Javier Rumbero Sánchez

2ª edición

CUANDO TODO PASE

Cuando todo pase

Javier Rumbero Sánchez

Círculo Rojo
EDITORIAL

Primera edición: noviembre de 2021

ISBN: 978-84-1115-655-4

© Del texto: Javier Rumbero Sánchez
© Maquetación y diseño: Equipo de Editorial Círculo Rojo
© Ilustración de portada: Macarena Bravo

Editorial Círculo Rojo
www.editorialcirculorojo.com
info@editorialcirculorojo.com

Editorial Círculo Rojo apoya la creación artística y la protección del copyright. Queda totalmente prohibida la reproducción, escaneo o distribución de esta obra por cualquier medio o canal sin permiso expreso tanto de autor como de editor, bajo la sanción establecida por la legislación.
Círculo Rojo no se hace responsable del contenido de la obra y/o de las opiniones que el autor manifieste en ella.

Para Angelines, Daniel e Irene.
Para todos los que con su trabajo y generosidad consiguen
que el gran teatro de la vida sea algo mejor.

Una cosa no es justa por el hecho de ser ley.
Debe ser ley porque es justa.
MONTESQUIEU

El hombre justo no es el que no comete ninguna injusticia, sino el que pudiendo ser injusto no quiere serlo.
MENANDRO

Todo el mundo es un escenario, y todos los hombres y mujeres son meros actores.
SHAKESPEARE

Los personajes que se mencionan en esta obra son ficticios, aunque algunas de las experiencias judiciales que describen sus protagonistas se basan en hechos reales.

A veces un acontecimiento imprevisto puede hacer que todo cambie de repente, obligando a aparcar el tranquilo estilo de vida del que se venía disfrutando para hacer frente a la nueva situación que ha llegado sin avisar.

Nada tiene sentido y, sin embargo, es necesario seguir caminando, aunque sea tropezando con todos y cada uno de los obstáculos que nos cierran el paso. Tal vez, después de mucho tiempo, consigamos pisar con cierta seguridad y la oportunidad de luchar por algo que merezca la pena aparezca por sorpresa, de repente, igual que el trágico suceso que cambió inexorablemente nuestras vidas.

1

Faltaban pocos minutos para que el reloj de la mesilla marcara las ocho de la mañana cuando Marcos abrió los ojos y apagó la alarma. Todas las noches la dejaba conectada por si se quedaba dormido, pero lo cierto es que, por algún extraño motivo, cada día conseguía despertarse momentos antes de que sonara.

A pesar de haber descansado poco, se encontraba suficientemente despierto y con ganas de comenzar el día. Presentía que no iba a ser uno de tantos. Esperaba, o al menos ese era su deseo, que aquel 10 de diciembre fuera el inicio de una nueva etapa en su vida, que hasta entonces transcurría sin color alguno, monótona y gris, como los días nublados y lluviosos del mes.

Después de desayunar, de imaginar por enésima vez las posibles preguntas y las mejores respuestas que tenía previsto ofrecer, se convenció de que la suerte estaba echada y poco más podía hacer que elegir el traje adecuado y encomendarse a la diosa Fortuna.

Trabajaba de administrativo en una gestoría y, aunque había asistido a varios cursos jurídicos, en ningún momento se le pasó por la cabeza ejercer por su cuenta de abogado. Falta de confianza, de seguridad en sí mismo y sobre todo el desconocimiento de una profesión que imaginaba llena de obstáculos le impidieron ponerse la toga y enfrentarse a un mundo desconocido para el que nadie le había preparado, pero al que deseaba dedicarse desde que una mañana de finales de otoño un anciano profesor de Derecho Romano dijo en una clase abarrotada de alumnos: «Para los romanos el derecho es *ars boni et aequi,* 'el arte de lo bueno y lo justo'».

Cursaba el primer año de carrera y al finalizar la clase se acercó a su mesa para preguntarle si esa concepción tan sencilla era susceptible

de aplicarse dos mil años después. Con voz serena y pausada, el viejo profesor expuso al alumno su vigencia actual. «La justicia es un bien inmaterial —le aseguró—, uno de los valores más preciados y, a la vez, pisoteados desde el principio de la humanidad. Le animo a que en su futura vida profesional busque la justicia como primera y única aspiración».

Cuando se graduó quiso poner en práctica los consejos recibidos, pero no fue posible. Ahora, sin embargo, estaba dispuesto a dar el paso definitivo y la mejor manera de conseguirlo era entrar en un bufete de abogados con experiencia.

No era la primera vez que se presentaba a una entrevista de trabajo, si bien siempre obtenía idéntico resultado. Tan pronto los entrevistadores examinaban su currículum y le formulaban algunas preguntas para poner a prueba su valía, no tardaban en convencerse de que no era el candidato idóneo.

«Esta vez lo voy a conseguir», se dijo. Sin saber muy bien por qué, estaba convencido de que iba en dirección a su nuevo lugar de trabajo. No quiso admitir la posibilidad de fracasar de nuevo y, a fuerza de repetirlo una y otra vez, terminó por creérselo.

Entró en el portal minutos antes de las diez.

El conserje le indicó que al bufete se accedía por el ascensor de la izquierda y que se ubicaba en la segunda planta.

—En toda la segunda planta —le insistió—, ya que el dueño ha tenido que unir varios pisos ante la necesidad de ampliar el despacho.

Al llegar a su destino, respiró profundamente e hizo sonar el timbre de la puerta. Desde el otro lado, unos tacones se acercaban con decisión dando golpes secos en el suelo de madera, que parecía gemir a cada paso. Abrió la puerta una señora de mediana edad vestida con cierta elegancia. No había terminado de comunicar el objeto de su visita cuando le interrumpió con amabilidad:

—¿Eres Marcos?

—Sí —respondió sin más.

—Sígueme, por favor.

A continuación, le condujo a una solitaria sala de reuniones.

Durante la espera, escuchó el sonido simultáneo de varias llamadas telefónicas, el susurro de lejanas conversaciones que no era capaz de descifrar y algunas aperturas y cierres de puertas. Examinó la enorme mesa que presidía la habitación con sus sillas perfectamente colocadas. Los cuadros de las paredes se le antojaron bastante modernos para la seriedad del lugar, en el que imaginaba a personas distinguidas tomando relevantes decisiones sobre complicados asuntos jurídicos.

Al cabo de un rato, otros tacones se acercaron con paso lento.

—Soy Elena. —Le estrechó la mano—. Acompáñame, nos espera

don Eusebio.

El despacho del dueño del bufete se encontraba en el otro extremo de la entrada. Después de atravesar el enorme pasillo, que parecía no terminar, llegaron a una especie de vestíbulo del que salía un nuevo pasillo que finalmente desembocaba, después de varios zigzagueos, en su oficina.

La puerta estaba entreabierta y Elena, tras anunciar su presencia con un par de toques, procedió a entrar. El jefe los invitó a sentarse con un ademán de su mano mientras terminaba una conversación por teléfono. Al concluir, cogió unos papeles que resultaron ser el currículum del aspirante.

—Buenos días. ¿Has encontrado bien el bufete? —le preguntó sin dejar de examinar la documentación.

—Sí…, buenas —le devolvió el saludo—. He salido con tiempo suficiente y no he tenido problema en llegar.

—Antes de nada —advirtió—, te voy a hacer un breve resumen de nuestro trabajo. Llevamos asuntos en todos los ámbitos del derecho: civil, penal, administrativo y laboral. El bufete lo componemos doce abogados y cada uno se encarga de un campo específico, sin perjuicio de que, cuando es necesario, todos ayudamos en lo que haga falta. Contamos, además, con una secretaria y tres administrativos. Elena, a la que acabas de conocer, es una de las letradas que se dedica a los temas civiles, pero no da abasto y necesitamos a alguien que la ayude, y ese alguien será la persona que elijamos.

Don Eusebio hablaba con aplomo y cierto hastío, como si expusiera de memoria la lección aprendida a cada candidato.

—De acuerdo —contestó el aspirante.

Sin más preámbulos empezaron las preguntas:

—¿Por qué estudiaste Derecho?

—Siempre me ha atraído la idea de justicia: dar a cada uno lo que le corresponde.

—¿Qué tienes pensado hacer para conseguir tan noble ideal?

—Trabajar de abogado —respondió sin entender muy bien el sentido de la pregunta.

—¿En algún momento barajaste la posibilidad de estudiar otra carrera?

—Nunca lo pensé.

—Te veo muy convencido.

—Así es —dijo con firmeza.

—¿Cuánto tiempo hace que te graduaste?

—Algo más de dos años.

—¿A qué te has dedicado durante este tiempo? ¿Qué haces para ganarte la vida?

—Antes de finalizar la carrera conseguí trabajar de administrativo

en una gestoría en la que aún permanezco y he realizado diversos cursos de práctica jurídica.

—Curiosa forma tienes de trabajar para que prevalezca la justicia —dijo don Eusebio en tono despectivo—. ¿Has estado de abogado en algún bufete?

—No.

—¿Lo has intentado?

—Sí, pero no lo he conseguido.

—¿Por qué crees que no has tenido éxito? —preguntó Elena.

—Estoy convencido de que en todos los procesos de selección a los que me he presentado había candidatos mejores que yo.

Al escuchar esta respuesta los entrevistadores se sorprendieron. No es habitual que un aspirante muestre sus carencias; generalmente destacan sus méritos y omiten sus fracasos.

—Pero al parecer no te das por vencido y sigues intentándolo —advirtió el jefe mostrando por primera vez algo de interés en la entrevista.

—Así es.

—¿Y piensas que hoy lo vas a conseguir?

—Eso espero.

Don Eusebio hizo una pregunta que sabía iba a molestar al aspirante, pero quiso ponerle a prueba:

—Y si al final nos convences y resultas seleccionado, ¿crees que es porque el resto de los candidatos son ineptos?

—Posiblemente sean buenos.

—¿Entonces?

—Si me eligen es porque piensan que les seré más útil que los demás.

La respuesta no terminó de convencerle y quiso insistir:

—O tal vez nuestro bufete te parece tan poco relevante como para contratar a abogados mediocres.

Marcos no esperaba esta hiriente insinuación, pero sabía que de su respuesta iba a depender que la entrevista finalizara *ipso facto* o que continuara un poco más.

—Seguramente habrá candidatos brillantes, y usted va a tomar la decisión que más le interese, ya sea por los conocimientos del aspirante, por su experiencia o por otras cualidades.

—¿Saben en la gestoría que estás buscando otro empleo? —volvió a preguntar buscando algún resquicio que le dejara en entredicho.

—Sí, y mi jefe me apoya. El gestor es licenciado en Derecho y se ocupa de los asuntos jurídicos, no necesita otro letrado.

—¿Quieres dejar la estabilidad de tu trabajo por la incertidumbre de algo que no sabes bien cómo saldrá? Si fracasas, ¿te van a readmitir? ¿Tienes disponibilidad económica para adentrarte en esta

aventura?

—Estoy dispuesto y creo que es el momento de arriesgarme; tengo veinticinco años y toda una vida profesional por delante. Si sigo dejando pasar el tiempo sin atreverme a dar el paso, me arrepentiré el resto de mi vida… Y, contestando a su última pregunta, he de admitir que no me sobra el dinero.

—Tus calificaciones en la facultad son bastante discretas —comentó mientras volvía a echar un vistazo a su currículum.

—Reconozco que no he sido un alumno brillante.

—Si reconoces que no has destacado como estudiante, que tu experiencia laboral como jurista es inexistente, que has perdido más de dos años, ¿por qué crees que te debemos contratar? ¿Cuál es esa cualidad oculta que posees?

Una vez más la persona encargada de seleccionar dejaba sin argumentos al inexperto abogado. «Ni buen expediente académico ni experiencia, ¿quién iba a contratarme?», se preguntó. Por si esto fuera poco, estaba convencido de que su entrevistador quería concluir lo antes posible con este pesado trámite que le quitaba tiempo para dedicarse a otros asuntos más importantes.

—Cuando decidí presentarme a este proceso de selección intuía que iba a ser la oportunidad que estaba esperando —contestó—, pero mi cabeza me dijo que no lo iba a conseguir, como ya me ha ocurrido en otras ocasiones. La cabeza y el corazón llevan en este caso, como en tantos otros, caminos diferentes. La misma pregunta que me hace usted me la hice yo y por eso estuve a punto de echarme atrás, pero…

—¿Has decidido probar suerte por una simple corazonada? —le preguntó sin dejar que terminara la frase.

—No tengo intención de hacerles perder el tiempo.

—Prosigue —intervino Elena.

—Como decía mi madre…

—Como decía o como dice —interrumpió de nuevo el jefe.

—¿Perdón?

—Querrás decir «como dice mi madre». Conviene que utilices bien las palabras, sobre todo si pretendes dedicarte a los asuntos jurídicos. Solo puedes hablar en pretérito si la persona aludida ha cambiado de opinión, salvo que…

—Ya no esté en este mundo —terminó Marcos la frase—. Creo que lo correcto es hablar de mi madre en pasado, y no en presente. No ha habido ningún cambio de opinión; mis padres fallecieron hace varios años. Como le estaba comentando, mi madre decía que es preferible arriesgarse, aunque lleguemos a fracasar, a vivir con la duda de lo que hubiera ocurrido de haber dado el paso.

Como si la ausencia de sus padres suscitara más interés que la propia entrevista, el dueño del bufete preguntó con cierta curiosidad:

—¿Fallecieron los dos el mismo año?

—Y el mismo día, murieron en un accidente.

—¿De tráfico?

—Eeeh, sí —contestó.

Don Eusebio se quedó unos momentos en silencio y cruzó su mirada con Elena. La abogada adivinó lo que pasaba por su mente. Al cabo de un rato, insistió:

—¿Que ocurrió después del accidente? ¿Tienes más hermanos?

—Sí, una hermana menor que yo. Actualmente tiene veintidós años y cursa el último año de Filosofía. Un amigo de la familia es dueño de la gestoría donde ahora trabajo y, en cierto modo, se compadeció de nuestra situación. Como puede comprobar, tampoco encontré el trabajo por méritos propios, me vino dado por las circunstancias.

—Comprendo… ¿Y cómo os apañasteis?

A Marcos le empezaban a molestar estas preguntas, que eran totalmente ajenas a sus aspiraciones laborales.

—Tuvimos que arreglar los trámites de la herencia, vendimos el piso, ya que no necesitábamos una vivienda tan grande, y compramos otro más pequeño y con menos gastos en el barrio de Carabanchel, donde actualmente residimos. He tenido que ir aprendiendo sobre la marcha. De la noche a la mañana, hice frente a trámites y más trámites, gastos y demás imprevistos. Tuve que empezar a trabajar, ya que mi hermana todavía era menor de edad. Lo prioritario entonces era sobrevivir y mi carrera algo subsidiario. Además de la casa, mis padres nos dejaron algunos ahorros. Mi hermana, Sara, compagina sus estudios con su actividad de cajera en un supermercado.

—Volviendo al proceso de selección…

—Quiere saber qué tengo de especial para que le pueda convencer y me contrate —dijo el aspirante sin tapujos—. Después de examinar mi currículum y escuchar lo que le estoy contando, no encuentra nada digno de mención. Quiere ver cómo me vendo o, lo que es lo mismo, cómo exagero y, quizá, cómo miento, igual que hacen todos los candidatos.

—Te equivocas —intervino Elena con voz grave—, tan solo queremos conocer a la persona que pudiera estar con nosotros y compartir estas oficinas, ya que necesariamente tendremos que confiar en ella.

—Les pido disculpas por la forma que he tenido de expresarme. En realidad, no tengo especiales conocimientos de derecho, solamente ideas generales que aprendí en la carrera y que me sirvieron nada más que para ir pasando de curso. No tengo experiencia profesional, parto de cero, pero estoy convencido de que les seré útil si trabajo con ustedes. Siento mucho no tener otros argumentos; comprendo que con esto que acabo de decirles se lo estoy poniendo muy difícil o, tal vez,

para mi pesar, se lo ponga demasiado fácil.

En ese momento los entrevistadores le miraron fijamente.

—Marcos, agradecemos tu sinceridad —dijo don Eusebio abandonando su actitud inquisitorial—. Por el bufete han pasado muchos candidatos y todos, sin excepción, tienen expedientes más brillantes que el tuyo, pero todavía no hemos tomado ninguna decisión. Llevamos más de dos semanas con el proceso de selección y lo damos por concluido.

—Espero que tomen una decisión adecuada y que la persona elegida cumpla sus expectativas —manifestó el aspirante.

Como si no hubiera escuchado el comentario, Elena quiso informarle sobre las condiciones laborales del candidato seleccionado.

—Por nuestra parte, te diré que ofrecemos contrato de trabajo en prácticas por un año, con período de prueba de quince días; el salario, vacaciones y días de descanso se ajustarán a lo establecido legalmente. Podrá llevar algún asunto particular siempre que no interfiera en su actividad laboral en el bufete. Como contrapartida, exigimos al máximo.

—Las condiciones que expone me parecen justas.

El jefe dio por finalizada la entrevista.

—Ya te comunicaremos nuestra decisión, la conocerás en un par de días.

Marcos se había preparado concienzudamente para la ocasión y quedó decepcionado. Estuvo días frente al espejo ensayando respuestas a hipotéticas preguntas, pero no se imaginó una entrevista tan insólita como la que acabada de producirse. Sin duda, no era lo que esperaba. En ningún momento pusieron a prueba sus aptitudes jurídicas, su capacidad para resolver algún asunto judicial; tan solo se interesaron por su expediente académico, experiencia profesional y cómo salió adelante tras el fallecimiento de sus padres.

—¿No quieren saber nada más?

—Tenemos información suficiente —concluyó Elena.

Mientras le acompañaba a la salida, el joven abogado estaba convencido de que no iba a conseguir el puesto de trabajo, pero quería resolver una duda.

—¿Al resto de candidatos les ha explicado las condiciones del trabajo, como ha hecho conmigo?

—A todos sin excepción, creo que es nuestro deber y queremos saber si el que resulte seleccionado está dispuesto a cumplirlas.

—¿Me permite que le haga una última pregunta?

—Por supuesto.

—¿La decisión de no entrevistar a más candidatos la tenían tomada antes de conocerme?

—¿Por qué quieres saberlo?

—Por simple curiosidad.

—No te creo, estoy convencida de que, dependiendo de mi respuesta, sacarás tus propias conclusiones.

—Tiene usted razón —admitió mientras comprobaba que Elena esbozaba, por primera vez, una ligera sonrisa.

—¿Nos has dicho la verdad en la entrevista o nos has mentido, como, según afirmaste, hacen todos los aspirantes? —preguntó la abogada.

—Carezco de experiencia profesional y mi expediente académico es el que es, no he tenido más remedio que ser sincero.

—¿Crees que no mentir es mérito suficiente para formar parte de este bufete?

—Creo que cada uno ofrece lo mejor que tiene. En mi caso, no puedo competir con quienes poseen un expediente lleno de matrículas de honor, han cursado diversos másteres o conocen varios idiomas. Nunca podría ganar por la sencilla razón de que carezco de semejantes méritos.

Después de escuchar esta confesión, la pregunta de la abogada era inevitable.

—Entonces, ¿cuáles son tus cualidades? ¿Qué es lo que puedes aportar al bufete que no tienen los otros candidatos?

Marcos no tuvo más remedio que volver a ser sincero.

—Me temo que nada.

La letrada abrió los ojos con perplejidad, como si no se creyera lo que acababa de escuchar.

—¿Te presentas a una entrevista de trabajo ofreciendo… nada?

—Es lo mejor que tengo.

—Y a pesar de ello, ¿crees que eres un buen candidato?

—Estoy convencido.

—Pues convénceme también a mí.

—No sé bien cómo hacerlo.

—No estarás pensando que vamos a contratarte solo para comprobarlo.

No hubo respuesta. Ambos guardaron unos momentos de silencio. Elena miró con afecto al joven abogado y tomó la palabra para concluir su intervención:

—Te voy a ser yo también sincera: habíamos pensado finalizar el proceso de selección antes de conocerte, por tanto, tu entrevista no ha influido nada en nuestra decisión. —El aspirante bajó la cabeza—. Te deseo lo mejor en tu vida profesional —continuó—. Creo que te lo mereces.

Esta respuesta le hizo despejar cualquier duda. Se despidió de su anfitriona con un apretón de manos, y ella respondió con un vago deseo:

—Suerte.

Al salir a la calle, una bocanada de aire fresco le devolvió a la realidad. Había dejado de llover y las nubes viajaban cansinas, como si les costara moverse hacia algún lugar, mientras el sol permanecía oculto, sin molestarse en salir y cambiar el color gris de una ciudad que caminaba deprisa para adentrarse en el largo invierno.

Decidió no coger el metro y recorrer a pie parte del trayecto de regreso a su casa. Abandonó el bullicio de la Castellana para adentrarse por calles paralelas, más tranquilas, en dirección a Gran Vía.

Caminar, y en silencio, es lo único que deseaba.

Embebido en sus pensamientos, resonaron los ecos de la entrevista: las palabras de don Eusebio insinuando que no es brillante, las suyas reconociéndolo y la sonrisa de Elena al despedirse.

Mientras continuaba andando, llamó su atención la vida de la ciudad: los escaparates de las tiendas ofreciendo sus productos; la gente yendo de un sitio a otro, algunos sin prisa, la mayoría acelerando el paso para llegar pronto a su destino, niños de regreso del colegio, ejecutivos trajeados saliendo de sus oficinas.

Convencido de no formar parte de este gran escenario en el que todos parecían desempeñar un papel, se imaginó la vida de esos personajes anónimos con los que se cruzaba preguntándose si, en algún momento, habrían sufrido un inesperado suceso que les cambiara la vida.

Después de llevar un buen rato andando, se adentró en la primera boca de metro que encontró. No podía faltar a su trabajo por la tarde en la gestoría. Todo volvía a ser como siempre.

Al final, se convenció de que aquel 10 de diciembre no iba a ser un día especial.

2

Cinco años antes

Una lluvia fina y persistente había empapado las calles de la ciudad, impregnando de humedad todo a su paso. Los transeúntes tuvieron que hacer grandes esfuerzos para esquivar los paraguas que inundaban los alrededores del teatro Real. Algunos, los menos, iban a la ópera; la mayoría tomaban calles adyacentes en busca de los grandes musicales, bares, restaurantes y demás locales de diversión.

Comenzaba a anochecer y el ambiente era el propio de un viernes a última hora de la tarde, cuando todavía queda un largo fin de semana para descansar, divertirse y aparcar los problemas, aunque solo sea por un par de días.

Pilar y Mario esperaban a sus amigos resguardados en el *hall* de entrada al teatro. Cuando empezaban a impacientarse llegaron Ana y Carlos, con quienes compartían aficiones artísticas. Cada uno mostraba especial interés en algún campo: Pilar por la ópera y la música clásica, su marido por el cine; Ana no faltaba a cualquier exposición interesante de pintura y fotografía, mientras que Carlos sentía predilección por los musicales y el teatro.

La política y el fútbol no entraban entre sus temas habituales de conversación, posiblemente por el gran respeto que les merecía la profesión teatral. Consideraban que los actores de la política y del fútbol son bastante previsibles y sobreactúan constantemente.

Después de los saludos de rigor, de quejarse del tiempo y de lo mal que está el tráfico, se dispusieron a entrar.

—Os va a gustar la ópera —aseguró Pilar mientras se dirigían a ocupar sus localidades—. No es de las más conocidas del compositor, pero merece la pena.

—No la conozco —dijo Ana.

Siempre que los amigos asistían a algún espectáculo, el que mejor dominaba la materia se encargaba de comprar las entradas y de comentar la obra que iban a presenciar. Era uno de los momentos más esperados, como el aperitivo antes de una apetecible comida.

—*Falstaff* es la última ópera de Verdi y totalmente diferente a las demás —explicó—. Cuando se acercaba a los ochenta años, concluye su exitosa carrera en la Scala de Milán con una obra bufa, divertida, alejada de la belleza melódica de otras creaciones y muy adelantada a la época.

—Parece como si en el ocaso de su vida quisiera burlarse de todo —comentó su amiga.

—Había conseguido éxito, fama y mucho dinero —manifestó Pilar —. No tenía que demostrar nada y, al final, apostó por lo que realmente quería. Estoy segura de que deseaba reflejar en esta obra su filosofía de la vida.

—No sabía que Verdi fuera también filósofo —dijo su marido con cierto sarcasmo.

—Todos lo somos a nuestra manera, incluso mi esposo, aunque cueste creerlo.

—Continúa, por favor —rogó Ana.

—La obra narra las vicisitudes de sir John Falstaff, un vividor para quien el dinero, la bebida y las mujeres son su razón de ser. Al final, el engañador se convierte en engañado. La obra termina cantando los intérpretes: «Todo en el mundo es burla» y «Quien ríe el último ríe mejor».

—Eso ya lo he oído en alguna parte —volvió a intervenir Mario mirando a su mujer.

La frase le era sobradamente conocida. Cuando alguien era objeto de alguna injusticia, o de un trato cruel, solía decir su esposa que «el tiempo pone a cada uno en su sitio y lo importante es reír el último».

—Pues ya sabes que no soy la única que opina así —contestó la aludida—. Es una frase lapidaria que utiliza uno de los más grandes creadores de todos los tiempos y lo hace nada menos que en su última obra.

—Me has dejado con la boca abierta —dijo bromeando su marido —. Reír el último es como ganar una gran guerra después de perder todas las batallas.

Ana también quiso formar parte de la diversión.

—Pues la frase en realidad es de Pilar y es tan buena que hasta Verdi se la ha apropiado.

—¡No es posible! —dijo Carlos aparentando asombro.

—Te aseguro que lo es.

Mario disfrutaba con el juego y quiso continuar:

—Pero, si cuando nació mi mujer el compositor llevaba más de siglo y medio criando malvas, ¿me puedes explicar cómo pudo copiar una frase que mi amada esposa todavía no tuvo ocasión de pronunciar?

—Vamos a ver —respondió Ana—, no seas tan limitado, para los genios no existe el tiempo, están en otra dimensión.

Pilar quiso poner fin a esta surrealista escena que sus amigos y su marido tenían a su costa.

—Cuando queráis, continúo hablando.

A Mario le apetecía seguir con la broma, pero optó por callarse y dejó que terminara la explicación.

A las ocho en punto de la tarde se cerraron las puertas de acceso al interior del teatro. Una voz grabada dio la bienvenida en castellano y en inglés a todos los asistentes. Se apagaron las luces y el director de orquesta fue recibido con una gran ovación.

Pilar eligió para la ocasión una obra que conocía muy bien. Pretendía no solo disfrutar de la orquesta, de la belleza lírica de las voces, del coro o del sensacional libreto. Buscaba algo más. Deseaba olvidarse de un problema que llevaba meses sin conseguir solucionar y quería hacerlo en compañía de sus mejores amigos y de su marido.

Sentía especial afecto por Falstaff. En cierto modo se identificaba con la figura de un personaje cómico, aparentemente ridículo, que, sin embargo, es el auténtico protagonista de la obra y encarna a una persona honesta, de gran sensibilidad y que sufre los abusos de quienes ostentan el poder.

La misma sensación tuvo cuando pisó por primera vez un teatro de ópera. En aquella ocasión el protagonista era Rigoletto. Personaje bufo, capaz de arremeter contra la corrupta corte, pero incapaz de luchar con eficacia contra el cruel aristócrata que raptó y abusó de su hija, por lo que su *vendetta* cae sobre él mismo en el impresionante final mientras se escucha a lo lejos la canción *La donna è mobile* y descubre que su única hija, Gilda, ha sido asesinada por el odiado seductor.

Desde aquel momento surgió en su vida una nueva afición. Se vio reflejada en esos personajes maltratados que no eran más que marionetas en manos de un destino trágico. No es de extrañar que se sintiera así.

Cuando apenas contaba cinco años, su madre falleció después de soportar una larga y dolorosa enfermedad. La muerte llevaba varios días danzando hasta que, a las dos de la madrugada de un 12 de enero llamó a su puerta y se la llevó, dejando a una niña con el único recuerdo de una madre frágil, siempre enferma y de lastimera mirada. Su padre, apenas transcurrido un año desde el funeral, quiso que otra mujer ocupara su lugar y volvió a contraer matrimonio.

La madrastra ejerció una autoridad despótica y sin escrúpulos mientras su pusilánime padre pasaba la mayor parte del tiempo fuera de casa, encontrando consuelo en bares hasta altas horas de la noche para no enfrentarse a una insoportable realidad.

La segunda infancia y juventud de Pilar transcurrió en un ambiente familiar tenso mientras los recuerdos de su madre se diluían poco a poco con el paso del tiempo, igual que un terrón de azúcar desaparece en un café bien caliente. De vez en cuando regresaba un momento que nunca olvidó: el instante en que las manos huesudas y temblorosas de su madre acariciaban su cara momentos antes de expirar.

Al cumplir los catorce años, la ópera apareció en su vida de la mano de una tía y entró por primera vez en un mundo desconocido y apasionante, ficticio y mágico, en el que encontró el consuelo que le estaba vedado.

Los libretos le parecieron auténticas joyas de literatura; los intérpretes, magníficos actores capaces de expresar con sus voces lo que la simple palabra no puede transmitir; el *ballet,* que en ocasiones acompaña a la representación, todo un arte en el que los bailarines danzan con elegancia y pasión, haciendo giros y saltos imposibles; la escenografía, la música y las canciones, pura magia que la transportaban a un mundo de ensueño en el que todo es posible y nada cierto.

Años más tarde, conoció a Mario y, con tan solo veintiún años, contrajeron matrimonio.

Al lado de su esposo, comenzó una nueva y feliz etapa en su vida. Siguió conservando su gran pasión, pero ya no era necesario huir o buscar consuelo, ahora disfrutaba sin más de lo que Wagner llamó «el drama perfecto».

Sin embargo, lleva unos meses preocupada por una situación que no quiere compartir con nadie, ni tan siquiera con su marido. Por primera vez desde que le conoció decide ocultarle algo importante; sabe que no puede ayudarla y que el problema lo tiene que solucionar por sí misma.

Después de tanto tiempo, vuelve a refugiarse en la ópera y ha escogido un compositor italiano —Verdi— y una obra magistral, su última creación —*Falstaff*—. No busca respuestas, tan solo consuelo, evasión y un deseo que espera se cumpla pronto.

Finalizada la obra, los amigos se dirigieron a cenar al lugar de costumbre, en la plaza Mayor.

Había escampado y una suave brisa acariciaba sus rostros mientras caminaban lentamente hacia el bar que será testigo del interesante debate que, tras la cena, tendrá lugar. Cualquier sitio es bueno para opinar y, de paso, solucionar todos los problemas del mundo.

La anfitriona reservó una mesa tranquila en un rincón del

restaurante, con vistas a la calle.

—Madrid duerme poco y los fines de semana ni descansa —aseguró Carlos nada más sentarse mientras miraba tras los cristales del bar a jóvenes en busca de diversión.

—Me llama la atención —dijo Ana— que Verdi apostara al final de sus días por una ópera arriesgada como *Falstaff* y tan distinta a las anteriores que hemos visto contigo. Toda una trayectoria brillante pudo quedar enturbiada por esta innovadora creación. Creo que se arriesgó sin tener necesidad de hacerlo.

—Estoy de acuerdo —respondió Pilar—, prefirió una obra burlona, sarcástica, en la que nadie muere antes que otra trágica que le asegurase un nuevo éxito. Optó por la burla y la ironía.

—Me parece una magnífica manera de finalizar su carrera operística —afirmó su marido abandonando el tono irónico que tuvo en el teatro.

Carlos era el menos hablador de los cuatro, pero no quiso quedarse fuera de este debate.

—¿Por qué te has decidido por una obra cómica, cuando sabemos que sientes debilidad por las óperas trágicas en las que suelen morir los protagonistas?

La pregunta ingenua y aparentemente intrascendente transformó el rostro de Pilar.

—No estoy segura. He preferido un final agradable, sin violencias y con un mensaje que espero se cumpla en mi vida, es lo que más deseo en estos momentos.

La compañía de sus seres queridos hizo que tuviera un momento de debilidad, pero se mantuvo firme. Sin embargo, esta respuesta pilló desprevenidos a todos, que no entendieron su significado. Se imaginaron que algo se escondía detrás de estas palabras.

Mario consiguió que el silencio no durara mucho.

—¿Puedo preguntar a mi querida esposa cuál es la explicación de este misterioso deseo?

—Respondo a mi amado marido que no sea tan curioso. Los misterios no se explican, mantengamos el enigma.

A una pregunta irónica, una respuesta del mismo nivel hizo que todos se quedaran tranquilos y pensaron que se trataba de un simple juego o de una venganza inocente por haberse divertido a su costa en el teatro.

Entre risas, una ligera cena y un buen vino, el resto de tertulianos, ajenos al drama que se ocultaba, opinaban sobre todo lo que les venían en gana, pasando de un tema a otro sin ningún tipo de cortapisas. A veces todos deseaban intervenir a la vez y, al igual que alumnos de colegio, el que primero alzaba la mano se consideraba en el uso de la palabra, que nadie respetaba.

Pilar estuvo menos habladora que de costumbre y en algunos momentos sus pensamientos la transportaron a otro lugar, lejos de donde se encontraba. Muy a su pesar, la obra escogida no produjo el efecto esperado y llegó a dudar de que los deseos de Falstaff pudieran cumplirse en su vida.

Cuando se quisieron dar cuenta era la hora de despedirse. Decidieron volver a quedar en el próximo evento que iba a preparar Ana: una exposición de pintura en el museo Thyssen.

Cada pareja tomó un taxi para regresar a sus domicilios.

Mientras el vehículo los llevaba al hogar, Mario permanecía en silencio y Pilar, pensativa, recordaba el final de la ópera.

Al llegar a su destino, salieron del vehículo y se disponían a entrar en el portal de su casa cuando se oyó una voz grave a sus espaldas que preguntó con firmeza:

—¿Pilar Moreno?

El matrimonio se giró a la vez.

Varios disparos procedentes de una pistola con silenciador penetraron en órganos vitales de la pareja, dejándolos tendidos en el suelo. Un reguero de sangre acompañó a los cuerpos inertes hasta que llegó la policía y la ambulancia. Al poco tiempo, la jueza de guardia procedió al levantamiento de los cadáveres.

Verdi finalizó su actividad profesional con una obra bufa, sin fallecimientos de los protagonistas. Pilar acababa de presenciar la última ópera que había escogido a conciencia, en la que no quiso que hubiera muertes, pero no pudo ver cumplido su deseo: «Quien ríe el último ríe mejor». Tal vez presentía un final trágico a su vida del que quería huir. Tenía sus motivos, motivos que se llevó a la tumba sin quererlos compartir con nadie.

Su marido no estaba involucrado en nada, pero tuvo la mala fortuna de estar en compañía de su mujer en el lugar y momento menos oportunos, y, sin pretenderlo, compartió su mismo destino.

Los sicarios no podían dejar ningún testigo con vida.

En el funeral se escuchó, por expreso deseo de su familia y amigos, el *Réquiem* de Verdi.

3

Después de dar algunas explicaciones a su jefe sobre la entrevista en el bufete y de recibir muestras de apoyo, algunas sinceras, por parte de sus compañeros, Marcos se sentó en su puesto de trabajo para continuar con su actividad en la gestoría.

De vez en cuando recordaba algunas situaciones vividas o, mejor dicho, sufridas durante la mañana: las palabras contundentes y suspicaces de don Eusebio, la fría cordialidad de la señora que le abrió la puerta, los pasillos interminables del bufete, el momento en el que conoció a Elena y su sonrisa al despedirse mientras le deseaba suerte. Todo le pareció una farsa, una gran mentira.

Entre documentos, papeles y llamadas a empresas y autónomos, concluyó su jornada laboral.

A la salida le esperaba Andrés, su mejor amigo y compañero de estudios. Trabajaba de funcionario en un juzgado tramitando procedimientos y, durante la mañana, un letrado que asistió a una declaración y con el que tenía amistad le manifestó que necesitaba un pasante.

—Pero… ¿por qué le hablas a un abogado de mí el mismo día en que estaba entrevistándome para intentar trabajar en otro despacho? —preguntó Marcos molesto.

—Cuando me dijiste que un importante bufete había colocado un anuncio en el expositor de la facultad para cubrir un puesto de abogado y que deseabas probar suerte, pensé que era perder el tiempo, porque seguramente se iban a presentar candidatos con magníficos expedientes, pero ahora surge otra oportunidad que no debes desaprovechar.

—De acuerdo, posiblemente sea lo mejor —admitió resignado.

—Estoy seguro. El abogado ya está entrevistando a algunos candidatos y debes tener esperanza.

Esa noche, mientras cenaba solo en casa, pensó, una vez más, en todo lo ocurrido en un solo día y se convenció de que lo mejor era no perder el tiempo compadeciéndose de su mala fortuna.

Ahora le surgió un nuevo dilema: cómo hacer para que no se enterasen en la gestoría de que iba a presentarse a otra oferta de trabajo. No pretendía ocultar nada, pero lo que menos deseaba era volver a defraudar a sus seres queridos y ser causa de satisfacción para los que solo esperan ver otro nuevo fracaso.

Con cada derrota, unos se alegran y otros sufren. No pensaba solo en sus compañeros de trabajo, también en su hermana, en Andrés y sobre todo en sus padres ausentes.

Llegó a la conclusión de que lo mejor era tener la entrevista el próximo viernes, ya que disponía de la tarde libre. Nadie se iba a enterar y, si la cosa salía bien, el único problema sería comunicarlo a su debido momento.

Una vez tomada la decisión, quiso informar por teléfono a su amigo para que se lo comunicara al abogado.

El viernes a las seis de la tarde tenía una nueva oportunidad en otro bufete.

Los días transcurrieron sin cambios sustanciales. Se levantaba a las siete de la mañana y, después de desayunar, se dirigía a su lugar de trabajo, almorzaba solo o en compañía de su hermana y, por la tarde, de nuevo a la gestoría.

Esta monotonía lo abarcaba todo, no solo sus actos cotidianos, sino también su estado de ánimo. Únicamente, de vez en cuando, daba permiso a su imaginación y soñaba con ser un buen letrado que hacía prevalecer la justicia. En su mundo imaginario conseguía lo que no era capaz en su aburrida realidad: luchar por algo que mereciera la pena. «Soñar no hace daño y libera la mente, solo en estos momentos está permitido el autoengaño», le repetía con frecuencia su hermana, sin saber muy bien la identidad del autor de la cita. Pero lo cierto es que, al margen de estas pequeñas licencias, cada día era igual al siguiente y así sucesivamente, hasta que llegó el anhelado viernes.

El despacho se encontraba en la calle General Ricardos, a tres paradas de metro de su casa, pero quiso hacer el recorrido andando. Caminar siempre le relajaba, y ahora estaba más nervioso que en su anterior entrevista.

Se preguntaba cómo sería el letrado. Según su amigo, es un gran profesional y de trato agradable, aunque en los juzgados muchos abogados son amables con los funcionarios y después se comportan de manera totalmente distinta. Todo depende de las circunstancias.

Cuando faltaban pocos minutos para las seis de la tarde, recibe una llamada en su móvil desde un teléfono que no tenía registrado.

—Buenas tardes, ¿eres Marcos?

—Sí, ¿quién llama?

—Soy Elena Romero.

—Perdón, ¿qué Elena?

—Del bufete de don Eusebio…, los que te hicimos la entrevista.

—¡Ah!, disculpe. No esperaba que se pusieran en contacto conmigo.

—Me imagino, pero siempre lo hacemos con los candidatos tanto para dar buenas como malas noticias.

—Ya.

—¿Te sigue interesando el puesto?

—¿Cómo?

—Te digo que si quieres trabajar con nosotros.

—Sí, claro, pero… ¿he sido admitido?

—Si te lo pregunto es porque has superado el proceso de selección.

—¿De verdad? Pero si don…

—Don Eusebio. Me parece que tienes problemas de memoria.

—Perdone. Si don Eusebio me dijo que mi *curriculum vitae* era flojo, que no tenía experiencia, que había perdido el tiempo desde que abandoné la facultad, que los expedientes de los demás aspirantes eran más brillantes…

—En efecto, y estoy de acuerdo.

Marcos pensó que se trataba de una absurda broma de mal gusto.

—Entonces, ¿cuál es el motivo por el que se han decidido por mí? Su jefe manifestó que los demás candidatos eran mejores que yo.

—Permíteme que te corrija. Comentó que tenían mejor currículum; es decir, un expediente académico más brillante que el tuyo, pero no que fueran mejores.

—No entiendo. Si no vieron nada digno en mí, si me dijeron que les convenciera para que pudieran seleccionarme…

—Y lo hiciste. Algunos aspirantes no llegaron a la hora acordada y se justificaron, pero la entrevista, en realidad, fue un mero trámite. Podían llegar tarde a un juicio y las consecuencias las íbamos a sufrir todos frente al cliente, que es quien nos paga y al que debemos nuestro trabajo. Otros solo hablaban de sus méritos, pero no escuchamos manifestar ningún defecto. Eran perfectos y lo daban a entender. Hubo quienes exhibieron un expediente extraordinario y hablaban como si estuvieran dando una clase magistral, midiendo cada palabra. Todos daban la sensación de que no conocían el fracaso, que siempre acertaban.

Marcos escuchaba sin llegar a comprender el razonamiento de su interlocutora.

—¿Y eso es un problema? —preguntó.

—Para mí no es una virtud.

—Disculpe, pero sigo sin entender.

—Lo que comprobé en el resto de los aspirantes —continuó la letrada— me llevó a formular una pregunta: ¿qué harán cuando se equivoquen? ¿Tendrán capacidad para reaccionar cuando un juez declare impertinente alguna pregunta que formulen en juicio? Cuando ocurra algo que no tengan previsto, ¿cómo actuarán? Si solo buscáramos un excelente expediente académico, nos hubiéramos evitado el trámite de la entrevista. Tanta perfección, aunque te cueste creerlo, es un defecto para nosotros. Sin embargo, llegaste tú, puntual, reconociendo que nunca has sido brillante, que no estabas dispuesto a fingir méritos que consideras no tener, que partías de cero. Nos pareciste una persona sincera, creíble, convincente. La elección estaba clara.

—A pesar de que mi currículum es todo, menos bueno.

—Los pleitos no se ganan en la universidad, sino en los juzgados. Hay que convencer al juez, y te aseguro que no va a tener sobre su mesa los antecedentes académicos del abogado a la hora de dictar sentencia. Lo importante es aportar pruebas, aplicar correctamente las leyes al caso concreto, creer en lo que haces y saber transmitirlo a quien tiene que decidir. Lo fundamental para mí es la actitud, con independencia de los conocimientos, aciertos o errores. Y todo esto no lo enseñan las aulas.

—Tampoco tuve ocasión de demostrárselo a ustedes.

—No hizo falta, aunque te lo pregunté antes de despedirnos y no dijiste nada.

—Y, a pesar de ello, he sido seleccionado. Me deja sin palabras, la verdad.

—Espero que en las vistas no te quedes mudo —dijo la abogada medio en broma—. ¿Cuándo puedes incorporarte?

—Tengo que comunicarlo al dueño de la gestoría para que algún compañero se encargue de continuar con mi trabajo. Ahora mismo voy a llamar a mi jefe para decírselo.

—Querrás decir a tu antiguo jefe, ¿no te parece? Espero tu llamada.

Nunca una corrección le causó tanta alegría.

Nada más terminar la conversación, comprobó que Andrés había intentado ponerse en contacto con él varias veces y antes de nada decidió devolverle la llamada, pero su amigo se adelantó.

—Marcos, ¿qué es lo que te ha ocurrido? —le preguntó preocupado —. Me ha llamado hace unos minutos el abogado y me ha dicho que si vas a ir o no a su despacho. Pasan diez minutos de las seis. Le dije que eres muy puntual y está bastante molesto.

—Perdona, Andrés, no te vas a creer lo que me acaba de suceder. Me han llamado del bufete donde hice la entrevista y me han dicho

que he sido seleccionado. Luego te lo explico. Avisa por favor a tu amigo y cuéntale lo que se te ocurra. Ahora tengo que informar a mi jefe de la gestoría…, bueno, a mi antiguo jefe.

—¿Es una broma?

—Es verdad, te lo prometo.

—Si te dijeron que no eres brillante y que habías perdido el tiempo. ¿A qué es debido este cambio de opinión?

—No ha habido ningún cambio, siguen pensando lo mismo.

—O sea, que te han escogido porque has sido un mal alumno y careces de experiencia.

—Han valorado mi puntualidad.

—Increíble

—Y mi sinceridad.

—Alucinante.

—Están convencidos de que los pleitos no se ganan en la universidad, sino en los juzgados.

—¿En serio? Yo pensaba que se ganaban en una feria o en un supermercado. Si tengo ocasión de conocerlos, pienso hacer una respetuosa reverencia.

Los amigos, después de guardar unos momentos de silencio, soltaron una estrepitosa carcajada.

—Han tenido en cuenta mi actitud —dijo el abogado pretendiendo tentar a Andrés para que dijera otra ocurrencia.

—¿Y cuándo lo han descubierto?

—Me imagino que durante la entrevista.

—Hombre, en eso coincido contigo. No va a ser por control remoto mientras desayunabas.

—Tal vez en algún momento les haya dicho algo y…

—Han visto la luz.

—No estoy seguro.

—Pues no digas nada, porque puedo quedarme como Santa Teresa.

—Estoy convencido de que quieres que te siga el juego y te pregunte cómo quedó la santa.

—Extasiada después de tener una visión divina, y me temo que falta poco para que yo entre en trance si sigo esforzándome por comprender.

—Me encanta tu sutil ironía, pero por fin voy a formar parte de un despacho de abogados.

—En el que han descubierto que eres un diamante en bruto después de una insólita entrevista. Son unos putos genios.

—Creo que tienes razón.

—Joder, no lo decía en serio. ¿No pensarás que eres un diamante o que tus nuevos jefes son unos genios?

—Me refería a lo que has dicho de la entrevista.

—Ya. Menos mal que los demás aspirantes no tenían ni idea de lo que había que hacer. Me imagino que les habrá costado mucho decidirse entre candidatos tan excepcionales.

—Te equivocas, al parecer lo han tenido muy claro.

—¿Y por qué han tardado tanto tiempo en comunicártelo? Te iban a responder en dos días.

—No lo sé, pero prefiero que no sigas con tus insinuaciones.

—Sabes que me gusta sacar punta a todo.

—Es una de tus notas características.

—La verdad es que, a pesar de mi burda o sutil ironía, como dices, me alegro mucho por ti y estoy deseando celebrarlo.

—Eso tiene fácil solución.

—Acepto que me invites.

—Eres un buen amigo.

—¿Acaso hay amigos malos?

—No tienes remedio… Bueno, luego hablamos, ahora tengo que hacer varias llamadas.

Marcos estaba eufórico y le costó serenarse. Llamó al gestor para comunicarle la sorprendente noticia y a su hermana, que no daba crédito a lo que estaba escuchando.

Esa noche invitó a Andrés y a Sara a cenar en un restaurante y, a pesar de que lo intentó de mil maneras, no consiguió explicarse mejor. No entendieron que una persona sin experiencia ni buen expediente académico pudiera trabajar en un gran despacho de abogados.

Tampoco Marcos, después de meditar tranquilamente la conversación mantenida con Elena, llegó a comprenderlo.

4

Transcurridas varias semanas desde que se cometieron los crímenes, la policía seguía sin identificar a los sicarios ni a quienes les pagaron. Tan solo contaban con meras suposiciones, conjeturas sin ningún fundamento, por lo que no llegaron a practicar ninguna detención.

En un primer momento, los medios de comunicación creyeron que el móvil era un ajuste de cuentas, pero lo cierto es que al matrimonio fallecido no se le conocía ninguna actividad sospechosa. Se trataba de una pareja de clase media alta que trabajaba como ejecutivos en una gran empresa vinculada al asesoramiento de otras sociedades, carecían de antecedentes penales y el tiempo libre lo pasaban con su familia y amigos. Nada hizo suponer que tuvieran negocios turbios o delictivos.

El juzgado de instrucción que se encontraba de guardia el día que ocurrieron los hechos se hizo cargo de las investigaciones. La policía judicial interrogó a compañeros de trabajo, amigos y familiares cercanos de las víctimas con la finalidad de encontrar algún indicio que permitiera seguir una pista fiable, pero todo fue en vano.

Ana y Carlos acudieron voluntariamente a declarar en comisaría. Manifestaron que estuvieron cenando con el matrimonio poco antes del fatal desenlace y aportaron dos datos que podían ser de interés: la actitud diferente a la habitual que mantuvo Pilar aquella noche y que el matrimonio tomó un taxi en la calle Mayor para regresar a su casa.

Sin embargo, lo que era importante para la pareja no lo fue para la policía. El comportamiento extraño de Pilar, los motivos por los que eligió una determinada ópera o las palabras aparentemente misteriosas que pronunció en el restaurante resultaron irrelevantes para los agentes. El hecho de que tomaran un taxi tampoco era

importante, salvo que se hubiera identificado la matrícula del vehículo o a su conductor.

Preguntados por si, en algún momento, sus amigos les manifestaron ser objeto de amenazas o si notaron algo que pudiera hacerles pensar que sus vidas estaban en peligro, respondieron en sentido negativo.

Durante más de dos horas estuvieron declarando sin ser capaces de aportar datos significativos que permitieran a los investigadores seguir una línea concreta de actuación.

Carlos conocía a una abogada penalista que intervino en un complicado asunto en el que imputaban a un familiar la comisión de un delito que no cometió y, gracias a su brillante actuación, consiguió la libre absolución. Sin duda, era la persona idónea para que los asesorara y, si es posible, contratar sus servicios.

El método de la letrada Susana Martín es riguroso en lo jurídico e innovador en la manera de averiguar la verdad y desenmascarar a los culpables. Unas veces interviene defendiendo a personas imputadas en cualquier delito y, en otras ocasiones, asume la acusación particular contra los criminales. Cuando alguien solicita sus servicios y está en juego el ingreso en prisión de un inocente, lucha con todas sus fuerzas para evitar su encarcelamiento. Lo mismo ocurre cuando quiere que todo el peso de la ley recaiga sobre homicidas, violadores o traficantes.

Carlos y Ana se citaron en el despacho de la abogada.

Expusieron todo lo sucedido y resaltaron el extraño comportamiento de Pilar la noche del crimen. La letrada les preguntó si sospechaban de alguien.

—Pilar nunca me insinuó nada —dijo Ana—, aunque últimamente estaba bastante susceptible y se quejaba con frecuencia, si bien echaba la culpa de lo que le ocurría a su trabajo.

—Es lo que se suele decir cuando tenemos un problema y no queremos que se sepa. El trabajo es muy socorrido —afirmó Susana.

—No hay motivos para pensar que me oculta algo —aseguró la amiga—. Si estuviera preocupada por otra cosa que no fuera su actividad laboral, me lo hubiera dicho.

—¿A qué se dedicaba? —preguntó la abogada.

—Era ejecutiva de una gran empresa. Emitía informes sobre estrategia empresarial asesorando a otras sociedades.

—¿Se estresaba con facilidad?

—Solo desde hace un tiempo.

—¿Hubo algún cambio? ¿Nuevos jefes o compañeros? ¿La trasladaron a otras dependencias?

—Llevaba muchos años en el mismo puesto y no recuerdo que me hablara de ningún cambio.

—¿A qué se dedicaba su marido?

—Emitía informes en la misma empresa.

—¿También estaba agobiado?

—Nunca lo ha estado.

—Sin embargo, tenían el mismo cargo, la responsabilidad era la misma para ambos.

—¿Piensas que en el trabajo está la respuesta? —quiso saber Ana.

—No del todo —respondió—. Supongamos que vuestra amiga dijo la verdad y que realmente el motivo de su problema era su profesión. Una persona lleva años desempeñando con normalidad la misma función en una empresa y, de repente y sin motivos aparentes que lo justifiquen, empieza a angustiarse. Nada ha cambiado, pero es evidente que algo ha tenido que suceder.

—¿Y ese algo puede ser la causa del crimen? —preguntó Carlos interviniendo por primera vez en la conversación.

—Es muy pronto para saberlo —contestó la abogada—. Según se deduce de lo que ocurrió en el restaurante, Mario no sabía nada.

—Recuerdo que quiso conocer los motivos de las enigmáticas palabras de su mujer, y no lo consiguió —aseguró Ana.

—¿A qué palabras te refieres?

—Quería que se cumpliera en su vida lo que decían en el final de la ópera: «Quien ríe el último ríe mejor».

—¿Qué manifestó cuando su marido pidió que se explicara?

—Con mucha sutileza evitó responder. Mario no insistió y nosotros dimos por zanjada la cuestión.

La abogada se quedó pensando unos momentos.

—Es posible que sufriera una situación injusta y haya sido objeto de amenazas o coacciones. No quiso ceder creyendo que iba a ganar a su adversario, que iba a reír en último lugar, pero se equivocó y ha pagado un alto precio.

—También su marido ha sido asesinado —dijo Carlos.

—Es posible que no supiera nada —insinuó Susana.

La pareja escuchaba con atención la explicación de la abogada y estaban convencidos de que iba a centrar la investigación de manera diferente a como lo estaba haciendo la policía.

—Tenga que ver o no con el trabajo —continuó su explicación—, lo cierto es que la única persona del matrimonio que se ha comportado de manera extraña ha sido Pilar. Entonces, la pregunta clave es por qué.

A Carlos se le ocurrió lanzar otras preguntas:

—¿Qué conocía que no debía saber? ¿Dónde consiguió esa información?

—Muy bien —le felicitó la letrada ante la incredulidad de su mujer.

—Hablas poco, pero cuando decides hacerlo estás de sobresaliente —dijo su esposa con cierta sorna.

—Subamos la nota a matrícula de honor —comentó la abogada con ironía—. En efecto, estoy convencida de que la respuesta está en conocer el modo en que Pilar descubrió lo que no debía y el lugar donde lo hizo, aunque me resulta extraño que no quisiera compartirlo con su marido. ¿Había algún problema en el matrimonio?

—Se llevaban muy bien —afirmó Ana—. Nunca he presenciado ninguna discusión seria y, aunque tuvieran sus diferencias, eran una pareja estable.

—Confiaban mucho el uno en el otro y se contaban todo —insistió Carlos.

—Casi todo —matizó la letrada—. Parece que hay algo que Pilar le ocultó y, ese *algo* es lo que debemos conocer.

Los tres permanecieron en silencio unos momentos.

—¿Y sabes dónde buscarlo? —preguntó Ana.

—Es posible —respondió sin querer dar más explicaciones.

—¿Y no es más fácil seguir la pista del taxista que pudo ver a los sicarios? —volvió a preguntar.

—Todo lo contrario —aseguró—. Lo más rápido es descubrir los motivos, las causas. Tenemos dos caminos: o bien partimos de los crímenes y vamos tirando del ovillo hasta llegar a la persona que dio la orden de matar, o bien buscamos directamente a esa persona, que nos llevará a los asesinos que la han cumplido. Os aseguro que esto último es más rápido y sencillo. Además, la policía seguirá probablemente vuestro razonamiento buscando en el lugar del atentado. No dispongo de los medios ni de la tecnología policial, ni puedo interrogar en la calle a sospechosos. Ese no es mi cometido ni debo hacerlo.

La pareja no terminó de entender el razonamiento. Lo más lógico era partir de la evidencia del crimen y encontrar a las últimas personas que vieron al matrimonio con vida y así, paso a paso y en sentido inverso a los acontecimientos, llegar hasta el jefe. Sin embargo, la abogada pretende saltarse esta secuencia y llegar directamente, como por arte de magia, a la persona que dio la orden de matar.

Imaginando lo que pensaban, Susana quiso reforzar sus argumentos:

—No creo que el taxista dé señales de vida. Hasta ahora no lo ha hecho y los medios han dado mucha publicidad a los asesinatos.

—Se ha tenido que enterar de alguna manera —sugirió Ana.

—Estoy segura, y sabe que los fallecidos son los que trasladó en su taxi.

—No entiendo por qué guarda silencio —dijo su pareja.

—Por miedo —aseguró la letrada—. Es posible que viera algo y no quiere correr la misma suerte que sus pasajeros. ¿Por qué iba a asumir

semejante riesgo?

—Entonces, ¿no crees que aparezca? —preguntó Ana.

—Es lo que pienso. Por eso no podemos contar con su testimonio y debemos centrarnos en lo único que tenemos, aunque solo sean suposiciones.

—Me parece muy poco —volvió a intervenir la amiga.

—Es suficiente para comenzar. Además, contamos con ayuda. La policía está investigando y lo hacen lo mejor que puede, toda la información que obtengan será valiosa. Nosotros buscamos lo mismo, pero en otro lugar en el que posiblemente nadie va a indagar y, si lo hacen, pasarán de puntillas, porque no parece ser relevante.

—¿Y podemos saber a dónde pretendes ir? ¿Dónde está ese insospechado lugar? —preguntó de nuevo.

—Creo que lejos del lugar del crimen.

La pareja se quedó mirando a la abogada, esperando un desarrollo a la escueta respuesta, pero no lo hubo y tampoco quisieron insistir. Les bastaba con saber que había proyectado en su mente el plan a seguir y la veían convencida.

—Lo primero que voy a hacer —continuó— es personarme con procurador en el procedimiento judicial. De esta manera tenemos acceso directo a toda la información que aparezca en el juzgado y podemos pedir que se practiquen las pruebas que consideremos necesarias. En definitiva, seremos parte en el procedimiento, lo que es muy importante.

—Pero… ¿a quién vas a representar si tus posibles clientes han muerto? —quiso saber Carlos.

—En el proceso penal cualquiera puede ejercer la acusación particular. No es necesario, a diferencia del civil, que haya un interés directo. Es decir, si en un asesinato las personas presuntamente interesadas, como son los familiares, no quieren personarse, lo puede hacer cualquiera, aunque no tenga ninguna relación con la víctima. Además, en estos delitos siempre interviene el ministerio fiscal. Por tanto, podemos personarnos en representación de algún pariente o como simples ciudadanos ejerciendo la llamada *acción popular*.

—El matrimonio tiene dos hijos —dijo Ana—, pero están atravesando unos momentos muy complicados como consecuencia del inesperado fallecimiento de sus padres. No creo que sea conveniente hacerlos partícipes de un procedimiento penal para descubrir a sus asesinos.

—Tal vez lo mejor es que rehagan sus vidas —corroboró Carlos.

—No comparto vuestra opinión —afirmó la letrada—. Olvidar todo como si no hubiera ocurrido no es la mejor solución, no se puede negar el crimen. Entiendo que queráis protegerlos, pero creo que deben conocer la identidad de los asesinos y los motivos por los que

sus padres están en la tumba. Por cierto, ¿qué edad tienen los hijos?

—El mayor tendrá unos veinte años y la chica creo que diecisiete —contestó Carlos.

—El hijo es mayor de edad —dijo en tono reflexivo Susana— y, por tanto, tiene plena capacidad de obrar y puede ejercer la acusación particular en el proceso. En mi opinión, lo mejor es que otorgue un poder notarial para que el procurador los represente y, de esta manera, los hermanos pueden desvincularse por completo del asunto, ya que nos encargaremos los profesionales de todas las actuaciones. Intervendremos dejando a los hijos al margen, sin perturbarlos, salvo que aparezca algo realmente importante que deban saber.

—De acuerdo, vamos a hablar con ellos —comentó de nuevo Carlos —. Los gastos que te origine tu actuación corren por nuestra cuenta. Los chicos, en estos momentos, tienen pocos recursos. Puedes pedirnos a nosotros lo que precises.

—Tan solo necesitaremos la provisión de fondos para el procurador. Una vez concluya todo, nos ocuparemos de mis honorarios.

Cuando la abogada terminó de hablar, lo primero que pasó por la mente de la pareja era buscar el momento adecuado para hablar con los hijos y conseguir su autorización.

Abandonaron el bufete ubicado cerca de la puerta de Toledo, a pocos metros del castizo barrio de Lavapiés, y decidieron recorrer andando varias paradas de metro en dirección a la estación de Ópera. Al cruzar el puente de Segovia, se toparon con el palacio de Oriente y los jardines de Sabatini. Enfrente, la fachada ecléctica del teatro Real les hizo recordar una ópera cómica que se estrenó hacía varias semanas.

Dejaron atrás el gran teatro entre recuerdos que, sin saber muy bien por qué, quisieron revivir y decidieron continuar su camino por la calle Arenal hasta llegar a la puerta del Sol, finalizando su espontáneo recorrido en la plaza Mayor. Cenaron en un bar que conocían muy bien.

De vuelta a casa tomaron un taxi, permaneciendo todo el recorrido en silencio.

Mientras el vehículo se adentraba por las estrechas calles del centro de Madrid, Ana fijó la mirada en un punto inexistente y sus ojos empezaron a humedecerse. Tomó la mano de su pareja y permaneció inmóvil todo el trayecto.

Mientras las lágrimas surcaban su rostro, su mente la trasladó a los mejores momentos de su vida en compañía de su amiga fallecida: el día que se conocieron como estudiantes universitarias, las grandes veladas debatiendo de música, exposiciones y de todo lo que surgiera…

Aquellos años fueron, sin duda, los mejores. Después la vida se encargó de que siguieran caminos diferentes, emprendieron trabajos en distintas empresas, llegó el matrimonio, vinieron los hijos, pero siempre mantuvieron una estrecha amistad que nunca disminuyó a pesar de la distancia y del paso del tiempo.

Cuando el taxi los dejó en el portal de su casa, Carlos cogió las llaves de su bolsillo y se dispusieron a entrar. Antes de abrir la cerradura, se dieron la vuelta y contemplaron como el vehículo se alejaba adentrándose en la vorágine de la ciudad para continuar su recorrido en busca de nuevos clientes.

Entraron sin hacer ruido. Su única hija dormía profundamente.

5

El 17 de diciembre una niebla espesa se apoderó de Madrid invadiendo las calles, las aceras, los edificios y hasta los ánimos de todos los que se atrevían a transitar por la ciudad. Las lluvias de los últimos días habían cedido el paso a un frío gélido que penetraba hasta los huesos, y los que decidían salir a la calle extremaban su precaución al andar para no terminar de bruces en el escurridizo suelo.

En su primer día de trabajo, Marcos disponía de tiempo suficiente y quiso entrar en calor tomando café en un bar cercano al bufete. ¡Qué sensación tan agradable le producían estos locales! De niño solía ir con su hermana y sus padres al cine los sábados y después terminaban saboreando un chocolate con churros o merendando en cualquier bar.

Las cafeterías, además de transportarle a épocas lejanas, eran los lugares apropiados para cualquier pequeña celebración con sus amigos, pasar un buen momento en soledad o en compañía, desconectar y cargar pilas para continuar con su rutina diaria o, como en este caso, hacer tiempo mientras llega la hora de comenzar algo nuevo que posiblemente le cambie la vida.

Puntual, como es su costumbre, llamó a la puerta del bufete y escuchó acercarse del otro lado los mismos tacones de la señora que le abrió el día de la entrevista.

—Buenos días. La tercera puerta a la derecha es el despacho de doña Elena. Te está esperando.

Algo más pequeño que el de don Eusebio, le llamó la atención el orden que reinaba. Había dos mesas: una con el ordenador y varios expedientes; y otra vacía con cuatro sillas, destinada posiblemente a entrevistarse con clientes.

Toda la decoración se reducía a un par de plantas de interior, algunas figuras de madera colocadas entre las baldas de la estantería, varias leyes, códigos, libros de jurisprudencia, pequeños enseres, un armario en el que guardaba algo de ropa y un aparato digital.

La abogada lucía un traje de chaqueta con americana y pantalón liso de color marrón oscuro, y una blusa beis ligeramente abierta. El maquillaje tapaba discretamente los desperfectos que el paso del tiempo se empeñaba en enseñar, sin apenas conseguirlo. No era necesario acentuar en exceso sus pómulos, labios y ojos, sobre todo sus expresivos ojos negros, con los que la naturaleza se encargó de dotarla. Era algo más alta que la media, por lo que no necesitaba utilizar grandes tacones para realzar su delgada silueta. Podría decirse que su físico, sin ser despampanante, la ayudaba.

Después de intercambiar algunas palabras de cortesía, Elena le exhibió el contrato de trabajo, explicándole someramente los extremos más importantes.

Cuando Marcos se dispuso a firmar, la letrada le paró en seco.

—¿No lo vas a leer?

—No es necesario, me fío.

—Acabas de cometer tres errores en un instante —le recriminó.

—¿Tantos? —preguntó sorprendido el inexperto abogado.

—Firmar sin leer, creer que todo está correcto y, lo que es peor, darme a entender que te fías de mí por el mero hecho de ser tu jefa. Te aseguro que muchos pleitos llegan a los tribunales porque las personas firman un documento sin conocer su contenido y confían en que no habrá problemas, cometiendo así tu segundo fallo. La tercera equivocación es afirmar que te fías de mí. ¿Cómo es posible si apenas me conoces?

—Es lo que pienso —contestó con cierto estupor.

—¿Estás seguro? ¿No crees que lo más correcto es admitir que quieres firmar el contrato para dar buena impresión y para que yo no crea que eres un desconfiado? En definitiva, por temor a no comenzar con buen pie tu primer día de trabajo.

—Tiene usted razón.

—Pues no lo has conseguido y en lo sucesivo no busques complacerme, no te va a servir de nada.

—Le pido disculpas.

—Y no me llames de usted. Me siento incómoda, aunque te doble la edad.

—De acuerdo.

—Prefiero que tengamos una relación más cercana, los dos somos abogados.

—Es verdad.

Marcos prefirió no hacer ningún comentario al respecto. Si por el

simple hecho de intentar rubricar su firma en el contrato había incurrido en tres errores, no estaba seguro de los que podría cometer si insistía en tratarla de usted por respeto.

—No te ofendas por la forma que tengo de hablar —quiso aclarar la letrada—. Si crees que tengo razón, admítelo; si entiendes que estoy equivocada, no tengas en cuenta mi opinión. Siempre has de seguir tu propio criterio y no te dejes impresionar por la persona que tengas delante, ya sea un respetable magistrado, un ilustre abogado, un eminente jurista o tu propia jefa. No te creas nunca lo que digan los demás sin más, por muy prestigiosos que sean o te lo parezcan. Debes pasarlo siempre por tu filtro, lo que realmente importa es lo que tú opines, y mi consejo es que lo apliques también a todos los actos de la vida. Lo único que deseo es que seas un buen letrado porque así me ayudarás mejor.

El abogado escuchaba sin pestañear los consejos y reprimendas que su jefa acababa de proferir sin apenas empezar a trabajar.

Elena esbozó una sonrisa.

—Soy muy estricta, ¿no crees?

Marcos, desconcertado, decidió devolverle la sonrisa y buscó la mejor manera de responder.

—Creo que eres una persona práctica.

—Así es.

A continuación, el joven letrado procedió a examinar el documento con detenimiento y estampó su firma sin entender muy bien su contenido y sin atreverse a preguntar.

Nada más formalizar su situación, Elena le acompañó a su lugar de trabajo.

Se trataba de un pequeño habitáculo acondicionado para que pareciera un despacho, compuesto únicamente por una mesa con ordenador, su correspondiente silla y una pequeña estantería empotrada en la pared con algunas leyes y unos cuantos libros jurídicos.

—Puedes traerte música de casa, como hago yo —le dijo—. Pasamos muchas horas encerrados.

—Sí, claro —contestó mientras examinaba su nueva oficina.

Después la letrada presentó a su ayudante al resto de integrantes del bufete. Marcos pudo comprobar que predominaba el sexo femenino. Como constató en las siguientes semanas, es lo habitual en todos los ámbitos de la justicia. Hay más mujeres que hombres entre jueces, fiscales, abogados, procuradores y funcionarios de juzgados.

Una vez que terminaron estos actos previos, regresaron al despacho de la abogada.

—Vamos a empezar a trabajar partiendo de cero, como dijiste en la entrevista. La universidad lamentablemente poco nos ha enseñado,

algo de teoría y casi nada de práctica. Durante la carrera no redacté ni una demanda ni me enfrenté a casos reales; tan solo alguna práctica en Derecho Civil. Antes de asistir a mi primer juicio, no tuve más remedio que pasarme por las salas de vistas de los juzgados para conocer cómo era su desarrollo, ya que nunca había pisado un tribunal. No sabía ni dónde me tenía que sentar. Mis profesores, salvo alguna excepción, no supieron ni quisieron transmitir interés por su asignatura. Incluso alguno no hizo más que leer orgulloso el libro que había escrito. Apenas se celebraron debates, diálogos… Recuerdo que los primeros días las clases estaban llenas, masificadas diría, pero, conforme avanzaba el curso, las aulas se quedaban cada vez más vacías. Para aprobar bastaba con aprender de memoria, unos días antes del examen, un temario que a las pocas semanas olvidábamos y para ello no era necesario asistir a unas clases aburridas en las que no aprendíamos casi nada. Por tanto, puedo decirte que mi paso por la facultad, a pesar de mis buenas calificaciones, me ha servido de poco. Solo comencé a aprender cuando me enfrenté a mi primer caso.

—Tuvo que ser muy duro.

—Lo fue. Cometí errores, aunque la práctica y el interés por aprender me sirvieron para no repetirlos. Descubrí algo que ningún profesor me enseñó: que hay términos que vienen a significar lo mismo, como ocurre con letrado y abogado, ministerio público, fiscal o ministerio fiscal, mandante y cliente, actor y demandante…

—En mi caso, hay muchas expresiones cuyo significado ignoro.

—Como nos ha pasado a todos. Ahora el plan de estudios ha cambiado. La carrera son cuatro años en lugar de cinco, como cuando yo estudié, pero creo que los alumnos salen igual de mal preparados. Por eso en la entrevista que hicimos para seleccionar a los candidatos no tuvimos muy en cuenta el expediente académico.

La exposición que acababa de hacer su jefa sobre el criterio seguido en el proceso de selección no le convenció del todo. Incluso admitiendo que el expediente no era lo más importante, lo cierto es que no pudo exhibir nada digno de mención. Sin embargo, no era el momento adecuado para satisfacer su curiosidad.

—Creo que tienes razón, poca práctica aprendemos en la carrera.

—No interesa. Lo más importante en un profesor debe ser que tenga interés por lo que hace, que sepa transmitir sus conocimientos y que el alumno aprenda. Un buen profesor es fundamental para que el estudiante termine amando su asignatura. Sin embargo, para conseguir una plaza de docente se tienen en cuenta otros factores.

—Ahora los alumnos podemos valorar a los profesores.

—¿Sirve de algo? ¿Son premiados por ser brillantes enseñando? Te aseguro que no. Conozco a algunos que llevan muchos años en esa situación y ni tan siquiera tienen la oportunidad de optar a una plaza

de titular. Siguen como profesores asociados o de cualquier otra forma, ganando un sueldo miserable y, a pesar de su valía y prestigio, su situación laboral pende de un hilo.

—No lo sabía.

—Deberá cambiar todo el sistema, comenzando por el proceso de selección del profesorado, pero, como te he dicho, no hay interés. Al final lo sufre el alumno, que tiene un título y comprueba que de poco le sirve, salvo para ejercer de abogado.

—Como ocurre conmigo.

Elena se quedó mirándole unos momentos.

—En fin, como nosotros no podemos solucionar este mal endémico, nos vamos a centrar en nuestra obligación: defender lo mejor posible a los clientes. Para conseguirlo hay que prepararse bien y no hay mejor manera de hacerlo que combinar teoría y práctica, conocer la ley, aplicarla correctamente y saber convencer al juez. Hay abogados que son muy estudiosos, pero no ganan pleitos, y otros que, a pesar de tener bastantes años de ejercicio y conocer la práctica jurídica, tampoco lo consiguen. Ambos adolecen de un defecto: los primeros, de habilidad para persuadir y, los segundos, de conocimientos jurídicos. Conmigo te vas a dedicar al campo del derecho civil, y la teoría la tienes fundamentalmente en el Código Civil y en la ley de enjuiciamiento.

—¿Y del resto de leyes?

—La legislación es muy abundante y es imposible conocerla del todo. Lo importante cuando te llegue un caso es saber ubicarlo, tener una idea general que te permita encontrar las normas jurídicas que deben aplicarse, y para ello hay que familiarizarse con el Código Civil. Todos los problemas que nos planteen los clientes encuentran de una u otra manera cabida en él. Y la Ley de Enjuiciamiento Civil es la que regula los distintos procedimientos que se tramitan en el juzgado. Un fallo en cualquiera de sus fases puede echarte al traste todo lo que has conseguido.

Mientras hablaba, Elena acompañaba cada frase con ligeros movimientos de sus manos, haciendo que sus argumentos ganaran fuerza. Su tono de voz, sus pausas, sus razonamientos sencillos y lógicos, alejados de toda retórica, la hacían ser una persona convincente, atractivamente convincente. A pesar de su edad y de ser excesivamente rigurosa, esta persona madura y segura de sí misma tenía la capacidad de atraer.

—Hoy vas a empezar con tu primer caso —continuó hablando—. Nos ha entrado un divorcio de mutuo acuerdo bastante sencillo. Se trata de un matrimonio con dos hijos mayores de edad que tienen su propia familia y viven independientemente. Un buen día el matrimonio descubre que sus vidas son muy aburridas, que están

vacías, y quieren continuarlas por caminos separados. Vas a redactar la demanda y el convenio regulador que tenemos que acompañar a estos procedimientos. Te dejo los documentos que debes adjuntar y otro divorcio similar que hemos tramitado en el bufete para que te sirva de modelo. Pero no hagas un *copipega,* ten en cuenta que cada caso es distinto y los abogados no somos meros mecanógrafos. Quiero que redactes la demanda con tus palabras. Ahora tengo que preparar un complicado juicio y estaré el resto del día ocupada. Mañana me enseñas cómo te ha quedado.

—De acuerdo.

Sin mayores explicaciones el joven abogado se dirigió a su oficina para enfrentarse a su primer pleito.

Examinó la documentación y se detuvo en las fotocopias de los carnés de identidad del matrimonio.

Por primera vez tuvo la sensación de que detrás de unos papeles se escondían seres humanos, historias reales, personas con dificultades que tomaron la decisión de acudir a un bufete para solucionar legalmente una situación de conflicto que, probablemente, llevaban arrastrando mucho tiempo. Se dio cuenta de que esos documentos tenían vida propia y se sorprendió al comprobar que esta percepción no la tuvo en su anterior trabajo en la gestoría.

Encerrado en su diminuta oficina comenzó a redactar la demanda sin ser molestado por nadie y poco a poco fue dando forma a la pequeña obra que iba creando.

6

Los agentes seguían sin avanzar en sus investigaciones. Tan solo contaban con dos cadáveres y unos casquillos de bala que fueron examinados por la policía científica, identificando su calibre. Nada más. El crimen fue cometido por auténticos profesionales y los culpables se evaporaron sin dejar ningún rastro.

La abogada Susana Martín se personó en el procedimiento para representar a los hijos de las víctimas y así conocer toda la documentación existente. Estudió los autos con detenimiento y llegó a la conclusión de que los sicarios se encontraban muy lejos. Ejecutaron a la perfección su trabajo y desaparecieron, pero el jefe que dio la orden de matar podría estar cerca, haciendo su vida con absoluta normalidad y sin levantar sospechas.

Lo primero que hizo fue descartar posibles sospechosos. Estaba convencida de que los responsables no se encontraban entre los familiares más cercanos de las víctimas ni entre sus amigos más íntimos.

Centró su investigación en la actividad empresarial para la que trabajaban Pilar Moreno y Mario Sainz, especialmente en los socios y clientes. De la información obtenida, todo aparentaba normalidad, aunque para conseguir avanzar más era necesario tener acceso directo a los ordenadores de la mercantil, y eso resultaba imposible, ya que no conocía a ningún empleado de Consulting Financer S. A. Descartada esta posibilidad, la única opción que le quedaba era obtener una citación judicial.

La policía no consiguió nada de interés cuando se personó en la empresa para la que trabajó el matrimonio asesinado. Los empleados y directivos se limitaron a expresar su profundo dolor por lo sucedido.

Tal vez, si fueran citados en sede judicial para contestar a las preguntas que les formulasen la jueza, el fiscal o la abogada de la acusación, aportasen algo relevante, pero era necesario convencer a su señoría de que el meollo de todo estaba en el lugar de trabajo.

Toda persona que comparece en un juzgado ha de ser en calidad de testigo o de imputado, por lo que es necesario aportar un indicio claro de que es sospechosa de cometer un delito, de haberlo presenciado o de tener información útil para el esclarecimiento de los hechos. Sin embargo, en la actualidad nadie reúne alguna de estas características. La jueza no va a citar a alguien porque sí; hay que justificar su necesidad demostrando que hay algo más que simples vaguedades.

Se encontraba en una terrible encrucijada, sin saber qué camino seguir. Cada día que transcurría las opciones de llevar a los responsables ante la justicia disminuían en la misma proporción que aumentaban las posibilidades de archivar judicialmente el procedimiento. El tiempo se estaba alineando en su contra y, por primera vez desde que se hizo cargo del asunto, empezó a vislumbrar la posibilidad de fracasar, de no conseguir su objetivo.

De su seguridad en sí misma, poco quedaba, y la experimentada letrada se preguntó si fue realmente honesta al crear grandes expectativas en Carlos y Ana cuando acudieron a su despacho. Les dio a entender que sabía por dónde comenzar a trabajar para encontrar a los culpables, y no les mintió. Ahora, sin embargo, lo único que le quedaba era conseguir el testimonio de algunos empleados por si aportaban algo a lo que poder agarrarse y comenzar de nuevo después de dos meses sin obtener nada.

Mientras daba vueltas a la manera de buscar una excusa creíble que diera forma legal a su petición judicial, recibió una llamada telefónica de una antigua amiga de la que llevaba muchos años sin tener noticias.

—¡Hola, Susana!, soy Beatriz. ¿Te acuerdas de mí?

—¿Eres… Beatriz Vázquez? —preguntó.

—La misma.

—¡Qué sorpresa! Hace mucho tiempo que no sé nada de ti. ¿Qué es de tu vida?

—Las cosas marchan razonablemente bien, ¿y tú qué tal te encuentras?

—No me quejo, aunque podría estar mejor.

—Me imagino que sigues casada con el bendito de tu marido.

—Pues sí, el pobre me sigue aguantando.

—Es un santo —bromeó Beatriz.

—Ni que lo digas. Mi trabajo me tiene ocupada la mayor parte del tiempo y no es fácil convivir con una persona que se pasa todo el día fuera de casa y, cuando regresa al hogar, continúa con la cabeza en

otro sitio. A veces se queja, pero se le pasa enseguida.

—¿Tienes familia?

—Dos hijas adolescentes.

—¿Y se les nota mucho?

—Me imagino que te refieres a lo de adolescentes.

—En efecto.

—Yo diría que bastante.

Las amigas soltaron una carcajada.

Después de una breve pausa, Susana no sabía si preguntarle directamente por el motivo de la llamada.

—¿Continúas casada? —quiso saber mientras daba tiempo a que Beatriz se decidiera a dar el paso.

—No, hace cuatro años me divorcié. Mi marido encontró mejor compañía en una ambiciosa estudiante del último curso de Administración y Dirección de Empresas que conoció mientras realizaba las prácticas en la sociedad que fundó hace años. Al parecer surgió el flechazo y yo estorbaba. A mi esposo le resultó más interesante compartir cama con una chica joven y atractiva que con su aburrida mujer, y a la muchacha le atraía la cartera de un empresario a pesar de que le sacaba veinte años. Mientras tramitábamos el divorcio, se fueron a vivir juntos.

—Lo siento.

—No te preocupes, mi caso es uno de tantos.

—¿Habéis tenido hijos?

—Hicimos todo lo posible, pero no me quedé embaraza.

—¿Sigues trabajando en el bufete de tu padre? —volvió a preguntar la penalista.

—Hace tiempo que lo dejé y me puse por mi cuenta. Después de la ruptura de mi matrimonio quise empezar de nuevo. Tengo algunos clientes particulares y también llevo asuntos del turno de oficio. Aunque no me sobra, me da para vivir dignamente.

—A veces no se necesita más.

—Nunca es suficiente.

—Tan solo es cuestión de priorizar las necesidades —aseguró Susana.

—Sigues siendo una incorregible idealista.

—Y tú una incurable materialista.

—Es verdad, ninguna de las dos tenemos remedio —afirmó Beatriz medio en broma—. Mi actual pareja, Enrique, tiene un buen empleo.

—No me digas que encontraste al amor de tu vida después del primer fracaso.

—Solo me interesa el momento presente.

—Te creo.

—Es posible que mi relación acabe como la anterior con mi

exmarido. Tan solo sé que ahora estoy bien y es lo único que me importa.

—Comprendo.

Por un instante las letradas guardaron silencio. Susana volvió a preguntarse por el motivo de esta inesperada llamada. Pronto salió de deudas.

—Tengo entendido que estás trabajando en el crimen del matrimonio que salió en la televisión hace varios meses —dijo Beatriz.

De repente la relajada conversación que estaban manteniendo cambió de rumbo.

—¿Cómo lo sabes?

—No hay que ser un lince, todos los medios de comunicación dieron la noticia.

—No te pregunto por los asesinatos, sino por cómo te has enterado de que soy la abogada de la familia.

—Eso no importa. Me gustaría verte y hablar sobre el asunto.

Susana no llegaba a entender lo que estaba sucediendo. Su amiga, que nunca perteneció al reducido círculo de las consideradas íntimas, acababa de llamarla por teléfono para interesarse por unos crímenes y deseaba concertar una entrevista. Tal vez le iba a ofrecer algo o simplemente deseaba saber. Sea lo que fuere, no tenía elección. El procedimiento podía archivarse en cualquier momento si no avanzaba y, salvo que pudiera aportar algo importante, la jueza no iba a tardar mucho tiempo en decretar el sobreseimiento de la causa por falta de autores conocidos.

—De acuerdo, quedamos donde me digas.

—Mañana podemos almorzar. Conozco un lugar cerca del museo del Prado que es muy acogedor.

—¿Y elegante? —preguntó Susana.

—Tranquila, puedes ir informal.

—Me parece perfecto.

Después de concertar el encuentro, la criminalista tuvo la sensación de que debía haber prolongado más la conversación para intentar sacar alguna información útil sobre la que trabajar antes de acudir a la cita. Tener preparado un guion y no verse sorprendida mientras saborearan la comida.

En algunos momentos creyó que el almuerzo iba a ayudarle a esclarecer el caso, pero en otros lo puso en duda. Estaba convencida de que su amiga algo pretendía y el verdadero quid de la cuestión era saber lo que iba a proponer y cuál sería su precio.

Después de analizar cada palabra, cada frase y cada opinión de su interlocutora, en un vano intento de encontrar algo que mereciera la pena para ayudarle a salir del callejón sin salida en que se encontraba, reparó en los comentarios agradables que había expuesto sobre su

marido.

Mientras continuaba con sus elucubraciones, miró el reloj y, aunque era pronto para regresar a casa, quiso hacer una excepción y darle una sorpresa proponiéndole cenar en un restaurante al que solían asistir con frecuencia de jóvenes.

Cuando su esposo le preguntó si había algo que celebrar, la abogada contestó sin mucha convicción:

—Todavía no lo sé. Mañana saldré de dudas.

7

—¿Te interrumpo? —dijo Marcos asomando la cabeza desde la puerta.

—No, no, pasa —contestó Elena—. Estaba examinando las vistas que tengo la próxima semana. ¿Has terminado la demanda?

—Sí, me ha tenido ocupado todo el día de ayer y lo que llevamos de hoy.

—Eso no debe preocuparte, el tiempo es el menor de los problemas. ¿Dónde la tienes?

—Acabo de imprimirla.

—Bien, así podré hacer las correcciones necesarias.

Se sentaron alrededor de la mesa en la que la abogada solía despachar con sus clientes y antes de que procediera a examinarla le dijo:

—Como habrás estudiado, todas las demandas tienen en síntesis la misma estructura: encabezamiento, con los datos personales de las partes y el tipo de acción o procedimiento que se ejercita; los hechos, donde se narra con un lenguaje sencillo lo ocurrido; los fundamentos de derecho, en los que se mencionan las leyes que deben aplicarse junto con la jurisprudencia pertinente, y el suplico, en el que se especifica concretamente lo que pedimos.

—Me llama la atención que se utilice la expresión *suplico*.

—¿A qué te refieres?

—Parece propia de otra época.

—Tienes razón. Lo más apropiado en estos tiempos es hablar de *solicitud*. La justicia se pide, no se suplica, pero en la práctica todas las demandas y escritos que se presentan finalizan suplicando al juzgado. Es tan habitual que los abogados no reparamos en ello, aunque nada

impide que utilicemos otro término. Es más, vamos a introducirlo por primera vez en esta demanda. Ya va siendo hora de que la justicia se modernice en todos los aspectos.

—Si se puede hacer, me parece muy bien.

—Se puede y lo voy a hacer, aunque en el juzgado se van a llevar una sorpresa —aseguró Elena.

—Quizá otros abogados te imiten y hagan lo mismo. A lo mejor hacemos historia.

—Lo dudo. Bueno, como te decía, las partes en que se divide toda demanda son las cuatro que he expuesto y todas son importantes, pero hay que tener muy en cuenta la última: el suplico o petición. En muchas ocasiones es lo primero que miran los jueces para saber qué es lo que se solicita y es la que prevalece en caso de que haya alguna discrepancia con el contenido del escrito.

—De acuerdo.

—Lo más complicado es redactar la primera demanda —continuó con sus explicaciones—. Las siguientes tienen la misma forma, si bien cada asunto es diferente.

A continuación, procedió a corregir algunas expresiones, a explicar por qué se aplican determinados artículos de la ley y los trámites del procedimiento a seguir.

Le comentó que aproximadamente la mitad de los divorcios que se presentan en los tribunales son de mutuo acuerdo y la otra mitad contenciosos.

—Es preferible que haya acuerdo —sugirió la letrada—, ya que en tal caso no hay vista y solo se requiere que los cónyuges se ratifiquen en su decisión de querer disolver el matrimonio. Sin embargo, en los divorcios contenciosos se celebra juicio y suele existir bastante tensión. Los que más sufren con estos enfrentamientos son los hijos, que muchas veces son manipulados y utilizados sin que sus progenitores tengan en cuenta que son los más indefensos y necesitados de protección.

—Me imagino que no lo hacen deliberadamente.

—Claro, pero no son conscientes de que, si hablan mal al hijo del padre o de la madre, le ocasionan un gran perjuicio. Lo que más desean los menores es que no haya insultos entre sus progenitores ni amenazas, ni mucho menos agresión. Perciben con mucha facilidad la tensión y cuando esta se hace más visible es en los momentos de la ruptura.

—¿Y cuál debe ser el papel del abogado en este conflicto? —preguntó Marcos.

—No echar más leña al fuego, intentar que el procedimiento se tramite de común acuerdo, ya que el contencioso tiene más trámites, es más costoso, genera más conflicto y, muchas veces, no concluye con

la sentencia, obligando a acudir al juzgado ante cualquier incidencia. Por eso el buen abogado debe acercar posturas y hacer, en cierto modo, de mediador.

—Y en el supuesto de que no fuera posible, y el proceso necesariamente tuviera que ser contencioso, ¿cuál sería la actitud del letrado?

—La misma: no generar más tensión y apaciguar los ánimos. Hay compañeros que realizan una defensa agresiva, como si se tratara de algo personal, atacando excesivamente al cónyuge contrario en los interrogatorios. Tal vez sea lo que quiere oír su cliente, pero te aseguro que a los jueces les molestan estos comportamientos que nada aportan para resolver el conflicto, ni el abogado beligerante conseguirá con esta actitud una sentencia más favorable.

—En una palabra, hay que ser práctico.

—Y saber lo que realmente importa —puntualizó Elena—. En los divorcios con hijos menores solo interesan dos cosas.

—¿Cuáles son?

—La guarda y custodia con su régimen de visitas, y el tema económico. Es decir, qué cónyuge obtendrá la custodia de sus hijos, salvo que sea compartida, y la pensión de alimentos que ha de abonar el cónyuge no custodio. Todas las preguntas que formulemos en las vistas con la única finalidad de descalificar a la otra parte son innecesarias y no generan más que malestar.

—Pero, si un abogado se dedica a atacar con dureza a mi cliente, ¿tengo que dejar que le humille?

—No olvides que quien controla las sesiones del juicio son los jueces. Muchas veces amonestan a los profesionales agresivos, pero, aunque no lo hagan, también puedes en estos casos defender a tu cliente con elegancia y sin caer en la misma actitud que tu colega.

—¿Cómo?

—En una ocasión tuve un compañero muy impertinente en un divorcio y el juez le consintió demasiado. Al empezar mi interrogatorio manifesté al tribunal que mi intervención se iba a limitar a lo que era objeto de controversia, a lo que realmente interesaba, y no formularía ninguna pregunta que supusiera ataques personales a la contraria, ya que esa no era mi función. Con este comentario previo di a entender a mi colega que no hacía bien su trabajo y, como mi interrogatorio, sin llegar a ser hiriente, fue bastante eficaz, dejando en evidencia la vaguedad de las respuestas de la parte contraria, también fui felicitado por mi cliente. Al final ganamos el caso.

—Me imagino que tu compañero aprendió la lección.

—En absoluto. Volvimos a coincidir en otro juicio y su actitud fue la misma, con idéntico resultado en sentencia. Creo que, si vuelvo a

tenerlo como contrario en otro pleito, se comportará de la misma manera.

—Pues debería no repetir los mismos errores.

—Las personas no suelen cambiar y, si lo hacen, siempre es para peor, pero no te preocupes por ello. Haz bien tu trabajo y no des importancia a lo que hagan los demás, no depende de ti.

—De acuerdo.

—El comportamiento que debemos tener en los divorcios ha de ser el mismo en cualquier tipo de procedimiento —afirmó la abogada—. La finalidad no es otra que convencer y, para ello, nuestros argumentos ganan fuerza si se exponen con serenidad. Un tono de voz excesivamente alto o una actitud incisiva va a generar un ambiente tenso en la sala y puede hacer que el juzgador esté más pendiente de las formas que del fondo de nuestros razonamientos.

—El buen abogado debe ser respetuoso —comentó Marcos dando a entender que había comprendido el mensaje.

—En efecto. ¿Crees que yo soy una persona respetuosa?

—Me parece que en sala sí —respondió sin esperarse la pregunta.

—¿Por qué?

—Porque eres práctica.

—Muy bien. La finalidad de un abogado es ganar los pleitos, y no tiene otra manera de conseguirlo que utilizar adecuadamente el lenguaje, tener un razonamiento coherente y crear un ambiente propicio. De esta manera nuestros argumentos son más fáciles de seguir y resultan más convincentes. Las formas, en nuestra profesión, son importantes.

—Me parece que lo son en todas las profesiones y en todas las situaciones.

—Tienes razón. —Elena se quedó un momento mirando a su pupilo. —Espero que lo apliques en todos los procedimientos que llevemos. Has hecho una buena demanda, para ser la primera, la siguiente quiero que sea todavía mejor.

—Haré todo lo posible.

—Bueno, por hoy es suficiente, ahora puedes irte a casa. Mañana continuaremos.

Antes de despedirse, Marcos creyó que era el momento adecuado para ser agradecido.

—Quisiera darte las gracias por la oportunidad que me has ofrecido de trabajar contigo. Estoy seguro de que aprenderé mucho a tu lado y espero que no te arrepientas nunca de tu elección.

Elena no quiso contestarle. Se limitó a mirarle y a sonreír.

El joven abogado concluyó su segunda jornada en el bufete con la sensación de haber aprendido más en solo dos días de trabajo que en los cuatro años de carrera.

Mientras regresaba a su casa, recordó las palabras que Elena pronunció sin dar mayor importancia: «Crear un ambiente propicio». Algo parecido dijo su profesora de Derecho Penal, en su primer día de clase: «Si queréis que vuestro cliente sea absuelto del delito que se le imputa, tenéis que llevar las cosas a vuestro terreno y crear el ambiente adecuado para seducir. ¿Y cuál es la finalidad de toda seducción?: conseguir lo que deseamos. En el campo del derecho, la principal arma de seducción es la palabra. La presencia, la forma de vestir, la cortesía pueden ayudar, pero utilizar el tono adecuado al hablar, poner el énfasis en lo fundamental y captar la atención de quien va a decidir es esencial para ganar el caso. Tened en cuenta que el juez, antes de entrar en sala, ha examinado los autos y analizado todo lo acontecido en la fase de instrucción. Si el procedimiento llega a juicio es porque existen indicios racionales de criminalidad. Es decir, que vuestro cliente lleva todas las papeletas para que sea condenado si no lo impedís con vuestra intervención en la vista. Por tanto, tenéis que ser convincentes, crear una atmósfera adecuada y ser los auténticos protagonistas de la escena».

Nunca olvidará las palabras de la profesora. Durante la clase no se distrajo ni un momento y todos sus compañeros permanecían absortos con sus explicaciones. Sin duda, los había seducido.

No había terminado de poner fin a sus recuerdos universitarios cuando una llamada al móvil le devolvió a la realidad.

Su hermana Sara iba a llegar tarde a casa.

8

A las dos de la tarde quedaron las abogadas para almorzar. Susana estaba acostumbrada a llegar pronto a cualquier cita, ya fuera con clientes o en los juzgados, y, como se imaginó, tuvo que esperar.

Con bastante retraso llegó su amiga.

Beatriz Vázquez se conservaba prácticamente igual que siempre gracias al ejercicio físico, a una buena alimentación, y sobre todo a las magníficas manos de un cirujano plástico que de vez en cuando le hacía algunos retoques.

—Estás sensacional —dijo sorprendida Susana al saludarla—. Parece que el tiempo no pasa por ti.

—Pues… no sé, llevo una vida muy normal y apenas me cuido. Será la genética.

—O tal vez has hecho un pacto con el diablo.

—Probablemente —respondió sonriendo.

—Espero que me cuentes las condiciones de ese pacto. ¿Has tenido que pagar un alto precio? —preguntó Susana con cierta ironía.

—Tú también estás maravillosa —afirmó Beatriz pretendiendo cambiar de conversación.

—No te creo.

—Te aseguro que es lo que pienso.

Susana sabía que se trataba de un simple cumplido, pero deseaba oírlo de nuevo.

—¿Lo dices en serio?

—Pues claro, sabes que nunca miento.

Sin duda era la peor respuesta que podía ofrecer y la penalista se convenció de que su amiga no había cambiado, seguía siendo tan impuntual como cínica.

Después de este intercambio de halagos y medias verdades, entraron al interior del local y se sentaron en una zona apartada, en la que podían hablar sin ser molestadas.

Un amable camarero les entregó las cartas del menú y se ofreció a realizar algunas sugerencias.

—Te habrá sorprendido que después de tanto tiempo me pusiera en contacto contigo —dijo Beatriz iniciando la conversación.

—Pues sí, aunque me diste una grata sorpresa. A veces me preguntaba qué sería de tu vida, si continuabas de abogada, con pareja o con hijos. No he sabido nada del grupo de nuestros amigos ni de los compañeros de la facultad. Tan solo he coincidido en los juzgados con Lucía Rosste, que está de abogada de una aseguradora, y con Félix Puertas. ¿Te acuerdas de Félix?

—Ahora no caigo.

—En clase se sentaba en la primera fila. Era el empollón que apenas se relacionaba con nadie y, cada vez que preguntaban los profesores, conocía siempre las respuestas.

—¿Alto, rubio, feo, memo y con gafas?

—El mismo, le has descrito perfectamente.

—¿A qué se dedica?

—Es fiscal —aseguró Susana.

—¡Caramba!

—Número uno de su promoción.

—¡Caray!

—Y ahora no lleva gafas, es simpático y hasta diría que interesante.

—¡Joder!, lo que pueden cambiar algunas personas.

—Pues sí.

—Félix de fiscal, y atractivo.

—Y jefe.

—¿Qué?

—Que es fiscal jefe.

—¡Coño! Quién lo hubiera imaginado. Recuerdo que era bastante patoso y muy aburrido.

—Pues se ha casado con una jueza muy guapa, una tal Ana.

—No salgo de mi asombro.

Beatriz se quedó pensativa. Félix, el inexistente, el aburrido, el pesado de la clase, con quien nadie contaba, ahora era un triunfador que suscitaba envidias. ¡Qué injusta y caprichosa es la vida!

—¿Han decidido lo que van a tomar? —preguntó el camarero libreta en mano.

Las amigas aceptaron las sugerencias recibidas al entregarles la carta. Cuando quedaron a solas, la penalista retomó la conversación:

—Del resto de compañeros, no he sabido nada.

—Yo tan solo me he encontrado en los pasillos de los juzgados con

una chica de la que no recuerdo el nombre. Nos saludamos y poco más, pero de los más cercanos no he vuelto a saber nada. Probablemente no se dediquen a nuestra profesión.

—Es una pena —dijo con cierta nostalgia Susana—, el tiempo pasa muy deprisa y a muchos no los volveremos a ver.

—Así es, vamos quemando etapas y ahora nos encontramos en la segunda mitad de nuestra vida y contemplamos impotentes que nuestra juventud nos dijo adiós para no volver.

—Qué bien te ha quedado la frase. ¿Es tuya? —preguntó Susana con sorna.

—Pues claro, no lo dudes.

—Me ha parecido muy original.

—Y acertada.

Las amigas se rieron y por un momento la penalista consiguió relajarse a pesar de la trascendental cita.

—Recuerdo que algo parecido decía mi madre cuando yo era niña. Qué lejos queda aquello y, sin embargo, todo llega. Ahora planteamos la misma queja a nuestras hijas, que la repetirán también, cuando llegue su tiempo, a sus descendientes, y, así la historia se repite.

—Eso lo dirán las tuyas, yo no he tenido familia.

—Ya lo sé, me lo dijiste por teléfono. No sabía que tu primer marido fuera un importante empresario.

—Mi primer y único marido.

—Tuviste una mala experiencia y no has querido repetir.

—Ni me lo planteo. César Villar, que es como se llama mi exmarido, es dueño de una importante sociedad, Insterwy S. A., que factura millones de dólares.

—¿Dólares?

—Sí, la empresa realiza su actividad sobre todo en algunos países iberoamericanos en los que la moneda de referencia es el dólar, aunque la sede central la tiene en Madrid.

—¿Y tu actual pareja?

—Enrique es directivo de una mercantil que tiene por finalidad asesorar a otras entidades.

—Por lo que veo te atrae el mundo empresarial.

—¿Sabes cómo se llama la empresa para la que trabaja? —preguntó obviando el comentario.

—No tengo ni idea.

—Consulting Financer S. A.

Cuando Susana escuchó el nombre de la sociedad le dio un vuelco el corazón.

—¡Es la misma empresa para la que trabajaban Pilar Moreno y su marido Mario Sainz! —exclamó.

—En efecto, ¿y sabes quién es su mejor cliente?

—Estoy segura de que me lo vas a decir y me dejarás con la boca abierta.

—Insterwy. La mercantil en la que el presidente en el Consejo de Administración es mi ex.

—Mucho me temo que no es casualidad.

—Hace tiempo que me he convencido de que las casualidades no existen —respondió Beatriz—. Tan solo se buscan y, si se pone empeño, a veces se encuentran.

La conversación de repente experimentó un giro radical. Susana se convenció de que la información que estaba a punto de facilitarle su amiga le sería de gran ayuda.

—Continúa, te lo ruego.

—El canalla de César decidió que la zorra de la estudiante con la que se estaba acostando se beneficiara de su fortuna, sin que yo viera ni un céntimo. Nos casamos bajo el régimen de separación de bienes y todo lo que ganaba con sus negocios lo incorporaba a la sociedad mercantil, de la que nunca formé parte. Por tanto, después del divorcio me quedé sin nada. Como no quería ser una carga para mi padre, decidí empezar de nuevo montando mi propio despacho. Menos mal que Enrique ha sido mi pañuelo de lágrimas.

—Tuvo que ser muy duro.

—No lo sabes bien, y todavía no te puedes ni imaginar lo que te voy a contar.

—Te escucho —dijo.

—Cuando supe, a través de los medios de comunicación, que el matrimonio asesinado trabajaba para la misma sociedad en la que mi pareja presta sus servicios, me quedé estupefacta. Me dijo que los conocía perfectamente, ya que fueron compañeros y ostentaban el mismo cargo. Al poco tiempo del crimen, la policía hizo una visita a la empresa por si algún empleado podía aportar alguna información. Enrique les dijo que no sabía nada.

—¿Les mintió?

—No, dijo la verdad, pero, si esa pregunta se la hicieran ahora, no podría afirmar lo mismo.

—¿Por qué?

—Apreciaba a Pilar Moreno y sintió mucho su muerte. Cuando se marcharon los agentes empezó a indagar por su cuenta y descubrió cosas muy graves.

Susana escuchaba sin parpadear. Estaba a punto de oír lo que siempre imaginó, que los responsables del crimen se encontraban dentro del ámbito laboral del matrimonio.

—¿Qué descubrió?

—Consulting Financer se dedica a asesorar a otras sociedades sobre la conveniencia de instalar su actividad en determinada zona. Realizan

un estudio minucioso sobre la viabilidad del negocio teniendo en cuenta las características del mercado. Hay mucho dinero en juego. Si el informe no coincide con las expectativas esperadas, puede ser la ruina para la empresa que lo solicitó. Sin embargo, si aciertan, su cliente puede ganar millones de dólares.

—¿Y qué tiene que ver en todo esto tu exmarido?

—Como te he dicho antes, Insterwy es el mejor de sus clientes, pero tienen otros muchos, entre los que se encuentra Frtsain S. A., feroz competidor de la empresa de César, que decidió trasladar todo su negocio a un único lugar, en un país latinoamericano. Por estrategia empresarial y siguiendo las sugerencias indicadas por la consultora, se lo jugó todo a una única carta y perdió. Consulting Financer emitió un informe falso para beneficiar a la empresa de César.

La criminalista apenas apreciaba el sabor de la esmerada comida. Permanecía absorta escuchando las palabras de su amiga y no quería perder detalle de sus explicaciones. Estaba consiguiendo más información en el almuerzo que en meses de trabajo.

—Pero… ¿por qué asesinaron a Pilar y a Mario?

—Pilar fue la encargada de emitir el dictamen correcto que lo socios de su empresa falsearon. Descubrió por casualidad la trama y amenazó con comunicárselo a Frtsain si no lo modificaban, pero, como te he comentado, había mucho dinero en juego y no estaban dispuestos a dar marcha atrás. No solo iban a perder al mejor cliente, también conseguirían una pésima publicidad. Sería el fin de la sociedad.

—¿La empresa de tu ex está implicada?

—Estoy convencida; era el mayor beneficiario con todo esto. No tengo duda de que la consultora quiso complacerle y, de paso, embolsarse unos cinco millones de dólares.

—La vida de dos personas vale mucho más.

—Te equivocas, para esta gente no vale nada.

—¿Te puedo preguntar una cosa?

—Me la imagino, me dirás que qué saco yo en todo esto.

—Lo estaba pensando desde hace un rato.

—Venganza.

—¿Cómo?

—Fui humillada de la forma más brutal que puedas imaginarte. Cuando contraje matrimonio con César, mis padres opinaban que era un mal partido, un oportunista. Para conseguir su apoyo y demostrarles que estaban equivocados, decidí casarme bajo el régimen económico de separación de bienes, lo que mi ex aceptó encantado.

—Parece extraño que César aceptara tu decisión y no pusiera obstáculos.

—Qué ingenua eres. ¿No te das cuenta de que eso es precisamente

lo que quería? Lo que yo aporté al matrimonio era insignificante comparado con lo que él iba a conseguir. Gracias a los contactos de mi padre se le fueron abriendo muchas puertas a su empresa, y todos los beneficios eran exclusivamente suyos, precisamente por haber hecho capitulaciones en la notaría antes del matrimonio y optar por la separación de bienes.

—Es decir, que lo que parecía ser una buena decisión por tu parte no lo fue en realidad.

—Quise demostrar a mis padres que no tenían razón, que César solo buscaba mi amor, y lo que he conseguido es todo lo contrario. Al final la que se equivocó fui yo, y el muy desagradecido, una vez que consiguió lo que esperaba, me dejó tirada en la cuneta.

—Comprendo que estés indignada y que quieras que pague por todo lo que te ha hecho, pero ¿quién dio la orden de matar? Eso es lo que realmente importa ahora.

—Creo que los socios de la consultora y mi ex.

—¿Tienes pruebas?

—Lo que tengo te lo voy a entregar ahora y saca tus propias conclusiones.

—¿Lo ha descubierto tu actual pareja?

—Sí, aunque ha contado con mi ayuda. Tiene acceso directo a los ordenadores como empleado de Consulting y yo cuento con la información que me facilitó César cuando estábamos casados.

—¿Nadie sospecha de Enrique o de ti?

—Nos cuidamos mucho de actuar con precaución. Por mi parte nunca he estado en la empresa y mi pareja suele investigar desde casa en sus ratos libres.

—Me gustaría saber qué quieres de mí.

—Que consigas que el juzgado sepa toda la verdad y que mi exmarido y, de paso, los socios de Consulting Financer den con sus huesos en la cárcel. Nosotros hemos ayudado a levantar toda la riqueza que posee el malnacido y lo que deseo es verle arruinado y humillado.

—Sobre todo humillado, ¿verdad?

—Por supuesto.

—Espero conseguirlo.

—Tengo toda la información en un *pendrive* que te voy a entregar ahora, en el que encontrarás la documentación que hemos obtenido. Todavía nos falta lo más importante, la que será la prueba definitiva que va a incriminar a los culpables en la estafa y en los crímenes. Creo que lo mejor es que, por ahora, no comuniques nada al juzgado.

Susana supo que conseguiría su propósito. Necesitaba encontrar alguna prueba que le permitiera continuar investigando con paso firme y, después de la conversación con Beatriz, lo había conseguido.

Ahora debía ponerse a trabajar y ordenar toda la información.

—¿Puedo retirar los platos? —preguntó el camarero, que acababa de hacer de nuevo acto de presencia.

—Sí, claro —respondió Susana.

—¿Desean tomar algún postre o café?

—Preferimos que nos facilite la carta de los postres.

Después de una larga sobremesa en la que volvieron a recordar los felices años universitarios, las amigas se despidieron, pero esta vez solo momentáneamente.

Quedaron en volver a hablar tan pronto surgiera cualquier novedad sobre el desarrollo de los acontecimientos.

9

A las dos semanas de entrar a trabajar, Marcos comenzó a redactar una demanda de desahucio.

El cliente, titular de un piso heredado de sus padres, decide alquilarlo al residir en otra vivienda de su propiedad. Ha sido despedido de su trabajo y, como tiene más de cincuenta años, le resulta difícil encontrar empleo. A su desgracia laboral se une que los inquilinos le adeudan el alquiler de cuatro meses. Al principio le dijeron que no se preocupara y que iban a abonarlo de inmediato, pero, cada vez que llamaba por teléfono interesándose por el cobro, solo recibía por respuesta buenas palabras. Más tarde ni tan siquiera se dignaron en coger el teléfono. Un día se acercó a la vivienda y casi le echan a patadas. Entonces se convenció de que no iba a cobrar y se puso en manos del bufete lamentándose del tiempo perdido.

Al igual que sucedió con su anterior caso, su jefa le facilitó un modelo de otro procedimiento similar, así como la documentación que debía aportar a la demanda: nota simple del Registro de la Propiedad, contrato de arrendamiento debidamente firmado por ambas partes, los recibos pendientes de cobrar y los movimientos bancarios en los que se constataba que los inquilinos solo abonaron la primera mensualidad.

A media tarde concluyó la redacción de la demanda y se la entregó a su jefa.

Mientras esperaba en su oficina, fue revisando los artículos que la ley dedica a los desahucios y apuntó algunas dudas.

Al cabo de un rato Elena le llamó a su despacho.

—¿Cómo crees que te ha quedado la demanda? —quiso saber.

—Creo que bien.

—¿Estás seguro?

Marcos no comprendió la insistencia de su jefa.

—Me ha parecido que es un caso claro en el que nuestro cliente tiene toda la razón y debe recuperar la posesión de su vivienda.

—Estoy totalmente de acuerdo con tu razonamiento.

La abogada le miró esperando a que prosiguiera.

—He intentado poner de manifiesto el comportamiento mezquino y agresivo de los arrendatarios, y el gran perjuicio económico que están causando al propietario del inmueble por la precaria situación en que se encuentra.

—Y lo has hecho muy bien. Su señoría no tendrá ninguna duda de que nuestro cliente está al borde del abismo y que los morosos no son buenas personas. ¿Tienes algo más que decir?

—No.

—¿Y crees que es suficiente?

—Ahora ya no estoy seguro.

Elena meneó la cabeza dando a entender a su pupilo que no había aprendido nada de las explicaciones que le dio en su primer caso, pero quiso darle otra oportunidad.

—Préstame atención. En tu voluminosa demanda has dedicado mucho espacio a hacer valoraciones éticas que de nada sirven. Los comportamientos de los inquilinos, el hecho de que no quieran o no puedan pagar y el daño que con ello originan a nuestro cliente son irrelevantes para el resultado. Con ello no quiero decir que el juez sea inhumano, sino que su única función es aplicar la ley y dictar una sentencia estrictamente legal, no moral.

—Es verdad.

—Pues lo has olvidado y es un mal común a muchos compañeros de profesión que lo ignoran y formulan una estrategia errónea dedicando más tiempo a demostrar que la parte contraria ha tenido un mal comportamiento en lugar de probar que ha quebrantado el ordenamiento jurídico, que debe restablecerse a través de una sentencia justa.

—Entiendo.

—No lo olvides, la función del letrado es demostrar que se ha infringido la legalidad vigente, y nada más.

El joven abogado empezaba a entender por qué su jefa estaba molesta.

—El planteamiento correcto es muy sencillo —continuó Elena— y sirve para todos los procedimientos. ¿Qué es lo que queremos demostrar en cada caso?: convencer al tribunal de que se ha vulnerado la ley y por ello solicitamos el auxilio judicial. Volviendo al asunto que nos ocupa, respóndeme a la siguiente pregunta: ¿qué es lo que debemos probar en este desahucio?

—Que los inquilinos no han pagado y por eso solicitamos al juzgado que dicte una sentencia que así lo declare y obligue a abonar lo debido, expulsándolos de la vivienda.

—Correcto, nunca tienes que salirte de este guion. Antes de preparar una demanda, una intervención en juicio o el interrogatorio de un testigo, piensa lo que quieres demostrar y sé conciso. Los jueces agradecen que los escritos sean breves, que las preguntas en los juicios no sean interminables y que las conclusiones que formulemos sean concretas. En una palabra, que no divaguemos.

—Lo tendré en cuenta.

—La demanda que hiciste sobre del divorcio de mutuo acuerdo fue mucho mejor.

—Tienes razón —reconoció apesadumbrado.

—Pues no te relajes, no has hecho más que empezar. Como has podido comprobar, en este desahucio se aplica, además del Código Civil, la Ley de Arrendamientos Urbanos.

—Ya me he dado cuenta.

—¿Tienes alguna duda?

—Sí, pero no tiene nada que ver con este caso.

—Dime todo lo que no entiendas.

—¿Qué ocurre si los inquilinos realmente no han podido pagar? ¿Si prueban que no tienen dinero?

Elena quiso responder con otra pregunta:

—¿Qué dice la ley al respecto?

—Creo que nada, al menos no lo he encontrado.

—En efecto. Entonces si la ley no contempla estos motivos, ¿puede el juez contemplarlo o valorarlo? Evidentemente, no. Se estarían arrogando facultades que solo corresponden a las Cortes, al Poder Legislativo. Lo que la ley no contempla no existe, no lo olvides. En nuestro sistema legal, los jueces solo aplican el derecho, no lo crean. Por tanto, lo único relevante es probar que existe un contrato de arrendamiento y que no se pagan las mensualidades pactadas. Dan igual las causas, los motivos. Ten en cuenta que de la crisis o solvencia económica de los demandados no es responsable el propietario del inmueble. Además, nuestro cliente no es un banco ni un gran empresario al que le sobre el dinero. Está en una precaria situación económica y, por si fuera poco, no puede expulsarlos de su casa ni cambiar la cerradura.

—¿A pesar de que la necesita?

—Si lo hace, cometería un delito. Hay que esperar a que el juez autorice su entrada y cuando la recupere tendrá que gastarse dinero en dejarla como estaba antes de arrendarla. Los que viven de alquiler y no pagan suelen carecer de propiedades que estén a su nombre y no tienen trabajos estables, por lo que lo más probable es que los

arrendadores no cobren nada y tengan que hacer frente a los gastos de reparación del inmueble y a los honorarios de abogado y procurador. En un porcentaje superior al 90 % el propietario no recupera nada del dinero que le adeudan, solo podrá disponer de su vivienda y esperar unos seis meses.

—Me parece injusto.

—Pues todavía te va a parecer peor. Algún juzgado exige que el propietario pague el taxi que ha de llevar a la comisión judicial a expulsar del inmueble a los inquilinos que no pagan.

—¿Cómo?

—Me has escuchado bien. Dispongo de alguna resolución judicial que concreta dicha cantidad en treinta euros.

—Es sorprendente.

—Lo es. ¿Tienes alguna pregunta más que hacerme?

—No.

—Pues entonces quiero que mañana rehagas de nuevo la demanda. Debes ser más breve y concéntrate en lo que realmente interesa, ve al grano y no tengas prisa en terminarla. Lo importante ahora es sentar bien las bases y tener un buen sistema de trabajo, los frutos llegarán tarde o temprano. Ten paciencia.

—Como nuestro cliente para recuperar su piso.

—Sí, igual que nuestro cliente.

Terminaba su jornada laboral. Su segunda semana en un prestigioso bufete y a las órdenes de una jefa seria, rigurosa, que no iba a tolerar que su ayudante perdiera el tiempo o desaprovechara la oportunidad que le había ofrecido.

A pesar de la dura reprimenda sufrida, Marcos estaba contento. Después de tantos años iba a luchar por algo que mereciera la pena, por algo que diera sentido a su vida después de la muerte de sus padres.

10

Susana Martín disponía por fin de material suficiente para activar el procedimiento y solicitar las declaraciones de los responsables. Tan solo faltaba aportar la prueba incriminatoria definitiva que Enrique estaba a punto de conseguir y, siguiendo los consejos de su amiga Beatriz, decidió esperar.

Durante unos días no hubo cambios, hasta que ocurrió un hecho tan esperado como temido: la jueza de instrucción decretó el archivo provisional del procedimiento por falta de responsables penales conocidos.

La abogada recibió la noticia como un jarro de agua fría. Pensó en Ana y Carlos, en los hermanos huérfanos y, también, en los criminales que iban a celebrar por todo lo alto la decisión judicial. Los dueños de la consultora y César Villar darían saltos de alegría.

Antes de comunicárselo a sus clientes quiso informar por teléfono a Beatriz y buscar una solución. Al fin y al cabo, las dos compartían el mismo barco, cuyo destino parecía alejarse cada vez más.

La reacción de su amiga sorprendió a la penalista.

—Nada ha cambiado —dijo sin inquietarse.

—¿Cómo? Se ha sobreseído el caso, ¿sabes lo que significa?

—Que la policía judicial deja de investigar porque el juzgado no tiene ni puñetera idea de quiénes son los criminales y ha decidido dar carpetazo para ocuparse de otros casos.

—¿Y te parece que no es una mala noticia?

—Ni mala ni buena, para nuestro objetivo es irrelevante.

—¿Te has vuelto loca?

—Creo que hace tiempo perdí el sentido común, pero en estos momentos te aseguro que estoy muy cuerda.

Susana no daba crédito a lo que estaba escuchando.

—¿Sabes cuántos años llevo de abogada?

—Bastantes.

—Más de veinte, y te aseguro…

—Eres una buena profesional, la mejor que conozco para que mi ex ingrese en prisión.

—Pues ya me dirás cómo lo vamos a conseguir dadas las circunstancias.

—En unos días estarán todos en la cárcel.

—Me cuesta mucho creerlo.

—Muy pronto vas a comprobar que tengo razón.

—¿Cuándo? —preguntó impaciente.

—Esta tarde me acerco a tu despacho y hablamos tranquilamente sobre los pasos que podemos seguir.

—De acuerdo, a las cinco te espero.

A Beatriz le sorprendió la sencillez del bufete. Acostumbrada al gran despacho de su padre, el de su amiga se le antojaba minúsculo, casi insignificante, impropio para una abogada de prestigio acostumbrada a ganar la mayoría de los procedimientos.

—¿No te has planteado cambiar de despacho? —preguntó sin pensárselo dos veces—. Tienes dinero suficiente para estar en pleno barrio de Salamanca y contratar a más abogados.

—No me hace falta.

Susana no contaba con una gran infraestructura de medios y tan solo disponía de un ayudante que hacía las veces de abogado y secretario.

—Podías llevar todos los asuntos en tu mismo bufete —insistió su amiga—, y no derivarlos a otros compañeros, como estás haciendo. Tu cuenta bancaria te lo iba a agradecer.

—No lo necesito.

—No digas tonterías, a todos nos gusta vivir bien.

—Te aseguro que no vivo mal.

—Hablas así porque tienes la vida resuelta y me imagino que tendrás un buen sistema de publicidad que te proporciona muchos clientes.

—Es verdad.

—Creo que el haber optado por la especialización y un buen *marketing* ha sido fundamental para la fama que has conseguido.

—Sin duda, aunque mi sistema de publicidad me sale gratis. Cuando un cliente está satisfecho con mi trabajo suele comentarlo y, si alguien le pregunta por una abogada criminalista, no tiene inconveniente en dar mi nombre. Mi marketing es el boca a boca. Sin duda, la mejor de todas las publicidades.

—Somos como la noche y el día —reconoció Beatriz.

—Eso parece. —Susana deseaba entrar en materia y se encontraba incómoda explicando los motivos de su escasa ambición—. ¿En serio crees que con el archivo del procedimiento las cosas siguen igual? —preguntó poniendo fin a la discusión que tanto interesaba a su amiga.

—Estoy convencida.

—¿Por qué? Más bien, parece todo lo contrario.

—Tenemos dos opciones —contestó Beatriz—: interponer recurso contra la decisión judicial o dejar las cosas como están y, cuando hayamos recopilado la prueba que nos falta, dar el golpe definitivo y reabrir el procedimiento. La pregunta es qué nos conviene más.

—Seguro que sabes la respuesta.

—Si queremos que prospere el recurso, debemos fundamentarlo bien, aportar pruebas y enseñar nuestras cartas, ofreciendo a los culpables la posibilidad de que puedan destruir las pruebas que estamos buscando. Todo nuestro esfuerzo no habrá servido de nada y, aunque consigamos sentarlos en el banquillo de los acusados, tengo muchas dudas de que la sentencia sea condenatoria. Sin embargo, si esperamos un poco, nuestro éxito está asegurado.

—Entonces, lo que parece una mala noticia es, en realidad, todo lo contrario —respondió Susana dubitativa.

—En efecto. El archivo es solo provisional, no definitivo. El crimen se ha cometido y es un hecho innegable, pero el juzgado no sabe quiénes son los responsables. Por eso deciden pasar página y centrar sus esfuerzos en otros asuntos. Caso cerrado, aunque en realidad continúa abierto. Ahora la investigación va a seguir con nosotras sin que nadie lo sepa y podremos actuar con entera libertad.

Las dos abogadas tenían distintos puntos de vista sobre la situación. Para la penalista, el archivo de un procedimiento, aunque sea provisional, no es una buena noticia. Es necesario aportar una prueba importante para que la jueza cambie de opinión y decida reabrir la causa, lo que no es tarea fácil. Sin embargo, para Beatriz la decisión del juzgado no es perjudicial; más bien, todo lo contrario, ya que pueden trabajar más tranquilas, y los criminales, confiados en que se han salido con la suya, se arriesgan a cometer errores.

Ambas formaban un buen equipo, aunque poseían personalidades diferentes. La criminalista gustaba de ser discreta y pasar desapercibida. Su sencillez era evidente en todos sus actos, tanto en la forma de vestir como en la de hablar, utilizando siempre un lenguaje directo y sin adornos. A su amiga le encantaba hacerse notar. Gastaba ropa cara y sabía sacar provecho de su atractivo físico heredado de su madre. Su padre, de aspecto menos agraciado, estaba provisto de una gran inteligencia y capacidad para el trabajo, cualidades que supo transmitir a su hija. Belleza e inteligencia hacían de Beatriz una

persona que no pasaba desapercibida.

—Es posible que tengas razón —admitió Susana—. Quizá lo mejor sea no recurrir el sobreseimiento y comportarnos como si nada hubiera pasado.

—No pensaba que te iba a convencer tan fácilmente.

—No lo has conseguido, tan solo te he dicho que quizá sea lo mejor.

—Aunque digas que no te he convencido —contestó con cierto sarcasmo Beatriz—, creo que el actuar como si nada hubiera pasado debes hacerlo extensible también a los clientes. Por ahora no debes informarles de nada. Solo conseguirías preocuparlos, salvo que les reveles nuestras intenciones, lo que no es conveniente. Ya les darás todas las explicaciones en el momento oportuno. Por cierto, ¿a tu marido no le habrás dicho nada?

—No tienes que preocuparte, es una persona muy discreta.

—De todas formas, me quedo más tranquila si no le cuentas todo lo que hablamos, es mucho lo que nos estamos jugando. Cada una tiene su propio interés en este embrollo: tú, que eres una soñadora incurable, quieres que se haga justicia; y yo, que soy más malvada, tan solo deseo venganza.

—Las dos buscamos lo mismo —respondió Susana—: que paguen los culpables por lo que han hecho.

—Es verdad, aunque de manera diferente.

—Ahora sí que te doy toda la razón.

—¿Sin matizaciones?

—Sin matizaciones.

—Perfecto, en unos días creo que podré entregarte algo importante.

—No sé si debo preguntarte cómo la vas a conseguir. Me temo que estás dispuesta a utilizar todos los medios que tengas a tu alcance, aunque sean poco ortodoxos.

—Prefiero que no preguntes, estarás más tranquila.

—Me callo.

A Beatriz le enternecía la inocencia de su amiga.

—No cambies nunca, te lo ruego.

—A mi edad lo tengo difícil.

Susana entendió que los aspectos jurídicos estaban relativamente aclarados y quiso entrar en otro terreno.

—Me gustaría saber qué lugar ocupa en todo esto tu actual pareja.

—Solo he tenido dos relaciones serias en mi vida con dos personas muy diferentes: César y Enrique. Mi ex es oportunista, prepotente, rastrero, manipulador y tremendamente egoísta. Mi actual pareja es trabajador, serio, cariñoso, buena persona y, además, me quiere.

—¿Hasta el punto de sacrificar su trabajo y arriesgar su vida por ayudarte?

—Así es. Por amor se hacen las mayores tonterías. Yo me casé con un vil delincuente, en contra de los deseos de mis padres, y a Enrique no le importa perder todo siempre que me tenga a mí, pero no le obligo a nada, es libre de hacer lo que quiera.

—Te aseguro que no es libre, porque está enamorado. Ya sabes el dicho: «El amor es ciego».

—Y estúpido.

—¿Eso es lo que opinas de tu pareja?

—Y de mí misma. Por amor cometí mi mayor error y destrocé mi vida. Una vez divorciada, comprobé que César siempre había sido la misma persona, pero yo no me daba cuenta a pesar de que todos me lo aseguraban.

—O tal vez no deseabas verlo.

—Es posible. Me sedujo su presencia física, su seguridad al hablar, su manera de comportarse, hasta me atrajo su arrogancia, incluso su toque de maldad. Estaba acostumbrado a conseguir todo lo que quería y yo era su gran triunfo. La hija mimada de un importante abogado con buenas relaciones, que le podía ayudar a conseguir sus propósitos. Conforme iba prosperando en sus negocios, dejaba de mostrar interés por mí, hasta llegar a sustituirme por otra.

—¿Estuvisteis mucho tiempo de novios?

—A los ocho meses de conocernos contrajimos matrimonio en la iglesia de los Jerónimos de Madrid.

—Es curioso que las dos decisiones más importantes de la vida las solemos tomar sin pensar mucho —aseguró Susana—. Una es elegir la pareja con la que deseamos tener hijos, y la otra, la profesión a la que nos vamos a dedicar. Entre nuestra actividad laboral y familiar pasamos la mayor parte del tiempo. Merece la pena elegir bien y actuar más con la cabeza que con el corazón.

—Sin embargo, tú has acertado. Me pregunto por qué a algunas mujeres no nos atraen los hombres buenos, como Sergio, y tenemos predilección por los malos.

—Esa pregunta también me la hace mi marido.

—¿Y qué le contestas?

—Que no lo sé, que no es mi caso.

—¿Le dices la verdad?

—Solo a medias.

—Pero tú le quieres.

—Cada vez más.

—¿Entonces?

—Tomé la decisión con la mitad buena: con la cabeza.

—¿El corazón lo reservas para otras cosas?

—No te voy a contestar, ya sabes que soy muy reservada.

Las dos amigas se rieron con ganas. Era el único momento

distendido del día.

El ayudante de Susana llevaba un rato deseando entrar en el despacho de su jefa, pero no quería interrumpir, ya que imaginó que algo importante estaban tratando las letradas. Al escuchar las risas consideró que era el momento adecuado. Con decisión llamó a la puerta y, sin esperar respuesta alguna, procedió a abrirla.

—Perdón, ya he terminado mi trabajo —le dijo a su jefa—. ¿Puedo irme?

Las amigas quisieron hacerle partícipe del ambiente relajado que acababa de crearse.

—Antes de que te vayas —intervino Susana— te voy a hacer una pregunta. ¿Cómo crees que a las mujeres nos gustan los hombres? ¿Buenos o malos?

—Si llego a saber que estabais hablando de estas cosas, hubiera interrumpido antes. Estas conversaciones me parecen muy interesantes. —Beatriz insistió en que respondiera—. Preferís a los malos —contestó sin dudarlo.

—Pero ¿por qué?

Una amplia sonrisa se dibujó en el rostro del abnegado ayudante. Cuando iba a desarrollar su argumento, su jefa intervino:

—Prefiero que no contestes, me imagino la respuesta.

—Te aseguro que me vais a aplaudir si me permitís dar mi opinión. Soy muy convincente y os hablo desde la experiencia.

—Estamos convencidas de ello, pero mejor lo dejamos para otro momento —manifestó la penalista esbozando una escueta sonrisa y poniendo fin a la espontánea conversación.

Una vez que se quedaron solas en el bufete, establecieron el plan a seguir en los sucesivos días. No podían cometer errores, aunque quien más se arriesgaba era Enrique, que estaba dispuesto a todo con tal de ayudar a la persona que más le importaba.

11

Los tres socios propietarios de Consulting Financer S. A. llevan varios días en el extranjero descansando y disfrutando de las playas caribeñas. Dijeron a sus directivos más cercanos que el viaje era por motivos empresariales.

Mientras se relajan en la Riviera Maya, en un modesto despacho de Madrid la actividad no cesa.

Susana Martín acababa de recibir la prueba que estaba esperando. Enrique consiguió, con mucho empeño y algo de suerte, una documentación confidencial y muy comprometedora, oculta en un lugar prácticamente inexpugnable de la empresa.

Entre los papeles descubiertos, se encontraba el informe redactado por Pilar Moreno, como responsable del Área de Implantación y Desarrollo Empresarial, y una fotocopia de otro falsificado que la consultora entregó a Frtsain. Los dos dictámenes resultaron antagónicos. Mientras que el original aconsejaba trasladar su actividad a una determinada zona en la que las posibilidades de ampliar el negocio con éxito eran muy elevadas, el que la consultora les facilitó decía todo lo contrario.

El cliente nunca tuvo acceso al verdadero y se fio del que le enviaron. Al fin y al cabo, llevaba la firma de Pilar Moreno, una de sus directivas más brillantes. Ignoraban que su contenido fue sustituido por otro, y su rúbrica falsificada, con la única finalidad de perjudicarlos.

En un primer momento, Pilar no descubrió el engaño, pero, cuando conoció a través de una revista financiera el nuevo emplazamiento de Frtsain, preguntó a sus jefes por el motivo de tan sorprendente decisión. Le dijeron que la mercantil solicitó también los servicios de

otra consultora y, al parecer, se fiaron de su informe.

Todo le pareció muy extraño. No era la primera vez que emitía un dictamen para la misma empresa y siempre han seguido sus recomendaciones, que tan buenos resultados les proporcionaban. «¿Por qué ahora piden una segunda opinión? ¿Con qué criterio esa supuesta consultora ha llegado a unas conclusiones tan nefastas para sus intereses?», pensó Pilar.

La única manera de descubrirlo era contactar directamente con el cliente, pero comprendió que no era su cometido y, además, podía molestar a sus superiores por extralimitarse en sus competencias. Sin embargo, no tardó en descubrir lo sucedido.

Pocos días más tarde, sus jefes la encargaron otro estudio sobre la viabilidad de un proyecto complejo que una empresa química dedicada a la investigación de productos naturales deseaba llevar a cabo. Para realizar mejor su trabajo, quiso conocer el mecanismo de obtención de determinadas sustancias y se puso en contacto con uno de los responsables de Frtsain, que es químico orgánico. En el transcurso de la conversación, buscó el momento para hablar de la nueva ubicación de la empresa.

—Tengo entendido que os vais a trasladar al polígono Las Gaviotas —dijo.

—Pues claro. ¿Acaso te sorprendes?

—Eeeh, no —contestó sin saber qué decir.

—Te hemos hecho caso, como siempre.

Pilar se quedó petrificada y no dijo nada. Algo turbio estaba pasando.

Volvió a hablar con sus jefes para comunicarles que el cliente únicamente tuvo en cuenta su informe, aunque sorprendentemente actuó de forma totalmente opuesta. Los socios le dijeron que no se preocupara porque realizó un buen trabajo y eso era lo importante, que su función no era ir preguntando a los clientes las razones por las que actuaban de una u otra manera, ya que ello no contribuía a la buena imagen de la sociedad, y que, en definitiva, toda empresa es libre de comportarse como crea conveniente, aunque se equivoque.

Cada vez que sus superiores intentaban justificar lo ocurrido, no conseguían más que incrementar sus dudas y quiso saber, de una vez, si el dictamen que elaboró fue el mismo que recibió el cliente.

No tuvo más remedio que llamarlos de nuevo por teléfono. Con mucha sutileza solicitó una copia alegando que lo había extraviado.

Cuando visualizó en su correo electrónico el informe comprobó que no era el que emitió, su firma estaba falsificada. Sus jefes tenían razón, existía un segundo dictamen, pero fue el que ellos elaboraron modificando el original.

Las consecuencias de lo ocurrido podían ser muy graves para Pilar

como firmante de un documento que, en realidad, no había elaborado. A todos los efectos era la máxima responsable de que una empresa con impecable trayectoria en el tráfico mercantil acabase en bancarrota. Necesitaba una explicación convincente de lo sucedido y volvió a solicitar una nueva entrevista con los socios.

Esta vez hubo tensión en el ambiente y fue entonces cuando descubrió el motivo de la estafa y la implicación de otra empresa que rivalizaba en el mercado: Insterwy. Amenazó con denunciarlos si no decían la verdad. Sus jefes la pidieron que guardara silencio, ya que iban a buscar el momento adecuado para aclarar las cosas sin que nadie saliera perjudicado.

El tiempo pasaba y ese momento no llegó, por lo que les dio un ultimátum: o informaban de lo ocurrido en una semana, o lo hacía ella. Estaba dispuesta a todo, incluso a perder su puesto de trabajo.

Dos días antes de que expirara el plazo unos sicarios la hicieron callar para siempre.

La abogada pudo comprobar, entre la dispersa documentación, la connivencia en el crimen entre uno de los socios y la mercantil Insterwy.

Disponía del informe verdadero de Pilar, el falso que enviaron los socios, su recepción por Frtsain, la contabilidad paralela en la que se acreditaba la percepción de una importante suma de dinero abonada por César Villar, el contenido de las reuniones que mantuvieron los jefes con Pilar y las notas manuscritas, que por suerte alguien se olvidó de destruir, en las que se hacía constar la intención de contratar a los sicarios Guillermo Santander y Juan Carlos Rubio, y el precio que solicitaban por sus servicios: dos millones de dólares.

Susana Martín podía probarlo todo.

Comenzó ordenando la nueva documentación dando prioridad a la más importante y marginando la accesoria para no distraer la atención de su señoría con hechos o pruebas irrelevantes. Lo fundamental es establecer las conductas tipificadas en el Código Penal como delictivas, identificar a los responsables y aportar únicamente las pruebas que los imputen de manera indubitada.

Con estas premisas, redactó el escrito acusatorio destacando los hechos más relevantes desde la solicitud del informe hasta el brillante trabajo realizado por los sicarios. Elaboró una lista de testigos y solicitó una pericial caligráfica con la finalidad de determinar que la firma que aparece en el dictamen elaborado por la consultora pertenece a persona distinta de Pilar Moreno.

Estaba convencida de que tan pronto la jueza leyera su escrito incriminatorio dictaría un auto reanudando la causa. Los presuntos culpables serían puestos a disposición judicial para declarar y posteriormente ingresarían en prisión provisional a la espera de que

comenzasen las sesiones del juicio oral.

Agotada por el exhausto trabajo, quiso irse a descansar. Tan solo le quedaban por hacer ligeros retoques y el último repaso.

A la misma hora, en un pueblo de la sierra madrileña, Beatriz y Enrique disfrutan de una romántica cena.

La pareja llevaba bastante tiempo esperando este momento y, ahora que habían facilitado a la abogada la documentación necesaria para conseguir que todos pagasen por sus crímenes, fueron a celebrarlo en un lugar tranquilo, alejado del bullicio de la gran ciudad.

—Cuando todo termine quiero que hagamos un largo viaje para visitar un montón de países —dijo Beatriz—. Voy a hacer una lista con los lugares más interesantes. Creo que nos lo merecemos.

—Es lo que estaba deseando escuchar desde hace tiempo —respondió Enrique.

—A veces pienso que la vida pasa muy deprisa y al final podemos reprocharnos no habernos ocupado lo suficiente de lo que realmente importa.

—Tienes razón.

—También quiero acercarme más a mi padre. Me distancié de él por culpa de mi marido y ha sufrido mucho. Desde que falleció mi madre yo soy la única familia que le queda.

—Tengo la sensación de que esta noche estás dispuesta a reconciliarte con el mundo entero.

—No con todos.

—Ya lo sé.

—Estoy cansada de ir de un lado para otro como una peonza sin control.

—¿Cuándo piensas poner en práctica tus buenos deseos?

—El mismo día que me libere de una carga que llevo tiempo soportando.

—Y esa carga esté entre rejas, ¿verdad?

—Así es.

—Espero que pronto cumplas tus sueños.

Beatriz se quedó pensativa mirando con nostalgia por la ventana del restaurante. Enrique no estaba seguro de si había visto algo tras los cristales o simplemente meditaba.

—Creo que te llevarías bien con Susana y su marido —dijo la abogada cambiando de conversación—. El matrimonio está muy enamorado, aunque son totalmente diferentes.

—A veces los polos opuestos se atraen.

Beatriz quiso regalar a su pareja unas palabras que sabía le iban a gustar.

—Claro, como en nuestro caso.

—Más o menos —contestó sonriendo.

Un matrimonio con hijos acababa de tomar asiento cerca de donde se encontraban y se disponían a leer la carta. Beatriz observaba a la familia con cierta envidia y por un momento se imaginó lo que pudo ser su vida.

Enrique se dio cuenta de lo que pasaba por su mente.

—Todavía estás a tiempo —manifestó.

—No pensarás que a mi edad voy a tener hijos —dijo queriendo poner algo de humor en la nostálgica situación.

—Sabes a lo que me refiero.

—Te he entendido perfectamente. Te aseguro que lo que más deseo es disponer de la tranquilidad que desde hace tiempo me ha sido robada y tener una relación estable y sin tantos sobresaltos. Tener una auténtica familia, aunque sea sin hijos.

—Espero que lo consigas a mi lado.

—No encuentro mejor forma de hacerlo.

Nada más pronunciar estas amables palabras, volvió a mirar por la ventana del restaurante y de nuevo quedó pensativa, con la mente en otro lugar. Al cabo de un rato regresó.

—En estos momentos es posible que mi amiga haya examinado la documentación que le hemos entregado. No sabes lo que te agradezco todo lo que has hecho por conseguirla.

—No me ha importado hacerlo.

—Estoy convencida de que Susana va a hacer un buen trabajo. Espero que termine pronto y podamos celebrarlo todos juntos.

—¿Antes de nuestro maravilloso viaje?

—Claro, dar la vuelta al mundo nos llevará mucho tiempo.

—Me has hablado poco de tus amigos, me gustaría conocerlos.

—Pues eso tiene fácil solución. Mañana los llamo para ver si pueden quedar con nosotros este fin de semana y regresamos a este restaurante.

—Me parece genial.

La velada transcurrió entre recuerdos, añoranzas y planes para el futuro.

No se entretuvieron después de la cena. El cansancio acumulado por el estrés de los últimos días se iba apoderando de la pareja y, nada más tomar los postres, abandonaron el restaurante para regresar a su hogar.

Una noche oscura y salpicada de estrellas atrajo la atención de Beatriz al pisar la calle. Hacía mucho tiempo que no contemplaba este color negro y ligeramente azulado de un cielo limpio y sin nubes. Era necesario salir de Madrid para asistir a semejante espectáculo.

Mientras caminaban en dirección al *parking,* cada uno iba abstraído en sus pensamientos.

12

Al día siguiente, Enrique continuó con su trabajo como venía haciendo desde los últimos quince años. La mejor manera de no levantar sospechas era comportarse como siempre, emitir informes con el mismo criterio, no hacer comentarios o preguntas inapropiadas, y desterrar cualquier atisbo de curiosidad que llamara la atención. Su mayor seguridad era el anonimato.

No había fecha cierta para el regreso de sus jefes del viaje al extranjero. Lo programaron con poco tiempo y nadie en la empresa conocía el tipo de negocio que iban a tratar. Esta situación resultaba bastante extraña. Generalmente, en sus desplazamientos iban acompañados de alguna persona experta en la materia y no ocultaban ninguna información.

Sin embargo, en este caso el desconocimiento era absoluto y comentarios de todo tipo circulaban entre los empleados. Unos decían que el viaje era de placer, otros lo relacionaban con algo delicado que convenía mantener en secreto. Cada uno especulaba a su antojo.

A Enrique tener lejos a los dueños de la empresa le tranquilizaba. Sin duda las probabilidades de ser descubierto disminuían en la distancia, y solo esperaba que Susana concluyera su trabajo y reactivara el procedimiento en el juzgado lo antes posible.

Tenía por costumbre tomar café o un tentempié a mitad de la mañana con tres o cuatro compañeros. Era el momento de relajarse y hablar de cualquier tema ya fuera de trabajo o de otra índole. Como era de esperar, surgió en la conversación la prolongada ausencia de los socios. Entre risas y vagas especulaciones, un comentario aparentemente insignificante le dejó pensativo.

—Tal vez se han ido porque huyen de algunos líos en los que se

han metido y no tienen intención de regresar hasta que se calme la situación —sugirió un trabajador medio en broma.

—¿Te estás refiriendo a líos de tipo fiscal o amorosos? —preguntó otro mientras arqueaba las cejas aparentando estupor.

Cada uno opinaba como si estuvieran compitiendo para decir la frase más disparatada y durante un buen rato se sucedieron comentarios jocosos de todo tipo.

—No me los imagino suscitando ningún interés de tipo sentimental. Son tremendamente aburridos y solo saben hablar de trabajo.

—Pero, si los amantes aburridos enseñan la cartera llena de dinero, la cosa cambia.

—Por supuesto.

—¿Os los imagináis apuntando cada intento de conquista en sus particulares cuentas de resultados?

—Creo que en ese caso el balance sería negativo, salvo que…

—¿Qué?

—Que exhiban su apretada billetera.

—Es lo único de lo que pueden presumir.

—Me parece que el motivo de este viajecito no tiene nada que ver con los negocios.

—¿Y con el placer?

—¿A qué tipo de placer nos estamos refiriendo?

La imaginación fue la protagonista en cada uno de los empleados.

Sin embargo, Enrique permanecía en silencio.

Por primera vez se preguntó si la causa del viaje no tendría nada que ver con la actividad habitual de la empresa. Tal vez los dueños hubiesen descubierto algo y hubiesen decidido ausentarse, y, si eso era así, las consecuencias podían ser imprevisibles.

El resto de la mañana estuvo dando vueltas a la misma idea y no consiguió tener la serenidad necesaria para cumplir con la rutina de su trabajo sin equivocarse. Pensó en hablar con la persona que ocupaba el lugar de los dueños en su ausencia, pero no supo cómo hacerlo. Era un personaje bastante esquivo y desconfiado, y cualquier comentario o insinuación que le hiciera podría levantar o confirmar sospechas.

Su siguiente opción era la secretaria personal de los jefes.

Probablemente Isabel supiera algo. Se conocían desde hace muchos años y mantenían una buena relación, aunque limitada a lo estrictamente laboral. Cada vez que le solicitaba alguna información, se esforzaba en conseguirla, pero ahora la cuestión era diferente. No se trataba de saber las fluctuaciones del mercado o conseguir algún dictamen pericial. Lo que pretendía era sondearla para que le dijera algo que transcendía su cometido y entraba de lleno en la esfera de lo privado, de lo personal: si los motivos de esta prolongada ausencia eran realmente de negocios.

De nuevo surge un problema de difícil solución: el pretexto. No puede entrar en su despacho y preguntar sin más. Es necesario tener una excusa, un motivo que justifique su curiosidad sin que la secretaria sospeche nada. Como no suele salir de su oficina, tampoco puede hacerse el encontradizo e iniciar una conversación y, como el que no quiere la cosa, lanzar la inocente pregunta.

Mientras buscaba la manera de llevar a la práctica su plan, finalizó su jornada de la mañana y se convenció de que lo mejor era comentarlo con su pareja mientras almorzaban tranquilamente en casa.

Beatriz escuchaba con atención al angustiado Enrique. La posibilidad de que los criminales huyeran al extranjero, sabiendo que alguien había metido las narices en sus asuntos, le pareció poco probable.

No tenía mucho sentido marcharse dejando el problema sin resolver.

—Creo que te imaginas algo que no existe —quiso tranquilizarle—. No entiendo que unos comentarios machistas de tus compañeros sean la causa de la curiosa película que te has montado.

—Espero que tengas razón —respondió—, pero lo que no comprendo es que los propietarios de Consulting se ausenten varios días sin decir nada y que nadie sepa cuándo van a regresar, ni tan siquiera parece saberlo su hombre de confianza.

—¿Se lo has preguntado?

—No encuentro el momento de hacerlo.

—Pues no lo busques, no merece la pena y puedes meter la pata.

—Lo que más me preocupa es que por mi torpeza se vaya todo al carajo. Nunca me lo iba a perdonar.

—Ni te daría tiempo.

—¿Cómo?

—Si todo sale mal, ni tú ni yo íbamos a durar mucho. Puedes estar tranquilo, porque todo marcha bien.

—¿Por qué estás tan segura?

—La mejor prueba de ello es que no hemos sufrido ningún daño, ¿no crees?

—Sí, claro.

—Anoche disfrutamos mucho en el restaurante y tuve la sensación de que estabas muy tranquilo.

—Es verdad, pero el dichoso viajecito me tiene de los nervios.

—Por culpa de unos compañeros de trabajo que han decidido pasar un buen rato haciendo absurdas apuestas. Lo mejor es que lo olvides, te repito que ayer no estabas preocupado.

—Ni tampoco antes de nuestra cena. Es más, cuando me enteré

hace varios días de que se marcharon me puse muy contento.

—Lo recuerdo perfectamente. «Es lo mejor que nos puede pasar», me dijiste. Por eso no le des más vueltas a la cabeza. Han podido adelantar las vacaciones al mes de mayo.

—No tiene sentido, lo hubieran dicho.

Beatriz empezaba a estar harta ante la obstinación de su pareja.

—Vamos a ver, ¿cuánto tiempo llevan fuera?

—Algo más de una semana.

—¿Y cuándo has obtenido las pruebas que llevamos buscando?

—Antes de ayer.

—O sea, cuando llevaban más de cinco días en el extranjero.

—Así es.

—¿Me quieres decir que tus jefes, sabiendo que alguien de su empresa les pisa los talones para imputarles un tremendo crimen, abandonan el barco y no destruyen todas las pruebas antes de irse? Es más, ¿dejan la más evidente para que la puedas descubrir, aunque la hayan tenido bien guardada? Sinceramente, los tenía por malos, pero no por estúpidos.

La convicción con que Beatriz se expresaba y la lógica de sus argumentos empezaban a producir el efecto que esperaba. Pero quiso rematar su exposición con una frase lapidaria:

—Te aseguro que, si llegan a estar al corriente de lo que sabes y cuáles son tus verdaderas intenciones, ahora mismo no estarías en este mundo. Si han sido capaces de quitar de en medio a Pilar porque iba a desvelar un informe falso y a su marido por el solo hecho de estar a su lado el día del crimen, ¿crees que te iban a dejar con vida para que los denuncies en el juzgado? Lo que estamos haciendo es mucho peor que lo que pretendía la buena de Pilar, y mira cómo acabó.

Enrique se quedó pensando en las palabras que acababa de escuchar, pero no tanto por su impecable razonamiento como por las consecuencias que el atrevimiento de su compañera de trabajo causó: un marido asesinado y dos hijos huérfanos. Se preguntó si mereció la pena.

Beatriz continuó su explicación:

—Nosotros hemos cumplido con nuestro trabajo y seguramente Susana haya hecho el suyo o está a punto de terminarlo. En poco tiempo todo habrá terminado.

—Eso espero.

—Ten confianza, falta muy poco para que se haga justicia. Lo único que importa es que los hijos de Pilar van a ver pronto a los asesinos de sus padres entre rejas.

Enrique sabía que esta valoración no era correcta.

—Cada uno actúa por un motivo —dijo— y los dos sabemos que ni el tuyo ni el mío es el que expones. Tú deseas que tu ex pague por lo

que te hizo y yo solo quiero ayudarte a conseguirlo.

Con cierta ironía, Beatriz preguntó.

—¿Todo lo que has hecho ha sido por conseguir méritos ante mí?

Su pareja no contestó, se limitó a observarla y a sonreír.

13

Al entrar Marcos a su casa se encontró a Sara apoltronada en el sofá del salón y entregada a su gran afición de hacer varias cosas a la vez: leer un libro, escuchar música y cambiar los canales de la televisión. «Qué capacidad para hacer tanto y enterarse de todo», pensó. Por si esto no fuera suficiente, pretende iniciar una conversación sin tan siquiera mirar a su hermano y sin abandonar ninguna de sus actividades.

—¡Cuánto me alegro de que estés aprendiendo tanto en tu nuevo trabajo! —le dijo—. Por lo que me cuentas, las opiniones y consejos de tu jefa son muy acertados.

—Así es, aunque tiene la capacidad de sorprenderme siempre. ¿Y tú qué tal con tu profesor de Filosofía Antigua?

—¿Te refieres a las clases que imparte en la facultad o a las reuniones en su casa?

—A la facultad.

—Desconcertante, como siempre. Hoy ha comenzado la clase afirmando que la filosofía sirve para muy poco.

—Pues que lo diga un profesor que imparte clases sobre esa materia es de traca. Me imagino que a continuación explicó los motivos por los que ha llegado a tan peculiar conclusión.

—Te equivocas, continuó como si no hubiera dicho nada hasta que un incauto alumno levantó la mano para que aclarara semejante afirmación.

—¿Y qué dijo el profesor?

—Contestó con otras preguntas. Quiso saber por qué decidió estudiar la carrera. El alumno contestó que quería conocer las teorías de algunos pensadores, encontrar respuestas a preguntas, saber las

causas de las cosas… «Interesantes respuestas», afirmó con ironía ante el desconcierto de todos. «¿Y para algo más?», insistió. Mi compañero no supo qué decir y guardó silencio. A continuación, se dirigió al resto de alumnos para conocer nuestra opinión.

—¿Alguien le convenció? —preguntó Marcos.

—No, don Alberto meneó la cabeza y, visiblemente decepcionado, nos dijo que el saber filosófico solo es útil si lo aplicamos en todos los actos cotidianos de nuestra vida.

—Entonces sirve para algo siempre que se ponga en práctica —aseguró su hermano—. Ocurre como en todos los campos del conocimiento.

—Eso mismo le dijimos, pero su respuesta fue parecida: «La filosofía no es útil, porque os aseguro que la inmensa mayoría no quiere aplicarla en su vida. Se limitan a satisfacer su curiosidad, a conocer algunas cosas, pero no se atreven a dar el siguiente paso. Lo que en realidad hacen es perder el tiempo y, lo que es peor, pagan por hacerlo. Por eso se matriculan únicamente para calentar los asientos de las aulas».

—Muy duras me parecen esas palabras.

—Creo que le encanta cuestionar todo —dijo Sara—. Me desconcierta y me parece una persona muy interesante a la vez que nunca me espero lo que va a decir.

—Algo parecido me pasa con mi jefa.

—Cuéntame cosas de tu bufete. ¿Has hablado con más compañeros?

—Sí, hay abogados de todo tipo. Me llama la atención cómo es posible que en un mismo lugar trabajen personajes tan diferentes. Unos son más simpáticos que otros, más extravertidos o parlanchines. Los hay que visten con sobriedad y otros de manera informal, aunque, cuando tienen que ir a los juzgados, se cambian de ropa para dar la sensación de ser personas serias y respetables, acordes con su oficio.

—Todos nos transformamos cuando queremos vender una imagen.

—¿Lo que me acabas de decir es de tu profesor?

—No, es aportación exclusivamente mía, pero es tan buena que podía ser perfectamente de don Alberto o de cualquier intelectual brillante. Pienso apuntármelo para que no se me olvide.

—Buena idea.

—Continúa.

—Hay abogados que tienen un armario con ropa elegante que utilizan cuando reciben a algún cliente o asisten a alguna vista. En el despacho se ponen ropa cómoda mientras trabajan entre papeles o realizan llamadas, y en los momentos importantes se transforman.

—Todos queremos conseguir cosas y utilizamos nuestras mejores armas. La forma de vestir o la imagen que queremos transmitir son

medios que nos ayudan a alcanzar nuestro objetivo, es cuestión de *marketing*.

—Te veo muy inspirada hoy. Apúntalo también en tu libreta, merece la pena.

—Ya lo creo.

—Como te decía, hay personas muy distintas en el bufete y de todas las edades, aunque predominan los de mediana edad.

—¿Y entre las mujeres hay alguna que sea joven y atractiva?

—Joven, ninguna.

—¿Y atractiva?

—Tal vez, pero no estarás pensando que…

—Tan solo bromeaba —le interrumpió.

—Pues no sigas.

—De acuerdo.

—Hay un abogado que se llama Felipe Montero que me ha caído especialmente bien. Es muy amable y se ha interesado mucho por mí. Me ha preguntado por mis anteriores trabajos, por mi familia, mis aspiraciones, y se ha ofrecido a ayudarme en lo que haga falta. Es algo mayor que mi jefa y tiene su despacho contiguo al de don Eusebio, el jefe supremo. De todos los integrantes del bufete el que más me desconcierta es uno que se llama Daniel García. Apenas se relaciona con los demás y es muy tímido y reservado. Sin embargo, mi jefa me ha dicho que es un magnífico abogado, muy inteligente y que destaca mucho en sala cuando tiene delante al juez. Solo quiere ganar pleitos y de su vida privada nadie conoce nada, pero al parecer interesa mucho al despacho, es un valor seguro.

—No hay que fiarse de las apariencias.

—Eso parece. Una vez más mi jefa me hizo cambiar de opinión. Como puedes comprobar, Sara, no todo es ni blanco ni negro.

—Ya lo sé, la vida está llena de matices. Continúa describiendo a tus compañeros. Menuda paleta de colores hay en el bufete, tengo la sensación de que no nos vamos a aburrir.

—He conocido a otro abogado que parece un estúpido charlatán. Se llama Roberto Gómez y quería impresionarme con su barata verborrea. Mientras hablaba me lo imaginaba de pie en la barra de un bar, tomando una copa y dando grandes discursos ante un público ignorante y dispuesto a alabar sus fantochadas. No entiendo qué hace semejante persona en tan prestigioso bufete.

—Será un enchufado. En este país, o conoces a alguien, o no consigues nada, el mérito o la valía no suelen tener recompensa. En cambio, estar bien relacionado es lo más importante.

—Tal vez tengas razón, pero no es mi caso. Sabes muy bien que he entrado en el bufete sin conocer a nadie.

—Y sin méritos, lo que es más sorprendente. Estoy convencida de

que hay algo oculto en tu selección.

—¿Sigues de broma?

—Por supuesto. No dudo que has sido elegido por tu impresionante currículum y tu increíble experiencia laboral adquirida en los bufetes de abogados más prestigiosos de Europa en los que has sido nombrado el mejor abogado del año.

—Estás muy ingeniosa.

—Perdona, hermanito, pero los hechos hablan por sí solos, aunque, al parecer, soy la única que se sorprende.

—No estés tan segura, tampoco lo entiende mi amigo Andrés.

—Ya lo sé, lo dijo el día que quedamos todos para celebrar que te habían escogido. Me gustaría conocer la opinión de los demás.

—Y a mí también.

—¿Cómo?

—Nadie me ha dicho nada.

—Porque son prudentes o prefieren callarse.

—Claro, solo mi mejor amigo y mi hermana…

—¿Y tú por qué crees que superaste la prueba? —le interrumpió—. ¿Piensas que solo es porque eres sincero?

—Gracias por tenerme en tan alta estima.

—Sabes que tengo un concepto muy bueno de ti, porque te conozco —dijo ahora en serio—, pero en el bufete no tienen ni idea de cómo eres.

—Ya que sabes tanto, sácame de dudas. ¿Por qué estoy trabajando como abogado en uno de los mejores bufetes de Madrid?

—Porque eres maravilloso.

—Dime lo que realmente piensas.

—Que vales mucho.

—Ya me lo has dicho, pero quiero que me digas tu sincera opinión, aunque discrepe.

—Tan solo sé que es extraño.

—¿Nada más?

—Y que han utilizado un peculiar proceso de selección, muy diferente al que se suele emplear para elegir al mejor candidato.

Marcos intentó rebatir a su hermana utilizando la ironía:

—Es posible que algún día, cuando sea un prestigioso abogado, no tengas tantas dudas.

—Ese día admitiré que don Eusebio y tu jefa son unos verdaderos linces, unos genios que han descubierto unos métodos totalmente innovadores y desconocidos: elegir a los que menos saben, guiados por la intuición, y valorar sobre todo la sinceridad. Lo más importante es no mentir. Así se ganan los juicios, ¿no estás de acuerdo?

Marcos se la quedó mirando sin saber qué decir, pero decidió no continuar con esta interesante lucha de ironías en la que estaba

convencido que no iba a ganar.

Después de cenar se retiró a su habitación. Tenía todo el fin de semana para descansar y disfrutar.

14

Beatriz y Enrique recogieron al matrimonio en su casa para dirigirse al restaurante, situado en un pueblo de la sierra madrileña. Querían celebrar que, por fin, tanto esfuerzo y dedicación iba a tener su recompensa.

Durante el trayecto se produjo una distendida conversación.

—Os aseguro que en los veinte años que llevo de letrada —dijo Susana— no recuerdo un caso tan complicado como el del crimen de Pilar y Mario. Durante mucho tiempo he tenido la sensación de no hacer otra cosa que dar palos de ciego. Cada puerta que se abría no tardaba en cerrarse. Menos mal que en el peor de los momentos apareció Beatriz.

La amiga, que iba sentada de copiloto, miró a su pareja.

—Todo el mérito es de Enrique. Sin él nada hubiéramos conseguido.

—Al final se va a hacer justicia —dijo con ironía el aludido— gracias a que mi amada Beatriz quiere ver humillado a su odiado exmarido.

—Justicia y venganza casan mal —intervino Sergio—. Es como un matrimonio mal avenido.

—Pero tan real como la vida misma —puntualizó Beatriz—. Toda persona que denuncia en los juzgados haber sufrido la comisión de un delito busca que el culpable pague y sufra por lo que ha hecho. La idea de justicia le importa un pimiento. Lo que realmente quiere recibe otro nombre, ¿no os parece?

Sin contestar a la pregunta, Susana reflexionó.

—Nunca lo imaginé. Una directiva de una empresa es asesinada por descubrir una estafa de sus jefes y otro directivo de la misma entidad

que no tiene nada que ver con lo sucedido descubre por casualidad el crimen.

—Y los culpables van a ingresar en prisión —sentenció su amiga— gracias a nuestro trabajo en equipo, en el que todos hemos aportado algo.

—Menos yo —dijo Sergio—, que en esta historia no pinto nada.

—No estés tan seguro, has sido fundamental para el éxito de nuestro proyecto —afirmó su mujer.

Todos esperaban a que la penalista explicara por qué su marido había sido tan importante en el resultado.

—¿En qué he sido fundamental? —preguntó su esposo—. Ni soy abogado, ni he conseguido ninguna prueba, ni tan siquiera he llegado a expresar mi opinión.

—Me has aguantado con paciencia durante todo este tiempo. Sin tu ayuda silenciosa, yo no hubiera conseguido nada.

Sergio imaginó que algo parecido iba a escuchar, pero le sorprendió la cursilería.

—Qué poco te has esforzado en la respuesta —afirmó—. Espero que los argumentos que utilices en juicio para ganar este caso sean más convincentes.

—La verdad es que te estoy muy agradecida y no encontraba la manera de decírtelo.

—¡Oh, qué bonito! —intervino Enrique—. Toma nota, Bea, a ver si se te pega algo de tu amiga y, de vez en cuando, me regalas alguna prenda.

—Pero si acabo de decir que todo el mérito es tuyo…

—Ya, pero no es lo mismo —continuó con la broma—. Tus palabras son serias, incluso protocolarias. «Todo el mérito es de Enrique», has dicho. En cambio, las de tu amiga son otra cosa, suenan a música.

—Susana y yo somos muy distintas, a mí no me sale —respondió fingiendo estar molesta.

—Todo es cuestión de práctica —insistió su amiga.

—De acuerdo, cuando estemos solos comienzo las clases particulares con mi pareja, pero ahora no es el momento…, y ya está bien de tanto pasteleo.

Todos se rieron, poniendo fin a esta pequeña comedia.

El tráfico por la autovía era intenso a esas horas. Muchos regresaban de su trabajo a su domicilio en los pueblos cercanos. Otros, los menos, buscaban un lugar tranquilo para celebrar algo.

Enrique conducía despacio, como si quisiera saborear cada momento. Tenía curiosidad por conocer algunos aspectos de la profesión de Susana.

—¿Por qué solo te encargas de asuntos criminales? —le preguntó.

—Cuando estudié la carrera, la asignatura de Derecho Penal era la

que me resultó más interesante y sencilla. No me costó entender y diferenciar conceptos como robo, hurto, apropiación indebida, cohecho, prevaricación, estafa, homicidio, asesinato… Cuando empecé a ejercer de abogada, tramité toda clase de asuntos, pero donde me sentía más cómoda era cuando había delitos de por medio. Con el paso del tiempo, y como el trabajo no me faltaba, decidí dedicarme exclusivamente a lo que más me gustaba.

—Es una suerte poder elegir. ¿No crees que la mayoría de los que desean ser abogados no tienen la oportunidad de ejercer?

—En efecto. Y hay quienes lo intentan y se llevan desagradables sorpresas —aclaró— cuando descubren que nuestra profesión no es lo que esperaban.

—¿Encontraste mucha diferencia entre la teoría y la práctica?

—Como la noche y el día. En la universidad solo estudié leyes, pero no me enseñaron a ganar juicios. Hay una asignatura que debería aparecer en los planes de estudios por ser fundamental: el Arte de Convencer al Juez. O algo parecido.

—Tienes razón, convencer es todo un arte.

—Y también saber diferenciar lo fundamental de lo accesorio. Si cuando el letrado está informando en una vista el juez mira el reloj, resopla o muestra signos evidentes de que está deseando que termine de hablar, algo está haciendo mal. Hay que ser breve, evitar los sermones largos. Lo peor es aburrir y lo mejor que podemos hacer para no equivocarnos es ponernos en el lugar del que va a dictar la sentencia y formularnos la siguiente pregunta: «si de mí dependiera, ¿qué es lo que querría escuchar para dar la razón al abogado?». Al colocarnos en la posición de su señoría, las alegaciones o los interrogatorios que formulemos irán en la buena dirección.

—¿Quieres decir que el resultado depende exclusivamente del trabajo del abogado o de las iniciativas que adopte?

—En absoluto. Durante la instrucción, el juzgado puede solicitar de oficio, sin que nadie se lo pida, las pruebas que crea convenientes para el esclarecimiento de los hechos. En derecho penal lo que importa es saber la verdad. Por eso el procedimiento es flexible, apenas si hay plazos y cada parte puede presentar los escritos que crea oportunos en cualquier momento. Al final es el juez quien decide y, en esta especie de puzle que es el proceso, el abogado es una pieza más, aunque importante, y su deber es hacerlo bien.

—Y es esa toda la recompensa que va a tener —intervino Beatriz, que escuchaba con atención el diálogo entre su amiga y Enrique—. Si se pierde un pleito, el cliente piensa que la culpa es del abogado, del juez, de la justicia o del procurador, que no sabe ni lo que es, pero seguro que algo ha tenido que hacer mal. En cambio, si se gana es porque tiene razón y debía ganarse.

Sergio encontró el momento propicio para dar su opinión en esta distendida conversación.

—Creo que un defecto muy común a todos los mortales es no reconocer las cosas en su justa medida y, en el fondo, somos bastante desagradecidos. Dicen que la envidia es el defecto nacional, yo creo que al mismo nivel está la ingratitud.

—En nuestro país, todos entendemos de tres cosas —afirmó Beatriz —: medicina, derecho y política. Además, somos expertos en estos campos. Tenemos una facilidad asombrosa para saber el medicamento que hay que tomar para curar alguna dolencia, lo que es justo e injusto, y lo que debe hacer un político.

Todos movieron la cabeza en sentido afirmativo.

—Yo creo que, en política, como en tantas otras cosas —comentó Sergio—, lo peor son las ideologías. Hay simpatizantes que van a votar siempre al mismo partido político hagan lo que hagan sus dirigentes. Para algunos, solo las izquierdas son buenas, mientras que para otros lo son las derechas. Yo, sin embargo, no creo ni en unos ni en otros, solo en las personas. He conocido gente buena y mala en todos los sitios y no me equivoco si os digo que no es la ideología lo que hace que unos sean mejores que otros.

—Tengo entendido que eres creyente —comentó Beatriz—. También profesas una ideología.

—Todos tenemos nuestra forma de pensar y de ver el mundo, la bondad o maldad de una persona no depende de su creencia. Hay cristianos buenos y malos, igual que budistas, islamistas, judíos, agnósticos o ateos. Hay políticos honestos y corruptos en todos los partidos. En nombre de la religión o de una creencia se han cometido las mayores atrocidades, pero también las mejores obras. Por tanto, si la ideología es la misma, ¿por qué unos hacen buen uso de ella y otros no? Porque cada uno es diferente. Es la persona, y no su creencia, la que hace el bien o el mal.

—Estoy de acuerdo con lo que dices —afirmó Susana corroborando las palabras de su marido—. En el ámbito de la justicia pasa lo mismo. Muchos estudiamos la carrera pensando en la idea de justicia como un gran valor por el que merece la pena luchar. Sin embargo, en algún momento de nuestra vida hemos llegado a olvidarlo y algunos cometen verdaderos actos ignominiosos, la han prostituido. Con tristeza he de reconocer que donde he visto más actos injustos es precisamente en el campo de la legalidad. No me refiero a que los jueces prevariquen habitualmente, es decir, que dicten a sabiendas resoluciones injustas; la inmensa mayoría no lo hace. Pienso en los actos cotidianos de falta de interés. Hay quien olvida que detrás de unos papeles hay vidas humanas que lo están pasando mal y solo desean una pronta solución a sus problemas. Por eso acuden a los

tribunales.

—A nadie importa —aseguró Beatriz—. El juez dormirá igual de tranquilo dictando una sentencia que beneficie a uno o a otro porque el resultado no le afecta. Lo mismo ocurre con todos los que intervienen en el proceso: peritos judiciales, médicos forenses, psicólogos y resto de funcionarios, incluso con bastantes letrados.

—No debe de afectarles si hacen bien su trabajo —aclaró Susana.

—Te equivocas, todo es cuestión de poder. En cualquier proceso hay dos partes enfrentadas que solo quieren ganar sea como sea. Los abogados luchan por lo mismo: ganar. En definitiva, mi profesión es igual que todas, o, al menos, no es más noble. Lo único que importa es el poder.

Por unos momentos todos permanecieron en silencio sin entender qué tenía que ver el poder en todo esto.

Intuyendo lo que estaban pensando, Beatriz continuó hablando:

—Una persona que es juez, médico, arquitecto, científico o ingeniero, ¿qué creéis que tiene?

—Prestigio social —contestaron.

—¿Y un gran empresario?

—Dinero sobre todo.

Para no prolongar más el interrogatorio hizo una última pregunta:

—¿Qué es lo que todos deseamos poseer?

Hubo respuestas de todo tipo: salud, dinero, prestigio, reconocimiento, tener razón, ser influyentes, sentirnos amados, el bienestar de la familia, ayudar a los demás, que se haga justicia…

—Me decepcionáis —dijo—, no sois sinceros. Solo hay una cosa que todos buscamos: el poder. Y sobre todo tener más que los demás. Lo que realmente añoramos es el poder con mayúsculas. Todo lo que habéis dicho solo es una aproximación a vuestros deseos. Las personas quieren tener dinero, influir en los demás, ser unos seductores, porque así consiguen poder, y solo se tiene realmente poder cuando los demás carecen de él.

Beatriz no consiguió convencer con sus razonamientos a sus amigos, que entendieron que detrás de sus palabras se ocultaba algo más, posiblemente una experiencia dolorosa de alguien que acaparó mucho poder a su costa, para después dejarla tirada en la cuneta.

El vehículo había abandonado la autopista y circulaba por una carretera secundaria, sin apenas tráfico. Las luces de cruce iluminaban el asfalto en el que, de vez en cuando, se cruzaba algún coche en dirección contraria. Tras los cristales, Susana consiguió vislumbrar sombras en un horizonte cada vez más oscuro. Eran las montañas de la sierra que, deformadas por la escasez de luz, parecían caminar despacio.

«Nada es lo que parece —pensó— y se nos muestra distorsionado,

pero cuando amanezca la luz devolverá las cosas a sus contornos precisos y todo volverá a estar en su sitio. La luz, la justicia… Qué palabras tan llenas de significado y muchas veces qué difíciles de encontrar».

Con la noche apoderándose de todo y extendiendo su frágil manto, se serenan los ánimos y llega la calma, la paz que tanto necesitaba después de unos días tensos y agotadores.

Mientras el resto de los ocupantes del vehículo seguían conversando, la penalista, abstraída en sus pensamientos, recordó la primera visita que los clientes Ana y Carlos realizaron a su despacho, y la impresión que le causó la angustiada pareja. Se sentían impotentes y buscaron ayuda. Acababan de perder a unos amigos y la policía no practicó ninguna detención.

Pensó en los pasos que tuvo que dar para descubrir a los culpables, en las decepciones al no conseguir los resultados esperados, en la oportuna llamada telefónica de Beatriz, en el expectante y clarificador almuerzo que mantuvieron, en la resolución judicial decretando el archivo de la causa y la gran alegría que experimentó al recibir la importante prueba que Enrique consiguió.

¡Cuánto esfuerzo empleado! ¡Cuántos sobresaltos hasta conseguir terminar el trabajo!

Volvió a mirar por la ventana y comprobó, a través del espejo retrovisor, que una furgoneta con potentes faros se acercaba deprisa. Llamo su atención que no adelantara en la recta. De repente se distanció hasta desaparecer en la distancia.

Sus amigos continuaban conversando mientras ella quiso permanecer en silencio para dejar volar su imaginación fijando la mirada en puntos imprecisos en el horizonte.

Al cabo de un rato, la misma furgoneta volvía a aparecer a gran velocidad mientras tomaban una curva cerrada.

Sin tiempo para reaccionar, recibieron un fuerte golpe en la parte trasera y Enrique perdió el control del vehículo, que se despeñó por un terraplén dando vueltas de campana hasta colisionar con una roca en la base de la montaña.

Se escuchó una gran explosión. El coche comenzó a arder en llamas, sin que nadie evitara la muerte de los cuatro ocupantes.

El conductor de la furgoneta se detuvo tras la colisión. Cuando comprobó que las llamas consumían todo se alejó como si nada hubiera ocurrido.

Beatriz no pudo adelantarse a los acontecimientos ni satisfacer su sed de venganza. Enrique no sumó los méritos que esperaba para conquistarla. A Susana no le dio tiempo de enviar al procurador el escrito de acusación que ya había finalizado. Las últimas palabras que pronunció su marido antes de morir fue su nombre y el de sus dos

hijas.

15

La mesa reservada para cuatro comensales no se ocupó. Cuando los camareros conocieron, a través de los medios de comunicación, la identidad de los cuerpos fallecidos, se quedaron atónitos. Entre los cadáveres se encontraba la persona a cuyo nombre se hizo la reserva: Beatriz Vázquez.

A los pocos días del trágico accidente, los socios de Consulting Financer regresaron de su viaje al extranjero y continuaron con su actividad habitual. Un joven y ambicioso ejecutivo fue contratado para ocupar el puesto de Enrique.

En el juzgado, el procedimiento continuó archivado por ausencia de responsables conocidos en el crimen de Pilar Moreno y Mario Sainz. Nadie lo vinculó con las cuatro muertes que acababan de producirse.

Se abrió una investigación por el accidente, pero no se pudieron determinar las causas que lo originaron. La policía barajó varias hipótesis: que el conductor se quedara dormido, que perdiera el control del vehículo en la peligrosa curva cerrada por la ausencia de luz o que otro coche los golpeara por detrás involuntariamente, dándose a la fuga. De todas las posibles opciones se inclinaron por la segunda. La carretera era estrecha, con bastantes curvas y los hechos ocurrieron de noche. Lo más probable era pensar que el conductor se despistara y no consiguiera hacerse con el control del vehículo. Nada hizo suponer que el accidente fuera provocado.

El ayudante de la abogada Susana Martín no pudo continuar con el trabajo de su jefa. Fue incapaz de encontrar en su ordenador el procedimiento que tan ocupada la había tenido las últimas semanas. No se le pasó por la cabeza que alguien hubiera entrado en el bufete con finalidad delictiva. Todo estaba en su sitio y la cerradura sin

forzar.

Ana y Carlos no daban crédito a lo sucedido. Primero sus amigos morían a manos de unos sicarios y, ahora, la abogada que iba a incriminar a los culpables fallece al despeñarse misteriosamente el vehículo en el que viajaba. Sin fuerzas para seguir luchando, decidieron tirar la toalla. Tan solo les quedaba comunicar la noticia a los hijos.

Don Eusebio acababa de enviudar, y sin haberse repuesto de tan dolorosa perdida, recibió la noticia de la trágica muerte de su hija Beatriz como un auténtico mazazo. No tuvo nietos y con su yerno rompió toda relación cuando fue infiel a su hija y se divorciaron. Se encontraba solo y quiso llenar el vacío que le produjo esta segunda ausencia con una intensa actividad profesional, trabajando como el que más a pesar de ser el dueño del bufete.

Todos los que se vieron afectados por estas absurdas muertes intentaron sobreponerse a tanto dolor. Como un pesado fardo cargado a las espaldas, continuaron con sus vidas pasando de la incredulidad a la perplejidad, del asombro a la cruda realidad y a la resignación.

Durante un tiempo todo siguió igual.

Sin embargo, al cabo de unos años, un hecho fortuito hizo que todo volviera a resurgir de nuevo, al menos para una persona.

Don Eusebio, mientras buscaba información sobre ciertos aspectos económicos de una empresa a la que iba a defender, encontró en una revista económica de negocios algo que le sorprendió. La mercantil Insterwy S. A., propietaria de César Villar, ocupaba un lugar de privilegio en un *ranking* elaborado por analistas financieros. Se preguntó cómo es posible que una persona tan mediocre para los negocios como su yerno hubiera conseguido triunfar.

Realizó algunas indagaciones y pudo comprobar que una parte importante de su éxito fue debido a la adquisición a buen precio de otra empresa —Frtsain S. A.—. Esta mercantil era una gran sociedad, pero se arruinó en tiempo récord al trasladar toda su actividad a una localidad poco conocida de México. «¿Por qué cometió semejante error? —se preguntó—. Generalmente los empresarios suelen arriesgar para triunfar, pero no hasta el punto de jugárselo todo a una carta». Quiso saber los motivos de tan desacertada decisión.

Sus investigaciones le llevaron hasta Consulting Financer. Fue esta consultora la que aconsejó instalarse en la zona donde lo hizo. Después de indagar su solvencia pudo apreciar que gozaba de gran prestigio en el mercado, lo que le sorprendió más.

El siguiente paso fue buscar la posible relación entre Insterwy y Consulting. Después de un exhaustivo análisis descubrió que era uno de sus principales clientes.

Cada nuevo hallazgo le llevaba a confirmar la sospecha de que algo

turbio había pasado. Con todo, no imaginó que César tuviera alguna implicación en la muerte de su hija. Pero todo cambió meses más tarde.

Don Eusebio intervino como letrado en un complicado juicio civil. La actuación del abogado de la parte contraria, Rubén Sanz, fue decisiva para conseguir una solución al litigio. Entre ambos se produjo un gran entendimiento, hasta el punto de que, momentos antes de la vista, hicieron posible un acuerdo entre las partes que resultaba *a priori* muy difícil.

Al finalizar el juicio se quedaron hablando en los pasillos del juzgado sobre distintos aspectos de la profesión. Cuando Rubén comentó que se había hecho cargo del despacho de su jefa tras fallecer en un accidente de tráfico en el que la acompañaban tres personas, se quedó perplejo al conocer que Beatriz iba en el mismo vehículo. Le dijo que había estado ayudando a la letrada Susana Martín en un asunto que involucraba a César Villar y que todos los datos del procedimiento desaparecieron misteriosamente de su ordenador el mismo día del accidente.

Fue en ese momento cuando don Eusebio comenzó, por primera vez, a relacionar a su exyerno con la muerte de su hija. No podía hacer nada para devolverla a la vida, pero iba a luchar con todas sus fuerzas para ver en prisión al criminal.

Los abogados saben, al igual que los médicos, que no es conveniente ocuparse personalmente de los asuntos de familiares cercanos, sobre todo si se trata de temas delicados. Prefieren que lo hagan otros compañeros; es necesario no involucrarse demasiado para realizar bien su trabajo. Mantener la calma es fundamental y, cuando está en juego hacer justicia a una hija asesinada, los sentimientos suponen un gran inconveniente para ejercer una buena defensa.

Entre todos los letrados conocidos, una abogada de su bufete destaca sobre los demás. Es una brillante y honrada letrada que se dedica al derecho civil, en la que confía plenamente. El porcentaje de sentencias ganadas es el más alto del bufete y su integridad está garantizada, pero, para su desgracia, no es especialista en asuntos penales.

16

Las reprimendas de los primeros días dejaron de ser habituales y poco a poco Marcos iba ganando la confianza de su jefa.

Además de redactar demandas, de contactar con los clientes para solicitar la documentación necesaria y de recordar las citaciones a los testigos que debían comparecer en el juzgado, se encargaba de elaborar las preguntas que formularía Elena en los interrogatorios. Incluso estaba pendiente de que los escritos con plazo de vencimiento o los recursos se presentasen a su debido tiempo.

Consiguió familiarizarse con el resto de los letrados del bufete. Para el joven abogado todos eran susceptibles de encuadrarse en alguno de estos tres grupos: los herméticos e insondables, que nada exteriorizan ni tienen el más mínimo interés en hacerlo; los que parecen saberlo todo, y los discretos, cercanos y educados.

A Elena no conseguía ubicarla.

Estaba convencido de que en unas semanas le iba a dar la oportunidad de enfrentarse solo en juicio, pero todavía debía esperar. Sin embargo, un hecho imprevisto iba a cambiar las cosas.

La abogada se sintió indispuesta pocas horas antes de asistir a una vista y no tuvo tiempo para avisar a otro compañero. Como Marcos estaba al corriente del asunto, ya que había elaborado las preguntas del interrogatorio, le encargó su defensa.

Al inexperto abogado se le vino el mundo encima.

Disponía de menos de tres horas para preparar el caso.

Se trataba de un tema delicado. Unos abuelos solicitan un régimen de visitas para poder estar en compañía de sus dos nietos de siete y cinco años. Su hija falleció como consecuencia de un cáncer y su yerno consideró que los abuelos ejercían mala influencia sobre sus

hijos, por lo que puso todas las trabas posibles para evitar cualquier tipo de contacto entre ellos.

Después de examinar la demanda y la contestación, se imaginó la dinámica del juicio. Sabía que el acto de la vista era fundamental y el sentido de la sentencia iba a depender de su habilidad para demostrar los hechos expuestos en la reclamación. Era el momento de poner en práctica todo lo aprendido.

Nada más llegar al edificio de los juzgados, se dirigió a la sala del Colegio de Abogados para colocarse la toga y subió a la sexta planta, donde se iba a celebrar el juicio. En la puerta le estaban esperando los clientes a pesar de que faltaban más de quince minutos para la hora señalada.

Les explicó que Elena no podía asistir porque se encontraba enferma y, después de intercambiar algunas impresiones, quiso adelantarles las preguntas que iba a formular en el supuesto de que el abogado del padre o el ministerio fiscal solicitase sus interrogatorios.

—Si no lo piden, ¿usted no puede preguntarnos? —quiso saber el abuelo.

—Según la ley, cada parte solo puede pedir el interrogatorio de la contraria.

—Entonces, es posible que nadie nos escuche —insistió.

—Salvo que lo solicite el ministerio fiscal, el abogado de la otra parte, o el juez quiera interrogarles de oficio.

—Me imagino que su señoría querrá conocer nuestra versión de los hechos.

—No esté tan seguro, en ocasiones no lo estima necesario, si bien en estos procedimientos interviene siempre el fiscal, que es la institución que vela por los intereses de los menores.

—Lo importante es que podamos comunicarnos con nuestros nietos —manifestó la abuela—. Hace más de un año que no los hemos visto.

—No se preocupe, ya verá como todo sale bien —aseguró Marcos.

—No lo crea, el padre no lo va a poner fácil. Es muy terco —aclaró el abuelo.

—Si me permiten, voy a hablar con el abogado contrario para intentar llegar a un acuerdo.

Durante un rato los letrados estuvieron dialogando, pero no fue posible acercar posiciones, ya que, como aseguraron los abuelos, el padre no estaba dispuesto a permitir ningún contacto.

Cinco minutos antes de la hora señalada llegó el procurador.

Ricardo se sorprendió al comprobar que Elena no iba a ejercer la defensa.

—Es la primera vez que no comparece en un juicio por encontrarse enferma, incluso ha asistido estando con bastante fiebre. ¿Qué es lo que le ha ocurrido? —preguntó.

—Tan solo sé que no se encuentra bien —dijo el abogado.

—¿No ha podido sustituirle ningún otro letrado del bufete?

—Me ha dicho que me encargue yo.

—Parece que confía mucho en ti.

—Pues preferiría que no confiara tanto, estoy muerto de miedo. Ha sido todo tan repentino que no me ha dado tiempo de hacerme a la idea de que va a ser mi primer juicio.

—¿Cuándo te has enterado?

—Esta misma mañana, a primera hora me ha llamado por teléfono para comunicármelo.

—No te preocupes, ya verás que no es para tanto. Te voy a ayudar en todo lo que pueda —afirmó el procurador.

—¡Que Dios te oiga!

—Siempre me escucha…, nos llevamos muy bien, el Todopoderoso y yo hacemos un buen equipo.

Este ingenioso comentario, que en otras circunstancias hubieran hecho sonreír al abogado, pasó totalmente inadvertido.

—¿Te importa si repaso la vista contigo?

—En absoluto.

Como si se tratase de un examen de facultad y apartándose unos metros de sus clientes, Marcos quiso repasar las fases del juicio. Ricardo escuchaba con atención y se permitió hacerle algunas sugerencias mientas le animaba.

Transcurridos treinta minutos de la hora señalada, el agente judicial pronunció en voz alta el número de autos y el nombre de las partes, procediendo a recoger los carnés de los profesionales, del demandante y del demandado.

Un calor repentino se apoderó del frágil abogado a pesar de que el ambiente era, más bien, fresco. Acompañado de su procurador, entró en la sala y, una vez que estuvieron todos sentados, la jueza pronunció el número de autos.

—¿Hay posibilidad de alcanzar un acuerdo? —preguntó a los letrados. Ante sus negativas comenzó la vista—. Tiene la palabra la parte actora —dijo su señoría mientras dirigía su mirada a Marcos.

—Con la venia. Me ratifico en la demanda y solicito el recibimiento del pleito a prueba —manifestó con voz temblorosa.

A continuación, dio la palabra a la parte demandada.

Su letrado hizo alguna aclaración sobre la contestación y solicitó el recibimiento del procedimiento a prueba pidiendo la desestimación de la demanda con expresa condena en costas por haberse interpuesto, según manifestó, con «temeridad y mala fe».

—¿Qué prueba va a proponer la actora? —preguntó la jueza.

A Marcos le latía el corazón como si acabase de correr una prueba de velocidad.

—El interrogatorio del demandado, la documental que aportamos con nuestro escrito de demanda y la exploración de los menores.

El abogado del padre solicitó la declaración como testigos de su actual pareja y del profesor de los niños, tener por reproducida la documental que adjuntaron a su contestación, así como las calificaciones escolares de los nietos y un informe del centro escolar.

El ministerio fiscal propuso el interrogatorio de ambas partes, la documental obrante en autos y la exploración de los menores.

Su señoría admitió toda la prueba propuesta, a excepción de las dos testificales por entender que eran innecesarias y no iban a aportar nada nuevo para resolver el litigio.

Marcos se alegró al oír la decisión de la jueza por varias razones. En primer lugar porque podía repreguntar a sus clientes y sobre todo porque los nietos, a través de su exploración, iban a ser escuchados.

El letrado de la parte demandada recurrió la inadmisión de sus pruebas, pero el recurso fue rechazado.

Empezaron los interrogatorios con la declaración del padre.

—Buenos días —dijo Marcos—, ¿qué tipo de relación tiene usted con sus suegros?

—Prácticamente ninguna —contestó—. Al poco tiempo de fallecer mi esposa, la relación se fue deteriorando cada vez más. Todo eran malas caras y constantes desencuentros, como si yo fuera responsable de la enfermedad de mi mujer.

Al responder de esta manera quiso dejar claro, desde el primer momento, que toda la culpa era únicamente de los demandantes. Sin embargo, el inexperto abogado creía otra cosa.

—¿Hubo problemas con la herencia de su esposa?

Antes de que contestara, la jueza intervino:

—Pregunta impertinente. Le recuerdo letrado que en este procedimiento estamos dilucidando únicamente un posible régimen de visitas, no cuestiones hereditarias.

El procurador comprobó que los papeles de su abogado se movían al compás de los temblores de las manos que los sujetaban.

—Disculpe, señoría.

—Prosiga.

—Después del fallecimiento de su esposa, ¿cómo está siendo la comunicación entre los abuelos y sus hijos?

—Cuando murió mi mujer la relación, como ya le he dicho y se lo repito, cambió. Comenzaron a hablar mal de mí a los niños y a decirles que yo era un pésimo padre. Cada vez que estaban con los abuelos, venían tristes y me contaban lo mal que lo pasaban. Sin duda, no eran una buena influencia. La comunicación se ha ido deteriorando paulatinamente desde el mismo día del funeral.

—¿No es más cierto que su actual pareja es la que evita la

comunicación y le ha convencido a usted?

—En absoluto, los dos pensamos lo mismo. Además, ¿qué padre no desea lo mejor para sus hijos? Usted es muy joven y me imagino que no sabe de lo que hablo.

Este comentario no gustó a la jueza y le llamó la atención. Después volvió a dar la palabra a Marcos.

—¿Cuántas veces han visitado los abuelos a los nietos desde el fallecimiento de su mujer?

—En dos o tres ocasiones.

—¿Con qué frecuencia ha llamado usted a sus suegros para que hablen con sus hijos?

—Nunca lo he hecho.

—Sin embargo, me imagino que usted cuando era pequeño se relacionaba con sus abuelos.

—Pregunta impertinente —dijo la jueza—. Las relaciones familiares que pudiera haber tenido el demandado no tienen nada que ver con lo que se está debatiendo en este pleito.

Era la segunda pregunta que no era admitida por su señoría y el joven letrado a duras penas consiguió sobreponerse a la situación.

El interrogatorio continuó por los mismos derroteros. El padre siempre respondía con evasivas o de manera poco clarificadora.

Llegó el turno de la fiscal. Basó su intervención en conocer los auténticos motivos por los que el demandado quería impedir toda relación.

A continuación, intervino el abogado del demandado. En las respuestas, se notaba que el padre conocía lo que le iba a preguntar y recordaba todo con gran precisión.

Concluida su declaración, comenzó la de los demandantes. Tomó la palabra el ministerio fiscal al ser quien propuso la prueba y, a continuación, repreguntó Marcos.

La versión de los hechos que expusieron los abuelos distaba mucho de la ofrecida por el progenitor. Durante el matrimonio, como los padres trabajaban, se ocupaban de recoger a los nietos de la guardería y, cuando tuvieron más edad, del colegio. Buena parte de la tarde estaban con ellos en su casa. Después del fallecimiento de la madre continuó la comunicación, pero fue disminuyendo poco a poco hasta llegar a ser inexistente.

Terminados los interrogatorios, la jueza dijo a todos los asistentes que desalojaran la sala porque se iba a practicar la exploración de los menores.

Mientras esperaban, el procurador volvió a animar a Marcos y le dijo que lo estaba haciendo bien para ser su primer juicio.

—¿De verdad lo crees? —quiso saber.

—Lo peor ya ha pasado —aseguró sin querer contestar a la

pregunta—. Intenta estar lo más sereno posible.

Finalizada la exploración, los profesionales fueron llamados de nuevo a continuar con la vista. La jueza hizo un breve resumen de lo manifestado por los niños, concluyendo que deseaban visitar a los abuelos.

En la fase de conclusiones, Marcos consiguió serenarse un poco.

—Con la venia. En este procedimiento ha quedado clara la existencia de distintas posiciones: la de los abuelos, que desean relacionarse con sus nietos; y la del padre, que pretende impedirlo alegando que dicha comunicación sería dañina para los niños. Pero no olvidemos el interés de los menores cuyos derechos están siendo vulnerados.

»Ahora bien, la pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿establecer un régimen de visitas es realmente malo para los niños? De la prueba practicada ha quedado probado todo lo contrario, los va a beneficiar. El padre no ha acreditado nada que justifique su pretensión, sus respuestas han sido vagas, incluso contradictorias.

»Del interrogatorio a mis clientes y de la exploración a los menores, se pone de manifiesto que ambos desean comunicarse, relacionarse, estar juntos, y no hay motivos para privarlos de tal derecho. En consecuencia, solicitamos una estimación íntegra de nuestra demanda.

A continuación, intervino el ministerio fiscal adhiriéndose a la pretensión de la demandante. En último lugar tomó la palabra el abogado del padre oponiéndose a cualquier régimen de visitas.

Concluida la fase de conclusiones quedaron los autos vistos para sentencia.

Al abandonar la sala, los abogados se volvieron a saludar, pero las partes no se dirigieron la palabra.

Marcos se despidió de sus clientes comprometiéndose a comunicarles el resultado de la sentencia tan pronto se la notificasen. Después llamó por teléfono a Elena para informarle de lo sucedido e interesarse por su salud, pero no consiguió hablar con ella.

—¿Tienes unos minutos para tomar un café? —preguntó al procurador.

Como Ricardo disponía de tiempo libre, fueron a un bar cercano para comentar todo lo ocurrido. Se sentaron alrededor de una de las escasas mesas que quedaban vacías y, después de volver a felicitarle por su primera intervención como abogado, demostró interés por el asunto.

—¿Cómo es posible que se haya llegado a esta situación? —dijo—. Tengo la sensación de que hay muchas cosas que no sabemos, ¿no te parece?

—He intentado decírselo a la jueza, pero no me ha dejado.

—¿Tiene que ver con la herencia?

—En efecto. Según nos dijeron los clientes, al fallecer su hija hubo problemas con la parte de la herencia que correspondía a sus nietos como herederos forzosos de la madre. El padre y su pareja pretendieron quedarse con lo que no era suyo y los abuelos se vieron obligados a intervenir para defender sus derechos.

—Ahora comprendo. De todas formas, era de esperar que su señoría declarase impertinente tu pregunta.

—Ya lo sé, pero quería que conociera los verdaderos motivos por los que hemos tenido que presentar la demanda.

—No estoy muy seguro de que te hubiera servido de algo. Además, solo conoces una versión de los hechos: la de tus mandantes. Igual que el otro abogado solo sabe lo que el padre le ha querido contar. Así ocurre en todos los pleitos.

—Elena opina lo mismo.

El procurador continuó expresando su opinión y, en cierto modo, Marcos tuvo la sensación de estar escuchando a su jefa.

—Cada letrado tiene una visión distorsionada de las cosas, ya que la única información que percibe es la que le muestran sus clientes. No quiero decir que mientan u oculten datos, aunque a veces lo hacen, sino que les transmiten una información meramente subjetiva, la que ellos perciben. Y con este conocimiento, en cierto modo sesgado, los abogados tenéis que defender.

—Difícil tarea tenemos —contestó Marcos—. Si a cada palabra de nuestros clientes hemos de descifrar lo que nos dicen, lo que nos ocultan y los motivos de una u otra cosa, tendríamos que hacer también de psicólogos y de detectives.

Su interlocutor no se esperaba esta respuesta, que le hizo gracia.

—En absoluto, tu planteamiento ha de ser muy sencillo. Recibes una información, aplicas las leyes e intentas convencer al juez. Ese es tu trabajo. No te toca hacer indagaciones sobre la veracidad de lo que te dice tu representado. Ese cometido le corresponde al juez, que ha de contrastar la información, procesarla y dictar sentencia, lo que no es tarea fácil. Pero tú tan solo eres abogado defensor, no lo olvides, defensor.

—Casi me convences —le dijo—, pero creo que todavía tienes que esforzarte más. Por cierto, me recuerdas a mi jefa.

—Es un honor la comparación.

—Tengo curiosidad por saber algo —dijo Marcos.

—Dime.

—¿Qué hace un procurador?

—¡Toma!, la eterna pregunta.

—Me imagino que te lo habrán dicho muchas veces.

—Pues sí y la verdad es que no sé muy bien cómo explicarlo en pocas palabras.

—Esfuérzate un poquito, seguro que lo pillo.

—Es el representante procesal.

—Eso ya lo sé, pero ¿cuál es su trabajo?

—Sabía que me ibas a responder con otra pregunta.

—Es que en la universidad no me lo explicaron bien.

—Ni a mí tampoco. Es más, cuando terminé la carrera seguía teniendo las mismas dudas. Nunca pensé dedicarme a ejercer de procurador de los tribunales y fueron las circunstancias de la vida las que me llevaron a aterrizar en esta profesión, que en otros países no existe, ya que el abogado asume también la representación. En España, sin embargo, la figura del procurador se remonta hasta la Edad Media y, desde entonces, se ha mantenido hasta nuestros días. La ley tampoco define claramente nuestras funciones, de tal manera que todo el mundo sabe lo que hace un abogado, pero no lo que hacemos nosotros.

—Pues, si no lo tenemos claro los juristas, imagínate los que son legos en la materia.

—Creo que la mejor manera de conocerlo es que, cuando puedas, te pases por el despacho y te explico nuestro trabajo examinando algún procedimiento.

—Me parece bien. Además, tramitáis todo tipo de procesos, por lo que podré tener una visión más completa de vuestra función.

—Así es. Llevo casi treinta años ejerciendo y he intervenido en más de diez mil procedimientos y en todas las jurisdicciones (penal, civil y contencioso-administrativo), tanto en primera instancia como en la audiencia provincial, el Tribunal Supremo y el Constitucional. Y lo más interesante es que trabajamos con muchos despachos de abogados, por lo que conocemos estrategias muy diferentes. Puedes acercarte este viernes por la tarde.

—Seguramente lo haré.

El procurador no pudo prolongar mucho más la conversación porque necesitaba aprovechar el resto de la mañana para sacar trabajo atrasado.

De regreso a su casa, el joven abogado tuvo una sensación agridulce al recordar los distintos momentos de la vista y llegó a la conclusión de que su intervención, sin ser pésima, no fue nada brillante. Durante el juicio estuvo bastante nervioso y no fue lo suficientemente ágil para encauzar el interrogatorio ante los imprevistos surgidos, pero hizo una defensa clara y entendible, en la que el fondo prevaleció sobre la forma empleada.

Meditó las palabras que Elena le repetía sin descanso: «Al juez se le convence con pruebas, no con adornos, pero se las tienes que ofrecer en la bandeja adecuada, no de cualquier forma».

«Ahí es donde he fallado —se dijo—, en la bandeja, en el envoltorio

y en la manera de transmitir certeza y seguridad».

17

Elena Romero aceptó investigar las causas del accidente de tráfico que terminó con la vida de Beatriz Vázquez porque don Eusebio, después darle muchas vueltas a la cabeza, se lo solicitó. Convencido de que en la muerte de su hija estaba implicado su exyerno, quiso que fuera su letrada de confianza la persona que se hiciera cargo del asunto.

Ambos decidieron actuar con suma discreción y no comunicaron a nadie esta delicada tarea. La actividad del bufete debía continuar con normalidad y la abogada disponía de vía libre en sus investigaciones.

Comenzó a trabajar con la escasa información que su jefe y Rubén Sanz consiguieron. Contaba con los datos personales de las personas fallecidas en el accidente y con la identidad de algunas sociedades que pudieran tener alguna vinculación con lo sucedido: Insterwy y Consulting Financer.

Las investigaciones la llevaron a un fatal descubrimiento. Pablo Dissten, parte querellada en un procedimiento en el que tuvo que personarse para ejercer la acusación particular contra él por ser el conductor de un vehículo que atropelló a su primo Alejandro García y terminó con la vida de su hijo Darío, es, además, director de una de las empresas de Consulting.

Sin pretenderlo, Elena estaba inmersa en dos asuntos penales sobre distintos accidentes de tráfico que nunca eligió, pero que se vio obligada a aceptar: el de su primo Alejandro y el de Beatriz Vázquez.

De la información facilitada por el Registro Mercantil, supo que Consulting Financer pertenece a tres socios, uno se llama Fernando Rutzer Dissten, tío de Pablo Dissten.

Siguió avanzando y descubrió que entre ambos existían negocios

comunes, pero no estaba segura de que hubiera algo más. Tal vez solo el azar quiso que el conductor del vehículo que atropelló a sus familiares fuera, a su vez, sobrino de uno de los socios de la consultora.

Como si de un procedimiento judicial se tratase, abrió una carpeta en su ordenador con los documentos que tuvieran alguna vinculación con la muerte de Beatriz Vázquez y fue escribiendo sus dudas y hallazgos, suposiciones y hechos ciertos.

Cada vez conseguía avanzar más y todo parecía ir por buen camino hasta que un día descubrió, al llegar a su oficina, que alguien había conseguido entrar en la base de datos de su ordenador. Tenía que ser un compañero del bufete u otra persona ajena, pero que actuara en connivencia con alguno de los abogados, porque la clave personal de acceso solo la comparten los letrados. Era evidente que un extraño, o tal vez alguien muy conocido, entró en su oficina para buscar algo.

Borró del programa el procedimiento del accidente de tráfico de Alejandro y la información obtenida en sus investigaciones sobre el de la hija de don Eusebio y los grabó en un *pendrive* que sacó del bufete.

No tenía más remedio que informar de lo ocurrido a su jefe.

A don Eusebio le costó creer lo que su mejor abogada le estaba diciendo.

—Es la primera vez que un letrado me cuenta algo parecido —afirmó.

—Pues a mí nunca me había sucedido cosa igual —aseguró la abogada.

—Ni a ti ni a nadie en mi bufete. ¿Estás segura de que uno de nuestros abogados ha entrado en tu despacho para conseguir información sobre algún expediente?

—Es lo que pienso.

—No tiene sentido, podría obtenerla sin moverse de su sitio. Todos los ordenadores están en línea y cualquiera puede tener acceso a los distintos procedimientos, salvo que…

—Busque algo que no aparezca en ningún pleito —terminó la frase la abogada.

—En efecto. ¿No le habrás dicho a alguien que estás investigando la muerte de mi hija?

—Nadie lo sabe.

—Es posible que quieran obtener información de otro asunto. ¿Llevas algo delicado?

—La mayoría de los casos en los que intervengo son del bufete, salvo tres o cuatro asuntos privados que no considero de especial interés, uno de los cuales es un accidente de tráfico en el que la víctima es un familiar mío.

Elena no quiso revelar más detalles hasta no estar convencida de la

vinculación entre ambos casos.

Don Eusebio respiró profundamente y, moviendo la cabeza, comentó:

—No parece ser relevante. ¿Sospechas de alguien?

—No, pero hay una persona que descarto: mi ayudante.

—¿Tampoco sabe quién ha podido ser?

—He preferido no decirle nada.

—Quizá conozca algo.

—Me lo hubiera dicho.

—¿Por qué no se lo preguntas?

—No es necesario, me fío y estoy segura de que no me va a decepcionar.

—No es un buen argumento.

—Para mí es suficiente y sé lo que digo.

—Si es verdad que alguien ha entrado en tu ordenador a escondidas —dijo don Eusebio retomando la conversación— es porque quiere saber algo que desconoce y lo desea averiguar a cualquier precio.

—Estoy de acuerdo.

—Y solo podía conseguirlo desde tu ordenador. Por tanto, lo más razonable es pensar que tiene que ver con algo que solo tú conoces.

—Seguramente.

—Si nadie sabe lo de mi hija, tiene que estar relacionado con otro caso que estés llevando. ¿Qué tienes pensado hacer?

—He borrado cualquier información comprometedora.

—Espero que sea suficiente. Tenme al corriente de cualquier cosa nueva que surja.

—De acuerdo.

Después de la conversación, la abogada extremó las precauciones y, al cabo de unos días, comenzó a olvidarse del incidente.

El viernes Elena llegó temprano al bufete para ocuparse de otros pleitos y poder dedicar el fin de semana a los dos encargos que llevaba en secreto.

Cuando estaba a punto de comenzar su actividad, recibió una inesperada llamada telefónica.

—Buenos días. Soy Juan Sánchez, abogado de Pablo Dissten. ¿Eres Elena Romero?

—Sí, soy yo.

—Quisiera que hablásemos sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo en el asunto de Alejandro García. Mi patrocinado quiere indemnizar a tu cliente por las secuelas que ha sufrido en el accidente y por el fallecimiento de su hijo. En tu escrito de acusación solicitas 250 000 euros de indemnización. Está dispuesto a abonar incluso el doble si retiráis la acusación.

La letrada se quedó sorprendida. Nunca consiguió hablar con su colega a pesar de haberlo intentado varias veces. A las declaraciones que se celebraron en el juzgado durante la fase de instrucción jamás asistió. En su lugar, envió a otro compañero.

—Me llama la atención que, después de tanto tiempo y cuando falta poco para el juicio, me propongas un pacto.

—La decisión no es mía, como te puedes imaginar. Ya sabes que el cliente siempre tiene razón y es el que manda.

—Hasta cierto punto —aclaró la abogada.

—Estoy de acuerdo, pero en este caso creo que la propuesta es razonable.

—En el procedimiento interviene el ministerio público —contestó— y, aunque nosotros renunciemos a la acción penal, el fiscal está obligado a continuar con su acusación.

—Ya lo sé, pero podríamos negociar con él y reconocer los hechos para que mi mandante fuera condenado por una falta de lesiones con resultado de muerte. Al ser culpable de cometer solo una falta, no tendría antecedentes penales. Si al final el ministerio fiscal sigue sosteniendo que se ha cometido un delito, intentaré también llegar a un acuerdo para que la pena sea la mínima y no tenga que entrar en prisión. Es un buen trato lo que ofrecemos. Si pudiéramos cambiar las cosas, te aseguro que lo haríamos, pero por desgracia no es posible que regrese a la vida una persona que ha fallecido y sanar a otra de las secuelas sufridas.

—No estoy segura de que mi cliente vaya a aceptar la oferta.

—Pues es una pena, porque no dispones de pruebas que sean contundentes. Tan solo hubo dos testigos que presenciaron el accidente: uno no identificó el vehículo y otro tardó varias horas en declarar en comisaría y pudo equivocarse. Han pasado más de dos años desde que se produjeron los hechos y lo más normal es que ahora no recuerde bien lo que vio. Mi cliente me ha dicho que a la hora del accidente estaba durmiendo tranquilamente en su casa. Es la palabra de uno contra la de otro. Sabes muy bien que, en los procedimientos penales, si la culpabilidad no está clara, el acusado será absuelto.

—Si las cosas son como dices y crees en la inocencia de tu defendido, ¿por qué me ofreces un trato y está dispuesto tu mandante a pagar tanto dinero?

—Soy abogado como tú, ni creo ni dejo de creer en lo que nos dicen los que solicitan nuestros servicios. Tan solo quiero que entiendas que no lo vais a tener fácil y te arriesgas a que no cobréis nada. En mi opinión, y te lo digo como compañero tuyo, solo veo tres opciones: que Pablo Dissten sea declarado culpable e ingrese en prisión; que, siendo culpable, no vaya a la cárcel porque se le condene a menos de dos años o como autor de una simple falta; o que salga

absuelto. Si te parece analizamos las consecuencias de cada posibilidad.

A Elena le empezaba a molestar la actitud, en cierto modo prepotente, de su colega queriéndole persuadir descaradamente para aceptar el trato con argumentos que se los ofrecía como obvios, pero reconoció que su planteamiento era correcto, no cabían más opciones.

—Te escucho —dijo.

—Si aceptáis el acuerdo y Pablo Dissten no pisa la cárcel, tu cliente va a conseguir una gran indemnización, además de ver como el causante del accidente va a ser declarado culpable y se hará justicia. En el supuesto de que no haya pacto, yo defenderé la inocencia solicitando su libre absolución. De conseguirlo, don Alejandro no va a cobrar ni un duro, quedándose frustrado al comprobar que se absuelve al único imputado en el accidente que le dejó tetrapléjico y causó la muerte de su hijo. Su situación, sin duda, será insoportable, al igual que la tuya, por desaprovechar una buena oportunidad. Pero supongamos que mi cliente es condenado a una pena superior a dos años e ingresa en prisión. Te aseguro, compañera, que tampoco este es el mejor de los escenarios posibles. Como sabes, el imputado dirige una empresa y es necesaria su presencia física en el lugar de trabajo, lo que es imposible desde prisión. Muchas familias dependen para sobrevivir del sueldo de sus trabajadores. Posiblemente se cierre la empresa y todos al paro. Además, como te he dicho antes, tu cliente iba a cobrar menos de la mitad de lo que le ofrecemos. Sinceramente, creo que la solución está clara.

Elena no tuvo más remedio que reconocer la habilidad de su colega. La lógica de sus argumentos era contundente, aunque interesada, y la expuso desde la fingida cercanía que supone hablar entre compañeros de profesión. Como consecuencia, se permitió dar consejos o hacer sugerencias, utilizando expresiones como «compañera, yo en tu lugar…».

—¿Me quieres decir que la única opción es aceptar el trato? —preguntó Elena.

—Es lo mejor para todos.

—Sobre todo para tu cliente, a quien le iba a salir muy barato lo que ha hecho.

—Y para el tuyo, que no conseguirá nada mejor si entramos a juicio. Sabes perfectamente que según la ley…

—Comunicaré la oferta a mi defendido —interrumpió la abogada, que no deseaba prolongar un diálogo en el que sabía que nada iba a cambiar.

—Espero vuestra respuesta. Estamos deseando cerrar este asunto, que a nadie beneficia mantener abierto más tiempo. Si hay trato, me lo dices y de inmediato doy aviso para que le transfieran quinientos

mil euros. Después reflejamos el acuerdo por escrito y lo comunicamos al juzgado lo antes posible.

A Elena le sorprendió que Pablo Dissten dispusiera de tanta liquidez.

—Al parecer tu cliente no tiene problemas económicos.

—Se lo prestará un familiar que tiene mucha solvencia.

—Cuando sepa algo, te lo comunico.

—De acuerdo.

A la abogada le desagradó la presión sometida por su compañero dando a entender que la única opción era pactar. No era partidaria de utilizar la sutil intimidación o la manipulación para conseguir un buen trato.

Examinando con detenimiento la conversación que acababa de mantener, comenzó a ver fisuras en los argumentos de Juan Sánchez. Si quería cerrar pronto este asunto, ¿por qué no lo ha hecho antes?, ¿por qué se ha limitado a dilatar el proceso con constantes recursos, escritos absurdos prolongando durante tanto tiempo la fase de instrucción? La respuesta más sensata es que, a pocas semanas del juicio, comprueba que hay bastantes posibilidades de que su cliente pueda entrar, por primera vez, en la cárcel. Por eso tiene tanta prisa en evitarlo. Sin embargo, no entendió qué había ocurrido para que su compañero se diera cuenta ahora.

Hubo algo en las palabras de su colega que no le pasó desapercibido a Elena: «Como sabes, el imputado dirige una empresa», manifestó. ¿Por qué iba a saberlo si en los autos este dato no aparece? ¿Cómo era posible que el abogado de Pablo Dissten supiera que la letrada de la acusación conocía que el imputado era dueño de una empresa? El dinero y una condena excesivamente benigna no son motivos suficientes para que la víctima considere que se ha hecho justicia. Los hechos han sido muy graves y el comportamiento mezquino del conductor huyendo sin socorrer a los atropellados no tiene ninguna justificación. Después vinieron las mentiras, el no reconocer los hechos, la clara obstrucción a su esclarecimiento, el no preocuparse por la salud del accidentado. «¿Es justo que el culpable de todo esto no ingrese en prisión porque un rico familiar decide pagar una cantidad de dinero?», se preguntó.

A pesar de todo, quiso transmitir la oferta a su primo en sus justos términos, no haciendo juicios de valor y sin persuadirle de nada.

Quería que tomara libremente su decisión.

18

Lo primero que hizo Elena nada más entrar al bufete fue dirigirse al despacho de Marcos.

—Buenos días, ya me estás contando qué tal ha ido tu primera intervención como letrado de este bufete.

Estaba alegre, o al menos intentaba aparentarlo, aunque tenía un aspecto bastante desmejorado.

—De acuerdo —contestó el abogado—, pero antes dime cómo te encuentras.

—Bien. Ha sido una simple molestia, nada importante.

Marcos sabía que tenía que haber otros motivos para que su jefa no asistiera a la vista.

—Me alegro —respondió sin querer insistir más.

—Siento mucho haberte encargado el juicio de repente.

—No te preocupes, aunque hubiera preferido disponer de más tiempo para prepararlo mejor.

—Pero al menos el procurador estuvo a tu lado. Ricardo es un buen profesional y, en las vistas, suele hacerme comentarios en voz baja o apunta discretamente en un folio algún dato de interés para que lo tenga en cuenta. Sus opiniones suelen ser muy oportunas.

—Ya lo sé, y se parece bastante a ti.

—¿Estás seguro?

—Totalmente.

—Nunca lo hubiera imaginado. —La abogada se quedó unos momentos pensando—. Bueno, empieza a contar —prosiguió.

—Estuve bastante nervioso, pero creo que expuse con claridad lo más importante. Además, la fiscal coincidió conmigo y pidió también un régimen de visitas para los abuelos.

—Eso es buena señal. El ministerio fiscal es una institución pública independiente y siempre actúa en beneficio de los menores. Por eso sus informes son importantes.

—Entonces ocurre como en los divorcios con hijos, que puede oponerse a lo solicitado por los padres si entiende que alguna medida los puede perjudicar.

—O muestra su conformidad si cree que los va a beneficiar —puntualizó Elena—. Veo que aprendes rápido.

—No estés tan segura, no empecé con buen pie el interrogatorio al demandado.

—¿Qué le preguntaste?

—Por los problemas que hubo con la herencia de su difunta esposa.

—No entiendo qué tiene que ver la herencia en este pleito.

—Ni la jueza tampoco, declaró impertinente mi pregunta.

—Yo, en su lugar, también lo hubiera hecho. ¿Qué es lo que pretendías probar?

—Que el padre quiso quedarse con la parte de sus hijos como legítimos herederos de la madre.

—¿Y?

—Que los abuelos tuvieron que intervenir para defenderlos y por eso se enfrentaron a su progenitor. Ese es el verdadero motivo del enfriamiento de las relaciones.

—¿Crees que su señoría lo iba a tener en cuenta al resolver el régimen de visitas?

—Me temo que no.

—Pues claro que no. Vamos a ver, ¿qué es lo que realmente debes demostrar en este juicio?

—Que es bueno para los nietos relacionarse con sus abuelos y viceversa, y que han sido privados de este derecho de manera ilegítima, por lo que solicitamos al juzgado restaurar el orden legal vulnerado.

—Muy bien. Cada vez que te pregunto qué es lo que hay que probar en un procedimiento contestas de maravilla, pero a veces lo olvidas.

—Es verdad.

—Pues siempre has de tenerlo presente.

—De acuerdo.

—¿Qué tal estuviste en las conclusiones?

—Creo que mejor. Conseguí tranquilizarme un poco y hablé con más claridad.

—Espero que no lo leyeras. Cuando algún abogado se limita a leer sin más, sin cambiar una coma, causa una pésima impresión al juzgado porque demuestra que no tiene seguridad y que la vista no ha servido de nada, ya que, pase lo que pase, se limita a soltar lo que

tenía previsto decir antes de entrar en sala.

—Hice un guion que me sirvió de orientación y, mientras informaba, solía mirar a la jueza.

—Perfecto. Me has dicho antes que la fiscal solicitó que se estableciera un régimen de visitas.

—Así es.

—Y la parte demandada se opuso, ¿verdad?

—En efecto.

—¿Qué pruebas admitió su señoría?

—El interrogatorio de las partes, la documental aportada con la demanda y con la contestación, y la exploración de los menores.

—En la exploración es donde te la juegas. Las declaraciones de nuestros clientes y las del padre serán las esperadas, no creo que haya habido sorpresas. La documental es la que es y, en este caso, su valor no es determinante. Sin embargo, los deseos de los menores se van a respetar.

—Pues dijeron que quieren visitar a sus abuelos.

—Caso cerrado y ganado.

—¿Cómo puedes estar tan segura si no has asistido al juicio?

—Ya te lo he dicho, la prueba esencial nos ha beneficiado.

—¿Y los interrogatorios?

—En este caso son accesorios.

—¿Y la documental?

—También lo es, salvo que la demandada hubiera aportado informes médicos o psicológicos que aconsejasen, por razones de salud, que los niños no se comunicasen con los abuelos, o hubiera habido sentencias judiciales por abusos, maltrato o algo parecido.

—Espero que tengas razón.

—Basta con que el resto de las pruebas no sean tan desfavorables como para desplazar la fundamental —aseguró la abogada.

—Lo que no ha ocurrido.

—Entonces, no le des más vueltas. Cuando la jueza dicte sentencia, vas a comprobar que se basa sobre todo en la exploración de los niños para conceder el régimen de visitas.

—¡Qué facilidad tienes para verlo todo con claridad!

La letrada no estaba convencida de la exactitud de este comentario.

—Me gustaría darte la razón, pero a veces no sé qué camino escoger cuando tengo que tomar alguna decisión delicada —dijo extrapolando el aspecto jurídico a otros ámbitos.

—Me refería a la virtud que tienes para resolver problemas legales.

—Ya lo sé, te he entendido perfectamente.

El sonido de una llamada telefónica interrumpió la conversación de los letrados.

Elena examinó con curiosidad su móvil, pidió disculpas y salió del

despacho mientras hablaba en voz baja.

Transcurrida una media hora, que se hizo eterna, regresó sin la expresión de alegría mostrada momentos antes. Parecía haber recibido malas noticias.

Se volvió a disculpar y, haciendo esfuerzos por sobreponerse, dijo en tono serio:

—Lo importante es que has superado tu primer juicio, aunque estuvieras nervioso. A todos nos infunde respeto enfrentarnos a un tribunal, aunque llevemos muchos años de ejercicio profesional. Creo que lo mejor es que pidas una grabación de la vista y así la examinamos tranquilamente.

—De acuerdo —respondió Marcos sin entender lo que acababa de pasar—, llamaré al procurador para que solicite la grabación.

—Ahora tengo que resolver otra cuestión.

Con estas palabras, la letrada dio por concluida la conversación.

El joven abogado quiso hablarle de Ricardo, de la buena impresión que le causó, de que iba a pasarse por su despacho el viernes… También estuvo a punto de preguntar si le sucedía algo, si se encontraba bien, pero intuyó que deseaba estar sola y prefirió guardar silencio.

La actitud que tuvo su jefa nada más entrar en la oficina queriendo saber minuciosamente todo lo ocurrido en el juicio nada tenía que ver con la frialdad que acababa de mostrar; algo había ocurrido. «Es posible —pensó— que exista una relación entre la persona que la acaba de importunar por teléfono y la ausencia de ayer a la vista. Tal vez su interlocutor tuviera mucho que explicar sobre su aspecto demacrado».

Elena pasó el resto de la mañana en su despacho ajena a todo, con las puertas cerradas para no ser molestada. Mientras se enfrentaba a esa otra cuestión en la soledad de su oficina, la actividad del bufete era muy intensa. Letrados entrando y saliendo, clientes llamando para concertar alguna entrevista y móviles que parecían tener vida propia y, sin conceder un respiro, sonaban sin cesar.

De vez en cuando se escuchó por los pasillos el susurro de personas hablando en voz baja, como si la importante conversación que mantenían no pudiera ser escuchada por nadie. Todo este trasiego contrastaba con lo que sucedía tras las paredes de otra habitación.

A mediodía la abogada se ausentó del bufete sin hacer ningún comentario. Buena parte de la tarde estuvo fuera y solo a última hora regresó, trabajó un rato y, cuando se iba a despedir, Marcos quiso saber lo que estaba pasando.

—¿Te ocurre algo? —preguntó.

—Nada que no tenga solución —respondió sin más.

—¿Es un complicado asunto jurídico?

—Sí, eso es.

—¿Puedo ayudarte? ¿Quieres que busque jurisprudencia?

—No es necesario.

—Puedo…

—No, Marcos, no puedes hacer nada.

Elena miró a su pupilo con afecto.

—Este pleito lo tengo que resolver sola.

—Espero que lo ganes.

—Me emplearé a fondo, pero lo voy a conseguir.

—Estoy seguro.

La abogada concluyó la conversación con un deseo.

—Sigue así, vas muy bien.

A Marcos no le dio tiempo a responder. Su jefa abandonó el bufete sin decir nada más.

Esta falta de explicaciones solo conseguía aumentar su preocupación. No era capaz de imaginar lo que estaba sucediendo y tuvo dudas de si, en realidad, se trataba de un problema jurídico o de otra índole. Es posible que tuviera relación con el camino que no sabía escoger al que se había referido antes de la llamada. Tal vez le han diagnosticado una enfermedad o se trata de algún otro problema personal. Sea lo que fuere, tenía que ser grave, muy grave, porque Elena nunca se había comportado de esta manera tan extraña.

Al día siguiente apareció poco por el bufete y se la notaba preocupada, ausente, con la mente en otro lugar.

El abogado era incapaz de descubrir el motivo de este cambio. Un hermetismo absoluto, incluso mayor que el habitual, se instaló en la vida de la abogada, impidiendo cualquier aproximación.

Durante el resto de la semana no volvió a verla.

19

Pasados unos días desde la última conversación, el letrado Juan Sánchez vuelve a contactar por teléfono con Elena.

—¿Tienes noticias de tu cliente? —preguntó.

—Sí, me ha dicho que no acepta el trato.

En cierto modo su compañero esperaba esta respuesta, pero quiso insistir.

—Creo que se equivoca.

—Es posible, pero como me dijiste: «El cliente siempre tiene razón y es el que manda».

—«Hasta cierto punto» fue tu respuesta a mis palabras, ¿lo recuerdas?

—Sí, pero tengo que respetar su decisión.

—Que también es la tuya.

—Lo que importa es lo que él piense.

—Es una pena, me gustaría que recapacitara.

—No va a cambiar de opinión.

—Tal vez si le pusieras algo de entusiasmo, acepte —dijo el abogado medio en broma.

—Me esfuerzo todo lo que puedo, pero no lo consigo.

—No estoy tan seguro.

—¿Por qué lo dices?

—Porque crees que Pablo Dissten debe ingresar en prisión. Me parece que no he sabido convencerte.

—De haberse tratado de un pleito civil, seguramente hubiéramos llegado a un acuerdo, pero cuando un padre queda tetrapléjico y pierde a un hijo es difícil acercar posiciones. Ponte, por un momento, en su lugar.

—Te comprendo. No justifico los actos tan execrables que ha cometido mi cliente y tiene que pagar por lo que ha hecho.

—Por una vez, y sin que sirva de precedente, te doy la razón —dijo la abogada.

—Con nuestra oferta pagará.

—No es suficiente.

—Te das cuenta de que acabas de decir que «no es suficiente». O sea, eres tú la que decide, no tu mandante.

—Te aseguro que hago mías sus palabras. Como me has dado a entender antes, los dos opinamos lo mismo.

—Sabes muy bien que la manera que tenemos los letrados de presentar las ofertas a nuestros clientes y los consejos o sugerencias que les hagamos son determinantes a la hora de que tomen una decisión y de inclinar la balanza en uno u otro sentido.

—En este caso me he limitado a exponerle los términos exactos de la oferta y nada más.

—Tal vez…

—No sigas —le interrumpió—. Tengo la sensación de que te tomas la defensa del señor Dissten como algo personal, parece que te juegas mucho en querer satisfacerle.

—¿A qué te refieres?

—A que pones demasiado empeño y no aceptas una negativa por respuesta.

—Solo pretendo defender sus intereses.

—Y los tuyos también, ¿no crees? Me imagino que si queda satisfecho sabrá recompensarte debidamente.

—Así es.

—Por eso buscas con mucho afán complacerle.

—En efecto.

—Al menos eres sincero.

—Y tú muy astuta.

Los dos letrados, sin pretenderlo, estaban midiendo sus fuerzas. En estos momentos la posibilidad de llegar a un acuerdo era poco probable, pero querían conocer las habilidades de sus contrincantes pensando en el día de la vista. Sin embargo, ambos cometieron un error de apreciación: ni la letrada manipuló a su primo ni el aspecto económico era el único móvil que buscaba su colega.

—Nos veremos en el juicio —dijo Elena.

—Que gane el mejor —respondió Juan.

La conversación fue breve y educada. El tono irónico de los comentarios no molestó a ninguno. Estaban a gusto en este tipo de dialéctica en la que se decían todo sin concretar nada y lo tomaron como gajes del oficio.

Nada más terminar de hablar, Elena se puso a trabajar en otros

asuntos sin salir de su despacho. Manifestó a la secretaria que no quería ser molestada por nadie y que solo le pasara las llamadas urgentes. El asunto de su primo y de la hija de su jefe le estaba ocupando más tiempo del previsto.

Menos mal que contaba con la ayuda de Marcos, siempre dispuesto a descargarle de tanta actividad. Confiaba plenamente en su pupilo, hasta el punto de que apenas si revisaba su trabajo. Tan solo le faltaba tener más confianza en sí mismo, pero era cuestión de tiempo y de práctica.

A media mañana, suena el teléfono de su oficina. La secretaria insiste en que un señor necesita urgentemente hablar con ella. Se trata de algo muy importante que tiene que ver con un asunto que está defendiendo.

Molesta por la interrupción, duda en ponerse al teléfono, pero al final accede.

—Dígame

—Buenos días. ¿Es usted Elena Romero? —preguntó una persona con acento extranjero.

—Lo soy. ¿Quién me llama?

—Es una pena que no haya aceptado la generosa oferta que le han hecho. Le aseguro que es lo mejor que va a conseguir, aunque podemos mejorarla un poco más.

—Ya le he dicho a mi compañero que mi cliente no quiere ningún trato.

Se hizo una breve pausa.

—Espero que sea consciente de las consecuencias de su comportamiento —intervino el interlocutor en tono amenazante—. No desea justicia, sino venganza, y en ese terreno va a salir perdiendo.

—¿Porque son especialistas en vulnerar la ley? —preguntó la abogada.

—Digamos que le llevamos ventaja, mucha ventaja. Usted puede ser una magnífica profesional, pero en este caso no le va a servir de nada.

—Quiero saber con quién estoy hablando, ¿tiene usted algo que ver con el abogado Juan Sánchez?

—Creo que se lo está tomando como algo personal y lo que desea es lo único que transmite a su primo —contestó ignorando la pregunta.

—¿Cómo sabe que mi cliente es mi primo?

—Todos investigamos y, al igual que usted conoce cosas nuestras, también nosotros tenemos cierta información, aunque quiera borrarla.

La letrada no albergó ninguna duda sobre las intenciones del misterioso personaje. Premeditadamente le dio a entender que sabía

más de lo que podía imaginar.

—¿Me está amenazando?

—No, en absoluto, tan solo es una advertencia. Pablo Dissten le aseguro que no va a ir a la cárcel, pero, como se empeñe en seguir adelante, se arriesga a que otros tomen ciertas iniciativas. Nuestra última oferta es de seiscientos mil euros para su primo y cien mil euros para la abogada en recompensa a su esfuerzo por hacer posible el pacto. La volveremos a llamar hoy mismo.

No tuvo ocasión de responder. Su interlocutor dio por terminada la conversación.

Elena se quedó perpleja, no esperaba esta llamada que trastocaba irremediablemente su agenda en el peor de los momentos posibles. No le quedaba otra opción que delegar en Marcos el resto de sus asuntos, ahora tenía otra prioridad.

Era necesario encontrar una solución rápida al difícil dilema que se le acababa de presentar y del que no podía escabullirse: convencer a su primo o sufrir represalias.

En su vida profesional nunca había cedido a presiones externas. En la toma de decisiones su única meta era defender a ultranza los intereses de sus clientes aplicando correctamente las leyes. El juego sucio no entraba en sus planes ni se le pasaba por la cabeza aceptar cualquier tipo de soborno.

Sin embargo, ahora se trata de un asunto diferente en el que debe tomar una decisión que tendrá consecuencias: o es coherente y se arriesga a que se cumplan las amenazas, o cede y posiblemente no se lo perdone el resto de su vida.

No tardó en decidirse.

Gracias a la tensa conversación muchas dudas se disiparon y por fin tuvo la certeza de saber quiénes eran los que entraron en su despacho para conocer el contenido de su ordenador, aunque seguía pensando que tuvo que haber alguien infiltrado en el bufete. Al menos lo hicieron en dos ocasiones. En la primera, obtuvieron parte de la información y, en la segunda, no pudieron conseguir nada, porque borró el procedimiento. También creyó encontrar una conexión entre los responsables del asesinato de Beatriz Vázquez y los que pretendían que Pablo Dissten no ingresase en prisión.

Un escenario nuevo, al que no estaba acostumbrada, apareció de golpe en su vida. Por primera vez había sido abiertamente chantajeada bajo amenazas. Con todo, le costaba creer que un abogado utilizara estas tácticas mafiosas para conseguir sus propósitos. Pensó en llamar a Juan Sánchez, pero comprendió que de poco iba a servir, lo negaría todo.

A continuación, trasladó a su primo la nueva oferta. Se mantuvo firme, no deseaba ningún pacto. Era esa la información que

comunicaría al misterioso personaje.

A última hora de la tarde, vuelve a sonar el teléfono.

La abogada comprueba en su móvil que la llamada procede de un número oculto.

—¿Habéis tomado una decisión? —preguntó la misma persona con acento extranjero.

—Sí, mi primo no acepta.

—Te aseguro que te vas a arrepentir.

Sin más, concluyó la breve conversación.

La letrada, enfurecida, no se lo pensó dos veces.

—Buenas tardes. Soy Elena.

—Ya lo sé —contestó Juan Sánchez—. ¿Qué deseas? ¿Hay algún cambio?

—Ninguno, se lo acabo de decir a la persona que en tu nombre me acaba de volver a amenazar por teléfono.

—¿De qué estás hablando? ¿A qué persona te refieres?

—No me digas que no lo sabes porque ese individuo estaba muy al corriente de nuestras conversaciones. Quiero que sepas que ningún compañero se ha comportado de manera tan vergonzante como tú en los años que llevo de profesión. Además, no has tenido el valor de llamarme directamente y has utilizado a terceras personas.

A continuación, Elena detalló pormenorizadamente el contenido de las dos llamadas.

—Te aseguro que no tengo ni idea de lo que ha sucedido —contestó el abogado— y no soy responsable de nada, tan solo dije a mi cliente que no había acuerdo. Si no me crees, pon una queja en el Colegio de Abogados o una denuncia en el juzgado. Mi expediente está limpio, si lo quieres comprobar.

—Entonces, ¿quién es el responsable de las llamadas?

—Lo ignoro, pero no creo que mi cliente las haya ordenado. Solo te puedo decir que en este asunto parece haber intereses que desconocemos. Asumí este caso porque otro colega no pudo encargarse de la defensa y conocía a Pablo Dissten, mejor dicho, a un familiar suyo. Después de lo que me has comentado creo que voy a renunciar, pero, insisto, denuncia las amenazas que has recibido.

Elena no esperaba estas palabras y aparentó darlas por buenas.

—Supongamos que por alguna extraña razón te creo —afirmó con poca convicción—. En tal caso, prefiero que no renuncies y que continúes.

La abogada estaba convencida de que un nuevo letrado no iba a solucionar nada.

—No voy a seguir —insistió Juan—. Si alguien es capaz de causarte daño por no aceptar un acuerdo, el siguiente puedo ser yo si no consigo buenos resultados en el juicio. No me merece la pena asumir

tanto riesgo a pesar de la recompensa económica que me han prometido. Lo siento, voy a renunciar.

—¿Puedes averiguar antes quién me ha amenazado?

—No voy a continuar y te aseguro que con mi decisión pierdo mucho dinero.

—¿Quién te iba a pagar?

—El tío de mi cliente, un tal Fernando me entregaría 150 000 euros si consiguiese lo que deseaba.

—¿Fernando Rutzer?

—Creo que ese es su apellido. ¿Le conoces?

—Solo de oídas, nunca he tenido el placer de encontrarme con él. ¿Sabías que alguien ha entrado en el ordenador de mi despacho para conseguir información sobre el procedimiento?

—No.

—La persona con la que acabo de hablar estaba al corriente, me lo ha dado a entender. ¿Te puedo hacer una pregunta?

—Sí, claro.

—¿No te parece mucha casualidad que, después de más de dos años de instrucción, a los pocos días de que alguien entrara en mi oficina y obtuviera valiosa información, el abogado del imputado, que curiosamente eres tú, me ofrezca un suculento trato?

—Es para sospechar.

—¿Tuviste acceso a esa información?

—No, y te garantizo que no tengo nada que ver. Mi cliente me dijo que quería cerrar un acuerdo en los términos que te expuse, que iba a pagar su tío y que entre ellos dos se entenderían. Por eso me puse en contacto contigo. Así han sido las cosas, puedes creerme o no, pero yo tengo también una curiosidad.

—Dime.

—¿Tampoco has denunciado lo de tu ordenador?

—No, no lo he hecho.

—Deberías hacerlo, denuncia las amenazas y también el allanamiento a tu despacho.

—Es posible que no haya delito de allanamiento.

—No entiendo. ¿Sospechas de alguien de tu bufete?

—Es quien lo tiene más fácil. Todos disponen de llave para entrar y salir, y hay compañeros que vienen a trabajar los fines de semana. Estoy convencida de que un letrado está en connivencia con la persona que me ha llamado o, al menos, con el tío de tu cliente que te iba a pagar generosamente tu trabajo.

—¿Estás segura de lo que dices?

—Completamente.

—¿Por qué me lo cuentas? Apenas si hemos hablado dos veces por teléfono y no nos conocemos. Hace unos minutos pensabas que yo era

responsable de las amenazas que has sufrido.

—Creo que eres sincero cuando me aconsejas que debo denunciar todo lo que me ha pasado, ya que, si tuvieras algo que ver, no me animarías a hacerlo. O dices la verdad, o eres un magnífico actor merecedor de un Óscar a la mejor interpretación. Prefiero quedarme con la primera opción.

—Me alegra saberlo.

—¿Crees que tu cliente tiene algo que ver? —Volvió a insistir en la esperanza de conseguir mejor respuesta.

—No, ya te lo he dicho antes. Es un estúpido egoísta que solo piensa en malgastar el dinero en coches, chicas y diversiones. Tiene poco cerebro y es muy cobarde, no le veo capaz de organizar nada que salga bien. Quien lo haya programado es una persona astuta y valiente.

—¿Su tío Fernando?

—¿Por qué iba a hacerlo?

—Tal vez consiga averiguarlo.

—Te deseo toda la suerte del mundo.

—Y yo también a ti.

—¿Puedo pedirte una última cosa? —preguntó el abogado.

—Claro.

—Nuestra conversación no ha existido, no debemos comentar a nadie lo que hemos hablado.

—Por supuesto.

Cuando terminó la comunicación, Elena supo que algo importante iba a ocurrir en los próximos días. Había lanzado el cebo y esperaba que el pez picase. A pesar de todo, decidió cumplir su parte del trato y no iba a desvelar a nadie el contenido de la conversación que acababa de mantener, ni siquiera a don Eusebio.

20

Fiel a su compromiso, el viernes por la tarde Marcos se desplazó al despacho de Ricardo para conocer su trabajo. Sabe que un procurador es el representante procesal del cliente, que su intervención es obligatoria en la jurisdicción civil y penal, que tiene que firmar todos los escritos y que ha de asistir a las vistas, pero ignora todo lo demás. Desconoce cómo es el día a día de su actividad y la mejor manera de averiguarlo es comprobarlo *in situ*.

El despacho se encuentra a pocos minutos del metro de puerta de Toledo, en el tercer piso de una vivienda transformada en oficina.

A las cinco de la tarde sonó el timbre.

—¡Hola, Marcos! ¡Qué puntual eres! —exclamó Ricardo nada más abrir la puerta.

—Lo dice todo el mundo, es uno de mis defectos —aseguró el abogado esbozando una ligera sonrisa.

—Y el mío, aunque de joven no lo tenía. Empecé a padecerlo con mi profesión, desde entonces tengo este vicio.

—Me temo que los dos somos unos viciosos.

Después de estos peculiares saludos, el procurador le condujo al interior de la vivienda para enseñarle cada habitación. En la más grande, que se corresponde con el salón de la casa, se encuentran los puestos de sus dos oficiales habilitadas: Silvia y Marta.

—Los viernes por la tarde se turnan y solo trabaja una —le comentó.

Al llegar a su despacho, el abogado pudo comprobar que no difería mucho del de su jefa. Una mesa grande con su preceptivo ordenador, el teléfono, un buen escáner y escasos muebles. De las paredes, pintadas en color salmón claro, colgaban un par de láminas

enmarcadas de pintores impresionistas y abstractos. Era bastante luminoso y daba a una calle tranquila, sin apenas tráfico.

Comenzó sus explicaciones exponiendo la organización de los juzgados y el cometido de cada funcionario.

—En lo más alto están los jueces. Para formar parte de la carrera judicial hay que aprobar unas oposiciones muy duras. Lo normal es que los aspirantes estén estudiando una media de diez horas diarias, seis días a la semana, durante más de tres años. La oposición para ser secretario o letrado de la Administración de Justicia, como ahora se llama, también es muy difícil, aunque algo menos que la de juez. Los gestores han de ser diplomados universitarios, si bien bastantes tienen la carrera de Derecho, mientras que, para acceder a los exámenes de tramitadores, basta con tener el bachiller y, para formar parte del cuerpo de auxiliar judicial, solo se necesitan los estudios básicos. También están adscritos a los juzgados los fiscales, médicos forenses y el equipo psicosocial.

—Cuando entro en un juzgado no distingo el trabajo de cada funcionario, me parece que todos hacen lo mismo —advirtió el letrado.

—Son los gestores y tramitadores. También está la mesa del auxiliar judicial o agente, como antes se denominaba, es la persona encargada de realizar las comunicaciones y está presente en las vistas recogiendo los carnés de las personas que van a intervenir y ayudando al juez.

—¿Y el letrado de justicia?

—Tiene su propio despacho. Es el jefe de personal, el que organiza y revisa el trabajo de los funcionarios y, además, da fe de los actos judiciales, igual que el notario es el fedatario de los actos entre particulares o el secretario de un ayuntamiento da fe de los actos municipales.

—Comprendo.

A continuación, el procurador le manifestó que, para tener una visión completa del trabajo que realizaba, lo mejor era examinar su intervención en algún pleito desde que comienza hasta que finaliza.

Sentados frente al ordenador, le mostró un procedimiento civil al azar en el que precisamente intervino Elena como abogada.

—Una vez que recibo la demanda —dijo—, la doy de alta en el ordenador, examino la acción que se ejercita, el tipo de procedimiento, la competencia del órgano jurisdiccional y, si entiendo que cumple los requisitos de forma, la firmo y presento en el juzgado decano que corresponda. No entro a valorar la argumentación jurídica que hace el abogado, porque ese es su cometido, tan solo me limito al aspecto formal. Este trabajo lo hacemos tanto mis oficiales como yo mismo.

—¿Comprobáis si existen errores en su redacción?

—Lo hacemos con todos los escritos. Nuestra función no debe limitarse a firmar y presentar sin más lo que nos envían los letrados, sino que comprobamos si está bien puesto el número de autos o si hay algún error llamativo de transcripción. Cualquiera puede equivocarse.

—Como se suele decir, cuatro ojos ven más que dos.

—Así es. Hace poco cometimos un error que parecía insignificante, pero que se ha convertido en un problema. Recibimos un recurso de apelación contra una sentencia, y el abogado lo dirigió a un juzgado erróneo. No nos dimos cuenta de modificarlo y lo presentamos en el equivocado. Estaba bien todo lo demás, el número de autos, tipo de procedimiento, la identidad de las partes y se presentó en plazo. Transcurrido un tiempo, recibo una resolución declarando firme la sentencia por no haberse recurrido, entonces me di cuenta del fallo. Me pasé por secretaría para aclararlo y me dijo la tramitadora que ya se habían dado cuenta, pero el secretario judicial decidió tenerlo por no presentado.

—¿Por qué?

—Manifestó a la funcionaria que «las negligencias se pagan».

—¿Qué hiciste?

—Recurrimos en reposición y el letrado de la administración de justicia no quiso modificar su resolución, por lo que nos hemos visto obligados a apelarla. La audiencia provincial tardará aproximadamente un año en pronunciarse.

—Pero si era evidente el fallo involuntario y todo lo demás estaba correcto… —comentó sorprendido Marcos.

—Y la ley permite subsanar estos errores —corroboró el procurador —, pero el secretario no lo hizo y prefirió hacer una interpretación *sui generis* para no admitir nuestra impugnación.

—¿Y con ello qué consigue?

—Fastidiar y no dar su brazo a torcer. Estos comportamientos de algunos hacen que no se tenga confianza en la justicia y, lo que es peor, perjudican a todos los funcionarios que se esfuerzan en cumplir, de la mejor manera posible, su trabajo.

—¿Cómo se lo ha tomado el cliente?

—Ha despotricado contra todos.

—¿Qué pasa cuando las negligencias las comete el mismo secretario?

—Me ha tocado sufrirlas a menudo y te puedo decir que no ha ocurrido nada. Como puedes comprobar, hay distinta vara de medir.

Marcos, indignado con lo que estaba escuchando, quiso saber si estos comportamientos eran habituales.

—No es la norma general —afirmó el procurador—, pero ocurre como en todos los trabajos. Hay personas que ayudan a resolver los

problemas y otras a quienes les importa un comino el daño que puedan causar con sus decisiones absurdas.

—En definitiva, se trata de buenos y malos profesionales.

—En efecto, el hábito no hace al monje.

—Pues debería —aseguró Marcos—. A todo el que viste un uniforme o presta un servicio público se le tiene que exigir respeto a lo que representa.

—Lamentablemente, no siempre es así. Hay quienes se colocan una bata blanca, y no les preocupa la salud de un paciente; quienes lucen un uniforme de los cascos azules de la ONU, y torturan y violan; quienes visten una sotana, y comenten los mayores atropellos.

—Y quienes se ponen una toga, y menosprecian a la justicia.

—En efecto.

—Me parece que, de haberse producido el mismo error en otro ámbito, se habría subsanado sin problema —sugirió el abogado.

—En el campo de la justicia muchos se escudan en aplicar rigurosamente la legislación vigente diciendo que no pueden actuar de otra manera, pero la ley es la misma para todos y hay quienes la interpretan a favor del justiciable y otros en su contra.

—Una profesora que tuve en la facultad nos dijo que tuviéramos mucho cuidado con los puristas del derecho.

—Estoy totalmente de acuerdo —admitió Ricardo—. Hay una máxima que siempre ha de regir en toda interpretación de la norma: la equidad. Si la finalidad de la ley es la justicia, no podemos hacer una interpretación que nos lleve a situaciones injustas. Primero busca la justicia y luego aplica la norma jurídica que permita conseguirlo.

Después de estos comentarios y otros parecidos sobre los distintos enfoques de la justicia, el procurador comenzó a detallar su intervención en los diversos trámites de un procedimiento.

—Una vez que presentamos la demanda, enviamos el justificante al abogado para que tenga constancia de que se hizo correctamente. Transcurridos unos días, comprobamos el juzgado al que ha sido turnada y su número de reparto y, más tarde, el número de autos. El número de autos es lo que identifica el procedimiento, algo parecido a lo que ocurre con nuestro documento de identidad o número de la Seguridad Social. Es único para cada persona o, como en este caso, para cada asunto.

—¿Todo este trabajo lo realizáis sin que el juzgado dicte la primera resolución?

—En efecto. Al cabo de unas semanas o meses se produce la primera decisión judicial que suele ser la admisión a trámite de la demanda y el emplazamiento al demandado para que la conteste. Después estamos pendientes de la fecha en que se le notifica, porque a partir de ese momento comienza el cómputo del plazo. Si contesta

fuera de tiempo o no lo hace, el juez le declarará en situación de rebeldía procesal.

Esta expresión trajo recuerdos cómicos a Marcos.

—Una vez presencié un juicio —comentó— en el que Elena era la letrada de la actora y la parte contraria asistió sin abogado ni procurador. Como era necesaria la intervención de estos profesionales, ya que se reclamaban más de dos mil euros, la jueza le declaró rebelde a efectos procesales. Cuando el demandado, que tenía bastante edad, escuchó que le había llamado rebelde, se enfadó mucho y dijo que no iba a consentir semejante falta de respeto por muy jueza que fuera, que si no pagó la deuda era porque carecía de dinero, que podía ser cualquier cosa menos rebelde, que su señoría habría estudiado mucho, pero en buenos modales dejaba bastante que desear.

—Me imagino que después de la trifulca la jueza explicó lo que significa el dichoso término —insinuó el procurador.

—Sí, pero creo que no consiguió convencerle.

—En los años que llevo en mi profesión he presenciado tantas situaciones cómicas que podría escribir varios libros.

—No es mala idea, te animo a que lo hagas, seguro que ibas a vender muchos ejemplares.

—Estoy convencido. Bueno, continúo con lo que te estaba explicando. Después de la contestación a la demanda o declaración de rebeldía, el juzgado señala día para juicio en los procedimientos verbales o audiencia previa en los ordinarios. La diferencia entre ambos reside en la cuantía que se reclama o en la materia que se discute. Transcurrido un tiempo desde la celebración de la vista, el juzgado dicta sentencia.

—¿Qué ocurre si alguna notificación, como la citación a un juicio, se os extravía y, en consecuencia, no se la enviáis al abogado?

—Que no asistimos a la vista y el pleito seguramente se pierda. La responsabilidad es del procurador, pero el letrado tiene que dar explicaciones al cliente, que es quien le ha contratado. Probablemente presentará una reclamación contra nosotros, que prosperará. En nuestro campo, cualquier error se paga muy caro. A veces se nos acumula todo el trabajo de golpe y es cuando tenemos que andar con más cuidado.

—Por lo que me dices, no podéis relajaros ni un momento.

Ricardo asintió con la cabeza.

—En ocasiones —manifestó— intentamos hacer una gestión y el funcionario está ausente u ocupado, por lo que no tenemos más remedio que esperar o volver en otro momento. Hay quienes son amables y facilitan las cosas, y otros, en cambio, a los que parece molestarles el simple hecho de pedirles información y cumplir con nuestro trabajo. También hay secretarios y jueces cercanos, y otros

que resultan inaccesibles y no reciben a ningún profesional manifestando que lo que queramos decir lo hagamos por escrito.

—Según me cuentas, la ley es una cosa y la práctica de cada juzgado otra muy distinta.

—Así es. La ley no puede regular absolutamente todo y cada juzgado funciona de una manera diferente. Unos limitan el horario al público y profesionales a unas horas al día, y otros no lo hacen. Los hay más estrictos y muy exigentes con cumplir los trámites, y otros que son más flexibles y les interesa más el fondo del asunto. Hay quienes te dejan hacer copias de alguna actuación procesal, y otros solo te permiten tomar apuntes. Unos subsanan de oficio algún error que han cometido, y otros te obligan a presentar un escrito solicitándolo a pesar de que la ley permite que los errores manifiestos se modifiquen de oficio en cualquier momento.

—Por lo que me dices, no hay unanimidad en la forma que tienen los juzgados de comportarse.

—En efecto. Pero hay una práctica no escrita que la inmensa mayoría cumplen a rajatabla, especialmente los jueces, y me molesta muchísimo. ¿A que no te la imaginas?

—No sé… ¿Tal vez que tardan mucho en resolver el pleito? ¿Que la justicia es muy lenta?

—En esos casos es posible que tengan disculpa por el volumen de asuntos que tramitan. Lo que me irrita tanto es algo que pueden evitar, pero no lo hacen y produce auténticos quebraderos de cabeza a los profesionales.

—Te ruego, Ricardo, que me lo digas de una vez.

—Te doy una última pista. Lo has sufrido en el único juicio en el que has intervenido, aunque lo habrás podido comprobar en otros a los que has asistido como espectador.

—No tengo ni idea.

—Eso es lo malo, que, al final, lo admitimos como algo normal, por eso no reparamos en ello.

—¡Por Dios!, no des más rodeos.

—La impuntualidad, aunque reconozco que es un mal común a muchos españoles. Casi ningún juicio empieza a la hora, ni tan siquiera los primeros del día. La mayoría de las veces una vista señalada a las nueve o a las nueve y media de la mañana, siendo la primera, empieza con un retraso cercano a los quince minutos o a la media hora, perjudicando a los abogados, procuradores y a todos los que se tienen que desplazar para comparecer haciendo el esfuerzo de no retrasarse ni un minuto. Pudiera pensarse que ha surgido algún imprevisto urgente, pero esto rara vez ocurre. Más bien, es una práctica habitual por la que disponen a su antojo de nuestro tiempo.

—Es verdad, en todas las vistas a las que he asistido la

impuntualidad ha sido la nota característica.

—Recuerdo —aseguró el procurador— que en una ocasión tenía un intervalo de cuarenta minutos entre dos juicios que se iban a celebrar en distintos juzgados y, como el primero ya llevaba veinte de retraso, pasé a secretaría para informar que debía asistir a otra vista y pude comprobar que el juez estaba tranquilamente en su despacho hablando por teléfono. Con media hora de retraso se abrió la puerta de la sala. Menos mal que encontré a un compañero que me hizo el favor de sustituirme, pero lo pasé francamente mal. De haberse celebrado a su hora, no hubiera habido ningún problema.

—Cuando se demoran tanto, ¿suelen pedir disculpas?

—Generalmente no. ¿Qué van a decir? «¿Perdonen el retraso porque he estado estudiando el pleito ahora en lugar de hacerlo ayer?, o «¿disculpen porque he preferido adelantar trabajo y me da igual que ustedes pierdan el tiempo?». No suelen decir nada porque no tienen excusa.

—También los abogados nos solemos callar —afirmó Marcos—. Hay tanto en juego que preferimos mantener la boca cerrada para no molestar a quien va a decidir y tiene la sartén por el mango.

—Ya lo sé, pero cuando algún letrado ha recriminado a su señoría su impuntualidad no ha resultado perjudicado en la sentencia. Es cierto que la inmensa mayoría adolecen de este defecto, pero también te digo que suelen actuar con absoluta imparcialidad. He presenciado vistas en las que el juzgador se ha enfadado mucho con un abogado y, sin embargo, ha dictado una sentencia a su favor. Aplican las leyes y, si entienden que una parte tiene razón, se la conceden.

—Me tranquiliza saberlo.

—Una cosa no quita la otra, y te aseguro que suelen resolver con objetividad.

—Por lo que me cuentas, tu actividad es tanto teórica como práctica.

—Sí, el trabajo teórico lo desarrollamos en nuestro despacho y el práctico lo llevamos a cabo en sede judicial.

—¿Cómo es vuestra relación con los funcionarios?

—En general buena. Con los jueces y secretarios hablamos muy poco, solo en algún caso excepcional; sin embargo, con los demás funcionarios solemos mantener una relación fluida. Cuando surge alguna cuestión, sobre todo en procedimientos civiles, se ponen en contacto con el procurador y no con el abogado, a quien en la mayoría de las veces ni conocen.

—Nunca me imaginé que tu trabajo fuera tan exhaustivo.

—No es complicado, solo hay que ser muy metódico, ordenado, estar muy pendiente y sobre todo que no se nos pase un plazo. En nuestro sistema legal hay muchos tipos de procedimientos y cada uno

tiene sus trámites, lo que nos obliga a conocer las distintas fases, los recursos que caben contra las resoluciones judiciales y sobre todo el período de tiempo para interponerlos.

—¿Te puedo hacer una pregunta?

—Claro.

—¿Por qué decidiste trabajar de procurador y no de abogado?

—Un letrado dirige el procedimiento, estudia el pleito y tan solo asiste al juzgado para intervenir en las vistas o en las declaraciones. Sin embargo, el procurador realiza una actividad en la sombra desconocida por muchos, que no aparece en ningún libro de texto, pero que contribuye a que la justicia sea más ágil. Conocemos las costumbres de cada juzgado, la forma de actuar de un juez en los supuestos en que la ley no prevea lo que hay que hacer, sabemos si suele admitir o no una determinada prueba en la vista o si permite formular conclusiones en los procedimientos en que la ley omita o no regule con claridad este trámite. A veces pedimos opinión al funcionario y sus comentarios nos sirven mucho a la hora de presentar un escrito de trámite y que sea admitido. Todo este trabajo oculto que transmitimos al abogado puede ayudarle.

—No lo dudes, nos es de gran utilidad.

—La teoría es función del letrado, mientras que de la práctica nos encargamos los procuradores. En definitiva, ambos formamos un equipo que persigue lo mismo: defender los intereses del cliente.

Marcos pudo comprobar, mientras le escuchaba, que Ricardo pertenecía al reducido grupo de personas a quienes les entusiasmaba su profesión a pesar de sus inconvenientes.

Después de estar buena parte de la tarde conociendo el funcionamiento de su despacho, se despidieron hasta otra ocasión.

Al llegar a su hogar quiso relajarse antes de cenar.

Había comenzado la semana interviniendo, de manera precipitada, en su primer juicio como letrado y terminaba conociendo el trabajo práctico de Ricardo, pero lo que más le preocupaba era Elena y su cambio de actitud.

Entró en su habitación, se puso cómodo y empezó a escuchar la grabación que solía acompañarle en determinados momentos, cuando necesitaba serenarse.

Dejó la mente en blanco y permitió que la música le invadiera por completo mientras observaba, tras la ventana, cómo el viento mecía las hojas que se descolgaban de los árboles y las desplazaba con suaves vaivenes hasta que caían definitivamente al suelo. Así se encontraba el joven abogado, transportado de un lado a otro sin ofrecer resistencia, en la confianza de que pronto las cosas volverían a ser como antes.

21

Las sospechas de Elena no tardaron en cumplirse. A los pocos días, el abogado Juan Sánchez la llamó por teléfono.

—Buenos noches, ¿qué tal vas con tus investigaciones? ¿Has descubierto algo?

—Todavía estoy en ello. Al parecer hay personas que tienen muy poca paciencia —le recriminó—. No pensaba que me fueras a interrumpir un sábado a las diez de la noche.

Elena se imaginaba que su colega iba a mover ficha después de la última conversación que tuvieron, pero no que lo hiciera un fin de semana y a esas horas.

—No era mi intención molestarte, pero tengo que comunicarte algo importante.

—¿Y no puedes esperar al lunes?

—Te aseguro que no.

—Claro, claro…

—¿Dónde estás ahora? —preguntó el abogado impaciente.

—¿Para qué quieres saberlo?

—Ha ocurrido algo inesperado.

—Estoy en el bufete. ¿Me puedes decir de una vez qué es lo que quieres?

—¿Hay alguien más contigo?

—No, se acaba de ir un compañero hace unos minutos.

—¿Qué estás haciendo?

—Aquí venimos a trabajar, no a pasar el rato, no entiendo qué es lo que pretendes.

—Abandona ahora mismo el despacho.

—¿Qué?

—No es el momento de dar explicaciones, pero, si tienes algún aprecio a tu vida, márchate ahora.

—No voy a tolerar ninguna amenaza más, y menos que me des órdenes.

—Te aseguro que no soy yo quien te amenaza, tan solo pretendo protegerte.

—¿De quién?

—Es largo de contar y no hay tiempo, saben dónde te encuentras y van de camino.

—No pienso obedecerte.

—Pues es una pena. Quédate y vas a comprobar que no te miento, pero entonces será tarde. Dentro de un par de horas volveré a llamarte y, si me coges el teléfono, me darás una alegría, de ti depende. Es mejor que no avises a nadie.

La abogada no preguntó nada más.

Cogió lo imprescindible, su ordenador portátil y el *pendrive* en el que guardaba los procedimientos que quería ocultar, y salió a toda prisa del bufete, sin tiempo ni para apagar la luz de su oficina.

Tomó el primer taxi que encontró y se alejó en dirección a un lugar donde creía estar segura. Durante el trayecto se preguntó si realmente su colega había sido sincero, si su vida estaba en peligro o era una simple estrategia para mantenerla alejada.

A las dos horas sonó de nuevo su móvil.

—¿Estás a salvo? —preguntó Juan Sánchez.

—Sí.

—Menos mal que me has hecho caso.

—Tal vez haya sido un error —insinuó la abogada.

—Te aseguro que has tomado la mejor decisión.

—¿Qué está pasando? —preguntó angustiada.

—Van a por ti porque han descubierto que quieres denunciar al tío de mi cliente por mandar asesinar a varias personas.

—¿Cómo han conseguido saberlo?

—Por casualidad, entraron en tu despacho para conocer la información que tenías sobre el procedimiento de Pablo Dissten y descubrieron unas notas apuntadas en las que relacionabas este asunto con otro más espeluznante y comprometedor.

—¿Quién entró en mi oficina?

—No lo sé, pero creo que alguien de tu entorno cercano te ha traicionado.

—Eso te lo sugerí yo misma. Dime quién ha sido.

—Te aseguro que no lo sé.

—No te creo, es imposible que sepas tanto y no conozcas su identidad.

—Ahora lo importante no es lo que creas o dejes de creer, el

problema es que te están buscando y no van a descansar hasta encontrarte.

—¿Por qué no han actuado antes?

—Porque querían cerciorarse de si colaborabas con otras personas, pero han comprobado que actúas sola. Además, necesitaban encontrar el momento oportuno para dar contigo haciendo el menor ruido posible.

—¿Quién los ha avisado de que estaba antes en el bufete?

—Tu pregunta tiene fácil respuesta: ¿quién conocía dónde te encontrabas?, ¿a quién se lo has dicho?

—Solo lo saben dos abogados y uno es la persona en la que más confío.

—Pues saca tus propias conclusiones.

—No puede ser.

—Todo es posible, no seas ingenua.

A pesar de que la abogada se resistía a admitirlo, lo cierto es que únicamente dos personas conocían que hacía unas horas estaba trabajando en su oficina.

—Debes buscar protección —continuó hablando Juan—, tienes que ir a la policía y denunciar todo de una vez. Van a dar contigo, por muy bien que te escondas. Es cuestión de tiempo y yo no puedo ayudarte más, me estoy arriesgando mucho.

—¿Quién te ha facilitado toda esta información?

—Es largo de contar, ahora no es el momento.

—Necesito saberlo.

—Es normal que desconfíes de mí. No nos conocemos y cabe la posibilidad de que yo también te esté traicionando.

—Sácame de dudas.

—Lo tienes fácil, las llamadas que te hago están registradas, puedes ir a la comisaría o al juzgado y denunciarme. Basta con que remitan un oficio a la compañía telefónica y transcriban el contenido de nuestra conversación.

—Sabes que no es tan fácil conseguirlo y es muy probable que lo que hemos hablado no haya sido grabado.

—Si te estoy pidiendo que denuncies, ¿por qué iba a hacerlo si no es para ayudarte? ¿Por qué he querido que te pusieras a salvo y desaparecieras?

—Tal vez para ganar tiempo y no ser un obstáculo; así los culpables pueden destruir las pruebas con entera libertad.

—No seas absurda, eso mismo lo pueden hacer sin necesidad de denuncia.

La abogada empezó a tranquilizarse, aunque las palabras de su compañero no la convencieron: o todo era una farsa y su vida no corría peligro, o Juan Sánchez decía la verdad y estaba de su lado.

—¿Sabes lo que opino de ti? —dijo Elena.

—Creo que lo puedo intuir.

—O eres un gran actor que me está engañando, o un irresponsable capaz de arriesgarse por alguien a quien no conoce.

—Has acertado en una de tus apreciaciones.

—Prefiero que no digas nada, no te iba a creer.

—Estoy seguro de que lo vas a descubrir sin mi ayuda, aunque te llevará algún tiempo.

—Si compruebo que estás loco, estaré siempre en deuda contigo.

—Posiblemente.

—¿Cuándo vas a ser claro de una vez?

—Solo te pido una cosa y quiero que me hagas caso —manifestó obviando la pregunta.

—Dime.

—Busca protección en la policía.

—No puedo.

—¿Quién te lo impide?

—Estoy a punto de obtener una prueba que va a ser determinante para meter en prisión a los criminales que, según me has asegurado, me persiguen. Fernando Rutzer es uno de ellos, el principal, pero hay muchos más. Por cierto, tu cliente no es tan estúpido como crees y está metido en más asuntos turbios.

—Ya no es mi cliente.

—¿Has renunciado?

—Sí, te dije que iba a hacerlo, ya he dado la venia a otro abogado que se va a personar en el procedimiento.

—Hubiera preferido tenerte como contrincante.

—No estarás pensando en continuar como abogada de Alejandro García. Debes ceder el asunto a otro letrado, como yo he hecho.

—Si te hago caso, tu cliente y su entorno conseguirán lo que pretenden: que no sea la abogada de la acusación.

—Estoy de acuerdo, pero ten en cuenta que hay alguien que busca algo más que el que tú dejes de ser la abogada. Tienes información valiosa y eres muy peligrosa.

—Puedes estar tranquilo, no voy a continuar como letrada en el pleito, pero tampoco voy a renunciar.

—¿Qué estupidez estás diciendo?

—Si concedo la venia a otro compañero, va a ser presionado igual que lo he sido yo y, sinceramente, no se lo deseo a nadie. Pero es evidente que no puedo ocuparme personalmente de defender a mi primo, ya que tengo otro cometido más importante y, además, me arriesgo a que den conmigo. He de ocultarme mientras tanto, pero te aseguro que dejo a mi cliente en buenas manos.

—¿Has pensado en alguien de tu confianza?

—Sí, confío plenamente, nunca me ha defraudado.

—No será una de esas dos personas que sabía dónde estabas cuando te llamé por teléfono.

—No pienso decírtelo.

—¿Asistirá también al juicio?

—Eso espero, pero ¿por qué quieres saberlo? ¿Por qué tienes tanto interés en conocer su nombre?

Una vez más el abogado cambió de tema.

—Es curioso, Elena, las vueltas que da la vida.

—Cada vez que te hago una pregunta comprometedora, contestas lo que te da la gana.

—Ya lo sé.

—¿Y?

—Responda lo que responda, no te voy a convencer, solo sabrás si digo la verdad o también soy un traidor cuando todo acabe.

—Tu argumento es poco sutil, aunque estoy de acuerdo en que sabré si eres de fiar cuando todo concluya. ¿Por qué has dicho que la vida da muchas vueltas?

—Hace dos semanas los dos éramos abogados defendiendo a partes contrarias en un mismo proceso, ahora nuestros clientes van a ser representados por otros. Lo habitual es que un letrado renuncie a continuar defendiendo a su mandante porque ha surgido alguna desavenencia con él, pero no es este el caso. Tú renuncias por seguridad, y yo, porque el tío de mi cliente tiene mucho que ver con las amenazas que has recibido.

—Es cierto, todo es sorprendente —corroboró Elena.

—Además, no nos conocemos y nos vemos en la necesidad de confiar el uno en el otro.

—A un desconocido le debo seguir con vida en estos momentos.

—Y espero que sea por mucho tiempo, pero lo mejor es que encuentres cuanto antes esa prueba que buscas y la pongas en conocimiento de la justicia.

—Lo conseguiré.

—¡Ojalá!

—¿Qué vas a hacer ahora? —preguntó la letrada.

—Seguiré trabajando en otros asuntos que llevo, Pablo Dissten era solo uno más de mis clientes.

—Que te hubiera reportado importantes ingresos económicos de haber seguido defendiéndole. Creo que no has tenido buena suerte conmigo, te estás arriesgando y, además, te hago perder dinero.

—Estoy totalmente de acuerdo, mal negocio he hecho contigo.

—Espero compensarte algún día.

—Lo dudo, no creo que eso ocurra.

—¿Por qué?

—Como te he dicho antes, he hecho un mal negocio contigo. Si me compensaras de alguna manera, el negocio ya no sería tan malo, tendría que reconocer que me equivoqué y eso no lo soporto. Me gusta tener siempre la razón.

—No sabía que también tuvieras sentido del humor.

—Ni yo. La verdad es que soy bastante soso, nunca bromeo.

Elena guardó silencio unos momentos. Una vez más no sabía qué pensar de su compañero.

—¿Por qué has defendido a Pablo Dissten?

—El abogado que se encargaba de velar por los intereses de la familia no pudo hacerlo y preguntaron a unos clientes míos. Así fue como me hice cargo del asunto, pero, si llego a saber los quebraderos de cabeza que me ha producido, te aseguro que no hubiera aceptado el caso.

—Muchas veces las cosas son impredecibles.

—Al menos he podido dar marcha a atrás.

—Yo no puedo —aseguró la abogada.

—Ya lo sé.

—Espero que te vaya bien con tu trabajo. Cuando acabe mi pesadilla serás el primero en saberlo.

—Me darás una gran alegría. Por cierto, del pacto que hicimos, quiero que sepas que yo he cumplido mi parte.

—¿A qué pacto te refieres?

—La última vez que hablamos acordamos no decir nada a nadie, como si la conversación que tuvimos, en realidad, nunca hubiera existido.

—Yo también lo he cumplido.

—Lo sé, somos dos abogados de palabra. Ahora quiero hacer otro pacto por nuestra propia seguridad.

—Me lo estoy imaginando: esta conversación tampoco ha existido.

—Así es, confío en ti y espero que tú hagas lo mismo conmigo.

—Cómo no iba a hacerlo, me has salvado la vida, o quizá no.

Al abogado no le molestó esta nueva insinuación, más bien, le hizo cierta gracia.

—Te deseo suerte y que tengas éxito.

—Cuídate mucho.

—Tú también.

Al concluir la conversación, Elena se puso a meditar. Hacía tan solo unas horas, estaba en el bufete cuando fue alertada por su colega. Ahora permanecía momentáneamente oculta, pero debía buscar otro lugar más seguro.

Comenzó su particular proceso de selección.

No podía regresar al despacho ni aparecer por su domicilio, ya que eran los primeros sitios a donde irían los sicarios tan pronto

comprobasen su huida del bufete. Tampoco era conveniente visitar la casa de algún amigo, conocido o familiar, ni mucho menos la de su primo Alejandro.

Se le pasó por la cabeza residir en la vivienda de alguna lejana amistad, pero esta posibilidad también la descartó. No podía decir a un antiguo amigo con el que ha perdido todo contacto que necesitaba esconderse en su casa porque su vida estaba en peligro. Pensaría que, después de tanto tiempo, se había vuelto loca o que el lío en el que estaba metida iba a salpicarle.

Lo mejor era habitar en un lugar desconocido, bien en un hotel o como inquilina en un piso. No levantaría sospechas ni habría motivos para que alguien pensara cosas raras.

De nuevo comenzó a valorar los pros y los contras. Residir en un hotel resultaba más caro y, además, todos los días el personal de limpieza tendría que acceder a su habitación y, con el paso del tiempo, alguien se preguntaría por las causas de su prolongada estancia.

Sin duda, lo más acertado era vivir de inquilina en un piso con los demás vecinos. Si se los encontraba en el portal o ascensor, se limitaría a saludarlos y nada más. Como mucho mantendría las típicas conversaciones entre residentes del mismo inmueble cuando no saben qué decir: «qué calor hace» y, si es el momento de almorzar o cenar, «ya va siendo hora de comer» o «ya se acaba la jornada y toca descansar». Nadie se iba a interesar por su vida personal o laboral, y tampoco ella por saber de la de sus vecinos. Una vez que eligió la mejor forma de desaparecer, era necesario esperar unos días para encontrar el piso adecuado en una zona discreta y firmar el correspondiente contrato de arrendamiento.

Mientras tanto, se dispuso a pasar su primera noche en un hotel lo más alejado posible del bufete.

No tardó en darse cuenta de que no llevaba más ropa que la puesta y comenzó a pensar en todo lo que iba a necesitar durante el tiempo que permaneciera oculta. Menos mal que llevaba lo fundamental: algo de dinero y sus tarjetas de crédito con saldo suficiente en las cuentas.

Consiguió tranquilizarse por momentos, aunque seguía con la duda de si Juan Sánchez era un alma samaritana o un gran estratega que se había salido con la suya.

Volvió a tomar otro taxi y se dirigió a su nuevo destino.

22

A primera hora del lunes, nada más comenzar la jornada laboral, la abogada se pone en contacto telefónico con Marcos.

—Buenos días, hoy no podré ir al bufete porque ha surgido un imprevisto familiar urgente que me obliga a ausentarme por un tiempo de la ciudad. El jueves tengo un juicio que debes pasar.

—¿Es grave?

—No te preocupes, no es nada serio. Sobre la mesa de mi despacho hay una carpeta de color verde que contiene todo lo que necesitas para la vista. Los teléfonos de los clientes están en el expediente. Para cualquier cosa urgente que te surja puedes llamarme, aunque prefiero que no lo hagas, es probable que no coja el teléfono.

—No sabía que teníamos juicio el jueves.

—Es un asunto particular mío y algo complicado. Todo lo que necesitas saber está en la carpeta.

Su voz, entrecortada, pausada y pastosa, apenas era entendible. Le costaba hablar e hilar las palabras que pronunciaba con gravedad y sin ninguna entonación, como si fuera un monólogo mal aprendido, como las conclusiones formuladas por un abogado nervioso e inexperto en juicio que tan solo desea concluir su calvario y salir de la sala.

—¿Puedo ayudarte?

La abogada respondió que no era posible y que el problema lo iba a solucionar sola. A continuación, hubo un prolongado silencio, después respiró profundamente y dijo:

—Prepárate bien el juicio y haz la mejor defensa que puedas. El caso no es sencillo, pero cuando regrese quiero que vayamos a una cafetería muy especial que conozco y, acompañados de un buen café o

de cualquier otra bebida, me cuentes que te has comportado como un magnífico letrado.

—De acuerdo —contestó sin mucha convicción el sorprendido abogado—, pero cuando nos veamos en esa maravillosa cafetería quiero que me digas lo que está sucediendo.

—Te aseguro que lo haré.

—¿Cuándo?

—Cuando todo pase… Cuando todo pase.

De nuevo se hizo un largo silencio.

—Te deseo lo mejor —concluyó Elena.

La comunicación terminó nada más pronunciar esta palabra, sin que el letrado pudiera responder.

Marcos se quedó pensativo mirando el teléfono. «Te deseo lo mejor», resonaba en su mente una y otra vez. No era un simple deseo para que tuviera suerte el día del juicio y ganara el pleito, era más, mucho más. Estas palabras no iban dirigidas al jueves de la semana, se estaban refiriendo al resto de su vida. Le sabían a despedida.

«¿Qué está pasando? —se dijo una y otra vez—. Es posible que el problema familiar sea la causa de tan extraño comportamiento, pero ¿por qué quiere ocultarlo? ¿A qué viene tanto misterio?».

Tuvo la sensación de que se había perdido, en alguna parte, un eslabón de una cadena perfectamente engrasada que impedía que todo volviera a ser igual que antes. La persona que más confiaba en él, que apostó cuando nadie lo hizo y apareció en su vida en el momento más oportuno estaba en apuros, en graves apuros, y él, ajeno a todo, no podía hacer nada más que esperar.

Se levantó lentamente y, arrastrando los pies, como si le pesara todo el cuerpo, entró en el despacho de su jefa para buscar la carpeta verde.

La mesa estaba muy desordenada, lo que era totalmente inhabitual en ella, a quien le gustaba tener todo en su debido sitio. Encontró papeles manuscritos, facturas, diversos documentos desparramados y la dichosa carpeta.

Cuando se disponía a abandonar la oficina, le llamó la atención una hoja arrugada y depositada en la papelera. La señora de la limpieza las dejaba vacías los viernes a última hora, cuando ya no quedaba nadie en el bufete, por lo que dedujo que Elena tuvo que arrojarla mientras trabajaba el fin de semana para dejar todo preparado en su ausencia… «Pero ¿por qué está todo tan disperso? —se preguntó—. Es como si de repente hubiera abandonado el lugar sin tiempo para ordenar las cosas. Algo inesperado tuvo que ocurrir en el despacho».

Cogió el papel. Tan solo aparecía apuntado el número de una cuenta bancaria.

Absorto en sus pensamientos se dirigió a su pequeña oficina con

intención de estudiar el nuevo caso. Durante un rato no fue consciente de lo que estaba haciendo. Como un autómata, pasaba páginas, examinaba los documentos, pero era incapaz de entender lo que leía.

A media mañana consiguió serenarse y comenzó de nuevo.

El cliente, propietario de una nave de grandes dimensiones, firma un contrato de alquiler con un empresario. El plazo de duración del arrendamiento era de dos años y el arrendatario estaba obligado a abonar una renta mensual de 1900 euros, así como una fianza de 5000 euros, que debía devolver el dueño del local a su finalización siempre que la nave se reintegrase en buen estado. Sin embargo, transcurridos tres meses ambas partes firman otro documento dando por resuelto el contrato, sin hacer ninguna mención sobre la devolución de la fianza. Dos años después el arrendatario interpone una demanda reclamando los cinco mil euros que, por tal concepto, abonó.

Después de analizar la documentación, Marcos, siguiendo los consejos que habitualmente le daba Elena, intentó simplificar las cosas al máximo y dar respuesta a las tres preguntas que siempre debe hacerse: «¿qué es lo que tengo?», «¿qué es lo que pretendo?», «¿y cómo puedo conseguirlo?». «Tengo un contrato de arrendamiento —se dijo— y un documento posterior resolviendo dicho contrato, sin decir nada sobre la devolución de la fianza. Lo que pretendo es probar que, a pesar de ello, mi mandante no está obligado a devolverla. Para conseguirlo es necesario realizar un buen interrogatorio en la vista y una convincente interpretación de la documentación obrante en autos».

Concertó una entrevista con su cliente para que le explicara lo sucedido. Según dijo, recibió los cinco mil euros de la fianza, que ahora se le reclama, y la cantidad correspondiente a los meses que el arrendatario había permanecido en la nave hasta la firma del segundo documento, en el que acordaron verbalmente no reclamarse nada.

Le creyó porque sus argumentos eran lógicos. No tenía sentido resolver a los tres meses un contrato de dos años de duración sin que el propietario recibiera alguna compensación económica. La cantidad recibida en concepto de fianza pasó a convertirse, de hecho, en la indemnización, pero en el segundo documento no se mencionó expresamente nada y sabía que la prueba documental en estos juicios era muy importante, salvo que las firmas fueran falsas o que se hubieran conseguido bajo coacción o amenaza, lo que no se había producido.

Llegó a la conclusión de que, si bien no era fácil ganar el pleito, no estaba totalmente perdido, aunque debería ser muy persuasivo para convencer al juzgado.

En los días que faltaban hasta la celebración de la vista, dos cosas ocupaban su mente: ganar el pleito y Elena.

De vez en cuando miraba su móvil por si tuviera alguna llamada perdida suya, pero no había ni rastro de su jefa.

El jueves a las diez de la mañana era la hora señalada para la vista.

El letrado del arrendatario solicitó como prueba el interrogatorio de la parte contraria y tener por reproducida la documental que aportó con su demanda, consistente en el contrato de arrendamiento y en el posterior documento firmado por las partes.

Marcos propuso el interrogatorio de la demandada y la documental obrante en autos.

La jueza admitió toda la prueba propuesta por ambas partes y comenzaron los interrogatorios.

El cliente de Marcos fue preguntado por el abogado contrario sobre la veracidad de sus firmas en los dos contratos y si actuó con total libertad, así como si había procedido a reintegrar la fianza recibida.

En su intervención, Marcos preguntó a su cliente sobre las causas por las que no procedió a su devolución, contestando que entendía no estar obligado porque a la firma del segundo contrato quedó claro que nada se iba a reclamar a pesar de no hacerse constar en ningún documento. A la parte demandante le preguntó si entregó alguna cantidad de dinero al haberse resuelto el contrato a los tres meses, cuando tenía una duración de dos años. Le sorprendió la pregunta y contestó que no lo hizo, ya que abonó todas las mensualidades mientras estuvo utilizando la nave y que la devolvió en perfecto estado. Además, insistió en que el propietario la volvió a alquilar al poco tiempo, añadiendo que en ningún momento se habló de perdonar nada.

Finalizado el interrogatorio, llegó la fase de conclusiones.

El letrado de la demandante basó su intervención en el primer contrato y destacó que la fianza se estableció con la única finalidad de hacer frente a posibles desperfectos en la nave, lo que no se produjo, ya que se devolvió en perfecto estado. Después de invocar la jurisprudencia que consideró pertinente, concluyó solicitando una sentencia estimatoria con expresa imposición de costas.

A continuación, Marcos valoró la prueba practicada:

—Con la venia, señoría —dijo—. Este procedimiento gira sobre un único hecho controvertido: si hay obligación, por parte de mi mandante, de devolver o no la citada fianza. No se discute la veracidad de los contratos, pero me voy a centrar en el segundo documento firmado tres meses después del primero, ya que es donde se encuentra, en mi opinión, la clave para resolver la controversia.

»Se trata de un contrato por el que la parte arrendataria devuelve el local y, en consecuencia, la propietaria puede disponer de nuevo de su nave. En este nuevo documento no se hace mención ni a la fianza ni a

la posible cantidad que pudiera entregar el arrendatario por abandonar la nave antes de la terminación del contrato. La respuesta resulta obvia. Se ha producido de manera implícita una compensación mutua por los perjuicios causados. Mi cliente tenía que recibir el importe del alquiler durante dos años y a su conclusión devolvería los cinco mil euros que recibió, pero, como esto no se produce, ya que el demandante decide unilateralmente no cumplir con el contrato de alquiler, proceden ambas partes a redactar un documento, dejando sin efecto el anterior contrato.

»Y digo dejando sin efecto, lo que debe interpretarse en el sentido de que ni el arrendatario va a indemnizar nada a mi cliente por abandonar el local antes de tiempo, ni tampoco mi cliente devolverá cantidad alguna. En caso contrario, no tendría ningún sentido que la parte que quiere cumplir en su totalidad lo firmado, es decir, mi cliente, fuera la única que saliera perdiendo. Por eso, obrando de buena fe, mi mandante accede a su resolución con la condición de que nada se le reclame.

»En definitiva, se ha de tener en cuenta toda la prueba practicada en su conjunto, no dando prioridad a un único documento sobre hechos posteriores que evidencian una situación de facto consentida por ambos. Por todo ello, solicitamos la desestimación integra de la demanda con imposición de costas a la parte demandante.

Nada más concluir su intervención, Marcos se alegró al comprobar que el juicio había ido mejor de lo esperado.

—Quedan los autos vistos para sentencia —dijo la jueza—. Pueden abandonar la sala.

Después de despedirse de su cliente, el procurador le felicitó por su brillante intervención.

—El interrogatorio has sabido llevarlo muy bien —aseguró Ricardo —, y mejor todavía has estado en las conclusiones.

—He querido partir del hecho controvertido para exponer a continuación algo incuestionable, como la existencia de los documentos firmados con entera libertad. Así he intentado predisponer a su señoría a mi favor con algo evidente antes de dar el siguiente paso, el relato fáctico de lo sucedido, en el que se encuentra el verdadero problema.

—Lo has defendido de manera serena y razonable.

—No creas —le contestó—, estaba nervioso, pero bastante menos de lo que imaginé. Llevo unos días con la cabeza ocupada en otros temas más importantes, y eso hace que me preocupe menos el juicio a pesar de que he intentado hacer una buena defensa.

—Y lo has conseguido, muy hábilmente has sabido llevar el debate a tu terreno.

—Como diría una profesora que tuve: «He creado el ambiente

propicio».

—Desconozco el resultado de la sentencia, pero te felicito. No me extraña que Elena esté depositando su confianza en ti.

—En esta ocasión tampoco ha podido venir.

—¿Otra vez está indispuesta? —preguntó el procurador.

—Me llamó para decirme que tenía que hacer un viaje por motivos familiares y no he vuelto a saber nada. En el bufete están todos sorprendidos y molestos, ya que no se ha puesto en contacto con nadie y, según me dicen, no logran comunicarse con ella. Parece como si se la hubiera tragado la tierra. El último en hablar con mi jefa fui yo el lunes a primera hora y, la verdad, estoy muy preocupado.

—No sé nada de su familia —contestó Ricardo.

—Elena es muy reservada y nunca habla de su vida personal, pero esta ausencia tan prolongada me parece muy rara.

El procurador se quedó pensativo y visiblemente contrariado.

—Tiene que haber una explicación que justifique tan extraño comportamiento.

—Estoy de acuerdo —respondió Marcos—. Intento no hacer ningún tipo de valoración, pero en el bufete todos se encargan de dar sus opiniones y algunos creen que no debe volver. Me duele que quienes han halagado siempre su trabajo y exquisitez en el trato personal ahora sean los primeros en catalogarla de persona poco profesional, que ha dejado tirados a sus clientes y compañeros, sin conocer realmente lo que ha pasado.

—Han dictado sentencia sin tan siquiera escucharla. Hay personas que tan pronto te ensalzan como te hunden a la mínima oportunidad.

—No todos.

—Ya lo sé, pero lo importante es lo que nosotros creamos y yo tengo muy claro que tarde o temprano aparecerá y nos dará una explicación convincente.

—Eso espero.

Al cabo de un rato, los dos profesionales se despidieron con el propósito de volver a hablar tan pronto supieran algo.

Cuando se quedó solo, Marcos cogió el teléfono con intención de llamar a su jefa. Tenía una excusa, comentar el juicio, pero sobre todo deseaba saber si había conseguido resolver su problema. Durante unos segundos se quedó indeciso mirando al móvil sin saber qué hacer.

Al final, y sin estar nada convencido, tomó la decisión de marcar su número de teléfono mientras recordó las palabras que le dijo en su última conversación: «Haz una buena defensa».

Todo lo que tenía pensado decir no pasó de ser un simple deseo, el teléfono estaba apagado y no pudo comunicarse con ella.

«Tal vez —pensó— cuando examine su móvil me devuelva la llamada».

23

Transcurridas varias semanas desde la desaparición, don Eusebio hizo pasar a Marcos a su despacho para comentarle la decisión que había tomado.

—Es imposible contactar con Elena y la actividad del bufete debe seguir. He pensado que otro letrado se ocupe de sus asuntos y le ayudes igual que venías haciendo con tu jefa.

—¿No podemos esperar un poco más? —preguntó el abogado.

—Sería perder el tiempo.

—Estoy seguro de que va a volver.

—¿Te lo ha dicho? ¿Has hablado con ella?

—No.

—¿Entonces?

—Tengo la sensación de que…

—Va a regresar, ¿verdad?

—Sí.

—¿Cuándo?

—No lo sé.

—Ni yo tampoco, nadie lo sabe, pero, como el bufete no puede funcionar con sensaciones, vas a estar a las órdenes de otro letrado. Puedes seguir en tu oficina y te encargarás sobre todo de los asuntos penales, ya que tu nuevo jefe es criminalista.

—¿Quién es?

—Roberto.

—¿Roberto Gómez? —preguntó para convencerse de que estaba en lo cierto.

—Claro, que yo sepa no hay otro que tenga este nombre entre nosotros. No es tan técnico ni tan estudioso como Elena, pero vas a

aprender mucho a su lado.

—¿Y si al final vuelve Elena?

—Llegado ese momento, tomaré la decisión que crea oportuna, aunque no creo que la veamos por el bufete, al menos en un tiempo.

—Pero supongamos que…

—No insistas, no sabemos realmente qué es lo que ha pasado. Conmigo no se ha puesto en contacto en ningún momento y soy el responsable, el que tiene que dar la cara ante los clientes que me piden explicaciones. La imagen que estamos dando no nos beneficia en nada. Escúchame bien, soy consciente del aprecio que le tienes, pero no podemos continuar en esta situación.

—¿Cuándo comienzo a trabajar con mi nuevo jefe?

—Ahora mismo.

—¿Ya?

—Creo que no te apetece mucho.

—No es eso, es que ha sido todo tan precipitado…

—Cuanto antes comiences, mejor.

En poco tiempo sucedieron dos hechos lamentables para el joven letrado: dejar de trabajar con la abogada más brillante del bufete para depender del que era, con diferencia, el peor de todos.

—De acuerdo —respondió resignado.

—Puedes ir ahora a su despacho, te está esperando.

Roberto parecía estar de mal humor y le recibió sin mostrar ningún tipo de entusiasmo.

—Tienes todo el día para examinar el caso —le ordenó mientras le entregaba un expediente—. Nuestro cliente ha sido acusado como autor de un delito de apropiación indebida que no ha cometido. Quiero que prepares un buen escrito de defensa.

—¿Es inocente?

—¿Qué estupidez acabas de decir?

—Me refiero a que si no ha cometido el delito que se le imputa.

—Te he entendido perfectamente y no salgo de mi asombro. ¿Desde cuándo importa a un abogado que su cliente sea o no un vulgar delincuente?

—Tal vez deba saberlo para hacer bien su trabajo.

—¿De qué coño me hablas?

—Creo que cuanta más información tenga un letrado…

—¿Por qué me cuestionas? —le interrumpió.

—No es mi intención.

—Eso espero.

—Entonces, ¿pido la libre absolución?

Nada más hacer esta inocente pregunta, Marcos se arrepintió de haberla formulado.

—Si te digo que no es responsable del delito que se le imputa, ¿qué

quieres solicitar? ¿Pena de muerte?

—Discúlpame.

—Quiero ganar el pleito, no me decepciones.

—Haré todo lo que pueda por ayudarte —respondió.

—No es suficiente, te repito que quiero ganar, así que no me digas que vas a hacer lo que puedas.

—Nunca he llevado un asunto penal.

—¿Cuántas excusas vas a poner para no cumplir bien con tu trabajo? ¿Acaso no te ha dicho tu *brillante mentora* que un buen abogado lo es en todos los ámbitos del derecho? —Marcos no supo qué decir y permaneció callado—. Estudia el caso y prepara bien el escrito de defensa, mañana lo revisaré y, ¡por Dios!, ponte las pilas de una vez. Espero no tener que corregir mucho.

—Solo una cosa —dijo con voz temblorosa—. Nunca he hecho un escrito de defensa, ¿me facilitas un modelo?

—¿Cuánto tiempo llevas en el bufete? —le impetró.

—Unos nueve meses.

—O sea, como un embarazo, ¿y todavía no puedes hacer nada solito? ¿No crees que va siendo hora de que empieces a andar sin la ayuda de *mamá* Elena? Si necesitas un modelo, búscate la vida, acude a una pasarela o pídeselo al procurador. Ahora sal del despacho y empieza a currar en serio, aunque solo sea por una vez en tu vida.

El apesadumbrado abogado obedeció sin rechistar. Sin duda era su peor día en el bufete.

Al llegar a su oficina lo primero que hizo fue ordenar por fechas toda la documentación dispersa entregada y, a continuación, se puso en contacto con el procurador.

Ricardo le facilitó un escrito de defensa para que le sirviera de orientación y le dijo que lo más importante que debía tener en cuenta eran las declaraciones de los testigos, las que hicieron las personas implicadas y el escrito de acusación del fiscal.

Mientras examinaba los autos, no dejaba de pensar en la conversación mantenida con don Eusebio, y especialmente en una frase que dijo sin darle mayor importancia: «No creo que la veamos por el bufete, al menos en un tiempo». «¿Por qué, al menos durante un tiempo, Elena no va a aparecer por el despacho? —pensó—. ¿Ha sido un comentario sin más o tal vez se imagina o sabe algo?».

Una vez más, preguntas sin respuestas y en el horizonte un muro imposible de franquear, el muro del silencio, de lo inexplicable, de lo absurdo.

Recordó la última vez que habló con la abogada y su comportamiento en los días que precedieron al fatal lunes. Examinó sus gestos, sus palabras, sus reacciones en un intento desesperado por encontrar algo que le sirviera para comprender o empezar a indagar.

Analizó la actitud del resto de letrados en los días previos y posteriores a su desaparición por si hubiera algo que llamara su atención, pero su esfuerzo fue en vano.

Se propuso dos objetivos: obedecer a su nuevo jefe y descubrir los motivos del extraño comportamiento y desaparición de Elena.

Tan solo contaba con el número de una cuenta bancaria aparecido en la papelera de su despacho. «Tal vez —se dijo— ese sea el punto de partida».

24

El profesor de Filosofía había creado un reducido grupo de personas que asistían con cierta regularidad a reuniones en su casa. Se trataban temas muy variados y solo buscaban el placer de dialogar, debatir y conocer opiniones diversas. Participaban no solo alumnos de la Facultad de Filosofía o que habían terminado sus estudios universitarios, sino también otras personas procedentes de distintos ámbitos.

Don Alberto enviudó hace tres años y sus dos hijos trabajan como profesores en universidades de EE. UU. y Canadá. Sin cargas familiares, dedica la mayor parte de su tiempo a la enseñanza, a impartir conferencias y a estas peculiares reuniones que tanto le agradan y que decidió llamar *tertulias entre curiosos*.

El grupo lo componen catorce personas cuyas edades oscilan entre los veinte y cuarenta años.

Cada integrante es fiel a estos encuentros por diversas razones: unos por amor a la filosofía; otros por encontrar respuestas a preguntas que no consiguen resolver; hay quienes, sencillamente, buscan serenidad, relajación, desconectar del ritmo de vida, de la competencia desenfrenada en el trabajo y pasar un buen rato entre amigos. Por el motivo que fuera, el viejo profesor consigue reunir dos veces al mes en su casa a personas con motivaciones diferentes.

Los alumnos aportan no solo ideas, sino también algo de comida y bebida que al final comparten en la misma mesa donde han debatido. El café es cosa de don Alberto. En este momento la disparidad de criterios y gustos se hace más evidente. No hay dos tertulianos que pidan lo mismo. Unos desean el café con leche, otros cortado, los hay quienes lo prefieren manchado, sin añadir nada, largo, americano…

Cada uno lo toma a su manera y, como no hay forma de aprendérselo, los amigos se sirven a su antojo en la cocina y después regresan al salón para comenzar la sobremesa.

Al profesor le encanta la diversidad. Escéptico convencido, dice que todos somos filósofos en potencia y que lo esencial es ser coherentes con nuestra forma de pensar. «La teoría no sirve de nada si no tiene reflejo en nuestras vidas», suele decir con frecuencia.

Entre sus alumnos se encuentra la hermana de Marcos.

Sara no ha faltado ni un solo día desde que fue invitada hace dos años. Es de las más jóvenes del grupo junto con su amiga Ariadna, a la que conoció en estas veladas. Ambas proceden de ámbitos sociales diferentes. Mientras que Sara ha tenido que trabajar en una cadena de alimentación para costearse sus estudios, su amiga procede de una familia de empresarios con alto poder económico y vive en una zona residencial de Madrid. También han sufrido dolorosas pérdidas. Los padres de Sara fallecieron repentinamente a la vez, mientras que Ariadna perdió a su hermana gemela cuando tenía diecisiete años.

Las reuniones surtieron en ellas un efecto balsámico inesperado. El profesor las ayudó a descubrir la diferencia entre dolor y sufrimiento. «Mientras que el dolor es inevitable, el sufrimiento, que es lo que más daño causa al ser humano, se puede controlar, depende de nosotros», afirmó en una de sus tertulias.

Además de compartir algunas aficiones y dolorosas ausencias, las amigas querían cambiar el mundo. La juventud, la inocencia y una ilimitada imaginación les permitía albergar estos deseos.

No todos los integrantes buscaban tan nobles aspiraciones. Borja es el alumno más veterano. A sus cuarenta años ha conseguido crear una próspera empresa de servicios a base de publicidad engañosa y de explotar a sus trabajadores.

El profesor no suele valorar el conocimiento que cada tertuliano adquiere en sus reuniones ni da instrucciones sobre la conducta a seguir, prefiere que cada uno saque sus propias conclusiones. El objetivo es buscar el argumento en el que exista mayor coincidencia entre los integrantes del grupo, y no amarrarse a las opiniones que cada uno tenga por temor a verse desposeído de ellas. Si en el transcurso de la discusión un alumno entiende que el razonamiento de otro es válido, debe aceptarlo. No hay problema en cambiar de opinión, lo que ha de prevalecer es buscar lo más parecido a la verdad. Don Alberto insiste en encontrar no la verdad en sí, tarea que resulta compleja, sino lo más parecido. Incluso cuando creen haber conseguido la mayor aproximación y dan por concluida la controversia, puede llegar un nuevo argumento que tire todo por la borda. Esa es la finalidad de las reuniones: debatir sin ningún tipo de prejuicios, pudiendo cambiar de opinión convencidos de que siempre

hay un motivo que justifica o, al menos, explica una determinada forma de actuar o de pensar.

A las siete de la tarde comenzó la reunión en el amplio salón de su casa. El tema lo había elegido una alumna: «la necesidad de mentir».

No todos estaban conformes con dedicar la reunión a debatir sobre un asunto que consideraban trasnochado, infantil y de fuerte carga moralista, del que no iban a sacar ninguna conclusión. Sin embargo, decidieron transigir ante la insistencia e interés que mostraron algunos.

Sentados alrededor de una gran mesa, el profesor inició el debate:

—Me gustaría que alguien comenzara con una pregunta al grupo.

Ariadna tomó la palabra:

—¿Creéis que es necesario mentir para evitar males mayores?

Borja contestó sin dudar:

—Es conveniente y, en mi trabajo, hasta imprescindible. Doy instrucciones a mis empleados para que ejerzan el noble arte de la mentira sin ningún tipo de escrúpulos. Así, cuando alguien llega a mi empresa, lo primero que hacemos es desearle que pase un buen día, fingimos una sonrisa que no sentimos y le intentamos convencer para que compre algún producto que, en realidad, no necesita. Hay que ser persuasivo sabiendo que lo que decimos no es verdad, pero la mentira es necesaria para que el negocio subsista, dé beneficios y pueda crear puestos de trabajo.

—Creo que has mezclado muchas cosas —replicó Ariadna—. El sonreír y desear que el cliente pase un buen día es tener educación. El vender un producto que el cliente no necesita no es ser persuasivo, sino manipular. Y justificar este mal comportamiento para algo bueno, como dar trabajo, es afirmar que el fin justifica los medios, lo que evidentemente no comparto.

Sara expuso su opinión:

—Distingo dos tipos de mentiras: la que hacemos por compasión o cortesía, y la que realizamos para no enfrentarnos a una realidad que nos resulta insoportable, casi imposible de asumir, como un muro infranqueable que nos paraliza y a la vez nos destruye.

Nada más terminar de hacer esta rotunda afirmación, el rostro de la joven estudiante se transformó, atrayendo la atención de todos. No tardaron en darse cuenta de que detrás de estas palabras había algo más que un simple ejemplo, tal vez se trataba de una experiencia propia, posiblemente dolorosa.

La hermana de Marcos es una de las personas más optimistas y positivas del grupo, y sorprendió la gravedad de sus palabras. Todos estaban expectantes esperando una explicación, que no se hizo esperar.

—Si una amiga me pide opinión —continuó hablando— sobre un

vestido que acaba de comprarse, le diré que es muy bonito, aunque piense que es horroroso. Si tengo un problema que puedo solucionar yo sola y un familiar preocupado me pregunta si me pasa algo, le diré que no me ocurre nada. En ambos casos miento para no hacer daño o molestar. Esta mentira no me preocupa y me parece conveniente, pero, la que me hago a mí misma para no querer ver una realidad que no acepto, esa es la que no me deja tranquila y me angustia hasta límites insospechados.

Se hizo una pausa. El experimentado profesor quiso ayudarla.

—Sin ánimo de importunarte, ¿puedes ponernos un ejemplo sobre la mentira a la que te refieres?

No quiso agobiarla lanzando directamente la pregunta sobre el asunto personal que la inquietaba. Sin embargo, lo que escuchó le sorprendió.

—Prefiero no hacerlo.

Sara cerró los ojos y bajó la mirada. Era mejor no contestar que responder con evasivas o faltar a la verdad.

Este tipo de respuestas no era habitual en el grupo, y menos en la joven alumna. Ariadna comprendió que debía romper esos momentos de silencio que sucedieron a la intervención de su amiga.

—Coincido con lo que acabas de decir y comprendo que a veces es difícil enfrentarse cara a cara con una realidad que no aceptamos —afirmó—. A todos nos ha pasado. ¿Quién no ha tenido experiencias dolorosas que prefiere no recordar?

Sara agradeció estas palabras, que consiguieron distraer la atención del resto de tertulianos y, aunque pensaba que Ariadna no se había imaginado el motivo de su preocupación, le reconfortó su comportamiento.

Transcurrido este lapsus, la velada continuó animosa. No siempre consiguieron centrar el debate. De vez en cuando los diálogos transcurrieron por derroteros insospechados y el profesor tuvo que reconducir una y otra vez el tema. Al final llegaron a la conclusión de que es conveniente mentir en actos cotidianos para preservar una convivencia en armonía, pero no en perjuicio de los demás y en beneficio propio, y sobre todo nunca engañarnos a nosotros mismos.

Algunos tuvieron que matizar sus posiciones iniciales, otros las cambiaron por completo sin mayor problema y hubo quienes continuaron pensando lo mismo que al comenzar el debate.

Después de una cena en común, los contertulios abandonaron la vivienda del profesor cerca de la medianoche.

Ariadna se ofreció a Sara para acercarla en coche a su casa. Durante el trayecto, estuvieron hablando sobre las opiniones expuestas, pero omitieron referirse al tenso momento producido. Sin embargo, cuando llegaron al portal y se detuvo el vehículo, la joven

conductora, sin pensarlo dos veces, tomó la iniciativa:

—Quiero ayudarte.

—No sé bien cómo podrías hacerlo —contestó su amiga.

—¿Tu problema tiene que ver con personas que ya no están? —Sara hizo un movimiento afirmativo con la cabeza. Convencida del origen de su angustia, Ariadna dijo con toda claridad—: Tus padres no murieron en un accidente de tráfico, ¿verdad?

Sara rompió a llorar y sin apenas poder hablar respondió:

—¿Cómo lo has descubierto?

—Lo he deducido.

—No es posible.

—Lo es. Recuerdo que, cuando te hablé del suicidio de mi hermana, me dijiste que tus padres también fallecieron de forma trágica. Te pregunté por las causas de su muerte y te quedaste callada, sin saber qué decir. Al cabo de unos días me comentaste que fue en un accidente de tráfico, pero tuve la sensación de que detrás de ese supuesto accidente se ocultaba algo. Con el paso del tiempo fui confirmando mis sospechas por comentarios que hacías aparentemente insignificantes, pero que me resultaron muy reveladores. Después de las palabras que has pronunciado durante la cena, he llegado a la conclusión de que te reprochas por no aceptar el destino que tuvieron, has preferido mentir, engañarte a ti misma. Por mi propia experiencia conozco muy bien lo que sientes.

—¿Por qué no me has dicho nada durante todo este tiempo?

—Quería estar segura y, además, no encontraba el momento para hablar contigo sobre tan doloroso asunto.

—Con ser muy triste, lo peor no ha sido la muerte de mis padres, sino los motivos del crimen, el no saber por qué fueron asesinados ni tampoco quiénes fueron sus autores. Es un hecho absurdo, sin sentido, que no tiene ninguna explicación. Te aseguro que lo peor ha sido no encontrar respuesta a estas preguntas. —Sara hizo grandes esfuerzos por no derrumbarse—. Tienes razón —prosiguió—. Era difícil hallar el momento adecuado para hablar conmigo y creo que aún no estoy preparada. Llevo un tiempo que tengo muy presentes a mis padres y hoy no he podido controlarme.

—Estoy a tu lado para lo que necesites —aseguró su amiga.

—Agradezco tu interés.

La conversación no duró mucho tiempo y decidieron no comentárselo a nadie. Tan solo podía saberlo una persona que compartía el mismo dolor que Sara: su hermano.

Ariadna supo que tenía una misión que cumplir.

25

Marcos terminó el escrito de defensa y quiso entregárselo a Roberto, pero, al comprobar que no se encontraba en su despacho, regresó a su oficina para meditar sobre los pasos a seguir en el otro asunto que tanto le preocupaba.

Lo primero que hizo fue intentar identificar al titular de la cuenta bancaria. Por el IBAN supo la entidad y, como el bufete tenía cuenta abierta en el mismo banco, llamó por teléfono a la sucursal.

—Buenos días. Soy Marcos, del bufete de abogados…

—Hola, Marcos. ¿Cómo estás? Soy Julián —respondió su interlocutor nada más reconocerle—. ¿Qué puedo hacer por ti?

—Debo realizar una transferencia a un cliente de vuestro banco, pero me da error y no sé si tengo mal algún dígito.

—Dime el número de cuenta.

El abogado no tardó en facilitárselo.

—Corresponde a Fernando Rutzer Dissten —afirmó el empleado—. ¿Es la persona a la que quieres hacer la transferencia?

—No, tiene que haber un error, ahora lo compruebo. Gracias de todos modos.

—De nada, cualquier cosa que necesites no dudes en llamarme.

—De acuerdo.

Como Marcos tenía confianza con todos los integrantes de la sucursal, Julián se adelantó a sus deseos. De esta manera tan sencilla pudo identificar al titular de la cuenta bancaria que encontró en la papelera del despacho de Elena, sin dar ningún tipo de explicaciones ni levantar sospecha alguna.

Introdujo en el ordenador el nombre y apellidos del tal Fernando por si fuera parte implicada en algún procedimiento, pero no encontró

a nadie con esa identidad. No obstante, su búsqueda dio fruto.

Después de intercambiar el orden de los apellidos, de modificar alguna letra y de realizar diversas combinaciones, apareció en la pantalla una persona llamada Pablo Dissten Zaholí, parte querellada en un proceso en el que precisamente Elena ejercía la acusación. «Por el apellido poco usual pudiera ser familia de Fernando Rutzer Dissten», pensó.

Quiso examinar el expediente completo, pero, para su sorpresa, tan solo figuraba en la base de datos el nombre de la persona imputada —Pablo Dissten— y el de la acusación —Alejandro García—. Nada más. Ni la querella, ni las resoluciones judiciales que se han dictado, ni la provisión de fondos solicitada para hacer frente a los primeros gastos. Nada, absolutamente nada.

«¡Qué extraño! —se dijo—. Lo primero que hace cualquier letrado al asumir un asunto es darlo de alta en el programa especificando los datos personales de todos los intervinientes y, posteriormente, introduce el número de autos, escanea por fechas cada resolución del juzgado, los escritos que se presentan, las declaraciones que se van practicando… En definitiva, cada procedimiento tiene su propia vida, y, en este caso, lo que en realidad hay es un procedimiento muerto, inexistente».

Para el inexperto abogado solo cabe la explicación de que se haya borrado todo el procedimiento, dejando únicamente a salvo los nombres y apellidos de las partes, ya que estos datos no pueden desaparecer de los antecedentes históricos del programa.

Es la primera vez que se encuentra con algo parecido. No tiene sentido borrar un asunto, salvo que alguien quiera hacer desaparecer todo rastro del proceso judicial o, tal vez, de datos extrajudiciales conexos, como apuntes, comentarios, estrategias, pruebas, teléfonos que Elena acostumbra a incorporar a sus pleitos.

Se encontraba en un callejón sin salida. La única pista que podía llevarle a descubrir los motivos de lo que estaba sucediendo se esfumaba como humo al viento, sin dejar rastro.

Tal vez el número de la cuenta bancaria pudiera ser importante. «Es posible —pensó— que Elena recibiera una llamada por teléfono para hacer una transferencia que hizo o que quizá se negó a realizar».

Para salir de dudas era necesario tener acceso al procedimiento. Intentó recuperarlo de mil maneras, sin conseguirlo. Incluso se le pasó por la cabeza preguntar al resto de letrados por si tuvieran conocimiento de lo ocurrido, pero pronto lo descartó. No tendría más remedio que explicarles por qué se dedicaba a meter las narices en asuntos que no le correspondían. Además, es probable que, si supieran algo, no se lo fueran a decir.

Empezaba a sospechar de todos y de nadie. Llegó a admitir la

posibilidad de que su imaginación le estuviera jugando una mala pasada y de que no hubiera ninguna relación entre Fernando Ruzter Dissten, Pablo Dissten Zaholí y la desaparición de Elena.

De repente, se le ocurrió una brillante idea.

En el procedimiento fantasma tuvo que intervenir Ricardo y, seguramente, no habría tenido ningún interés en hacerlo desaparecer de su ordenador. Los procuradores son ajenos a cualquier entresijo de los abogados con sus clientes, a quienes muchas veces ni conocen. En su actuación profesional no les interesan otros aspectos que no sean las cuestiones puramente procesales. Por eso, lo más probable era que conservase todo.

Decidió llamarle por teléfono para volver de nuevo a su despacho con la excusa de examinar otros pleitos.

No hubo objeción por su parte y quedaron para el siguiente viernes.

26

Con mucha sutileza, Ariadna fue consiguiendo toda la información que su amiga pudo ofrecer, pero no era suficiente. Necesitaba saber más y solo una persona estaba en condiciones de ayudarla: Marcos.

Con el hermano de Sara no tenía suficiente confianza para hablar por teléfono del fallecimiento de sus padres, era necesario verle en persona. Después de mucho pensar encontró la excusa adecuada.

Sabía que los hermanos iban a asistir a una representación de música clásica en el teatro Monumental y, después de comprobar por Internet que quedaba alguna entrada suelta, no se lo pensó dos veces y llamó a su amiga para hablar de cualquier cosa.

—Creo recordar que me dijiste hace unos días que ibas a asistir a un concierto en el Monumental —comentó en el transcurso de la improvisada conversación.

—Sí, van a tocar la *Sinfonía n. 1* de Mahler y otra de Haydn.

—¿En serio? No me lo puedo creer. ¿No te importa si te acompaño? Me apetece mucho.

—Voy con mi hermano.

—¡Ah!, no tenía ni idea. Por mi parte, no hay problema. ¿Crees que le importará si voy con vosotros?

—No lo creo, yo le acompañé a una cena con su mejor amigo y va siendo hora de que os conozcáis.

Ariadna esperaba semejante respuesta y se tranquilizó al recordar lo que dijo el profesor de Filosofía en una de sus reuniones sobre la conveniencia de utilizar algunas mentiras para conseguir determinados objetivos siempre que no se perjudicase a nadie.

—Me parece perfecto, voy a intentar conseguir mi entrada.

—Espero que tengas suerte. Por cierto, no sabía que te gustara la

música clásica.

—Depende… Mahler, en concreto, me encanta.

—¿Y qué es lo que más te gusta de todas sus creaciones?

—Precisamente la que van a tocar.

—¡Qué casualidad!

—Pues sí. Bueno, en otro momento hablamos, no vaya a ser que me quede sin poder asistir.

Ariadna supo salir airosa de la situación, no había escuchado ninguna de las obras del compositor.

En los días que precedieron a la representación, fue analizando la estrategia a seguir. Al finalizar el concierto irían a cenar a algún restaurante y sería el momento adecuado para sonsacar información. Si no lo conseguía, tomarían unas copas en otro lugar y, tal vez, el alcohol obtuviera mejores resultados que una ligera cena.

Diseñó mil formas de iniciar la conversación, de buscar el momento idóneo para que Marcos hablara del asesinato de sus padres, pero sobre todo debía ser discreta para no molestar con preguntas desagradables.

Entre elucubraciones, planes y quebraderos de cabeza, llegó el día del concierto.

Ariadna vestía un elegante traje pantalón azul marino con blusa blanca. Ligeramente maquillada, se notaba que había dedicado más tiempo del habitual para asistir a cualquier evento o cita.

Sara iba más informal que su amiga. Llevaba el pelo recogido con una coleta y, para la ocasión, optó por un pantalón vaquero y un jersey liso gris perla que escondía una camisa azul claro.

Marcos se decidió por un traje beis sin corbata.

Empezaba a anochecer y un tráfico intenso circulaba por la calle Atocha. Entre el bullicio de la gente que se agolpaba para entrar, Sara vislumbró a su amiga cerca de la puerta del teatro, que la estaba buscando con la mirada.

Una vez que entraron al *hall* y apaciguado el ruido de afuera, se hicieron las presentaciones.

—Por fin nos conocemos —dijo Marcos —, mi hermana me ha hablado mucho de ti.

Ambos se llevaron una agradable sorpresa al comprobar que se equivocaron por completo con el aspecto físico que se imaginaron.

La sonrisa sincera y amable de Marcos no se correspondía con el aspecto serio y responsable de hermano mayor que Ariadna dibujó en su mente. Era algo más joven, atractivo y tímido de lo que esperaba.

Semejante sensación causó Ariadna al abogado. Sin saber muy bien por qué, se la imaginó parecida a su hermana; jovial, ingenua, optimista y alocada. Sin embargo, se había encontrado con una

persona discreta y madura. Cometió el típico error de considerar que para que dos personas se lleven bien han de ser parecidas, almas gemelas, como se suele decir.

—Al menos ahora nos pondremos cara cuando hablemos por teléfono —devolvió el saludo Ariadna.

—Me ha dicho mi hermana que te encanta Mahler.

—¡Oh, sí!, es un genio.

—¿Cuál es la sinfonía que más te gusta? —preguntó el abogado por curiosidad.

—Todas son sensacionales.

La amiga no tuvo tiempo de empaparse de la música del gran compositor.

—La quinta y la séptima me parecen geniales —continuó Marcos—, aunque la primera, que vamos a escuchar hoy, está entre mis preferidas.

—Tienes razón, coincido contigo.

—De la primera, ¿cuál es el movimiento que te parece más interesante? —insistió.

—Pues… el tercero —dijo al azar.

—Es curioso —comentó—, a la mayoría de los aficionados les encanta el segundo o el cuarto.

Un sudor frío empezó a recorrer el cuerpo de Ariadna y quiso cambiar de conversación con urgencia.

—Tratándose de Mahler, no puedo descartar nada, pero lo que más deseo hoy es relajarme con el concierto y desconectar. Llevo un tiempo bastante estresada con la tesis doctoral y otras cosas.

—¿Hace mucho que terminaste la carrera? —preguntó Marcos.

Una vez más, la joven filósofa consiguió su propósito.

—Dos años, y llevo uno con el doctorado.

—¿Qué tema has elegido?

—Me costó mucho decidirme. En un principio, pensé en algo relacionado con los griegos. En Grecia surgió la democracia, comenzó nuestra civilización y se llegó a alcanzar un conocimiento en matemáticas, astronomía, geografía, física, naturaleza y filosofía que ha perdurado durante siglos y todavía hoy es tenido en cuenta. ¿Sabías que Eratóstenes fue capaz de precisar, hace unos 2000 años, que la tierra era esférica y tenía un diámetro de algo más de 39 000 kilómetros? Se confundió en menos de 1000 kilómetros. Después de los griegos, la humanidad ha tenido que esperar mucho tiempo para continuar su legado. Durante la Edad Media se avanzó muy poco, incluso en algunos aspectos se dio marcha atrás. Muchos sostuvieron que la tierra era plana y el centro del universo.

Ariadna soltó toda esta parrafada con la única finalidad de distraer la atención del abogado y que no volviera a hablar del dichoso

compositor alemán.

—Sin embargo, intuyo que tu tesis no versa sobre los griegos —dedujo Marcos.

—A pesar de que la balanza les era muy favorable, la ciencia ha demostrado que algunas de sus afirmaciones eran erróneas y yo buscaba algo que fuera cierto, válido para siempre y en todo momento, que no tuviera fisuras y que perdurara en el tiempo sin ser corregido por nadie, pero no hay nada inmutable. En filosofía no hay verdades absolutas.

—¿Entonces?

—Descubrí algo que ha permanecido latente durante toda la historia de la humanidad y sin su existencia ningún avance hubiéramos conseguido. A ese algo le debemos todo lo que somos y lo que seremos.

—¿De qué se trata?

—De la duda.

—¿Cómo?

—La duda siempre precede a cualquier decisión que tomamos, desde la más insignificante, como elegir la película que nos va a entretener una tarde en el cine o un concierto al que vamos a asistir, hasta la más trascendental. Es una constante que siempre nos acompaña y que nos permite escoger lo que consideramos más apropiado entre distintas opciones. Y cuando un científico no sabe qué camino seguir, surge la duda, que solo desaparece en el momento en que ha tomado la decisión que cree ser la correcta, pero al instante se le abre un abanico de posibilidades y de nuevo tiene que volver a decidir. Por eso mi tesis es *La duda como método de investigación.*

—Me parece muy interesante. En mi trabajo me paso la mayor parte del tiempo dudando.

—Y yo en el mío.

—¿Te estás centrando en Descartes?

Ariadna no esperaba que Marcos tuviera conocimientos de filosofía, además de música y de derecho, claro.

—Mi estudio parte de una afirmación suya, cuando dijo que «lo más certero es la duda». Aunque no comparto alguna de sus conclusiones, estoy totalmente de acuerdo en que hay que dudar de todo. Mi director de tesis opina lo mismo.

Sara permanecía como mera espectadora en la conversación, pero no le importó, disfrutaba escuchando el diálogo entre su hermano y su amiga.

—¿El que te dirige la tesis es el profesor que os reúne en su casa cada dos semanas? —preguntó el abogado.

—El mismo.

—Según tengo entendido, es todo un personaje. Creo que se

llevaría bien con mi jefa.

—¿Por qué lo dices?

Cuando iba a contestar sonó el timbre del teatro.

Una voz grabada advirtió a los asistentes que el concierto iba a comenzar en cinco minutos.

—Si te parece, cuando finalice la representación te lo cuento y continuamos hablando. ¿Dónde tienes tu asiento? —preguntó Marcos.

—En la cuarta fila del patio butacas, era la única entrada que quedaba disponible.

—Nosotros estamos en la segunda de platea. Cuando termine quedamos en el mismo sitio en el que ahora nos encontramos.

—De acuerdo.

Mientras se dirigían a sus localidades, Sara pensó en las buenas vibraciones que había percibido entre su hermano y amiga.

La primera parte del concierto agradó y, a la vez, entristeció a Ariadna. La sinfonía concertante de Haydn fue magistralmente interpretada por los solistas de cuerda y viento. La orquesta, como de costumbre, estuvo muy bien dirigida y al nivel esperado. Sin embargo, el sonido del oboe le recordó momentos vividos en una época lejana.

Su hermana gemela tocaba ese instrumento. Los médicos aconsejaron a sus padres los beneficios de la música para su enfermedad. Un parto difícil le causó daños que afectaron a su movilidad y al habla, retrasando el aprendizaje. Ariadna fue la primera en nacer, mientras que su hermana, Lucía, tuvo dificultades por abandonar el útero materno, poniendo en riesgo su propia vida y la de la madre. Al final lo consiguió, pero su cerebro quedó irreversiblemente dañado.

De hospital en hospital, sus padres comprobaron que los avances de su hija eran insignificantes. Ni la medicina ni la dolorosa rehabilitación consiguieron frenar el proceso degenerativo de la enfermedad. Tan solo cuando escuchaba en casa el sonido de la música clásica que su madre solía poner, la niña se calmaba. Cuando tenía ocho años empezó a tocar el oboe.

Si Haydn había hecho retroceder a Ariadna en el tiempo recordando con tristeza a su hermana, la *Sinfonía n. 1* de Mahler hizo que regresara a la realidad. Unos cien músicos integraban la orquesta magistralmente dirigida. El primer movimiento, lento, sugerente, la introdujo en una dimensión distinta y nueva. El segundo, enérgico, con fuerza, daba paso a uno nuevo expectante y contenido, que concluyó con la energía explosiva del cuarto y último movimiento.

Conforme avanzaba la sinfonía, pudo comprobar el minucioso trabajo de cada músico, el momento preciso en que intervenía sin perder de vista a su partitura ni la batuta del director. Todos cumplían su cometido a la perfección. Cerró los ojos y abandonó cualquier

pensamiento, dejándose llevar por las notas que parecían proceder de otro mundo que no llegó a imaginar.

Cuando concluyó la representación una explosión de aplausos sonó en cada esquina de la sala.

Abandonó su asiento y se dirigió al *hall* del teatro para encontrarse con su amiga y Marcos.

—¿Te ha gustado el concierto? —preguntó Sara con cara de satisfacción.

—Más de lo que esperaba, me ha parecido sensacional, sobre todo la segunda parte. Creo que solo un genio como Mahler es capaz de componer una obra de estas características. Me encantaría saber qué quería expresar, cómo lo desarrolló, el tiempo que dedicó, en qué se inspiró y lo que estaba pensando mientras la llevaba a cabo.

Este entusiasmo sorprendió y agradó a Marcos.

—A los filósofos siempre os gusta hacer preguntas y buscar las causas de todo lo que ocurre —dijo.

—Es deformación profesional, creo que nos pasa a todos.

—Pues a mí no. Cuando salgo del bufete dejo de ser abogado y me convierto en otra persona.

—Quien no va a ser persona soy yo si no tomo algo pronto —comentó Ariadna, que encontró el momento oportuno para ir a cenar —. Mi estómago me está pidiendo con insistencia que me ocupe de él. Conozco un sitio cerca donde podemos ir.

Los hermanos estuvieron de acuerdo.

La noche invitaba a divertirse. El bullicio del tráfico recobraba vida por momentos y las aceras se llenaban de personas que parecían no tener prisa. Abriéndose paso entre la multitud, se dirigieron hacia calles más despejadas y, al cabo de unos minutos, llegaron al local de destino.

Consiguieron una de las escasas mesas que quedaban libres.

Mientras degustaban los aperitivos y las bebidas que les acababan de servir, iniciaron una conversación tomando como referencia el concierto.

Marcos preguntó directamente a Ariadna.

—Nos has comentado en el teatro que la segunda parte del concierto te ha gustado más que la primera. Comparto tu opinión, pero ¿la sinfonía de Haydn no te parece que invita a vivir?

—Sí, pero a mí me ha traído recuerdos de muerte. Me ha transportado a momentos terribles en mi vida que todavía no he conseguido superar. El oboe que tocó un solista en la sinfonía de Haydn era el instrumento preferido de mi hermana gemela. Tenía una grave discapacidad motriz que la acompañó desde su nacimiento y cada día que pasaba era un tormento para ella. Entendió que la vida era una carga insoportable y decidió poner fin a su existencia cuando

acababa de cumplir diecisiete años. Una noche de finales de marzo, al regresar de cenar en un restaurante en compañía de mis padres, fui a desearle las buenas noches, como de costumbre, y la encontré tendida en el suelo, al lado de su silla de ruedas y de su inseparable oboe.

Sara conocía el suicidio de la hermana de su amiga. En varias ocasiones hablaron del lamentable suceso, pero ignoraba que su huella permaneciera tan viva en el recuerdo.

—Tuvo que ser terrible —manifestó Marcos.

—No te lo puedes imaginar. Mientras nos estábamos divirtiendo en la cena entre risas y bromas, Lucía ponía en práctica su plan. Al llegar a casa presencié el trágico suceso. Mis padres subieron aterrorizados al escuchar mi grito. Al poco tiempo llegó la ambulancia. La autopsia reveló la causa de la muerte: ingestión masiva de medicamentos.

—A todos os tuvo que afectar mucho —volvió a comentar el abogado.

—Era mi hermana gemela, mi única hermana, y, a pesar de su situación, estábamos muy unidas. Por eso, cuando se fue, sentí que una parte importante de mí se marchaba con ella.

—Te comprendo, Sara y yo también sabemos lo que es perder trágicamente a seres queridos.

Sin pretenderlo, Ariadna consiguió que Marcos empezara a hablar del asesinato de sus padres.

—Tu hermana me ha comentado el crimen.

—Fue terrible —aseguró—. Regresaban de la ópera y de cenar con unos amigos cuando, en el portal de nuestra anterior casa, fueron acribillados a balazos por unos sicarios. Nunca hemos sabido los motivos del asesinato y la policía no fue capaz de encontrar a los culpables.

—¿Tus padres temían que algo parecido pudiera ocurrir?

—Creo que no, al menos no notamos nada que nos hiciera sospechar.

—Es posible que fuera un error —advirtió Sara—, que los criminales o quienes dieron la orden de matar se equivocaran de objetivo. Mis padres no frecuentaban ambientes ni compañías peligrosas y no tenemos constancia de que sufrieran amenazas ni nada parecido. Pasaban la mayor parte del tiempo trabajando, con su familia o con los amigos con los que estuvieron el día del crimen.

Ariadna deseaba saber más y preguntó directamente a Marcos:

—¿No se iniciaron actuaciones judiciales? Tengo entendido que siempre que se comete un asesinato, el juzgado de guardia inicia un proceso y comienza una investigación.

—Así ocurrió. Unos amigos de mis padres conocían a una abogada y se personó en el procedimiento, pero nadie ha sido capaz de aportar pruebas que permitieran identificar a los culpables. Al final, la jueza

decretó el archivo provisional del procedimiento.

—¿La abogada no ha seguido trabajando en el caso?

—Fue imposible, falleció en un accidente de tráfico a las pocas semanas de producirse el sobreseimiento. Salió en las páginas de algún periódico, ya que en el vehículo murieron otras tres personas. La abogada era especialista en derecho penal, muy prestigiosa, seria, trabajadora y acostumbrada a ganar todos los casos. Por eso, cuando nos enteramos del archivo de la causa, nos convencimos de que no se podía hacer nada. Tan solo archivar nosotros también el caso en nuestras vidas.

—¿Y lo habéis conseguido?

—Creo que no —dijo Sara—. Decidimos ocultar la realidad y, cuando nos preguntaban por la forma en que nuestros padres fallecieron, decíamos, como bien sabes, que fue un accidente de tráfico. Es lo que hemos mantenido siempre.

—¿Cambiaría vuestras vidas si los culpables fueran descubiertos y llevados a juicio? ¿Si conocierais la verdad de lo ocurrido? —preguntó Ariadna.

—Es la única manera de cerrar de una vez este penoso suceso en nuestras vidas —contestó Marcos—, pero lo último que queremos mi hermana y yo es revivir momentos tan terribles como los que hemos pasado.

—Os comprendo perfectamente. En mi caso y en el de mis padres, la muerte de mi hermana supuso un duro mazazo que afectó a nuestra convivencia. Al poco tiempo de celebrarse el funeral, cambiamos de residencia y la vivienda que había sido nuestro hogar desde que nací fue puesta en venta. Mis padres quisieron borrar todo vestigio que les recordase a su hija fallecida.

—Creo que es lo mejor —afirmó Sara—. Ante hechos inevitables, hay que pasar página.

—Pero mis padres no lo consiguieron —insistió su amiga—. Reproches mutuos, recelos, desconfianzas, silencios interminables dificultaron su relación hasta el punto de hacerse insoportable. Sin fuerzas para remediar la crisis familiar que se estaba produciendo, yo permanecía impasible mientras me hacía las mismas preguntas, cuya respuesta no encontraba: «¿Qué sentido tiene todo lo que está sucediendo? ¿Por qué mi hermana fue la última en nacer, y no la primera?». Si hubiera asomado la cabeza antes, posiblemente hubiera sido una niña sana. En cierto modo, me consideré culpable por el mero hecho de vivir. Si hubiéramos estado a su lado la noche del suicidio, es posible que el fatal desenlace no se hubiera producido.

—Nunca lo sabrás —dijo su amiga—, no debes culparte por lo ocurrido. Estoy segura de que has sido una buena hermana y de que tus padres deseaban lo mejor para su hija. No se puede luchar contra

el destino, la vida muchas veces es injusta.

Durante unos momentos nadie habló.

—Siento que, a pesar del magnífico concierto que hemos presenciado —comentó Ariadna—, os esté estropeando la noche hablando de mi familia y de hechos tan tristes.

—No te preocupes —comentó Marcos—, a todos nos viene bien compartir experiencias dolorosas.

Continuaron dialogando sobre todo tipo de temas. No solo hablaron de derecho, filosofía, música, sino también de cine, viajes, deportes.

Al final Ariadna no tuvo más remedio que reconocer que había sido una gran noche, pero sobre todo supo por dónde continuar con sus investigaciones.

—Ha sido un plan perfecto —aseguró—, una sensacional velada, buena comida y una amena y sincera conversación.

—Y todo gracias a Mahler —afirmó Sara.

—Y a pesar de Haydn —puntualizó su amiga.

27

Mientras Marcos se dirigía al despacho del procurador, pensaba en la manera de estar solo en alguno de los ordenadores para poder examinar la querella. Llevaba un *pendrive* por si tuviera oportunidad de utilizarlo, pero tenía que actuar con precaución y no hacer nada que pudiera molestarle y comprometer su confianza.

Durante el camino los pensamientos navegaron sin rumbo fijo ni lógica alguna a la misma velocidad que se precipitaban los acontecimientos últimamente.

A veces, mientras estaba solo, se infligía pequeños pellizcos en el brazo para convencerse de que lo que estaba sucediendo no era fruto de un mal sueño, de que su imaginación no se había apoderado definitivamente de él para transportarle a mundos irreales, tan inexistentes como el procedimiento que pretendía localizar.

Cuando se quiso dar cuenta, llegó a su destino.

—¡Hola, Marcos! —le saludó Ricardo nada más abrir la puerta—. Esta tarde se ha quedado a trabajar Marta, te la voy a presentar.

Al entrar en su oficina, la oficial alzó la mirada.

—Me alegro de saludarte —dijo—. ¿Dispuesto a seguir conociendo nuestro trabajo?

—Soy curioso y quiero aprender —respondió.

Al joven abogado le resultó extraño tener enfrente a la persona de la que únicamente conocía su voz. Solía pasarle con frecuencia cuando hablaba con alguien a través del teléfono: le ponía una imagen y se inventaba una silueta tomando como referencia la forma de hablar, el tono y color de su voz. Después, al conocerlo, se llevaba la sorpresa.

—Parece que tienes mucho interés. ¿Has pensado hacerte procurador? —insinuó la oficial sonriendo.

—No entra en mis planes, aunque valoro mucho vuestro trabajo.

—Lamentablemente, no todos los letrados opinan lo mismo, para algunos tan solo somos un mal necesario.

—Te aseguro que mi jefa…

—Ya sé que nos aprecia —le interrumpió—, aunque en vuestro despacho hay quienes tienen otro concepto de nosotros.

—Creo que puedo intuir en quién estás pensando.

—Lo sé, eres un chico listo.

A continuación, el abogado y Ricardo se dirigieron a su oficina.

El procurador le comentó que no conseguía contactar con Elena y le preguntó si tenía alguna noticia de ella.

—No sé nada —contestó Marcos.

—Parece como si se la hubiera tragado la tierra.

—En el bufete ningún abogado tiene ni idea de lo que está sucediendo.

—¿Y con tu nuevo jefe qué tal?

—Ahí vamos —respondió vagamente.

—O sea, que la cosa no marcha bien, nada tiene que ver con tu antigua jefa, ¿verdad?

—Son dos polos opuestos, tanto en conocimientos jurídicos como en trato personal.

—Una forma muy delicada de decir que es un inepto prepotente.

—Eso no lo he dicho.

—Pero lo has pensado.

—Tengo la sensación de que tú también opinas lo mismo —dijo el letrado devolviéndole la pelota.

—Por supuesto.

—Agradezco tu franqueza.

—No pienso mentirte, es una pesadilla, tengo que estar muy pendiente, me envía todo *in extremis* y muchas veces quiere que le haga gestiones en el momento en que se le antoja y que deje todo lo demás, lo que no siempre es posible. Para él todo es urgente.

—No sabes la razón que tienes.

—A menudo se queja de que está muy ocupado y que no puede perder el tiempo.

—Pues es el que menos trabaja del bufete, cuando tiene un juicio ya no aparece en toda la mañana.

—El que menos hace es el que más exige a los demás. Suele ocurrir.

—¿Te puedo hacer una pregunta?

—Dime.

—¿Por qué sigues trabajando con tan nefasto abogado? Yo no tengo más remedio porque es mi jefe, pero no es el tuyo, nadie te obliga a soportarle.

—Por don Eusebio. Es el dueño del bufete y yo soy el procurador

de todos sus letrados.

—Al final te compensa económicamente, por lo que veo.

—No solo es cuestión de dinero.

—Entonces, ¿de qué se trata?

—No pretendas saber tanto —contestó Ricardo sin querer responder.

—No te puedes imaginar lo que deseo que todo vuelva a ser como antes —manifestó el abogado con cierta añoranza.

—Seguro que en poco tiempo tendrás la misma jefa.

—¡Que Dios te oiga!

—Ya sabes que…

—Te llevas muy bien con él y siempre te escucha —se adelantó sin dejarle terminar la frase—. Me lo dijiste el día de mi primer juicio.

—Ya recuerdo… Bueno, ¿qué tipo de procedimiento quieres examinar?

—Prefiero que sea penal.

—Claro, con Roberto te encargas sobre todo de los asuntos criminales.

—Y quiero prepararme bien para no llevarme más broncas, como me pasó con el escrito de defensa que me ordenó realizar, a pesar de que me fue de gran ayuda el modelo que me enviaste.

—¿Te lo retocó mucho?

—Creo que sí. Según me aseguró, mi escrito fue pésimo y tuvo que rehacerlo entero. ¿Podrías enseñarme cómo le quedó?

—Por supuesto.

Mientras el procurador buscaba en su ordenador el procedimiento, la curiosidad de Marcos iba en aumento. No tardó en llevarse una desagradable sorpresa.

—Ahí lo tienes —dijo el procurador mientras le exhibía el escrito en la pantalla.

—No es posible.

—¿Qué ocurre?

—¡Menudo cabrón! —afirmó el abogado visiblemente contrariado.

—¿A qué te refieres?

—Al escrito.

—¿Qué le pasa?

—¿No te lo imaginas?

—Pues no.

—No ha cambiado nada.

—¿Qué?

—Está tal y como se lo entregué, no ha modificado ni una coma.

—¡No me lo puedo creer! Pero ¿qué pretende? —preguntó incrédulo Ricardo.

—Humillarme.

—¿Por qué?

—Algún día lo sabré.

Durante un momento, los dos profesionales se quedaron en silencio intentando encontrar alguna explicación. Al cabo de un rato, Marcos prosiguió:

—Mi actual jefe no me ayuda en nada, pero quiero prepararme a fondo.

—Cuenta con mi ayuda en todo lo que necesites.

—Gracias. Si te parece bien, me enseñas el funcionamiento del programa y me pongo en algún ordenador que no utilicéis en estos momentos. No es necesario que estés conmigo todo el rato, si tengo alguna duda, te la comento.

—De acuerdo, ya sabes que los viernes por la tarde siempre queda libre un puesto, ahora puedes ponerte en el de Silvia. Tan solo te pido que no desordenes nada y, como toda la información que obtengas de los procedimientos es confidencial, no debe salir del despacho ni comentarlo con nadie, aunque puedes tomar las notas que creas convenientes. Limítate al aspecto jurídico, que es lo que realmente te debe importar.

Marcos manifestó su conformidad y, después de unas sencillas explicaciones, encendió el ordenador olvidándose del lamentable descubrimiento con su escrito.

A unos metros se encontraba la mesa de trabajo de Marta. Los dos ordenadores estaban ubicados a suficiente distancia, por lo que ninguno podía ver lo que aparecía en la pantalla del otro.

Al escribir «asuntos penales» salieron un sinfín de procedimientos que pudo discriminar por clientes, números de autos, juzgados y un largo etcétera.

Estaba tan nervioso que los dedos le temblaban al golpear las sufridas teclas. Tan solo consiguió tranquilizarse cuando comprobó que la oficial permanecía ajena a todo lo que no fuera su frenético trabajo de enviar notificaciones, comprobar vencimientos, contestar a los correos y redactar escritos de trámite.

Como un mal alumno intentando copiar en un examen, introdujo en el apartado «Reservado a clientes» el nombre de Pablo Dissten Zaholí. Al momento apareció todo el procedimiento judicial escaneado, desde la denuncia hasta la fecha del juicio, señalado para dentro de mes y medio.

La causa versaba sobre un delito de homicidio imprudente y de omisión de socorro, en el que Alejandro García y su hijo Darío fueron atropellados en un paso de peatones por un vehículo que circulaba a gran velocidad, dándose después a la fuga. El accidente ocurrió un domingo sobre las diez de la mañana en la calle Velázquez de Madrid.

Alejandro y su hijo de seis años iban a comprar una tarta para

celebrar su cumpleaños cuando un conductor impactó sobre ellos. Como consecuencia del golpe, el padre quedó tendido en el suelo mientras el niño era arrastrado sobre la calzada. Varios transeúntes presenciaron el suceso y se apresuraron a socorrer a las víctimas. Un testigo consiguió anotar la matrícula del coche, que, en su huida, colisionó contra un bolardo en la acera, destrozando la parte delantera izquierda del vehículo.

Darío falleció cuando era trasladado en una ambulancia al hospital, y su padre quedó tetrapléjico, necesitando tratamiento psicológico durante más de un año.

De la investigación practicada se consiguió identificar al conductor: Pablo Dissten Zaholí, de veintinueve años.

El procedimiento se inició de oficio nada más producirse los hechos, pero al poco tiempo Elena presentó la querella contra el causante del accidente, al que se le imputaron los delitos de homicidio imprudente en la persona del niño fallecido, lesiones graves en el querellante y omisión de socorro al abandonar a las víctimas, dándose a la fuga. Las acusaciones pidieron pena de prisión y una indemnización económica.

Marcos pudo comprobar que la instrucción en el juzgado fue muy farragosa y duró más tiempo del debido, porque el abogado del acusado, Juan Sánchez, presentó constantes recursos contra cualquier resolución judicial, solicitando frecuentemente el archivo de las actuaciones por falta de pruebas.

La jueza se mantuvo firme, pero eso no impidió que tuviera que contestar a todos los escritos, por lo que la fase de instrucción se dilató bastante tiempo. Al final, la fiscal y Elena formularon sus acusaciones, mientras que la defensa solicitaba la libre absolución de su cliente. La compañía de seguros del vehículo manifestó la ausencia de responsabilidad del conductor, por lo que no solicitó indemnización alguna.

Después el procedimiento pasó al juzgado de lo penal para celebrar el correspondiente juicio, señalado para el próximo 24 de noviembre.

Como no pudo grabar el procedimiento ni enviarlo a su correo, optó por apuntar los nombres de las personas que aparecían en los autos: Pablo Dissten, Alejandro García y su hijo, el testigo que apuntó la matrícula del vehículo, los doctores que atendieron a los accidentados…

Mientras tomaba sus últimos apuntes, se hizo otra pregunta: «¿Realmente esto tiene algo que ver con la prolongada ausencia de Elena?». Por un momento quiso dejarlo todo, no perder más tiempo en el despacho del procurador jugando a descifrar lo indescriptible, disfrutar del merecido fin de semana y olvidarse del bufete y del nuevo jefe, al que no soportaba.

Pensó en intentar abrirse camino como abogado por su propia cuenta, era consciente de que no iba a partir de cero, como cuando entró a trabajar hace casi un año. Solo una cosa le detuvo: Elena.

Con la cabeza llena de mil peguntas, y entendiendo que no iba a conseguir nada más, dio de nuevo las gracias a Ricardo y se despidieron hasta otra ocasión.

—Cuando quieras puedes volver y examinar todo lo que necesites —dijo el procurador—. Puedes contar conmigo.

—Ya lo sé —respondió Marcos.

Al llegar a su casa encontró a su hermana a punto de salir.

—¿Cómo te ha ido en el despacho del procurador? —le preguntó.

—Bien, mañana te cuento. Espero que te diviertas esta noche con vuestras sesiones filosóficas.

—Seguro que lo haré. Aunque cueste creerlo, son muy amenas, nunca nos aburrimos.

—Lo mismo me pasa a mí con mi trabajo.

—Qué suerte tenemos, ¿no crees?

—Sí, claro.

Nada más quedarse solo, lo primero que hizo fue un esquema de todo lo que acababa de examinar y de las notas que consiguió tomar. Más tarde, buscó en Internet el nombre de Fernando Ruzter Dissten, presunto familiar del imputado. Se quedó perplejo al comprobar que se trataba de un importante hombre de negocios, dueño de varias sociedades.

Introdujo el nombre de cada empresa que formaba el *holding* y apareció una mercantil llamada Asterbyl S. A., cuyo director era Pablo Dissten.

Aunque sobre esta empresa no descubrió nada digno de interés, sabía que lo que buscaba no se encontraba en el procedimiento que había examinado en el despacho del procurador, pero tenía que ver con Pablo Dissten y, tal vez, con Fernando Ruzter.

El azar hizo que un simple papel tirado a la papelera le llevara hasta estos personajes cuya trayectoria le suscitaron algo más que simple curiosidad, aunque todavía tenía muchas preguntas sin resolver. «Es posible que el lunes en el bufete obtenga las respuestas», se dijo.

Había obtenido información valiosa en solo un día y estaba agotado. El estrés y cansancio acumulados dieron paso a una placentera sensación de quietud.

Empezaba a anochecer y el sol, sin apenas fuerzas, cedió su protagonismo a un cielo con escasas nubes, que se teñía de azul violeta. Desde la ventana de su habitación, contempló cómo se iba apagando este día de principios de otoño tan excitante y ajetreado a la

vez.

Se sentó cómodamente en su sillón, conectó la música y cerró los ojos, no permitiendo que ningún pensamiento le perturbara. Era el momento del silencio, de la merecida y necesaria paz que encontraba, como de costumbre, al finalizar el día, cuando el bullicio de la ciudad perdía algo de intensidad.

Ajeno a todo, como si no hubiera nada importante en el mundo, como si el tiempo permaneciera inmóvil y no fuera a avanzar más, quiso que tan solo la música fluyera a su antojo, llenándolo todo.

Al cabo de un rato se quedó dormido entre papeles desordenados y notas manuscritas.

28

A las siete de la tarde estaban citados de nuevo todos los contertulios.

En esta ocasión el tema de debate lo escogió a conciencia don Alberto: «Nada es lo que parece. El blanco o negro no existe». Con este enigmático título, que comunicó a sus alumnos días antes de la reunión, deseaba estimularlos, suscitar su imaginación y posiblemente, algo más que una alumna quiso descubrir.

El profesor comenzó el debate con una pregunta:

—¿Qué es lo que creéis que vamos a tratar hoy?

La mayoría entendieron que no hay que fiarse de las apariencias porque las personas no son siempre lo que parecen ser; otros, basándose en los colores, afirmaron que nadie es totalmente bueno o malo.

—Todos llevamos en nuestro ADN el bien y el mal, y actuamos de una manera o de otra según las circunstancias —afirmó Borja.

—Estoy de acuerdo con lo que acabas de decir —manifestó Sara—. La historia está llena de personajes que han sido estigmatizados como perversos y, sin embargo, han realizados grandes obras.

Don Alberto esperaba este tipo de respuestas, pero deseaba escuchar, de sus entusiasmados alumnos, algo diferente.

—Además de que las personas son buenas y malas a la vez, de que algunos comportamientos nos pueden sorprender, ¿alguien saca otra conclusión?

Todos se quedaron pensativos. Al cabo de un momento, Daniel, que era el único alumno que no había pisado la universidad, pero mostraba gran interés por estas tertulias, tomó la palabra:

—Creo que lo que quieres decir con la propuesta es que todo es

relativo, que una cosa puede parecer ser buena y, sin embargo, resultar mala, algo que parece ser puede no ser. Todo es subjetivo y depende de muchos factores.

El profesor agradeció este nuevo planteamiento que no se limitó a las conductas humanas. Le pareció más interesante que los anteriores y quiso que desarrollara sus argumentos.

—Me gustaría que te explicaras mejor —le dijo—. ¿Podrías ilustrarnos con algún ejemplo?

El perspicaz alumno entendió que no iba mal encaminado y se dispuso a clarificar su razonamiento:

—Imaginemos que voy a una importante reunión de negocios que tengo en Sevilla. El tren que he de tomar sale de la estación de Atocha a las nueve de la mañana. Debido a problemas con el tráfico, llego tarde. «Mala suerte —me digo—, se ha esfumado la posibilidad de hacer un buen negocio». Sin embargo, antes de que el tren llegue a su destino descarrila mientras circula a gran velocidad, falleciendo en el acto todos los pasajeros. En ese momento pienso: «Menos mal que no fui puntual, he salvado la vida». Lo que parecía ser una mala noticia ha sido en realidad buena. Por eso nada es lo que parece.

—Eso mismo pensaba el gran filósofo griego Epicuro —dijo el profesor— cuando afirmó que el placer o el dolor han de ser juzgados según las «ganancias o perjuicios que nos ocasionan, ya que algunas veces el bien se torna en mal, y otras veces el mal se torna en bien». Por eso tu exposición es buena. —Al oír estas palabras, Daniel se regocijó satisfecho; sin embargo, su alegría no iba a durar mucho tiempo—. Pero ¿dónde están los colores?

—¿Qué?

—¿Crees que entre la primera parte del enunciado, «nada es lo que parece», y la segunda, «el blanco o negro no existe», hay alguna conexión?

—Entiendo que todo está relacionado.

—O tal vez no —insistió el profesor. Don Alberto continuó preguntando, pero ahora se dirigió a todo el grupo—: Todos estáis cometiendo un error, que es entender que con la propuesta que os he hecho me estoy refiriendo a determinadas actitudes, a decisiones o acontecimientos que nos afectan de una u otra manera, como el ejemplo del descarrilamiento del tren. ¿Por qué no habéis admitido la posibilidad de que estaba hablando de pintura o de otra cosa, o sencillamente de nada?

La mayoría de los contertulios no comprendieron el argumento.

—Creo que nuestro fallo ha sido prejuzgar el contenido del título —intervino Ariadna—; hemos partido de una idea previa que puede ser equivocada.

—Exacto —afirmó don Alberto—. Ese es el error: sacar

conclusiones partiendo de un conocimiento previo que puede ser incierto. Cuando queráis saber algo, lo mejor es conocer nuestra ignorancia. Como decía Sócrates: «Solo sé que no sé nada». Así evitamos llegar a conclusiones falsas. Es verdad que no hay que fiarse de las apariencias, pero habéis cometido el mismo error que el que pretendéis evitar. Un médico, para realizar un diagnóstico, ha de reconocer al paciente; un policía que quiere descubrir a un criminal ha de investigar; un juez, a la hora de dictar sentencia, tiene que escuchar posiciones enfrentadas. Ninguno va a llegar a la verdad si se basa en meras suposiciones. Lo que parece ser cierto puede no serlo. —En ese momento los ojos del profesor se dirigieron al rostro de una joven alumna—. Si alguien pregunta qué es la música —continuó—, muchos dirán que es el sonido de melodías causadas por instrumentos como el piano, los violines, flautas o clarinetes; o por la voz humana. Los defensores del sistema atonal dirán que la música no debe ajustarse a formalismos académicos y ha de fluir libre de toda regla. Os aseguro que la mayoría se equivoca. Es posible que algunos, los menos, crean que la música es el silencio preciso entre dos sonidos. Esta definición es más certera, ya que se está refiriendo no solo a sonidos, sino también a silencios, y la música es una mezcla precisa de ambas cosas. Para conseguir saber la verdad hay que fiarse solo un poco de lo evidente y un mucho de lo que permanece oculto, como el silencio en la música, especialmente si lo que queréis investigar son los motivos por los que una persona actúa de una determinara manera. Tened en cuenta que ni «el hombre es un lobo para el hombre», como dijo Hobbes, ni creo que sea «bueno por naturaleza», como aseguró Rousseau. Todos somos buenos y malos a la vez. Lo único que cambia es la mayor o menor proporción de bondad o malicia que existe en cada uno de nosotros. —Profesor y alumna mantuvieron la mirada unos segundos. Ninguno de los presentes advirtió nada. Don Alberto continúo hablando al grupo—: Hay otra premisa que debéis grabaros con fuerza en vuestra mente: no tener miedo a descubrir la verdad. A veces no seguimos una línea de actuación porque puede llevarnos a resultados no deseados. Preferimos engañarnos y optar por lo menos comprometido porque descubrir la verdad puede causar mucho dolor. Si tomáis la decisión de investigar algo que os importa, ha de ser con todas las consecuencias.

Ariadna no tuvo ninguna duda de que el profesor se estaba refiriendo a ella y se quedó helada. No era posible que supiera que estaba investigando un asunto delicado.

Don Alberto concluyó su exposición con unas palabras que nunca iba a olvidar la joven alumna:

—Nada es lo que parece llevado hasta sus últimas consecuencias, y

no tener miedo a descubrir la verdad. Estos son los dos pilares básicos en los que siempre ha de apoyarse toda investigación.

Durante la reunión no se habló de otra cosa.

Con el título elegido ese día, el profesor tan solo pretendía que sus alumnos descubrieran el error que supone efectuar valoraciones previas. No hubo eruditas discusiones filosóficas, tampoco apasionados debates. Fue una velada atípica donde prevalecieron los momentos de silencio y los contertulios dedicaron más tiempo a pensar que a hablar.

En los momentos posteriores a la cena, cuando todos saboreaban el aromático café y las conversaciones viajaban de un lado a otro sin ningún tipo de reglas ni cortapisas, Ariadna, ajena a todo, meditaba las palabras que el profesor le había dedicado: «Los dos pilares en que debe apoyarse todo investigador…». Pero ¿era posible que supiera que estaba investigando unos asesinatos para ayudar a Sara?

29

Tan pronto como Marcos llegó al bufete, se puso a trabajar en el nuevo encargo que le ordenó su jefe: impugnar una sentencia en la que el cliente había sido condenado a una pena de prisión.

Después de examinar con detenimiento los autos, las declaraciones de los implicados, los escritos de acusación y defensa, atestados policiales, antecedentes penales y de visualizar la grabación del juicio, comenzó a dar forma al recurso de apelación encomendado.

A media mañana lo dio por terminado.

Mientras esperaba instrucciones, decidió continuar investigando.

«Si alguien borró todo el procedimiento del accidente de don Alejandro y su hijo, debe de ser un letrado del bufete y, tal vez, sepa algo de la desaparición de Elena —dijo para sí mismo—. ¿Qué abogado tiene interés en que Pablo Dissten salga absuelto? ¿Qué hay de especial en este caso? En el bufete se tramitan todo tipo de delitos: homicidios, asesinatos por ajuste de cuentas, asuntos de tráfico de drogas, estafas de millones de euros… Procesos de mucha más relevancia y repercusión social que, sin embargo, no han sido borrados ni hay ningún letrado desaparecido».

Introdujo en el ordenador los nombres de la mercantil Asterbyl, vinculada a Fernando Ruzter y Pablo Dissten, y descubrió la existencia de un procedimiento en el que hubo sentencia firme. Asterbyl fue demandada en calidad de responsable civil como consecuencia de la agresión que se produjo en una de sus discotecas entre algunos empleados y un drogadicto de apenas veinte años, al que le propinaron una mortal paliza. En la sentencia se hizo constar que la empresa había satisfecho íntegramente, durante la fase de instrucción, una indemnización civil y la familia del fallecido renunció a exigir, en

el futuro, cualquier reclamación derivada del accidente.

De la información obtenida en este procedimiento, Marcos no encontró nada digno de interés.

Recluido en su pequeña oficina y con miedo a ser descubierto, agudizó todos los sentidos. Cada vez que escuchaba a alguien acercarse, cambiaba rápidamente la pantalla del ordenador. No quería que nadie le sorprendiera y, como la tensión iba en aumento, optó por dejar de investigar hasta mejor ocasión.

No transcurrieron ni cinco minutos cuando escuchó a Roberto salir de su despacho. Al cabo de un rato volvía a entrar dejando la puerta entreabierta. Comprendió que era el momento adecuado para entregarle su trabajo.

—¿Por qué has tardado tanto en hacer un simple recurso de apelación? —le preguntó nada más verle.

—Terminé hace un rato, pero me dijiste que no te interrumpiera porque estabas con algo importante.

—¿Qué has estado haciendo? —volvió a preguntar sin hacer caso a la respuesta y con signos evidentes de desprecio.

—Examinando los autos y la grabación del juicio.

—¿Para qué?

—Para preparar bien el recurso. Por eso he querido estudiar todo el procedimiento.

—¿Y crees que va a merecer la pena?

Al resignado abogado le costaba acostumbrarse a semejantes exabruptos, que se repetían cada vez con más frecuencia, pero tenía un cometido más importante que hacer.

—Si conseguimos que el cliente salga absuelto o vea disminuida su pena como consecuencia de la apelación que he preparado…

—Y que me tocará revisar y modificar a fondo —interrumpió su jefe—, como tuve que hacer con tu pésimo escrito de defensa.

—Espero que no tengas que cambiarlo tanto —contestó Marcos con cierta ironía mientras se mordía los labios.

Roberto se quedó en silencio mirando a su ayudante sin saber qué pensar.

—¿Qué sabes de lo que cambié o dejé de cambiar?

El joven letrado quiso decirle que no corrigió absolutamente nada y dio por bueno su escrito tal y como se lo entregó, pero entendió que no era oportuno hacer semejante comentario.

—Acabas de decir que tuviste que modificarlo a fondo.

—En efecto, por tu ineptitud y falta de interés.

Por primera vez, Marcos no estaba convencido de si Roberto realmente se tomó la molestia de leer el escrito y quiso salir de dudas.

—Me gustaría que me dijeras lo que no te pareció bien.

—¿Para qué quieres saberlo?

—Para no volver a cometer los mismos errores.

—No te hagas ilusiones, volverás a cometerlos por mucho que te esfuerces. Creí que habías aprendido algo de tu anterior jefa, pero veo que has estado perdiendo el tiempo, o, tal vez, tu mentora estaba tan preocupada en otros asuntos que no se ha ocupado de ti lo suficiente. ¡Curioso proceso de selección hizo!

Estas hirientes palabras le dejaron pensativo. «¿Qué sabe de los asuntos de los que se ocupa Elena? ¿Tiene algo que ver él en todo lo que está ocurriendo? ¿Por qué trae a colación ahora el proceso de selección? ¿Conoce cómo fue la entrevista?», se preguntó.

—Siempre ha estado dedicada a su trabajo, defendiendo de la mejor manera posible los encargos recibidos —aseguró Marcos.

—Ya, ya…

—Nunca ha escatimado esfuerzos.

—Ya, ya…

—Que yo sepa no ha hecho otra cosa que defender a sus clientes.

—Tú no sabes nada.

—¿Hay algo que deba conocer?

—¿Solo algo? ¡Qué ingenuo eres! —dijo Roberto con sarcasmo.

—¿Por qué no me lo dices?

—Me llevaría mucho tiempo.

El inexperto abogado no hacía más que tirar el anzuelo por si su jefe picaba y empezaba a hablar.

—Tengo paciencia.

—Pero yo no, y no me hagas perder más el tiempo con esta ridícula conversación.

—Si al final la audiencia provincial, al resolver el recurso de apelación, disminuye la condena de cuatro años a nuestro cliente, considero que ha merecido la pena —afirmó Marcos retomando de nuevo la conversación.

—No te hagas ilusiones, la audiencia no va a revocar la sentencia.

—Entonces, ¿por qué recurrimos?

—Por ganar tiempo y dinero que el cliente está dispuesto a pagar a cambio de creerse falsas expectativas, que me he encargado de ir suministrando poco a poco y en las dosis adecuadas. Con el recurso tan solo mantenemos viva su absurda esperanza.

—¿Piensa que no va a ingresar en prisión?

—Así es.

—Pero tiene una larga lista de antecedentes penales.

—De lo que está convencido es de que se ha cometido una grave injusticia porque se cree inocente.

—¿Y lo es?

—Otra vez vuelves a formular preguntas sin sentido. ¡Qué importa si es culpable o no! A mí, sinceramente, me da igual. Lo único que me

interesa es que pague mi trabajo. Además, una parte de mis servicios no se la cobro.

—No comprendo.

—Es normal en ti que no lo entiendas, pero no te preocupes, porque voy a hacer un esfuerzo para que lo puedas asimilar. Le regalo ilusiones que acepta de buen grado y le sale gratis. No cobro ningún estipendio por hacerle feliz. ¿Lo has entendido o te lo repito más despacio? Ilusiones, sueños, esperanzas…: lo que todos queremos tener yo lo ofrezco a mis clientes a raudales, sin recibir nada a cambio.

Marcos no podía creerse lo que escuchaba y estuvo a punto de responder que no hacía nada gratis, que cobraba por adelantado las ilusiones a que se refería, que engañaba a sus clientes, no para hacerlos felices, lo que le era indiferente, sino para que le encargasen el trabajo y conseguir pingües beneficios económicos, perpetuando sus servicios con recursos y nuevas actuaciones, pero prefirió guardar silencio.

Con muestras evidentes de hastío, Roberto se despidió de su ayudante:

—Sinceramente, no sé cuándo vas a aprender lo que realmente importa, ignoro en qué mundo vives. En fin, déjame el recurso tan brillante que crees haber hecho. Mañana lo revisaré y espero terminar antes de que anochezca. Puedes retirarte.

De regreso a su oficina, Marcos tan solo deseaba que Elena volviera a ser su jefa y pensaba hacer todo lo posible por conseguirlo. No estaba seguro de poder aguantar mucho más tiempo a las órdenes de semejante individuo.

La conversación no sirvió para aclarar nada; es más, le generó nuevas dudas.

De una cosa estaba seguro: Pablo Dissten, además de ser un conductor temerario, es responsable de otras actividades ilícitas. No se trata de una intuición, de una simple sospecha, es algo cierto, como acababa de comprobar examinando el procedimiento contra la empresa que dirige.

Consideró agotada toda la información que pudo conseguir, y no era suficiente. Tal vez consiga avanzar si regresa al despacho del procurador y revisa los procesos en los que, de una u otra manera, están involucrados Asterbyl, Pablo Dissten y Fernando Ruzter.

30

Sin pretenderlo, Ariadna se vio envuelta en una desafortunada discusión con su familia. Durante el almuerzo comentó a sus padres que tenía la reunión quincenal en casa del profesor y, en consecuencia, no iba a cenar en casa.

—De acuerdo, que te diviertas —le deseó el padre.

Al finalizar la comida se quedaron haciendo la sobremesa y, mientras tomaban café, su esposa hizo un comentario aparentemente inocente:

—En nuestra familia nadie ha mostrado interés por la filosofía —dijo mirando a su hija—. Todos nos hemos dedicado al mundo financiero o de la empresa, salvo un primo lejano mío que no conoces y es muy rarito, por cierto, que trabaja de médico en una ONG.

Ariadna, intuyendo que su madre pretendía iniciar un diálogo sobre un tema que a nada iba a conducir y del que ya habían hablado en otras ocasiones, quiso distraerla con una pregunta.

—¿Es rarito por ser médico o por querer ayudar en una ONG?

—Lo es porque sí, y punto.

—¡Ah!, vale.

—No entiendo de dónde te ha venido esta curiosa afición —insistió la madre—, y digo curiosa por no llamarla de otra manera.

—No estoy segura.

—En algo habrás pensado a la hora de decidir estudiar esa carrera. No me digas que la elegiste echándolo a suertes.

—Siempre me ha gustado conocer el pensamiento de los filósofos, las grandes verdades de la humanidad y la importancia que han tenido los pensadores en la historia, saber las causas y los efectos de algunos comportamientos —contestó recurriendo a algunos tópicos.

—¿En serio?

—Totalmente.

—¡La leche!, y nosotros sin saberlo.

—Nunca es tarde para…

—¿Para qué? —la interrumpió—. Lo que acabas de decir es una solemne tontería, aunque para decir memeces te podías haber esforzado más.

—Lo he intentado —respondió Ariadna pretendiendo introducir algo de humor en el tenso diálogo.

—Deja tu ingenio para otro momento, ahora no estoy de broma. ¿Acaso no hay pensadores brillantes en los negocios?

—No he querido decir eso.

—Las grandes verdades las hacen los que trabajan, no los que divagan sin más. ¿Sabes lo que pienso?

—Me lo acabas de exponer.

—En absoluto, ni lo he mencionado.

—¿A qué te refieres?

—Creo que la muerte de tu hermana tiene mucho que ver en tu decisión.

Ariadna no comprendió el motivo por el que su madre mencionaba a su hermana en la discusión.

—Es posible —respondió.

—En ese caso te disculpo, pero ten en cuenta que con la filosofía no se va a ninguna parte, tan solo consigues tener la cabeza caliente y los bolsillos vacíos. Está bien como tema de conversación para perder el tiempo, aunque me resulta más interesante hablar de otras cosas.

—Tal vez tengas razón.

—No lo dudes. ¿Has pensado alguna vez quién va a continuar con la empresa cuando tus padres no puedan hacerlo? Es muy fácil no darse cuenta de las cosas y disfrutar de todas las comodidades.

—Siento que te enfades conmigo —respondió—, pero no me arrepiento de la elección que he hecho. Hay quienes prefieren ser médicos, abogados, ingenieros o profesores. Creo que estas profesiones son igual de dignas que la mía. Lo importante es que cada uno esté donde deba estar y sea feliz.

—No te entiendo, hija. ¿Puedes decirnos en qué te hemos fallado? ¿No te das cuenta de que todo lo hacemos por ti?

Ariadna no entendía lo que estaba sucediendo. Esta burda manipulación de palabras y de sentimientos, en la que también quiso hacer partícipe a su padre hablando en plural, solo pretendía forzar, por las bravas, un cambio de actitud.

—No me habéis fallado en nada y valoro vuestro trabajo —contestó intentando apaciguar una vez más los ánimos—. Me enorgullece saber que os va muy bien y tan solo pido que respetéis mi vocación

profesional, como yo hago con la vuestra.

—¿Como tú haces con la nuestra? ¿Quién te has creído que eres? No te equivoques, en esta casa eres nuestra hija, no nos trates como a iguales.

Ariadna guardó silencio.

—Lo que tu madre quiere decir —intervino por primera vez el padre en la discusión— es que hagas algo de provecho, pienses un poco en tu familia y trabajes con nosotros.

—¿Me estáis pidiendo que sacrifique mi profesión por una actividad para la que no valgo ni me gusta? ¿Preferís que sea infeliz por daros el gusto de que podáis presumir de tener una hija modélica que solo piensa en el bienestar de la familia, que para vosotros tan solo significa trabajar en el negocio?

La madre, sabiendo que no iba a conseguir su propósito y sintiéndose ofendida por las palabras de su hija, quiso poner fin a la conversación con una frase que Ariadna no iba a olvidar el resto de su vida:

—He parido dos hijas y qué mala suerte he tenido: una nació enferma y se quitó la vida, la otra se ha convertido en una egoísta que no quiere trabajar y solo vive de caprichos.

El padre apuntaló lo que acababa de decir su esposa con una advertencia:

—Ya eres mayorcita y espero que sepas lo que vas a hacer con tu vida.

Como si se tratara de una absurda pesadilla, Ariadna permaneció inmóvil unos segundos, sin saber qué hacer ni qué decir.

Al cabo de un rato abandonó el salón y en silencio se dirigió despacio a su habitación.

Cerró la puerta y se desmoronó llorando desconsoladamente mientras intentaba comprender. Transcurridos unos minutos, metió sus apuntes en la mochila, se lavó la cara e intentó disimular su aspecto con un buen maquillaje. Mientras se miraba en el espejo, resonaban en su mente las palabras de su padre: «Espero que sepas lo que vas a hacer con tu vida», y muy a su pesar no encontró respuesta.

Sin tiempo que perder, abandonó la casa familiar para dirigirse a otra vivienda en la que seguramente iba a producirse otra discusión más interesante y menos destructiva.

Haciendo grandes esfuerzos por sobreponerse, llegó con algo de retraso a la reunión, lo que llamó la atención de sus compañeros. Aparentando una serenidad que no tenía, intentó que nadie sospechara su terrible malestar. Sin embargo, no consiguió engañar a don Alberto, que en seguida se dio cuenta de que algo le ocurría a una de sus alumnas preferidas. Y, en este juego de disimulos, el profesor es un auténtico maestro y quiso comportarse como si no supiera nada, al

menos por ahora.

Comenzó la tertulia repitiendo el enunciado del tema que iban a tratar:

—Miedo a perder. Miedo a ser curados. ¿A qué creéis que me estoy refiriendo con lo que vamos a debatir?

Una vez más, el profesor empezó el debate formulando una pregunta. Nadie quiso aventurarse después de la experiencia que tuvieron en la última reunión, en la que ningún alumno acertó, aunque cada uno había hecho sus conjeturas desde que conocieron el título del debate.

Como no respondían, don Alberto formuló la pregunta de otra manera:

—El enunciado se refiere a dos tipos de miedos propios del ser humano. Vamos a analizarlos por separado para que resulte más fácil. Respecto del primero, ¿qué es lo que nadie quiere perder? —De nuevo se hizo el silencio—. ¡Sensacional! Ya me habéis contestado y he sacado mis propias conclusiones —afirmó el astuto profesor.

Los alumnos, desconcertados, pensaban que se trataba de una broma o de otro juego.

—¿Cómo es posible que hayamos contestado si nadie ha abierto la boca? —dijo Daniel.

—Admito que la palabra es importante para comunicarse —respondió el profesor—, aunque también hay otros medios que pueden ser más reveladores, más sinceros. La mayoría de las mentiras se cometen hablando, cada persona dice lo que quiere, lo que le conviene en cada momento. Hablar es fácil, no cuesta nada, pero, si queréis saber si alguien dice la verdad, tened en cuenta lo que calla y oculta. Los gestos, la mirada, incluso los silencios son más creíbles, porque escapan a nuestro control. No os dejéis llevar por el sonido agradable de las palabras, si queréis buena música, acudid a un concierto. Estando callados, se puede decir mucho, y de vuestro lenguaje mudo he sacado mis conclusiones.

—¿Podrías decírnoslas? —insistió Daniel.

—Con vuestro silencio, cada uno ha evidenciado su propio temor, que en este caso es común a todos. Como en la última reunión nadie fue capaz de acertar, hoy no habéis querido que sucediera lo mismo.

Ariadna hizo suyas estas palabras y quiso dar su opinión.

—Más vale no hablar y generar duda sobre lo que sabemos que tomar la palabra y evidenciar nuestra ignorancia. En definitiva, lo que no queremos es sentirnos heridos en nuestro ego, pasar por estúpidos. Tenemos miedo a perder la imagen que creemos tener de personas con capacidad para razonar y sacar acertadas conclusiones.

Todos escuchaban con atención el discurso de Ariadna, pero don Alberto estaba especialmente satisfecho.

Se inició un interesante debate entre ambos.

—¿Quién valora, en la práctica, la imagen que proyectamos? —preguntó el profesor.

—Generalmente las demás personas —contestó la alumna—, y lo que opinen lamentablemente nos afecta. Si tienen buena opinión de nosotros nos agrada y, en caso contrario, nos entristece.

—Por tanto, nuestra felicidad depende de los aplausos de los demás a pesar de que puedan estar equivocados en sus apreciaciones.

—Es lo que pienso.

—Es posible que crean que somos mentirosos o tenemos otro defecto del que realmente carecemos, o, por el contrario, nos pueden atribuir una virtud inexistente, y, a pesar de ello, damos por válidas sus consideraciones.

—Creo que es lo que ocurre en la mayoría de las ocasiones —aseguró la alumna—, aunque lo importante no debería ser lo que opinen los demás, sino lo que nosotros creamos.

—Estoy de acuerdo, por eso descubrir la verdad no debe de asustarnos. Me refiero a *nuestra verdad*, no a lo que digan los demás. Conviene separar la opinión que tenga la gente de la que tenemos nosotros mismos.

—Pero nos arriesgamos a descubrir cosas que no queremos.

Don Alberto, hábilmente estaba llevando el debate a donde quería y concluyó con una frase que iba a ser recordada a menudo por su alumna:

—Más vale conocer la verdad, aunque duela, que vivir en una farsa.

Ariadna pensó que sus palabras se dirigían exclusivamente a ella. Sin embargo, cada alumno sacaba sus propias conclusiones.

—No es fácil, no es nada fácil —respondió abatida.

—¡Estupendo!

La sonrisa sincera del profesor daba a entender que no estaba molesto con su respuesta; más bien, se trataba de algo que deseaba escuchar.

Todos los contertulios estaban esperando que don Alberto aclarase lo que había pretendido decir con su exclamación, y no tardó en hacerlo.

—Sin pretenderlo, acabas de entrar en la segunda parte del debate: miedo a ser curado. Os aseguro que nadie quiere ser curado, me refiero a una curación total. En el fondo, no deseamos cambiar nada siempre que nos suponga un sacrificio, preferimos estar como estamos, aunque todo depende del precio que tengamos que pagar, y eso ha de valorarlo cada uno.

Sara empezó a darse cuenta de que entre su amiga y el profesor existía un diálogo oculto. Sabía que a Ariadna le ocurría algo: su aspecto visiblemente desmejorado, la forma de preguntar, el sentido

misterioso de sus palabras… Todo daba a entender que algún suceso lamentable le había ocurrido.

Don Alberto no necesitó conocer los motivos de tan inusual comportamiento para saber que su joven alumna estaba en una encrucijada y tenía que tomar una dolorosa decisión.

En ese momento, el profesor extendió su mirada a todo el grupo.

—Si tenemos miedo a ser curados es porque creemos que vamos a perder algo que no deseamos. Como seres libres que somos, siempre estamos tomando decisiones y, cada vez que elegimos una opción, perdemos y ganamos a la vez. Tan solo tenemos que animarnos a dar el primer paso, aunque duela.

—No es tan sencillo —insistió Ariadna.

—Efectivamente no lo es, pero te aseguro que merece la pena.

La tertulia continuó por interesantes derroteros. Pero este día el profesor quiso relacionar las dos partes del enunciado *miedo a perder y miedo a ser curado.*

31

—¿Te apetece tomar algo? —preguntó Sara nada más terminar la tertulia.

—De acuerdo —contestó Ariadna.

Mientras encontraban el local idóneo para conversar sin ser molestadas, las amigas hablaron sobre el tema escogido por el profesor, por las opiniones vertidas por el resto de los compañeros y hasta de los planes para el fin de semana. Nada hacía presagiar que, minutos más tarde, amenizadas por el hilo musical del local y al calor de una copa, el diálogo iba a girar sobre un asunto estrictamente personal.

Cómodamente sentadas, Ariadna expuso la discusión familiar:

—Me imagino que no esperabas que algo parecido fuera a suceder —dijo Sara.

—Mis padres nunca aprobaron mi profesión, pero no pensé que llegaran tan lejos, creía que era un asunto zanjado.

—Pues al parecer sigue latente.

—Y el problema explota en el peor momento.

—¿Hay algo más que te preocupe?

—Estoy muy ocupada —respondió sin querer entrar en más detalles.

Su amiga pensó que se refería a su tesis doctoral.

—Te puedo ayudar a buscar bibliografía o lo que necesites.

—Antes tengo que resolver la encrucijada en que sin querer estoy metida, soy consciente de que cualquier decisión que tome va a tener sus consecuencias. No sé qué debo hacer a pesar de que el profesor ha intentado ayudarme.

—¿Cuándo se lo has comentado a don Alberto?

—No le he dicho nada.

—¿Y cómo lo ha adivinado?

—Creo que durante el transcurso de la tertulia.

—No es posible, en ningún momento has mencionado a tu familia ni el enfrentamiento que has tenido.

—Tan solo sabe que he de tomar una decisión.

—¿Estás segura?

—Totalmente, en varias ocasiones hablaba al grupo, pero en realidad se dirigía a mí.

—Me he dado cuenta, pero pensé que se trataba de algo relacionado con tus estudios o las clases.

—Es muy intuitivo y sabe que algo me preocupa y tengo que actuar con valentía.

—Todos nos hemos dado cuenta de que no te encontrabas bien, no hay que ser muy astuto para notarlo.

—Ha dicho que lo importante es descubrir lo que debemos hacer y atrevernos a dar el paso aunque duela.

—Parece que es algo muy genérico.

—Pero tiene que ver con mis padres.

—No veo la relación.

—No me refiero a que el profesor haya llegado a la conclusión de que la causa de mi angustia sea una discusión familiar o una decisión que he de tomar, pero lo que ha dicho encaja perfectamente con mi situación.

—O te lo imaginas. A veces, cuando tenemos un problema, creemos encontrar respuesta en cualquier sitio y vemos lo que no es.

—No es fruto de mi imaginación, estoy convencida.

—Pues hazle caso y actúa.

—El problema es que no estoy segura.

—Tómate el tiempo que necesites.

—¿Y mientras tanto?

—Debes fingir, actuar con disimulo.

—¿Cómo?

—Siempre te he tenido por una persona práctica, es el momento de que lo seas en tu casa.

—¿No me estarás sugiriendo que dé a entender a mi familia lo que no pienso?

—No tienes que hacer nada. Mientras no encontremos otra solución, lo mejor es que te comportes con normalidad, como si tus padres no hubieran hablado hoy contigo; no muevas ficha y espera a ver el desarrollo de los acontecimientos. Lo que don Alberto nos dijo a todos, y a ti especialmente, es que no tengamos miedo a conocer la verdad, la realidad de las cosas, pero en ningún momento manifestó que tomásemos una decisión precipitada.

—Creo que tienes razón, lo mejor es esperar hasta que lo tenga claro.

—Como diría san Ignacio de Loyola: «En tiempo de crisis, no mudar». Si no sabemos qué hacer en determinado momento, no hagamos nada, nos arriesgamos a equivocarnos.

Sara hablaba en plural a conciencia. Sabía, por experiencia, que los problemas compartidos se llevan mejor y quiso que su amiga supiera que iba a estar a su lado.

—La cita que dices ser de san Ignacio no la conozco, no te la habrás inventado, ¿verdad?

—Lo sorprendente hubiera sido que la conocieras. Tú, de santos, sabes bien poco.

—Pero, si dicen cosas interesantes, las tengo en cuenta.

—Pues te aseguro que esto lo es. La frase, como te decía, es de san Ignacio y la mencionaba a menudo mi profesora de Religión en el colegio. Una persona maravillosa de la que tengo un grato recuerdo. Creo que he tenido dos referentes en mi vida: doña Emilia y don Alberto. Los dos profesores, una de Religión y otro de Filosofía, una creyente y otro agnóstico, pero ambos excepcionales.

Este simple comentario dio pie a que Ariadna regresara a un lejano pasado en compañía de su hermana.

—Me hubiera gustado tener a alguien cerca cuando la enfermedad de Lucía empezó a mostrar el lado más oscuro.

—¿Y tus padres?

Un silencio no intencionado fue la respuesta que Ariadna ofreció a su amiga. No deseaba hacer ninguna valoración por la sencilla razón de que, en esos momentos, no estaba con fuerzas ni para criticar o juzgar.

Al cabo de un rato, empezó a recordar:

—A veces, en los momentos en que mi hermana se encontraba peor, subía a su habitación y hacía los deberes en su mesa. Le gustaba compartir su espacio conmigo. Con el paso del tiempo me convertí en la única persona cuya presencia aceptaba.

—Supo distinguir entre quienes actúan por obligación y quienes lo hacen con agrado, ¿no crees?

—Claro, como te he dicho, mi hermana no era tonta, tan solo un ser humano a quien, sin tener culpa, le tocó el peor de los números posibles en este ficticio sorteo que es la vida, en la que parece todo está decidido sin que nadie nos pida opinión, sin que podamos cambiar el destino que nos ha tocado en este estúpido juego.

A Ariadna se le empañaron los ojos, estaba indignada y confusa. Creía haber superado la actitud que tuvo su familia hacia su hermana, pero la reciente bronca le había hecho revivir situaciones difíciles.

—Hay cosas que no podemos cambiar, pero otras sí —comentó su

amiga pretendiendo animarla—. La fortuna muchas veces es cruel e injusta, pero nosotros podemos mejorar muchas situaciones. Cada uno va escribiendo la historia de su vida, cuyo final no depende solo del azar, también de nosotros mismos. No todo está decidido, tenemos la libertad, que es el bien más sagrado, para cambiar el final del libro.

—Es verdad, nunca he sido determinista, lo que ocurre es que dudo de todo y no entiendo a mis padres, a veces pienso que son muy egoístas.

—Te equivocas, son muy humanos y desean lo mejor para ti. Todas las personas tienen un lado bueno y otro malo, como dice don Alberto, y sobre esto no hay excepciones. Pero lo importante eres tú y hay que saber decir no cuando es necesario, y, si tu sitio no está en la empresa, la elección es sencilla, aunque cueste. Recuerda lo que también opina nuestro profesor sobre la necesidad de respetar la libertad de cada uno.

Sara se refería a un debate que se produjo meses atrás, en una de las reuniones quincenales, acerca de la libertad individual. Surgió una interesante discusión sobre la importancia de tomar nuestras propias decisiones libremente, sin sentirnos coaccionados ni presionados por nadie y respetando siempre las que, en el mismo sentido, tomen los demás. Después de mucho debatir, se llegó a la conclusión de que ha de prevalecer la libertad de cada uno aunque pueda decepcionar a otros.

—Estoy convencida de que acerté en mi vida profesional —dijo Ariadna—, la duda me surge en mi ámbito familiar.

—En este caso debes continuar con tu duda.

—Eso no me ayuda mucho.

—¿No estás realizando la tesis doctoral sobre la duda como método de investigación? Pues aplícala en tu vida personal. No veo ningún problema en que continúes viviendo con tus padres hasta que la duda deje de existir. Esperemos a ver si la discusión de esta tarde es un hecho aislado o no. Tal vez estén estresados por algo que ignoramos o sencillamente hayan tenido un mal día.

—De acuerdo, no me voy a adelantar a los acontecimientos.

Las amigas no se quedaron mucho tiempo en el bar. Cuando terminaron la segunda consumición, se despidieron y regresaron a sus hogares.

32

Ni los compañeros del bufete ni su procurador ni familiares o amigos supieron dónde se encontraba la letrada o si seguía con vida. Sin embargo, hubo una persona que iba a tener el privilegio de ser la primera en recibir noticias.

El joven abogado acababa de cenar y se encontraba en casa disfrutando del único momento tranquilo del día.

Dudó en coger el teléfono al no identificar la llamada.

Una voz entrecortada, apenas perceptible, le resultó familiar.

—Hola, Marcos.

—¿Elena? ¿Eres Elena?

—Pues claro, ¿ya no me reconoces?

—¿Dónde estás?

—No puedo decírtelo.

—¿Alguien te retiene?

—No.

—¿Te encuentras bien?

—Deja de preocuparte, por favor.

—No puedo evitarlo.

—Hay una explicación para todo, que espero darte en su momento.

—Ya… Cuando todo pase, ¿verdad?

—Sí.

—Y lo harás en la maravillosa cafetería que me prometiste, ¿no es así?

—Tienes buena memoria, pero ahora lo que me interesa es que me digas qué está pasando en el bufete y cómo se han tomado mi desaparición.

—Todos están sorprendidos. Los primeros días me preguntaron si

sabía algo de ti y todavía de vez en cuando me insisten, aunque cada vez menos. Don Eusebio se ha tomado muy mal que no te dignaras llamarle; dijo que nada era tan importante como para que no dieras señales de vida.

Elena comprendió el comportamiento de su jefe, pero prefirió no dar ninguna explicación a su pupilo.

—¿Quién se está encargando de mis asuntos?

—Roberto, y yo le ayudo.

—¡Qué horror! Han colocado al frente de mis procedimientos al peor abogado.

—¿No te preocupa que tus pleitos se pierdan?

—Claro, pero no son mis clientes, son los del bufete, que un día llamaron preguntando por el prestigioso don Eusebio. Ha sido su decisión que yo me encargara inicialmente de defenderlos y también que ahora lo haga otro.

—Pues me parece que se equivoca.

—Probablemente. ¿Ha habido más cambios?

—Todo sigue más o menos igual.

—Quiero que me cuentes la reacción de cada letrado, ¿te ha llamado la atención la actitud de alguno?

Marcos no entendía que, después de tanto tiempo, su jefa le llamara únicamente para conocer el comportamiento de los integrantes del bufete.

—No estoy seguro.

—Te ruego que hagas memoria, es importante que sepa cómo se han tomado mi ausencia.

—La mayoría se cree con el derecho a opinar y lo hacen de manera muy desfavorable, aunque hay quienes te defienden, especialmente los administrativos…, bueno, y yo, como podrás imaginarte.

—Sí, sí, claro. ¿Y la secretaria?

—No dice nada, ni para bien ni para mal.

—¿Quién me critica más?

—Roberto.

—Es normal, lo raro sería que no lo hiciera. Nunca habla bien de nadie, es la forma que tiene de estar por encima de los demás. ¿Alguien se interesa especialmente por mí?

—El que más me pregunta es el enigmático Daniel.

—Es curioso…, con lo reservado que es.

—Pero hay algo más.

—Dime.

—Han borrado del ordenador un procedimiento tuyo: el accidente de un tal Alejandro García y su hijo Darío. El conductor era Pablo Dissten.

—¿Cómo te has enterado? ¿Quién crees que ha sido?

—No entiendo. ¿Lo sabías?

—Marcos, contéstame, te lo ruego. ¿Sospechas de alguien?

—De Roberto.

—¿Por qué?

—No te tiene en buena estima y se encarga constantemente de dármelo a entender. A mí me trata mal porque sabe que has sido mi jefa. Creo que haría cualquier cosa con tal de hacerte daño.

—¿Tienes algún sospechoso más?

—En el supuesto de que no fuera Roberto, el siguiente candidato es Daniel García. Cada vez que hablamos, busca el momento para preguntarme si sé dónde te encuentras y las causas de tu desaparición. En una ocasión llegó a decirme que, cuando sepa algo, se lo comente con toda confianza. Me extraña tanta curiosidad en una persona que nunca ha mostrado interés.

—¿Hay alguien más?

—Tal vez Sonia Suárez. Pasa mucho tiempo en el bufete trabajando fuera del horario habitual, generalmente por la noche. Tengo la sensación de que es un bicho raro del que se puede esperar cualquier cosa.

—Continúa con tu lista y no dejes a nadie, lo que dices es muy importante.

Marcos seguía sin entender el motivo de este aluvión de preguntas, pero le bastaba con saber que era relevante para su jefa y quiso responder con la mayor exactitud posible.

—En una ocasión, mientras trabajaba en mi oficina, escuché un diálogo entre dos personas. Una era Álvaro y la otra una mujer que pudiera ser Lucía, aunque no estoy muy seguro porque hablaba en voz muy baja. Pero tuve claro el motivo de la conversación: quién ocuparía tu lugar. Estaban convencidos de que no ibas a volver.

—¿Cuándo se produjo esa conversación?

—A los pocos días de tu ausencia.

—¿Y estaban seguros de que yo no regresaría al bufete?

—No tenían ninguna duda y su única preocupación era saber quién iba a ser la mano derecha de don Eusebio. Creo que hay que buscar al responsable entre los que más se benefician con tu desaparición.

—Estoy totalmente de acuerdo, aunque ninguno de los que has dicho es el que ha borrado el procedimiento de mi ordenador.

—¿Por qué lo dices?

—Fui yo.

—¿Qué?

—Lo hice porque sabía que una persona del bufete tenía mucho interés en todo lo relacionado con Pablo Dissten y andaba al acecho.

—Si fuiste tú, ¿por qué me preguntas si sospecho de alguien?

—Porque no sé quién es esa persona tan curiosa, necesito conocer

su identidad y por qué está metiendo sus narices en este asunto. Por eso quiero que me digas cómo te has enterado de que alguien ha borrado el procedimiento de Alejandro García, ¿quién te lo ha dicho?

—Nadie, yo mismo lo he descubierto.

—¡No puede ser!

Elena no podía entender el hallazgo de su pupilo. Solo tres personas conocían que el procedimiento de Alejandro García y Pablo Dissten había sido borrado de su ordenador: la misma abogada, don Eusebio y el posible infiltrado. Descartada la posibilidad de que su jefe haya tenido algún descuido, solo le quedaba una opción, pero al parecer estaba equivocada.

—La última vez que hablé contigo —aclaró Marcos— me dijiste que pasara a tu despacho para recoger una carpeta verde que contenía la documentación de un procedimiento y, al hacerlo, encontré un papel en la papelera, lo que me llamó la atención. Como los viernes por la tarde la señora de la limpieza las vacía, pensé que lo tiraste el fin de semana anterior a tu ausencia mientras trabajabas en el despacho y que ese papel arrugado podía darme pistas sobre tu desaparición. Empecé a investigar por mi cuenta y llegué hasta el pleito del accidente.

—¿A qué papel te refieres?

—A uno que contenía un número de cuenta.

La abogada recordó el instante en que arrojó a la papelera los dígitos de la cuenta bancaria.

—Me dejas perpleja, Marcos. No sé cómo conseguiste saber la identidad del titular de la cuenta ni el contenido de un procedimiento que había borrado yo misma.

—Pues todavía hay algo más.

—¿De qué se trata?

—Pablo Dissten tiene negocios muy turbios.

La abogada no daba crédito a lo que estaba escuchando. No era posible que también conociera las actividades delictivas del conductor temerario.

—¿Quién te lo ha dicho?

—También lo he descubierto yo mismo. Pensaba que un accidente de tráfico en un paso de peatones no es motivo suficiente para hacer desparecer un expediente del ordenador.

—Has acertado. ¿Y todo lo has descubierto tú solo?

—Sí, pero me ha costado mucho.

—Pocas personas lo hubieran conseguido. Siempre he sabido que poseías muchas cualidades, pero creo que me he quedado corta.

—Me parece que eres la única que me valora en el bufete.

—No estés tan seguro.

—A los hechos me remito. Paso desapercibido para los demás

letrados y don Eusebio me aprecia tanto que me pone a las órdenes del peor abogado.

Elena no tenía ganas ni tiempo de persuadirle de que estaba equivocado y quiso insistir en lo que interesaba:

—A pesar de tus logros, prefiero que no sigas investigando —le dijo.

—Porque al parecer hay alguien que lleva tiempo haciéndolo, ¿verdad?

—No es el momento de que sepas más de lo que te digo.

—Y esa persona ha conocido cierta información y tiene que permanecer oculta.

—Por tu seguridad, conviene que no sigas.

—¿No vaya a ser que me pase como a ti? —continuó el letrado con sus insinuaciones.

A pesar de su insistencia, Marcos no pretendía nada más que corroborar lo que acababa de descubrir: el motivo por el que su mentora tuvo que desaparecer.

Elena comprendió su interés, pero tenía su mente en otras preocupaciones.

—Ahora te voy a hacer yo otra pregunta: ¿has comentado a alguien lo que me estás diciendo?

—No lo sabe nadie.

—Me alegro, es muy importante que lo mantengas en silencio.

—Quiero ayudarte.

—La mejor manera de hacerlo es abandonando la investigación que tanto te preocupa. Dame tu palabra de que vas a hacer lo que te acabo de pedir.

—La tienes.

—Eso es lo que quiero oír.

—De acuerdo, pero no me apetece seguir en el bufete.

—Debes continuar y estar con los ojos bien abiertos.

—¿Y obedeciendo a mi actual jefe?

—Sí, y algo más. Voy a encargarte la defensa del procedimiento desaparecido porque yo no puedo intervenir el día del juicio, y quiero que consigas una sentencia condenatoria para Pablo Dissten. De esto tampoco digas nada a nadie, solo lo vamos a saber nosotros y el procurador a quien voy a llamar nada más termine esta conversación. A don Alejandro me encargaré de avisarle a su debido tiempo, puedes llamarle cuando falten dos o tres días para el juicio. Tan solo debes preocuparte de hacer una buena intervención y estudia el caso fuera del bufete, nadie tiene que saber que vas a ser el letrado hasta que aparezcas el día de la vista.

—Nunca he intervenido como abogado en un juicio penal, no sé bien cómo debo actuar.

—No te preocupes, la forma de interrogar, hacer conclusiones, valorar la prueba o buscar una estrategia para convencer al juzgado es la misma en cualquier clase de juicio, ya sea civil o penal. La única diferencia son las leyes que se aplican y que has de ser muy convincente para conseguir una sentencia condenatoria. Si el juez no lo tiene claro, el acusado saldrá absuelto.

Marcos recordó que algo parecido le dijo Roberto cuando le encargó su primer trabajo, aunque de manera menos delicada.

—¿Puedo hacerte una pregunta?

—Dime.

—¿Quién te llamó por teléfono el día que entraste en mi oficina para preguntarme cómo había defendido mi primer caso?

—¿Te refieres al asunto de los abuelos?

—Claro, desde entonces no has sido la misma. Recuerdo que estabas muy habladora y cuando sonó el móvil la expresión de tu cara cambió. ¿Tiene algo que ver con el asunto que voy a defender?

—Sí.

—¿Te estaban amenazando o algo parecido?

—En aquel momento, no. Me llamó Carmen, la esposa de Alejando García, desde el hospital. Su marido había sufrido un infarto y permanecía en la UVI, sin poder recibir visitas. Durante la mañana estuve encerrada en mi despacho hablando con ella. Los médicos consiguieron salvar a mi cliente, pero aconsejaron que llevara una vida tranquila, sin sobresaltos. Los siguientes días estuve en el hospital visitándole y decidiendo con él qué hacer.

—Ahora comprendo, por eso no apareciste por el bufete el resto de la semana.

—Así es.

—Y decidisteis seguir adelante.

—Nos costó tomar la decisión, pero al final entendimos que era mejor continuar, aunque en el juicio serás tú su abogado.

—Vale, pero tengo que hacerte otras preguntas —manifestó Marcos.

—Ya las harás en su momento y tendrás respuesta a todo. Me pondré en contacto contigo cuando sea necesario.

—¿Puedo llamarte?

—No lo hagas. Dedícate en cuerpo y alma a este juicio, prepara bien los interrogatorios, especialmente el del testigo que tomó la matrícula. Todo lo que necesitas está en el procedimiento, que podrás analizar al detalle en el despacho de Ricardo. Tengo otro pleito particular, pero puede esperar hasta que yo regrese.

—Me agrada escuchar de tus propios labios que vas a regresar.

—No lo dudes.

—Espero no defraudarte.

Cuando terminó la conversación, comenzaron a aparecer en la mente de Marcos toda clase de recuerdos: el día de la entrevista en el bufete, la llamada de Elena para comunicarle que estaba seleccionado, su primer juicio, los consejos que siempre le daba y la fuerza que le transmitía.

Sabía que tenía que recorrer un largo camino para llegar bien preparado al juicio y elegir, entre todas las opciones posibles, la más adecuada para ganar el caso.

En esta tarea iba a contar con la ayuda cercana del procurador, aunque era consciente de que eran de su exclusiva responsabilidad las decisiones que llevara a cabo. «En la toma de decisiones importantes siempre estamos solos, únicamente nos acompaña la soledad», le solía decir su madre.

La llamada telefónica de Elena le trajo recuerdos y le proyectó hacia un futuro inmediato, el próximo 24 de noviembre, día señalado para la vista. Mientras imaginaba cómo sería ese día, empezó a preparar la estrategia a seguir.

Decidió no alterar el orden previsto para el día siguiente, a las cinco de la tarde volvería a llamar a la puerta del despacho de Ricardo.

33

El ambiente no mejoraba a pesar de haber transcurrido dos semanas desde el enfrentamiento.

Una rutina desagradable de silencios premeditados, de ligeros y sutiles reproches, de miradas acusadoras no surtía el efecto que los padres esperaban. Su hija, que en otros momentos fuera el alma de la familia tirando del carro en los momentos de dificultad, ahora se ha convertido en una persona insulsa, instalada en un mundo absurdo e irreal, que no hace otra cosa que perder el tiempo.

Ariadna, por el contrario, no comprende la actitud de quienes solo persiguen ganar dinero por el simple placer de tener más y más.

Sin embargo, algo permite mantener, por el momento, la convivencia: las ocupaciones principales. El matrimonio está inmerso en su actividad mercantil y la hija pasa la mayor parte del tiempo en la universidad, y, como lo más importante para ambos son sus trabajos y estudios, cuando al finalizar el día regresan al hogar prefieren no abordar el problema que sigue sin resolver.

Pero es cuestión de tiempo, tarde o temprano han de tomar una decisión.

La situación, por ahora, permanece estancada. Una nueva confrontación podría tener consecuencias irreversibles y Ariadna se vería obligada a ceder o a abandonar el hogar, y todavía no es el momento de hacerlo. Opciones intermedias no caben.

Al igual que ocurrió con su hermana, su habitación se ha convertido en su único refugio, el lugar de la casa donde se encuentra más segura y en el que pasa cada vez más tiempo.

Mirando la descolorida foto familiar expuesta en un lateral de su mesa, contempla a sus padres posando con sus dos hijas pequeñas y

piensa con nostalgia en lo poco que queda de aquella época. Entonces eran una verdadera familia.

Recordó el día en que su padre, después de que un médico le advirtiera que las medicinas no estaban surtiendo el efecto deseado, visiblemente contrariado y con lágrimas en los ojos, dijo:

—Los doctores se equivocan, tu hermana se va a curar, entre todos vamos a ayudarla.

Ariadna tenía ocho años y no albergaba la menor duda de que era un deseo sincero. En aquel momento, su padre hubiera hecho lo indecible para conseguir que Lucía anduviera y sanara.

—Claro, papá —contestó.

Con el paso del tiempo la mejoría no llegó y todas las ilusiones terminaban en nuevas decepciones.

Al llegar a la adolescencia la dura realidad se impuso: no había curación posible. Los padres, decepcionados, abandonaron la lucha para dedicarse por completo al trabajo, cuyos resultados solo dependían de ellos. Fue entonces cuando Ariadna quiso estar al lado de su hermana y surgió entre ambas una estrecha relación que se mantuvo hasta el trágico desenlace.

El matrimonio experimentó una sorprendente metamorfosis y se volvieron suspicaces. Todo les molestaba y echaban la culpa a Dios de sus desgracias. La religiosa madre creyó que se trataba de una prueba del Señor que no entendía, pero confiaba en que algún día pudiera comprender. Más tarde pensó que la prueba era dura, muy dura, casi insoportable. Después llegó a la conclusión de que todo era absurdo.

Como consecuencia, los padres dejaron de frecuentar la iglesia. Pensaron que el Señor los había abandonado y decidieron pagarle con la misma moneda. Ya no buscaron consuelo en la religión, sino en otro lugar, y no escatimaron ningún capricho, comidas en famosos restaurantes, viajes de todo tipo, vehículos de lujo. Es como si quisieran recuperar el tiempo arrebatado por la enfermedad de su hija. Llegaron a arrepentirse del tiempo perdido en los hospitales, del dinero invertido en su curación y de la confianza depositada en algo imposible.

Con la objetividad y serenidad que concede el transcurso de los años, y ante la evidencia de los hechos, Ariadna comprendió más tarde la verdadera motivación del comportamiento de sus progenitores.

En realidad, no hubo cambios, siempre han utilizado a alguien para hacerle responsable de sus infortunios y decepciones. A su hija enferma, por tener que ocuparse de ella más de lo que hubieran querido; a Dios, por no curarla; y a su hija sana, por no trabajar ahora en su empresa. Todos eran culpables de algo y no tenían ningún problema en cambiar de actitud pasando de un extremo a otro cuando los resultados les eran desfavorables.

Auténticos maestros de la manipulación, llegaron a practicar el peor de los engaños posibles: el que uno se hace a sí mismo. Ante una realidad que no soportan, deciden ponerse una venda para no ver y así, distorsionando las cosas, empezaron a desconfiar de todos, hasta de sus seres más próximos.

Más tarde cometieron otro grave error. Un día cualquiera, la frustración llamó a sus puertas y dejaron que entrara. El resentimiento se hizo presente y dirigió todos sus actos, tanto en la vida familiar como en la mercantil. Este invisible cóctel destructivo penetraba hasta lo más íntimo de sus corazones, disfrazado por la apariencia, por las buenas formas.

Ante un mismo hecho, una enfermedad terrible y un traumático destino, se produjeron reacciones muy diferentes. Los padres desplegaron una frenética actividad hacia el exterior, volcándose en una vida llena de antojos y caprichos caros; mientras que Ariadna prefirió no disfrazar la realidad, asumirla, mirarla de frente y buscar respuestas en su interior y en la filosofía.

La primera discusión entre madre e hija se produjo al poco tiempo de morir Lucía. Llegó el momento en que debía matricularse en la facultad y les comunicó su decisión. La madre no podía creerlo.

—¿Qué dices? ¿Que quieres estudiar la carrera de Filosofía? Espero que se trate de una broma.

—No es ninguna broma, mamá —contestó—, creo que es muy interesante y, aunque no lo parezca, destacados personajes de la historia de la humanidad han sido grandes filósofos y muchos de sus pensamientos se han tenido en cuenta para cambiar el mundo y hacerlo mejor.

Ariadna intentaba entonces convencerla llevando la conversación al aspecto por el que su madre sentía predilección: hacer cosas relevantes, dejar huella. Pero en su ingenuidad no se dio cuenta de que lo más importante para ella no era cambiar el mundo, sino tener prestigio y dinero, y la carrera más indicada para conseguirlo era otra diferente a la que Ariadna deseaba estudiar.

—Mira, hija, que hayas sacado sobresaliente en esa asignatura en el último curso del bachiller me parece muy bien para tu expediente académico, ya que ha elevado tu nota media, pero para poco más. Si quieres triunfar en la vida, estudia algo distinto.

—Tal vez triunfar no esté entre mis aspiraciones inmediatas. Prefiero dedicarme a algo que me guste realmente.

—No te entiendo. No conozco a nadie que aborrezca el dinero, el éxito o el triunfo. Incluso hasta los que se dedican a tareas humanitarias, que tanto te apasionan, tienen aspiraciones de poder. El sacerdote quiere ser obispo y el voluntario de una ONG desea presidirla. Lo contrario es antinatural.

Ariadna, sin haber empezado a estudiar aún la carrera, se sentía capaz de desmontar sin dificultad semejantes argumentos. Entre las premisas formuladas y sus conclusiones, hubo errores de bulto. Conocía personas para las que el éxito, la fama o el dinero no eran lo prioritario y también había colaborado en organizaciones humanitarias en las que sus miembros actuaban desinteresadamente buscando solo ayudar a los demás, sin pretender ostentar cargos de poder.

—Creo que lo importante es ser feliz —dijo—, y para conseguirlo debemos elegir la profesión que nos guste. En caso contrario, seremos unos desgraciados.

—¡Menuda racha llevo! —exclamó resignada la madre—. Primero, el fallecimiento de tu hermana y, ahora, tú quieres echar a perder tu vida.

No hubo más discusiones en aquel momento, un pacto no escrito regía las vidas de los integrantes de la casa.

Parecía que el acuerdo implícito se estaba cumpliendo y que sus progenitores, a pesar de no compartir la decisión de su hija, la toleraban. Por eso cuando se produjo el fuerte enfrentamiento Ariadna se derrumbó. Todo era un engaño o había ocurrido algo inesperado.

El tiempo pasaba y cada día no difería en nada del anterior. Las mismas palabras de aparente cortesía, idénticos saludos fingidos. Daba la sensación de que cada parte de ese supuesto contrato inexistente estaba esperando algo sin que nadie se atreviera a dar el primer paso, hasta que Ariadna entendió que era el momento de actuar, de no prolongar una situación que cada vez se tornaba más insoportable.

En la soledad de su cuarto tomó una de las decisiones más difíciles e importantes de su vida, que iba a dejar a todos perplejos. Se armó de valor y quiso dar el paso, pero necesitaba comunicarlo a las personas directamente interesadas. Primero a sus padres y después a su amiga Sara.

34

Al día siguiente de hablar con Elena, Marcos llegó a su hora al bufete para comenzar su jornada laboral.

Desde que estaba a las órdenes de Roberto, su mayor deseo era pasar desapercibido, y lo estaba consiguiendo. A nadie parecía importarle cómo le iba con su nuevo jefe y únicamente el amable Felipe Montero, el misterioso Daniel García o la esquiva Sonia Suárez mostraban cierto interés. Para el resto no era más que un inexperto aprendiz que no tardaría en abandonar el bufete, pero esta situación, que en otros momentos le hubiera desanimado, ahora le agradaba, ya que ser invisible era lo mejor que podía ocurrir para no levantar sospechas.

Nada más entrar en su pequeña oficina encendió el ordenador y se dispuso a trabajar.

Entre las notificaciones enviadas por el procurador encontró dos sentencias cuyo resultado esperaba con impaciencia. El corazón comenzó a latirle con fuerza.

La primera se refería al procedimiento de los abuelos que solicitaron un régimen de visitas para comunicarse con sus nietos. Empezó a pasar las páginas de la resolución a toda prisa y fue directamente al fallo. Nada más leer las primeras palabras de la decisión judicial, el miedo que le estaba agarrotando se transformó de repente en inmensa alegría: «Estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador de los tribunales…». La sentencia de su primer juicio, que tuvo que preparar en apenas tres horas por la indisposición de Elena, era satisfactoria.

A continuación, quiso saber el resultado del segundo pleito, en el que la controversia versaba sobre la obligación de devolver la

cantidad de cinco mil euros recibidos por su cliente en concepto de fianza. Respiró profundamente y volvió a pasar las páginas hasta llegar al fallo. La sentencia también era favorable y, al desestimarse íntegramente la pretensión del demandante, hubo condena en costas. Su mandante no tenía obligación de devolver ninguna cantidad y, además, el pleito le salió gratis, ya que la minuta de los profesionales la iba a abonar la parte contraria.

Acababa de recibir las dos mejores noticias en mucho tiempo, nada ni nadie podía privarle de este gran logro y quiso compartirlo con los clientes. Les explicó el contenido de las sentencias, la posibilidad de que fueran recurridas en apelación por los perdedores, el significado de algunos términos jurídicos y los trámites que faltaban hasta hacer efectiva las resoluciones judiciales.

Nada más terminar de hablar, escuchó a su jefe entrar por la puerta del bufete, saludar rutinariamente a la secretaria y dirigirse a su despacho. Dejó pasar unos minutos intentando serenarse y, sin apenas contener la emoción, se encaminó a su oficina para recibir instrucciones.

—Te veo muy contento —dijo Roberto.

—Me acaba de notificar el procurador las sentencias de los juicios en los que tuve que sustituir a Elena.

—Por la cara que tienes me imagino que has recibido buenas noticias.

—Así es —contestó.

—Es la suerte del principiante.

—Seguramente.

El entusiasmado abogado no quiso arrogarse ningún mérito. Estaba convencido de que su jefe no tardaría en intentar aguarle su momento de gloria.

—¿Cuál era la controversia en los dos pleitos? —preguntó molesto ante la falta de explicaciones.

Marcos no tuvo más remedio que hacerle un breve resumen de los hechos.

—Solo un manta no habría ganado los dos casos —comentó Roberto con manifiesto desprecio—. Conseguir que unos abuelitos se relacionen con sus nietos y que un arrendador no devuelva la fianza cuando el inquilino se marcha incumpliendo el contrato no tiene nada de especial. Cualquier recién licenciado en Derecho hubiera conseguido el mismo resultado que tú. Otra cosa es ganar un complicado proceso penal y conseguir que un delincuente salga absuelto o que un criminal no ingrese en prisión. Eso sí que tiene valor. —El joven letrado no quiso responder—. Te voy a contar una historia muy interesante que posiblemente te sorprenda. Un cliente confiesa a su abogado haber proferido una brutal paliza a un joven

por el mero hecho de no gustarle su aspecto físico. Las heridas tardaron muchos meses en sanar. El responsable ha sido identificado por la víctima y por varios testigos que llegaron a tomar la matrícula del vehículo en el que huyó. Incluso hay fotografías de la agresión. En el juzgado de instrucción no se pudo practicar la rueda de reconocimiento porque su brillante letrado le aconsejó que modificara radicalmente su aspecto físico para que no pudiera ser reconocido. El juez, que conocía al imputado, ya que le había tomado declaración pocos días antes, se enfadó muchísimo al comprobar, entre otros llamativos cambios, que se había teñido el pelo. A los dos años de cometerse los hechos tuvo lugar la celebración del juicio ante un juzgado de lo penal. La vista fue un maravilloso espectáculo. El inculpado acudió con traje y corbata, con su pelo habitual, debidamente aseado y hablando con mucha educación para dar la sensación de ser víctima de un gran error. Su abogado estuvo sencillamente magistral. Manifestó que la principal prueba incriminatoria, es decir, la rueda de reconocimiento, no se llevó a cabo debido al mal funcionamiento de la justicia, que siempre habían querido contribuir al esclarecimiento de los hechos, que lo único que pretendía la víctima era ganar dinero y que la denuncia era falsa. Gracias a esta extraordinaria estrategia, el ilustre abogado consiguió una sentencia absolutoria y su cliente casi le da un beso en la boca al conocer que no había sido condenado. —Marcos escuchaba sin saber qué pensar—. ¿Crees que esta fantástica historia ha ocurrido o es fruto de mi imaginación?

—Me parece que puede ser real.

—Como la vida misma y, por si todavía no te has dado cuenta, tienes delante de ti al abogado que hizo la sensacional proeza. Has de admitir que soy un genio y que tus logros no son comparables con mi hazaña.

—Posiblemente algún letrado experimentado hubiera perdido los dos juicios que conseguí ganar —contestó visiblemente irritado y armándose de valor.

—¿Por quién lo dices?

—No le conoces —mintió.

—En nuestra profesión hay mucho inútil, la universidad concede el título a cualquiera. Profesionales buenos hay muy pocos —afirmó el vanidoso Roberto convencido de pertenecer al exclusivo círculo de los elegidos.

—Tienes razón, hay muy pocos profesionales que hacen bien su trabajo.

—Por una vez, y sin que te hagas ilusiones, coincido contigo. Espero que algún día seas un buen abogado, aunque todavía te falta mucho.

Dos conversaciones, en cierto modo tan irónicas como surrealistas, se estaban produciendo a la vez. Ninguno de los letrados sentía aprecio por el otro. Roberto disfrutaba con enaltecerse humillando al inexperto abogado, y Marcos no hacía más que preguntarse cómo era posible que tuviera un jefe tan memo, incapaz de percibir el doble sentido de sus palabras.

—Soy consciente de que tengo que trabajar mucho para ser un buen letrado —respondió siguiéndole la corriente.

—Lo sé y no hay tiempo que perder.

A continuación, su jefe le expuso la nueva tarea que debía realizar de manera rápida y satisfactoria.

Marcos regresó a su oficina y comenzó a trabajar sin conseguir concentrase ni cinco minutos seguidos. En su cabeza se mezclaban sentimientos contradictorios de alegría y de rabia.

Por la tarde se trasladó al despacho del procurador, que, como de costumbre, le abrió la puerta. En su rostro se contemplaba una expresión de satisfacción y complicidad.

—¡Enhorabuena!

—¿Te refieres al fallo de las dos sentencias?

—Pues claro, ¿por qué otra cosa iba a felicitarte?

—Mi jefe no lo ha hecho.

—No te debe importar, estoy seguro de que, si Elena lo supiera, estaría muy orgullosa.

—¿Hablaste con ella?

—Me llamó después de hacerlo contigo y me puso al corriente de la situación, aunque sin entrar en detalles. Me dijo que el día del juicio del tal Alejandro García asistirás tú como letrado y que debo prestarte toda la ayuda posible. También me insistió en que debemos ser discretos. Al parecer en vuestro bufete hay alguien que no es de fiar.

—Por eso Elena borró de su ordenador todo el procedimiento.

—¿Sospechas de alguien?

—No estoy seguro.

—¿Y algún letrado tiene idea de lo que tienes pensado hacer?

—Nadie lo sabe, salvo Elena y tú.

—Y así ha de continuar. Por mi parte, y como me pidió tu jefa, actuaré como si nada supiera y enviaré todas las resoluciones del juzgado a su *email.* Espero que nadie me llame por teléfono para interesarse por el asunto.

—Yo también.

—He estado examinando el procedimiento y creo que hay pruebas suficientes para que el imputado sea condenado —aseguró Ricardo.

—Coincido contigo, pero no quiero dejar nada al azar. Voy a estudiarlo bien para conocer hasta el último detalle y, si es posible, dar en las narices al estúpido Roberto en su terreno, en el ámbito del

derecho penal, donde se cree el mejor.

—No te hagas ilusiones. Aunque ganes el caso, no va a reconocer tus méritos. La estupidez es una enfermedad que no tiene cura.

—Ya lo sé.

—Pues no derroches tus energías y preocúpate solo de hacer una brillante intervención. Por cierto, en este caso, voy a hacer una excepción: como eres el nuevo abogado, te dejo que grabes todo el procedimiento y lo puedes sacar de este despacho para examinarlo tranquilamente en tu casa.

—Gracias, traigo conmigo un *pendrive*. De hecho, te lo iba a pedir… como excepción, claro.

Su interlocutor sonrió. Marcos pensó que tal vez supiera el motivo real de su última visita al despacho. Sin embargo, había algo que no terminaba de entender.

—¿Has intervenido como procurador con Elena en algún otro procedimiento penal?

—No, como bien sabes, solo se encarga de asuntos civiles.

—¿No te sorprendió que en este caso ejerciera la acusación particular?

—Por supuesto, pero me dijo que no tenía más remedio que encargarse del asunto.

—En fin, lo importante ahora es ponernos manos a la obra.

—Pues vamos al lío —concluyó el procurador.

El resto de la tarde, estuvieron los profesionales examinando los autos e intercambiaron distintas opiniones y estrategias a seguir. Cuando dieron las siete, Marta pasó al despacho.

—Os veo muy ensimismados.

—Estamos enfrascados en algunas disyuntivas jurídicas de difícil solución —respondió Ricardo sonriendo.

—Bueno, me tengo que ir, he terminado mi jornada laboral. Espero que encontréis la respuesta a los interesantes debates jurídicos que os traéis entre manos —contestó siguiéndole el juego.

A la media hora, Marcos abandonó también el despacho con la sensación de que iba a tener unas semanas muy ajetreadas y decisivas.

Sabe lo que se debe hacer y lo que hay que omitir, ha tenido una buena maestra de la que ha aprendido todo. Conoce sus reacciones en sala, la forma de interrogar, de llevar a los testigos y a las partes a su campo para rematar la intervención en la fase de conclusiones.

Recordó lo que le dijo en su primer día de trabajo: «Cuando un letrado hace una buena y respetuosa defensa hilando con precisión sus argumentos en un lenguaje fluido y bien estructurado, crea un ambiente tan agradable y estimulante que inexorablemente lleva a su terreno, de manera muy sutil, al que tiene que resolver el litigio. Hay algo de conquista en todo este juego. El buen abogado ha de atraer,

persuadir con argumentos jurídicos, y así conseguirá su propósito».

Al llegar a su casa continuó dando vueltas al accidente. Pensó en el conductor: «¿Estará arrepentido? ¿Habrá cambiado en algo su vida después del accidente?». Lo único que conoce es lo que aparece en los autos, en los dos voluminosos tomos que ocupa el sumario.

En el juicio todo volverá a empezar de nuevo para sus clientes. Ya no habrá más muertos, tan solo el recuerdo de un momento que cambió sus vidas para siempre, pero hay recuerdos que regresan con tanta fuerza que consiguen que todo vuelva a surgir. Así va a ocurrir el día de la vista. Alejandro volverá a notar la mano de su hijo agarrada a la suya, escuchará un estrepitoso golpe y volverá a contemplarlo tendido en el suelo agonizando, sin poder dar un paso para ayudarle al quedar inválido para siempre por el brutal impacto.

«Qué caprichosa es la vida —se dijo—. Cómo puede cambiar todo en un instante».

Desde la ventana de su habitación contempla como la actividad en el parque ha cesado. Los padres regresan con sus hijos a sus casas y poco a poco se va quedando vacío. El bullicio que lo impregnaba todo hace unas horas desaparece por completo. Comienza a llover y una ligera brisa mueve a su antojo las hojas de los chopos y cedros, cuyas ramas se encorvan ligeramente. El cielo se llena de nubarrones que se pasean despacio, oscureciendo todo como si fuera a anochecer a pesar de ser media tarde.

Poco a poco comienza a invadirle una agradable sensación de bienestar, que contrasta con la intensa actividad que había tenido analizando el pleito, buscando respuestas e imaginando cómo debía ser la vida de los protagonistas de una historia nada ficticia.

La lluvia es cada vez más intensa y golpea el gran ventanal dibujando líneas imperfectas de gotas que circulan libremente, para detenerse en algún punto incierto y desaparecer. De repente cesa la fuerza de la lluvia y cobra protagonismo el viento, dando comienzo a una suave danza de ramas y hojas en todos los árboles del parque.

Cierra los ojos y permanece en silencio alejando de su mente cualquier actividad. Solo existe el sonido del agua y del viento que, tras el cristal, es el verdadero dueño de la calle.

35

—No sabes la alegría que nos das —dijo la madre hablando también por su marido.

—Me lo puedo imaginar —respondió su hija.

—¿Qué te ha ocurrido para que de repente regreses de tu mundo ideal?

Ariadna temió que iba a oír a continuación «como el hijo pródigo regresó al hogar», pero, para su tranquilidad, tal expresión no llegó a pronunciarse. Sin embargo, encontró cierta similitud entre lo que seguramente pensaba su madre y la famosa parábola bíblica en la que el hijo abandona la casa, malgasta toda su herencia y, cuando no tiene nada, regresa al hogar. Algo parecido ha ocurrido con su hija, aunque sin abandonar en ningún momento la vivienda familiar. Se ha equivocado, ha reconocido su error, ha cambiado de actitud y, en definitiva, regresa al sentido común, si es que alguna vez lo tuvo.

—Nos hemos distanciado mucho y es algo que me apena —contestó.

—Espero que no hayas cambiado de opinión solo por hacernos felices, quiero que estés convencida de lo que haces.

—Tengo muchas dudas, pero prefiero resolverlas mientras trabajo con vosotros.

—Es la mejor manera de hacerlo, estando a nuestro lado. ¿A qué tipo de dudas te refieres? ¿Profesionales o existenciales?

—Son de tipo filosófico.

—¡Coño!, no lo dirás en serio —exclamó.

—Pues sí.

—Nunca me imaginé que examinar balances, cuentas de resultados y pronósticos empresariales pudiera ayudarte a resolver dudas tan

trascendentales.

—Solo pretendo aprender y aplicar el saber filosófico en los negocios.

—No sé si alegrarme o echarme a llorar. Por un momento pensé que te habías vuelto razonable y querías aprender para triunfar.

—Siento decepcionarte —dijo Ariadna sonriendo.

—Ya veremos, es posible que te acabes alegrando cuando conozcas a fondo nuestro trabajo.

—Puede ser.

—Tengo la sensación de que no te vas a arrepentir.

—Seguramente.

—Estoy convencida de que nos serás de gran ayuda —intervino el padre en la conversación— y, si todo marcha bien, puedes ascender a vicepresidenta. Algún día heredarás nuestro negocio. Mientras llegue ese momento, tenemos que formar un buen equipo.

—Te aseguro —concluyó la hija— que es lo que más deseo y haré todo lo posible por ayudaros.

Ariadna comenzó a conocer los entresijos de la empresa. Como era incapaz de abandonar su curiosidad, quiso saber su evolución desde el comienzo, cuando sus padres se hicieron cargo de una ruinosa sociedad que compraron a precio de saldo, hasta que consiguieron reflotarla y convertirla en un lucrativo negocio con una plantilla superior a las quinientas personas.

Para obtener estos magníficos resultados no escatimaron esfuerzos y supieron aprovechar las oportunidades tan pronto se presentaron. «Sin esfuerzo no se consigue nada y, si dejamos pasar el tren que tenemos que coger, es posible que no vuelva», decía la madre con orgullo.

De los cerca de treinta años que llevaban con el negocio, la fortuna apareció varias veces en los momentos decisivos, y no la dejaron escapar.

Las personas que integran la compañía son otro factor importante. Por muy bien que los dueños cumplan su trabajo, necesitan que otros pongan en práctica sus objetivos. Si los empleados o directivos fallan y no se consiguen los resultados esperados, la sociedad desaparece.

Ariadna no tardó en darse cuenta de que la empresa es como una pirámide que permanece en pie gracias a que cada pieza se encuentra en su sitio y cumple perfectamente su función. En el vértice, sus padres; detrás, los directivos, ejecutivos, responsables de departamentos, y así sucesivamente hasta llegar a la base. Todos son necesarios y, si algún eslabón falla, la pirámide no se sostiene.

En este aspecto, los padres crearon un magnífico equipo dirigido por Luis Alberto Román, el hombre de confianza. Acababa de cumplir

los cuarenta años y entró a trabajar en momentos difíciles, al poco tiempo de fallecer Lucía. Fue una gran ayuda por su capacidad para entender con exactitud las consignas recibidas y por el interés que mostraba haciendo acertadas sugerencias cuya aplicación mejoraba los resultados de la actividad. Persona discreta y eficaz, tan solo le preocupaba la evolución de la empresa.

El matrimonio supo valorar y recompensar a tan brillante persona hasta convertirla en su mano derecha y concederle la única petición personal que les hizo: un puesto de trabajo a su hermana pequeña.

Carla ocupa un cargo relevante en el Área de Recursos Humanos, que ha sabido ganarse por méritos propios. Como jefa de personal, supervisa las condiciones de trabajo y se encarga de seleccionar a los nuevos empleados. Su cometido es de los considerados estratégicos, ya que de la habilidad para hacer una buena selección depende, en buena parte, el éxito de la mercantil.

Ariadna conoció a la hermana del señor Román al firmar su contrato de trabajo. Desde el primer momento, se dio cuenta de que disfrutaba con su trabajo y pensó que había estudiado Psicología, Derecho o Sociología, pero se llevó una gran sorpresa al descubrir un día, mientras conversaban en su tiempo libre, que sus estudios no tenían nada que ver con su actividad.

—Antes de ir al paro —dijo Carla— era profesora de Historia en un instituto de Madrid. Como no aprobé las oposiciones, estaba de interina y, cuando mi plaza se ocupó, me quedé sin trabajo. Menos mal que mi hermano intercedió por mí y tus padres me dieron una oportunidad.

—Que has sabido aprovechar, por lo que veo.

—El trabajo me resulta muy interesante y me reconforta cuando acierto en las decisiones que tomo eligiendo correctamente a las personas para los puestos adecuados. Además, tengo muy en cuenta las sugerencias que me hacen los trabajadores, ya que mi función también es velar por sus condiciones laborales.

—¿No echas de menos tu anterior empleo? —preguntó Ariadna.

—En absoluto, la enseñanza ha cambiado mucho. A pesar del tiempo que dedicaba a preparar las clases, pocos alumnos mostraban interés, aunque ponía todo mi empeño en hacer atractiva la asignatura. Llegué a cuestionarme si realmente mi vocación era enseñar.

—¿Y la historia?

—Me sigue apasionando y creo que es más importante de lo que parece. Si supiéramos interpretarla, evitaríamos muchos errores del pasado, pero el hombre está destinado a tropezar dos, tres, cuatro y todas las veces que hagan falta con la misma piedra.

—En eso nos diferenciamos de los animales.

—Y se supone que somos racionales.

—Es curioso como las personas somos capaces de acabar trabajando en lo que nunca imaginamos.

—Tienes razón, en ningún momento se me pasó por la cabeza que podía coincidir con mi hermano en la misma empresa.

—El destino es caprichoso y hace que uno termine donde nunca pensó. A mí me ocurre algo parecido, soy licenciada en Filosofía.

—Pues lo tuyo es todavía peor, no creo que tener grandes conocimientos de Platón o Kant te sirva mucho en este trabajo.

—Los filósofos nunca dejamos de serlo, quizá me sea útil.

—Como creo que nos vamos a seguir viendo, ya me contarás cómo lo consigues.

—De acuerdo.

La predicción se cumplió. Tomaban café juntas y llegaron a compartir aficiones y un optimismo innato que les permitía superar con facilidad cualquier adversidad, por muy complicada que fuera.

Esta incipiente amistad era vista con agrado por sus padres. Entendieron que la hermana de su hombre de confianza era una buena influencia para su hija y así se lo hicieron saber a los pocos días de entrar a trabajar.

—Carla es encantadora —afirmó la madre— y una gran persona. Además, es la hermana pequeña del señor Román.

—Ya lo sé.

Su padre no escatimó elogios.

—Los dos valen mucho —dijo—, cada uno en su puesto. A Román le estamos muy agradecidos, y su hermana desempeña el trabajo que le hemos encomendado a la perfección, siempre optimista, buscando lo mejor para todos.

—Carla y tú sois muy parecidas —intervino de nuevo la madre—. Las dos tenéis nobles ideales y queréis mejorar el mundo. Seguid por ese camino, me enorgullece.

La hija estaba sorprendida por el cambio de actitud de su madre. En la última discusión dijo que cambiar el mundo era de ilusos estúpidos; ahora, sin embargo, es un noble ideal que hay que perseguir. «Todo cambia, nada permanece», dijo el filósofo Heráclito refiriéndose al agua de un río, pero Ariadna pensó que se podía aplicar a los comportamientos humanos, especialmente a los de ciertas personas.

Como la madre no dejaba nada al azar, quiso apuntalar lo que estaba tramando.

—Y lo podéis aplicar en cualquier sitio. ¿Sabías que Carla estudió la carrera de Historia?

—Me lo ha dicho.

—Y no tiene ningún inconveniente en dedicarse a otra cosa y es tan

feliz. Lo importante es la actitud que cada uno tenga y la capacidad para saber adaptarse a las circunstancias. A veces hay que escoger entre lo que nos gusta y lo que debemos hacer.

—Comprendo lo que quieres decir.

—Lo sé, eres muy lista.

—Y tú muy astuta.

La madre dio un beso de complicidad a su hija.

La relación entre Ariadna y sus padres mejoraba cada día desde que decidió incorporarse a la empresa y no discutir. Sin embargo, otra relación empezaba a hacerse añicos.

Sara consideró que su amiga había cedido a la presión familiar traicionando sus principios y así se lo hizo saber nada más conocer la sorprendente decisión:

—Por fin tus padres se han salido con la suya y te has doblegado a sus deseos, has sido una hija muy obediente. ¿Es ese el futuro que quieres? ¿Dónde han quedado tus aspiraciones? ¿De qué te han servido las interesantes tertulias en casa de don Alberto?

Con estas preguntas puso en evidencia su profunda decepción. Este comportamiento lo podía esperar de cualquier otra persona, pero no de su mejor amiga.

—No es lo que parece —se defendió—. Me ha costado mucho decidirme y te aseguro que he actuado con entera libertad, nadie me ha presionado en la difícil elección que he tenido que tomar.

Estas palabras crisparon más a Sara.

—¿Me quieres decir que tus padres no te han presionado? ¿Que la discusión que tuviste, y que tanto daño te hizo, fue en realidad una broma? Puedo entender que hayas sido débil y que no soportabas ver todos los días caras largas en tu casa, pero no admito el autoengaño. Siempre has sido partidaria de no disfrazar la realidad.

—No soy una cobarde, tenía dos opciones y he escogido una. Eso es todo lo que te puedo decir, aunque no lo entiendas.

—No se trata de elegir entre ir al cine o al teatro, quedarse en casa o dar un paseo, coger el metro o el autobús. Se trata de una decisión fundamental que afecta a tu vida por completo y siento decirte que te equivocas. Nunca te ha gustado el mundo de la empresa y ahora optas por seguirlo en detrimento de tu verdadera vocación.

—No pienso abandonar la filosofía.

—¡Genial!, empresaria y filósofa. Por la mañana vas a ser una brillante ejecutiva y por la noche impartirás clases sobre el método cartesiano a unos alumnos que trabajan por el día y asisten a tus maravillosas clases por la noche. Eres única y nadie se ha dado cuenta.

La ironía de su amiga la forzó a sonreír sin querer.

—Algún día te convencerás de que he tomado la decisión adecuada —contestó.

—Lo dudo mucho.

Una amistad de años empezaba a deteriorarse y otra comenzó a dar sus primeros pasos.

Nada parecía presagiar que hubiera cambios que alterasen las cosas. Sin embargo, unos oscuros nubarrones no tardaron en aparecer, haciendo que todo se rompiera en mil pedazos.

36

«El proceso judicial es como un juego de naipes —dijo el procurador en cierta ocasión a Marcos—. El abogado decide la forma de jugar, pero depende de las cartas que le toquen, y esas cartas equivalen a las pruebas. Si son buenas y acierta en la estrategia, debe ganar, todo depende de cómo juegue. Cuando se inicia un procedimiento penal, con la denuncia o querella comienza la partida y, durante toda la fase de instrucción, no se hace otra cosa que recopilar información con la única finalidad de comprobar si existen indicios racionales de que una persona puede ser criminalmente responsable de un delito. Si esto ocurre, las partes presentarán sus escritos de acusación y defensa, y el juzgado señalará día para celebrar juicio, citando a los profesionales para continuar jugando; en caso contrario, el juez no tiene más remedio que decretar el archivo del procedimiento».

Marcos sabe que todo el esfuerzo de Elena durante la instrucción de la causa solo ha servido para imputar al conductor y sentarle en el banquillo de los acusados, pero su condena o absolución va a depender de cómo juegue el día de la vista.

Es consciente de que el juez que va a dictar sentencia no ha presenciado los hechos ni ha intervenido en la instrucción, y que el conocimiento que va a adquirir se basa en lo que los abogados y el fiscal le transmitan. Los clientes cuentan los hechos a sus letrados y estos, a su vez, al tribunal. Todo lo que conoce el juzgado es de segunda o tercera mano, y, además, se trata de un conocimiento interesado por unos y otros dependiendo de la parte que le informe. Por tanto, el letrado que tenga más habilidad, el que sea más convincente, el que mejor juegue sus opciones ganará el pleito.

Estudió hasta los detalles más insignificantes del procedimiento, ensayó infinidad de veces la estrategia a seguir, las preguntas que iba a formular, las respuestas que previsiblemente escucharía y las conclusiones del final. No había dejado nada al azar y estaba preparado para convencer al tribunal.

Cuando faltaban tres días para la vista, Ricardo le comentó que iba a asistir y se lo dijo a su manera:

—Aunque no es preceptiva mi presencia, quiero estar en primera fila para ver cómo se comportan los actores de esta película tan interesante.

—Y tan barata —contestó el abogado medio en broma—. Te va a salir gratis asistir, espero no decepcionarte.

—Juega bien tus cartas y ganarás, son mejores que las de tu contrincante.

Al abogado no le agradaba comenzar con ventaja. Tener mejores pruebas que la parte contraria le obligaba a ganar; en caso de perder, la culpa sería exclusivamente suya por no hacer bien las cosas y tiraría a la basura el buen trabajo realizado por su jefa.

—Hubiera preferido que el juicio se pareciera más a una partida de ajedrez en la que los participantes tienen las mismas piezas y están en igualdad de condiciones. No hay que convencer a nadie y el resultado no depende de la decisión subjetiva de un juez. Gana el que consigue dar jaque mate, y eso es todo, pero en las cartas depende de tantas cosas…

—Es posible que pueda satisfacer tus deseos —aseguró el procurador.

—¿Qué quieres decir?

—Que puedo conseguir que el juicio se parezca a una partida de ajedrez.

—No es posible.

—Déjame que lo intente y ya verás.

—¡Dios mío! Creo que te sobra imaginación y te falta cordura.

—Estoy totalmente de acuerdo.

—Pues no pienso hacerte caso.

—Entonces no vas a ganar.

Antes de comenzar la decisiva partida, el abogado realizó los únicos actos preparatorios que le quedaban.

Hablar con su cliente le resultaba más violento que hacerlo con el testigo, posiblemente por ser la persona que más ha perdido.

Quiso pasar cuanto antes este mal trago y marcó su número de teléfono.

—Buenos días. Soy Marcos, quisiera hablar con don Alejandro García.

—Buenas. Soy Carmen, la mujer de Alejandro —contestó su interlocutora con voz serena.

—Me alegro de saludarla, voy a ser el abogado de su marido.

—Ya lo sé, nos lo comentó nuestra prima y nos dijo que se pondría en contacto con nosotros.

—No entiendo, ¿un familiar les manifestó que voy a ocupar el lugar de la letrada?

—Al parecer nadie le ha informado. Los padres de Elena y los de mi marido son hermanos.

—¡Ah!, no lo sabía.

—Cuando ocurrió el accidente le propusimos que se encargara del asunto. Nos dijo que no era especialista en derecho penal, pero insistimos y al final accedió.

Marcos disipó de golpe la duda que llevaba tiempo sin resolver. No había nada misterioso en que su jefa interviniera en el proceso criminal.

—Comprendo.

—¿No se lo ha dicho Elena?

—No.

—Nuestra prima es muy reservada.

—Eso parece, llevo casi un año trabajando con ella y hay muchas cosas de su vida que ignoro.

—Y que probablemente nunca sabrá. A nosotros, que somos su familia, nos pasa lo mismo. Bueno, Marcos, me imagino que no ha llamado para hablar de su jefa.

—Perdone, no es mi intención.

—No se preocupe, tan solo bromeaba. Como le he dicho, esperábamos su llamada. Alejandro está a mi lado, ahora se pone al teléfono.

El letrado consiguió serenarse por completo después de la breve conversación.

—Buenos días, don Alejandro. ¿Cómo se encuentra?

—Ahí vamos, luchando con mi sufrido corazón y deseando que todo termine de una vez.

El abogado recordó lo que su jefa le dijo sobre el infarto y quiso animarle.

—En unos días será el juicio y ya verá como todo sale bien.

—Es lo que más deseo. Las secuelas del accidente me acompañarán el resto de mi vida, pero hasta que no se haga justicia no podremos descansar. —Al igual que la de su mujer, la voz de don Alejandro era serena, pero más pausada.

—Me gustaría informarle sobre las preguntas que le voy a hacer en la vista y las que posiblemente le hagan la fiscal, el abogado del imputado y su compañía aseguradora. ¿Prefiere que nos veamos?

—No es necesario, podemos seguir hablando por teléfono, me canso con facilidad y quiero reservar mis fuerzas.

Durante un buen rato hablaron de la dinámica del juicio y de las pruebas que se iban a practicar. El abogado le advirtió de que sería un momento difícil para él y su mujer, pero que después podrían continuar con sus vidas.

Tras la conversación, Marcos estaba satisfecho y se dispuso a realizar su segunda llamada.

Mientras marcaba el número de teléfono del testigo Alberto Ruiz, hizo suyas las palabras de su cliente: «Hasta que no se haga justicia, no podremos descansar». De repente se escuchó una voz:

—¿Dígame?

—Buenas. ¿Es usted don Alberto Ruiz?

—Sí, soy yo.

—Le llamo de parte de la abogada Elena Romero por el juicio del accidente de tráfico que presenció y que se va a celebrar este jueves. Soy el letrado que la va a sustituir.

—Nadie me ha dicho que me fuera a llamar.

—Tan solo quería que supiera las preguntas que le voy a hacer.

—¿Y para qué? Ya me las hará en el juicio.

Marcos no se esperaba esta desagradable respuesta que evidenciaba una sorprendente falta de interés por algo tan delicado. Intentó ser agradable, ya que no le interesaba tener en su contra al testigo más importante.

—Discúlpeme, se lo ruego, no es mi deseo incomodarle, es costumbre de los abogados hablar con los testigos que proponen antes de que declaren. La mayoría de las veces es la primera vez que entran en la sala de un juzgado y suelen estar nerviosos y preocupados. Por eso quiero informarle y, en la medida de lo posible, tranquilizarle.

—¿Es usted psicólogo?

—¿Qué?

—Me ha entendido muy bien.

—Sabe que soy abogado.

—Pues actúe como tal y hágalo el día del juicio.

—Tan solo deseo que…

—Agradezco su intención —le interrumpió—, pero quiero que me entienda. El accidente ocurrió hace varios años y, lamentablemente, la vida continúa. Ahora, después de tanto tiempo, no recuerdo la matrícula del vehículo. Yo también tengo una familia, mi mujer está en el paro y a mí se me acaba el contrato de trabajo dentro de un mes e ignoro si me van a renovar o no, tenemos dos niñas de ocho y seis años que debemos alimentar.

Marcos no entendía el sentido de toda esta parrafada. La cuestión era simple, solo debía asistir a un juicio y declarar lo que presenció.

¿Qué tenía que ver su familia en todo esto? ¿Y su relación laboral?

—Comprendo su situación —le dijo en tono persuasivo— y también que no pueda recordar la matrícula que apuntó hace tanto tiempo. Por eso no se preocupe, tan solo le voy a preguntar si lo que escribió y manifestó a la policía coincide con la matrícula del vehículo.

—Le insisto en que no me acuerdo.

El letrado empezaba a inquietarse.

—Pues en su declaración ante la policía y posteriormente en el juzgado lo recordó perfectamente.

—No sé lo que declaré ni en qué condiciones lo hice, le repito que ahora no me acuerdo.

—Cuando le pregunten en el juicio si se ratifica en sus declaraciones anteriores, ¿qué piensa decir?

—Lo sabrá el jueves, ahora si me disculpa estoy muy ocupado.

El abogado intentó poner en práctica lo que Elena tantas veces le aconsejó: «crear el ambiente propicio». Aunque no estaba en sala y se trataba de una simple conversación telefónica, no dudó en aplicar la misma técnica.

—Antes de que cuelgue, quiero que sepa que yo no soy su enemigo, intento hacer mi trabajo y deseo que se haga justicia. Mi cliente ha quedado inválido y su hijo falleció por culpa de un conductor homicida. Me acaba de decir que tiene una familia con dos hijas, ¿qué pasaría si una fallece y usted queda incapacitado para el resto de su vida? Póngase en el lugar del accidentado, querrá que el culpable pague por lo que hizo.

Durante un momento el testigo no contestó. Al cabo de un rato rompió el silencio:

—Haga lo que haga las cosas no van a cambiar, declare lo que declare todo va a seguir igual. Voy a faltar al trabajo para asistir a un juicio del que no conseguiré nada, solo deseo conservar mi empleo. Hubiese preferido mil veces no ser citado.

—La ausencia al trabajo la podrá acreditar con el justificante que le van a dar en el juzgado, no tendrá ningún problema.

—¿Y usted qué sabe?

—¿Para qué empresa trabaja? Tal vez pueda ayudarle.

—Lo dudo. Buenas tardes.

—Una última pregunta. ¿Qué ha ocurrido desde que declaró ante las autoridades? ¿Por qué ha cambiado de actitud? ¿Sabe que puede cometer delito si falta a la verdad?

No obtuvo respuesta. Su interlocutor dio por terminada la conversación y apagó el teléfono.

Ni en sus peores sueños pudo Marcos imaginarse que el testigo más importante iba a declarar en su contra y a padecer una amnesia consciente, sospechosamente consciente. Sin duda, algo había pasado

para que la misma persona que cooperó desinteresadamente con la justicia hubiera cambiado de opinión.

Como si hubiera recibido un golpe seco y sordo, todas sus esperanzas se derrumbaron y cedieron el paso a la peor de las pesadillas. Se imaginó la cara de don Alejandro y doña Carmen al escuchar lo que el testigo estaba dispuesto a decir.

Después de un tiempo sin conseguir reaccionar, regresó, todavía incrédulo, a su absurda realidad. Sin encontrar sentido a nada, llamó por teléfono a Ricardo para comunicarle lo sucedido.

—No te vas a creer lo que ha pasado —le comentó—. He hablado con el testigo y me dice que va a declarar que no recuerda la matrícula del vehículo y, lo que es peor, que tampoco sabe si es correcta la que facilitó al comenzar el proceso.

El procurador se quedó sorprendido.

—Pero ¿si declaró que no tenía ninguna duda?

—Pues ahora parece tenerlas todas y quiere desdecirse.

—¿Le has informado de las consecuencias que su actitud puede tener, tanto para don Alejandro como para él mismo, ya que puede ser acusado de declaración falsa o de mentir en juicio?

—Le he advertido de todo y parece que lo que más le preocupa es conservar su trabajo si falta al juicio.

—¿Solo si falta al juicio?

—¿Qué quieres decir?

—Que tal vez conservar su trabajo no solo dependa de asistir al juicio.

—Sigo sin comprender lo que insinúas.

—Me acaba de llamar un abogado de tu bufete para comentarme que se va a hacer cargo de todos los asuntos particulares de Elena en los que no se haya personado otro compañero, con el fin de que sus clientes no queden desamparados. Quería que le informara de todos los pleitos que la abogada tiene abiertos.

—¿Y le has dicho que hay un juicio el jueves por el accidente de Alejandro García?

—No he tenido más remedio. Estoy convencido de que lo sabe y que la finalidad de la llamada era conocer si alguien se estaba haciendo cargo del procedimiento.

—Me parece que estamos en un callejón sin salida, todo se ha complicado de repente.

—Te voy a hacer una pregunta importante: ¿le has comentado al testigo tu nombre?, ¿has desvelado de alguna manera tu identidad?

—No, solo he dicho que llamaba del despacho de Elena Romero.

—Menos mal, espero que no nos descubran.

—¿Por qué iban a hacerlo?

—Porque al letrado de tu bufete le he manifestado que no tenía

constancia de que algún abogado se hubiera hecho cargo del asunto.

—¿Quieres decir que, después de la conversación que he tenido con el testigo, este ha contactado con el abogado sospechoso y, a continuación, el letrado te ha llamado para comprobar si sabes algo?

—Es lo que pienso. ¿No te parece mucha casualidad que se ponga en contacto conmigo al poco tiempo de que tú hablaras con Alberto Ruiz?

—No creo que sea casual. Dime quién ha sido.

—Te voy a dar una desagradable sorpresa.

—Es lo último que deseo escuchar en estos momentos.

—Ha sido quien menos te imaginas.

—Dímelo de una vez.

—Felipe Montero.

—¡Dios mío!, no me lo puedo creer.

—No estaba en la quiniela de los posibles traidores, ¿verdad?

—La última vez que hablé con Elena facilité varios nombres, pero en ningún momento mencioné a Felipe. Con la buena opinión que tenía de este letrado…

—Y yo, sinceramente, no me lo esperaba.

—Creo que Elena se llevará las manos a la cabeza cuando se entere.

—Seguramente.

—¿Qué puedo hacer? —preguntó Marcos replanteándose de nuevo la situación—. Si regreso al bufete mañana no levantaré sospechas, pero necesito tiempo para preparar el juicio ahora que todo se me ha venido abajo.

—Detrás de este procedimiento se esconde algo que no somos capaces de descubrir —aseguró Ricardo—. No tiene sentido que el testigo cambie de opinión, que Elena borre el procedimiento del ordenador de su despacho y desaparezca, que un letrado del bufete esté implicado, que la aseguradora del vehículo no consigne la indemnización para evitar un elevado interés. Si además resulta que el imputado tiene oscuros negocios, no hay duda de que hay mucho en juego que desconocemos.

—Es verdad, pero no sé qué hacer.

—Escúchame bien, Felipe se va a enterar tarde o temprano de que vas a defender a don Alejandro. Lo que realmente importa ahora es que hagas una buena defensa y, si necesitas más tiempo, no vayas a trabajar al bufete.

—De acuerdo, avisaré a Roberto y le pondré cualquier excusa para ausentarme estos tres días. No tenemos juicios durante la semana y espero que no tenga inconveniente.

—No seas ingenuo, va a poner el grito en el cielo.

—Pues que se quede afónico.

Marcos cerró los ojos, hizo una pausa, respiró profundamente, y

continuó con la conversación.

—Todo esto me está superando y no sé si voy a poder seguir, ha dejado de ser un juego.

—Sigue siendo como un juego, lo que ocurre es que uno de los jugadores es un tramposo y tiene algunas cartas marcadas, por eso parte con ventaja, pero la partida no ha comenzado.

—Ya no me quedan fuerzas.

—No abandones —le rogó Ricardo—, debes seguir. Mañana a primera hora quiero verte en mi despacho y juntos vamos a ver lo que se puede hacer. Creo saber por dónde empezar.

—No sabes nada y el tiempo se está acabando.

—Todavía tenemos unos días, no estás solo, prometí ayudarte. Mañana te espero, no me falles.

—De acuerdo.

Un hálito de esperanza asomó por primera vez en el inexperto letrado desde que habló con el testigo. Le reconfortó más escuchar que el procurador iba a estar a su lado que la posible brillante idea que se le había ocurrido para resolver este tenebroso pleito.

Estaba abatido, pero iba a intentar luchar en esta desigual batalla, aunque en el combate perdiera algo más que su escaso prestigio. Es posible que su futuro profesional se enterrara para siempre en este empeño y que dejara de creer en la idea de justicia que siempre había inspirado su vida.

Recordó de nuevo las palabras de su querido profesor de Derecho Romano: «Para los romanos el derecho es el arte de lo bueno y lo justo».

Un arte para hacer justicia, pero para practicarlo hay que tener cualidades, ser un poco artista, y, en su caso, empezaba a convencerse de que era el más torpe de los artesanos del derecho. Sin embargo, no había opción: o abandonaba arrepintiéndose el resto de su vida, o seguía hasta el final arriesgándose a sufrir la mayor decepción.

En esta encrucijada se encontraba a escasos días del juicio.

37

Nada más comenzar la tertulia, don Alberto comunicó a sus alumnos que Ariadna no iba a asistir.

A Sara, en cierto modo, no le sorprendió la noticia.

Su amiga había cambiado en poco tiempo, convirtiéndose en otra persona. No quedaba ni rastro de la gran emprendedora capaz de luchar por sus ideales sin doblegarse ante las dificultades. Vivir como uno piensa era su lema, su estilo de vida.

Los tertulianos expresaron su preocupación ante semejante comportamiento:

—Hace bastante tiempo que no sabemos nada de ella —dijo Daniel —. Nunca ha faltado a estas tertulias, incluso ha llegado a asistir con fiebre. La hemos visto debatir con gran destreza, disfrutando como nadie. La enseñanza en la Facultad de Filosofía era su futuro, por eso comenzó a preparar la tesis doctoral. No entiendo que abandone todo en lo que creía.

Esta opinión era compartida por la mayoría, pero hubo quien discrepó.

—Creo que se ha vuelto una persona pragmática —intervino Borja — y se ha convencido de todo lo que puede conseguir. Nadie hace lo que no quiere.

—Comprendo vuestra extrañeza —comentó don Alberto—, pero en este momento no podemos adelantar ninguna conclusión. Solo hay una persona que puede aclararnos lo que ha pasado, y es la propia interesada. Cuando vuelva, estoy seguro de que nos dará una explicación convincente.

Nada más terminar su intervención, todas las miradas se dirigieron hacia su mejor amiga. Si alguien podía añadir algo era Sara, y se sintió

obligada a dar su opinión.

—Tuvo una fuerte discusión con sus padres —dijo— y la recriminaron por vivir cómodamente perdiendo el tiempo mientras que ellos se mataban a trabajar. Incluso llegaron a afirmar que era una irresponsable y egoísta que solo pensaba en sí mima. Estas palabras le afectaron mucho, pero estaba dispuesta a no ceder.

—Creo que no hay duda de lo ocurrido —volvió a intervenir Borja corroborando la opinión expuesta anteriormente—: el enfrentamiento la hizo recapacitar y ha descubierto que, tal vez, su sitio esté en otro lugar, aunque sin renunciar a sus creencias. ¿Por qué no puede aplicar en una empresa los conocimientos adquiridos en la universidad? Si la filosofía es una actitud ante la vida, puede ser filósofa en todo momento y en cualquier situación. Como todos sabéis, mi profesión no tiene nada que ver con la que ha estudiado nuestra amiga y, sin embargo, no me arrepiento de haberla escogido. Si tuviera que volver a la facultad estudiaría la misma carrera que he realizado, pero también me apasionan estos debates que tenemos cada quince días, de los que saco mis propias conclusiones. No hay incompatibilidad ni veo contradicción en la decisión que ha tomado Ariadna. Todos pensamos que está haciendo algo que no desea, pero podemos estar equivocados, no debemos opinar sin escucharla antes.

—Si lo que dices es cierto —dijo su amiga—, no faltaría a estas tertulias.

—En varias ocasiones he intentado hablar con ella, pero no me coge el teléfono —aseguró otro tertuliano.

El profesor intervino una vez más para intentar dar por concluida la discusión:

—Es posible que la estemos juzgando precipitadamente. Ante cualquier hecho que nos sorprende, necesitamos buscar respuestas y podemos llegar a conclusiones erróneas. Como bien dice Borja, la única manera de salir de dudas es conocer la versión de la protagonista, y estoy convencido de que nos la dará cuando esté entre nosotros.

Una vez más las palabras del profesor volvieron a suscitar más interés.

La tertulia continuó como de costumbre, con la única salvedad del tiempo previo dedicado a una persona ausente y añorada.

El tema escogido para la ocasión lo propuso una alumna, que trabaja de periodista por su cuenta haciendo encargos puntuales sobre materias diversas: «librepensadores en el mundo actual».

El enunciado está de actualidad, ya que recientemente varios periodistas veteranos han narrado en un reportaje las dificultades que tuvieron en su profesión por no someterse a la línea editorial del medio de comunicación para el que trabajaban.

La alumna explicó que está pensando en crear un periódico auténticamente independiente, sin ideología, en el que cada uno exprese libremente su opinión sobre temas de actualidad. La gente que compre la prensa no va a ser engañada.

—Ese proyecto está destinado al fracaso —afirmó Borja—. El público no tiene interés en conocer la verdad, solo desea que le digan lo que quiere oír. Cuando uno lee el *ABC*, *El País* o cualquier otro periódico, lo hace porque conoce su línea editorial, la ideología que subyace en las informaciones que ofrece. Lo mismo sucede con el dial que buscamos en la radio o con los informativos que elegimos en una cadena de televisión. No queremos saber la verdad y por eso no la buscamos ni contrastamos lo que nos dicen, y cada uno narra la historia a su manera. Os propongo un juego: cuando ocurra un acontecimiento sensible, comprad varios periódicos y analizad la versión que de los hechos ofrece cada uno. Es posible que tengáis la sensación de que se han producido noticias diferentes.

Sara a duras penas pudo olvidarse de su amiga y prestaba relativa atención al debate. Sin embargo, tenía la misma opinión que su compañero, incluso fue más lejos en sus consideraciones.

—Si el suscriptor de un periódico no recibe la información con el enfoque que desea, os aseguro que no seguirá pagando las cuotas. La ideología que se esconde en la información que recibimos es lo que nos identifica con el medio de comunicación que lo transmite o nos aleja de él, ya sea prensa, radio, televisión o Internet. No buscamos la verdad, como acaba de decir Borja, deseamos ser engañados y pagamos para que nos mientan.

Daniel quiso exponer su discrepancia ante estas inesperadas palabras:

—Si soy consciente de que alguien me miente, te aseguro que no lo compro, no asumo como cierto lo que considero falso.

—No compras las mentiras intrascendentes —respondió Sara—. Si un amigo te dice que le duele la cabeza para no ir contigo al cine porque prefiere ver el partido de fútbol en televisión eres consciente de que te ha mentido y, como mucho, se lo vas a reprochar. Pero, si descubrir la verdad te obliga a realizar un cambio importante en tu vida, a modificar la opinión que siempre has tenido sobre alguna persona, partido político, creencia religiosa o cualquier ideología, la cosa cambia. Preferimos no saber la verdad porque es menos comprometido y se está más cómodo sin indagar. Es algo muy humano, aunque me da pena.

El profesor sabía que al hacer este comentario su alumna estaba pensando en Ariadna, pero dejó que el interesante debate prosiguiera.

—Si las cosas fueran como nos describes —contestó Daniel—, nadie cambiaría su voto en unas elecciones.

—Para que cambiemos el voto tiene que ocurrir algo grave que afecte de alguna manera a nuestra economía —volvió a intervenir Sara—. Por eso todos los partidos se empeñan en decir que bajarán los impuestos si llegan al poder o que subirán las pensiones. Cuando hay crisis económica surgen nuevos partidos que prometen lo mismo y critican la corrupción de los tradicionales, a los que consideran ser la causa de que esos comportamientos hayan perjudicado a los bolsillos de los ciudadanos. A pesar de todo, el voto cambia poco. Para los ortodoxos, para los afiliados a un partido, sindicato o ideología, para los que piensan que los suyos son siempre buenos y los otros malos no cambia nada; hagan lo que hagan, los seguirán votando porque son adictos.

—No todos somos así —puntualizó Daniel.

—Es posible que tú no lo seas —aclaró—, pero hay muchos que sí, y lo que tengo claro es que para los poderosos la verdad no interesa. Por eso quieren obtener información, manejarla a su antojo y manipularla si es necesario. Todo sirve para conseguir sus fines.

—La información es poder —afirmó otro tertuliano.

—Un gran poder por el que muchos están dispuestos a pagar un alto precio —insistió Sara—. Conocer lo que nos gusta, las aficiones que tenemos, nuestras preferencias políticas interesa a muchos que ofrecen sus productos y lo único que quieren es que los compremos. No me estoy refiriendo solo a grandes empresas que pretenden obtener un inmediato beneficio económico con sus ofertas, sino a todos los que pueden influir en nuestra toma de decisiones. Comprar sus productos es admitir como cierta la información que nos ofrecen. Da igual que esté manipulada o sea falsa; si la compramos, la consideramos válida y, de esta manera, los poderosos se salen con la suya. Saben que muy pocos se van a tomar la molestia de investigar la veracidad de la información.

—¿Quieres decir que para esos sectores de poder —volvió a intervenir Daniel— el fin justifica los medios?

—Creo que es más correcto decir que utilizan todos los medios a su alcance para conseguir sus fines —respondió.

El profesor quiso reconducir el tema:

—En este mundo en el que todos manejamos información de unos y otros, ¿qué lugar ocupan los librepensadores?

Lanzada la pregunta, se inició un debate en el que cada uno expresó su opinión. La mayoría manifestó que eran necesarios, ya que inyectaban savia nueva en un mundo polarizado por las líneas editoriales. Otros consideraron que se trataba de un reducido grupo de idealistas que tienden a desaparecer. Algunos afirmaron que si todavía existían era porque nadie les había hecho una oferta interesante, todo dependía del precio. La periodista, que propuso el título de este

debate, tomó la palabra:

—Son auténticos héroes que no falsean la realidad, tienen su propia opinión y la expresan, aunque no guste. Sin duda poseen una ideología política o religiosa, pero no tienen inconveniente en reconocer los errores que su formación haya cometido en el pasado o presente. Un librepensador ha de ser coherente y no debe admitir el engaño y, lo más importante, debe reservarse el derecho a cambiar de opinión si los postulados que consideraba validos han dejado de serlo. He tenido la suerte de conocer personalmente a algunos de estos *lobos solitarios* y puedo decir que dejan huella.

Nada más terminar de hablar hubo un silencio. Cada alumno indagó en su vida si en algún momento había tenido la suerte de encontrarse con alguien con estas características. Todos estaban seguros de conocer a alguna persona digna de admiración que, contra viento y marea, manifestaba su opinión a pesar de las consecuencias que tal comportamiento podía acarrearle y llevaba una vida ejemplar, conforme con sus ideas. Personas de todos los ámbitos, clase social o color políticos.

El profesor escuchaba con atención, pero echó de menos que nadie hablara de un extraordinario personaje.

—La historia está llena de librepensadores, de personas incómodas que, sin embargo, no traicionaron su forma de pensar. Sus obras son un fiel reflejo de sus creencias, no siguen a la masa, tienen su propio criterio y se atreven a manifestarlo. Hay un personaje histórico que nadie ha mencionado y su influencia ha sido decisiva a pesar de no dejar nada escrito. Estoy seguro de que Ariadna, si hubiera estado hoy debatiendo con nosotros, le hubiera nombrado. ¿Alguien sabe a quién me estoy refiriendo?

Los tertulianos mencionaron a personajes del mundo de la política, humanistas y filósofos, personas de ciencia y del arte, pero, para decepción del profesor, nadie acertó.

—Su nombre es Sócrates, un auténtico librepensador que dejaba en ridículo a los sabios y poderosos de la época con sus diálogos. Pudo haber llevado una vida cómoda y desahogada, pero, a diferencia de los sofistas de su época, no quiso recibir retribución económica alguna por sus enseñanzas. Su lema, «solo sé que no sé nada», lo llevaba grabado en lo más profundo de su corazón y, como estaba convencido de su exactitud, no consideró justo que una persona que nada sabía pudiera recibir estipendio alguno. Solo los que creen saber pueden cobrar por sus enseñanzas. Incomprendido por muchos, odiado y amado a partes iguales, quiso ser coherente hasta el extremo de aceptar una sentencia injusta basada en falsedades y envidias antes que renunciar a sus principios. En compañía de un puñado de amigos falleció al poco tiempo de tomar la cicuta que sus verdugos le

facilitaron, cumpliendo su sentencia de muerte.

Los tertulianos coincidieron en la exactitud de las palabras de don Alberto. Sin duda, Sócrates es el gran librepensador de la antigüedad y un ejemplo a seguir.

El debate continuó por semejantes derroteros, pero en la misma ciudad, a varios kilómetros de distancia, otra librepensadora, que sin pretenderlo había ocupado gran parte del tiempo en la tertulia, estaba a punto de iniciar otro decisivo debate de inesperadas consecuencias.

38

El procurador llevaba un buen rato diseñando en su despacho la nueva estrategia a seguir ante el giro inesperado de los acontecimientos. Le echó toda la imaginación de que fue capaz y, como si se tratara de un gran estratega, diseñó, a su manera, una partida de ajedrez identificando a los personajes que iban a desfilar el día del juicio con improvisadas fichas en un tablero.

Las declaraciones de los médicos que atendieron a las víctimas iban a ser los peones, las piezas de menor valor. La intervención de estos profesionales se produjo con posterioridad al accidente y nada van a aportar para identificar al conductor del vehículo, que, en realidad, es lo único que importa.

El testimonio que ofrezca la parte querellante y querellada corresponde a los alfiles. Es de esperar que don Alejandro declare que ha sido atropellado en un paso de peatones en el que su hijo falleció, y don Pablo negará ser el conductor homicida. Sus declaraciones no van a ser determinantes, salvo que haya un reconocimiento expreso del acusado, lo que es poco probable.

La policía científica va a ocupar el lugar de los caballos, piezas importantes que no tienen ningún interés en que el fallo de la sentencia beneficie a la acusación o al imputado. Son funcionarios imparciales que dependen del Ministerio del Interior y no siguen instrucciones de nadie. Pueden saltar por encima de las demás porque tan solo están sujetas a su saber y entender, y actúan con absoluta objetividad, por lo que sus informes tienen especial valor para el juez. En sus atestados determinaron la identidad de las huellas dactilares encontradas en el vehículo y la dinámica del accidente.

El papel de las torres lo reservó a los testigos que presenciaron los

hechos. A diferencia de lo que ocurre en el proceso civil, los testigos penales generalmente no tienen ninguna vinculación con las partes, a quienes, en la mayoría de los casos, ni conocen. Son personas que casualmente están en el momento y lugar en que se producen los hechos que se enjuician y sus declaraciones suelen ser veraces.

Los abogados y el ministerio fiscal serían las reinas. Son los encargados de formular las preguntas a los intervinientes y de valorar, en sus conclusiones, toda la prueba practicada. De la habilidad que tengan en los interrogatorios y de la exposición que hagan de los hechos, va a depender, en buena parte, que el imputado salga absuelto o condenado.

El rey de esta ficticia partida es el juez, el que decide y al que hay que convencer.

Marcos estaba perplejo ante la nueva estrategia que había montado el procurador en la mesa de su despacho.

—No me puedo creer que al final hayas abandonado las cartas por el ajedrez.

—Dije que iba a satisfacer tus deseos.

—Me dejas sin habla, ¿es esta tu brillante idea?

—Todavía no has visto nada, ten paciencia.

—Te escucho.

—Lo primero que tenemos que hacer —dijo—, antes de empezar a jugar, es conocer la empresa para la que trabaja el testigo desmemoriado y comprobar si existe vinculación, directa o indirecta, con alguien del procedimiento que justifique su temor a perder el puesto de trabajo.

—¿Crees que es importante para persuadir al juez?

—Esta crucial partida la va a ganar quien mejor mueva las fichas y para ello es fundamental conocer la información de la que dispone el adversario. Solo así podemos anticiparnos a sus movimientos. Si el testigo estrella tiene pensado cambiar la versión de los hechos, tenemos que saber por qué va a hacerlo.

—Pero no sé cómo vamos a obtener esa información. La ley de protección de datos protege a cada persona y…

—No te preocupes por eso —le interrumpió—. Yo me encargo de conseguirlo y espero tener toda su vida laboral y algo más a media mañana.

—¿A qué te refieres con que puedes conseguir algo más?

—Lo sabrás pronto.

—¿Cuándo?

—Posiblemente en unas horas.

—Creo que me quedo más tranquilo si no te pregunto cómo vas a conseguirlo.

—Haces bien.

—Mientras tanto, ¿qué puedo hacer? —preguntó Marcos.

—Llama al otro testigo por si conoce algún dato de interés que no sepamos. También intenta hablar con don Alejandro, tal vez recuerde algo que nos sea de ayuda.

—Espero que obtengamos algún dato que nos sirva.

—Lo vamos a conseguir.

Ricardo parecía tenerlo todo planificado y el inexperto abogado, incapaz de tomar decisiones y abrumado por la nueva situación, se limitaba a seguir sus instrucciones.

—¡Que Dios te oiga!

—Ya sabes que…

—Ya sé que siempre te escucha, me lo has dicho varias veces.

—Pues confiemos en que así va a ser.

Los dos profesionales observaron pensativos el tablero de ajedrez. Ricardo detuvo su mirada en una pieza que consideró clave.

—Con una de las torres nos jugamos el éxito de la partida —dijo.

—¿Y la reina?

—Estoy seguro de que será la encargada de dar el jaque mate.

—Siempre que una de las torres no se lo ponga muy difícil.

—Así es.

—Estoy empezando a odiar a esa ficha en la que antes había puesto todas mis esperanzas —afirmó Marcos señalando con la mirada a la torre.

—Voy a descubrir lo que esconde el testigo, tengo que saber los motivos reales de tan sorprendente cambio.

—Y yo espero aportar algo que merezca la pena.

Ambos eran conscientes de que el tiempo se agotaba y necesitaban actuar con rapidez.

Abandonaron el despacho y quedaron en reunirse en un conocido bar.

El abogado se dirigió a su casa para repasar las notas que apuntó durante la conversación que mantuvo con el testigo Antonio González y con don Alejandro. Antes de contactar con ellos, quiso recordarlas y revisar las declaraciones que prestaron en comisaría y en el juzgado. Después escribió en un folio las preguntas que consideró importantes para no olvidarse de ninguna.

Cuando estuvo preparado los llamó por teléfono.

Ricardo, por su parte, improvisó dos líneas diferentes de actuación: una relativamente sencilla y otra más comprometedora con la que confiaba obtener buenos resultados.

La persona que podía facilitarle información se negó con firmeza. No estaba dispuesta a ayudarle más, a asumir riesgos sin esperar nada a cambio, estaba harta de promesas incumplidas. Sin embargo, el procurador juró recompensarla debidamente.

Al final de la mañana, abogado y procurador se volvieron a encontrar en el local acordado.

Los dos habían conseguido su propósito.

—No te puedes imaginar lo que traigo —afirmó con gran solemnidad Ricardo.

Mientras exhibía los documentos que portaba, comenzó su explicación:

—El testigo Alberto Ruiz trabaja para una de las empresas que pertenecen al tío del imputado, Fernando Ruzter. Además, en una de sus cuentas aparece un ingreso de 25.000 euros que le hizo alguien hace un mes. ¿A que no te imaginas quién ordenó la transferencia?

—Sorpréndeme —contestó Marcos.

—El abogado Felipe Montero.

—¡Dios mío!

—Y hay más. Conozco la identidad de la mujer del testigo. No está en el paro como te dijo, ha empezado hace unas semanas a trabajar para la misma empresa que su marido.

—Todo parece obedecer a un plan para que la prueba más importante del juicio desaparezca.

—No hay que ser muy espabilado para llegar a esa conclusión. Además, hay otras personas implicadas a las que ha ayudado el amable y educado letrado de tu bufete.

—¿Crees que hay alguien más del despacho que está involucrado?

—Solo hay una manera de saberlo.

—Prefiero que no me la digas.

—De acuerdo, cuando me cuentes lo que has descubierto con tus llamadas telefónicas te comento lo que se me ha ocurrido.

—Antes me gustaría que me explicaras cómo has conseguido todos estos documentos.

—Digamos que conozco a una persona de mi absoluta confianza que, muy a su pesar, ha querido complacerme.

—¿No la habrás sobornado?

—Le he hecho algunas promesas de las que seguramente me voy a arrepentir.

—¿Has tenido que pagar un alto precio?

—Me temo que sí, me va a salir muy caro ayudarte.

—Espero que cumplas lo que has prometido.

—Esa es otra historia en la que prefiero no pensar por ahora.

El camarero les trajo los dos cafés acompañados de unas pastas. Marcos tomó un pequeño sorbo y empezó su intervención.

—Llamé al otro testigo que presenció el accidente, Antonio González, y me comentó algo que no esperaba.

—Al parecer vamos de sorpresa en sorpresa, no me digas que también vio la matrícula del coche.

—No, pero tal vez identificó el vehículo. Describió que era un BMW deportivo de color rojo con una pegatina cerca de la matrícula colocada en la parte trasera. Era de un gimnasio y ponía un nombre: Olympia.

—Pero en sus anteriores declaraciones no mencionó este dato.

—No lo consideró importante. Cuando la policía le preguntó sobre el vehículo causante del accidente, respondió describiendo el color y la gama, sin reparar en más detalles. Además, le dijeron que otro testigo había apuntado la matrícula, por lo que dio por hecho que iba a ser encontrado el conductor.

—¿En las fotografías del coche aparece la dichosa pegatina?

—Sí, nada más finalizar la conversación pude comprobarlo examinando minuciosamente los autos, aunque apenas se distingue.

—Me tranquiliza saber que el entorno del acusado lo desconoce.

—Al menos este testigo no será persuadido para que mienta el día del juicio.

—Eso espero. ¿Hablaste con don Alejandro?

—Lo hice, pero no me comentó nada nuevo. Del accidente solo recuerda lo que ya conocemos.

—¿Le has preguntado los motivos que le expuso Elena para no ser su letrada? ¿Sabe dónde se encuentra?

—Tan solo le manifestó que estaba ocupada con un asunto muy importante y que iba a ausentarse un tiempo, por lo que no podía continuar con su defensa. No sabe nada más.

—Esta mañana hemos obtenido grandes avances.

—¿Crees que es suficiente?

El procurador se quedó un momento pensativo. Al rato expuso la brillante idea que tenía reservada:

—No lo creo, pero tengo un as en la manga.

—¿De qué se trata?

—Esta noche lo sabremos.

—¿Y dónde vamos a conseguir esa información?

—En tu bufete, precisamente en la oficina del abogado Felipe Montero.

—¿Te has vuelto loco? ¿No me estarás sugiriendo que vaya esta noche al bufete y entre, como un ladrón, en su despacho para robar cualquier documentación que tenga que ver con este asunto? Dime que no se te ha pasado esto por la cabeza. ¿Te das cuenta de que podría cometer un delito?

—No te propongo ninguna ilegalidad. Formas parte del bufete y tienes llave de acceso. Los despachos de cada abogado no tienen cerradura, por lo que puedes entrar donde quieras sin pedir permiso a nadie, tan solo has de usar tu llave y, de paso, mirar si hay algo de interés, en cuyo caso, lo examinas, tomas notas, haces fotografías o lo

que creas más conveniente. Eso no es delito. En cambio, si lo hago yo, incurriría en responsabilidad porque soy ajeno al bufete.

—¿Estás seguro de lo que quieres que haga?

—Totalmente.

—¿Eres consciente de lo que pasaría si se enteran de que he entrado por la noche? Por un momento piensa que puede haber algún compañero dentro.

—El mismo derecho tiene otro compañero a estar en el bufete que tú. Si te encuentras a alguien y te preguntara qué haces, puedes decir que vas a recoger algo o a examinar un procedimiento. No es la primera vez que un abogado trabaja por la noche.

—No puedo, Ricardo, no soy un espía.

—No te lo pediría si no estuviera Elena de por medio. Puedo entender que no quieras arriesgarte por don Alejandro o porque no se haga justicia condenando a un delincuente, pero Elena no se merece que seas un cobarde. Creía que estabas muy agradecido a tu antigua jefa por lo que ha hecho por ti. Cuando todo termine, ¿qué le vas a decir? ¿Que te faltó valor?

—Me estás manipulando, sabes perfectamente que estoy dispuesto a hacer todo lo posible por ayudarla.

—Pues hazlo o dame las llaves.

—Te estás tirando un farol, estás obsesionado con los juegos y ahora lo haces conmigo. El problema es que, si me pillan, lo voy a pagar muy caro.

—Yo también me estoy arriesgando y voy a seguir haciéndolo si no tengo más remedio.

—No creo que estés dispuesto a entrar en mi bufete por la noche.

—Lo estoy.

Marcos no podía creer la propuesta del procurador. La situación empezaba a discurrir por caminos imprevisibles.

—Permíteme que te haga una pregunta: ¿por qué tienes tango interés en este asunto? Se supone que yo soy el abogado y que Elena es mi jefa. En cambio, a ti no debería afectarte tanto.

—Me comprometí contigo.

—¿A qué te refieres?

—Iba a estar a tu lado para ayudarte a ganar el juicio.

—¿Eso es todo?

—Tan solo intento ser coherente y espero que tú también lo seas, porque hiciste otro trato con tu jefa.

—¿De qué me hablas?

—Te recuerdo que le prometiste no escatimar esfuerzos en ganar. Prefiero que no me entregues las llaves, pero, si no las vas a utilizar esta noche, dámelas.

—Es muy extraño que estés dispuesto a ir tan lejos solo por ser fiel

a tu palabra.

—Tal vez todo sea muy sencillo.

—Creo que estás loco.

—Igual que tu jefa.

—Es posible, pero lo que más me preocupa es que llevo el mismo camino que vosotros.

39

A las diez de la noche, la única luz que quedaba encendida se apagó. El inexperto y audaz abogado esperaba impaciente a que la última persona que se encontraba dentro abandonara el bufete. Se preguntó quién estaría trabajando hasta esas horas y si realmente estaba ocupado con algo relacionado con su profesión o, por el contrario, con otra clase de asuntos.

En la calle todo transcurría con normalidad. Era una noche fría y desapacible sin apenas transeúntes y solo de vez en cuando se escuchaba el sonido de algún claxon o el rugir de un motor de gran cilindrada.

Una silueta que parecía corresponder con Cristina López salió del portal portando un maletín. En cierto modo, no hubo sorpresas. La abogaba rara vez madrugaba, disponía de plena libertad para organizar su trabajo y no estaba sujeta a un horario fijo.

Marcos comprobó, desde una esquina de la calle, cómo la letrada se alejaba con paso decidido, desdibujándose su figura en la distancia hasta que desapareció por completo. Al cabo de unos minutos y después de comprobar que ningún conocido aparecía por el lugar, pasó a la acción.

El corazón le latía con más fuerza conforme se acercaba al edificio. Una vez dentro, tomó el mismo ascensor que había utilizado su compañera. A duras penas consiguió acertar al botón del segundo piso, ya que, debido a los nervios, el dedo índice de su mano derecha le temblaba tanto que estuvo a punto de subir a la planta de arriba.

Nada más abrir la puerta del bufete, lo primero que hizo fue encender la luz del *hall* y desactivar la alarma. Sin dudarlo ni un momento, comenzó a caminar hacia su destino acompañado de una

linterna y midiendo cada paso para no hacer ruido.

La puerta de la oficina de Felipe estaba ligeramente entreabierta. Al entrar, tuvo la sensación de estar allanando una morada, de cometer un delito inexistente por el mero hecho de penetrar en un espacio que no le pertenecía.

Observó unos instantes el lugar de trabajo del letrado más desleal del bufete. Marcos había estado antes en un par de ocasiones y lo recordaba más grande. La primera, recién incorporado a su puesto de trabajo, en el momento en que su jefa hizo las presentaciones. La segunda cuando, aparentando el veterano abogado cierto interés, quiso saber cómo le había ido en su primer juicio.

El despacho estaba aparentemente ordenado. Sobre la mesa de trabajo varios documentos colocados unos encima de otros parecían no querer invadir el espacio reservado al par de carpetas ubicadas en el margen izquierdo. En el centro, se encontraban el ordenador y material propio de oficina, y en otra mesa más pequeña y contigua, el teléfono y un escáner.

Recorrió con la mirada la oficina y se dispuso a abrir los cajones. En el último encontró un compendio de leyes y debajo una carpeta de color naranja que llamó su atención. En la portada no aparecía ninguna etiqueta, era la única que estaba sin identificar. Con mucho cuidado la cogió y pudo observar su contenido. Se trataba del accidente de tráfico de don Alejandro y, también, había unas notas manuscritas, números de teléfono, cuentas bancarias, datos de personas que, en principio, eran ajenas al proceso, pero que, por algún extraño motivo, figuraban entre los papeles.

De repente, Marcos se quedó petrificado al descubrir entre los documentos un folio muy revelador. Figuraban varios nombres escritos con una cruz encima y uno de ellos era el de Elena.

Quiso llevarse la carpeta y abandonar a toda prisa el bufete, pero era consciente de que Felipe no iba a tardar en echarla de menos. La mejor opción era fotografiar todo y examinarlo después tranquilamente en su casa.

Concluida la sesión fotográfica, volvió a dejar los documentos en el mismo orden que estaban, la carpeta en su sitio y el cajón debidamente cerrado.

A continuación, examinó las estanterías empotradas en la pared, en las que se encontraban distintos procedimientos con nombres ubicados en un lugar visible. Fue examinándolos y se detuvo en uno en el que aparecía un nombre conocido: Fernando Rutzer Dissten. Sacó la carpeta y comenzó de nuevo a hacer fotos.

Después de observar detenidamente la oficina y de realizar diversas comprobaciones, llegó a la conclusión de que no había nada más digno de interés y decidió marcharse dejando todo igual a como lo

encontró y la puerta entreabierta.

Con paso firme se dirigió a la entrada sin importarle ahora el ruido de sus pisadas. Conectó la alarma y, cuando se disponía a salir, escuchó en el silencio de la noche que el ascensor se paraba precisamente en la planta segunda. Sin pensárselo dos veces se escondió dentro del despacho más cercano y contuvo la respiración.

Al instante, una llave se introdujo en la cerradura y una mujer entró procediendo a desactivar la alarma. Marcos pudo comprobar que el sonido de sus tacones se hacía cada vez más débil conforme se adentraba en el laberinto de pasillos del bufete.

Durante un tiempo, no hubo más sonidos que el de abrir y cerrar puertas y cajones; parecía que la mujer buscaba algo. Cesó toda actividad y el silencio en el bufete fue absoluto. La persona que acababa de entrar se quedó quieta, o bien porque estaba examinando lo que había encontrado, o bien porque tenía ciertas sospechas.

Al cabo de unos minutos, que se hicieron eternos, Marcos volvió a escuchar los mismos tacones que se acercaban despacio, como titubeando, a su escondite. «Es el fin —pensó—, me han descubierto». Sin embargo, la mujer se detuvo cerca de la entrada, conectó pausadamente la alarma de seguridad y se marchó.

Nada más cerrar la puerta, el temeroso abogado se dio cuenta de que la alarma podía saltar en cualquier momento y, saliendo rápidamente de su refugio, la desactivó.

Antes de abandonar el bufete quiso regresar al despacho de Felipe para verificar que todo estaba en su sitio. Cada tres o cuatro pasos realizaba absurdas paradas mirando a todos los lados, como si quisiera descubrir invisibles ojos que le acechaban observándole al andar. Se estaba quedando sin aire y, por un momento, temió desfallecer.

La puerta de la oficina de Felipe estaba cerrada. No tenía ninguna duda de que la dejó ligeramente abierta, por lo que la persona que acababa de marcharse había entrado en un despacho que no era el suyo para buscar algo, que tal vez encontró.

Debía comprobar si eran ciertas sus sospechas.

La mano le temblaba al acercarse al pasador de la puerta al mismo son que los latidos de su corazón. Una vez dentro, de nuevo fue abriendo cajones y halló la carpeta naranja con los datos del accidente de don Alejandro y en las estanterías los mismos archivos. Aparentemente no hubo más cambios.

Cerró la puerta, tal y como se la acababa de encontrar, y se dirigió a la entrada para volver a conectar la alarma y abandonar definitivamente el bufete.

Nada más pisar la calle, aceleró el paso con la mirada fija en el suelo para aislarse de todo. Era lo que más deseaba en esos momentos, no ser visto por nadie, desaparecer, no existir.

De vez en cuando, alzaba los ojos en dirección a la calzada con intención de tomar un taxi que le alejara de su lugar de trabajo, al que no estaba seguro de volver más.

Durante el viaje, estuvo repasando mentalmente lo sucedido y consiguió serenarse al comprobar que no había cometido ningún error. Cuando al día siguiente regresasen los abogados al bufete, no se darían cuenta de que durante la noche un insignificante letrado había entrado como ladrón nocturno para examinar información muy valiosa.

Lo primero que hizo al llegar a su casa fue llamar por teléfono a Ricardo para tranquilizarle.

—Casi me da un infarto —dijo—. Por los pelos no me han pillado dentro.

—¿No has comprobado antes si había alguien en el bufete? —preguntó preocupado el procurador.

—Lo hice y, cuando observé que Cristina López era la última en salir, procedí a entrar, pero al rato llegó una abogada y tuve que esconderme hasta que se fue.

—¿Sabes quién era?

—No la vi ni habló por teléfono con nadie, por lo que tampoco pude escuchar su voz.

—¿Crees que Cristina pudo regresar?

—No estoy seguro.

—Tal vez se olvidó algo.

—¿Qué buscó en el despacho de Felipe?

—¿Cómo?

—Sea quien sea, entró en su despacho.

—¿Por qué lo sabes?

—Porque dejé la puerta abierta de su oficina y después la encontré cerrada.

—Es probable que esté ayudando al traidor —sugirió el procurador.

—Quizá Cristina López esté implicada. Tiene el despacho al lado de Felipe y son los únicos abogados que al parecer van por libre. Trabajan cuando quieren y no creo que rindan cuentas a don Eusebio.

—Todo puede ser, pero, por ahora, no hay nada cierto. Lo mejor es que me cuentes lo que has visto en esta noche tan extraña.

El joven abogado describió con todo lujo de detalles lo acaecido en su lugar de trabajo.

Más tarde, tomó una cena ligera y un café bien cargado. Disponía de tiempo suficiente para procesar la información obtenida sin ser molestado por nadie. Su hermana iba a llegar tarde a casa.

El reloj acababa de marcar la una de la madrugada cuando entró en su habitación. Tras la ventana no vio ni un alma en el parque perfectamente iluminado por la docena de farolas que acaban de

instalarse. A lo lejos y en los escasos espacios que las oscuras ramas de los árboles le dejaban entrever, pudo percibir la silueta de una persona que transitaba por la acera haciendo grandes esfuerzos por seguir una línea recta. Iba dando tumbos de un lado para otro, pero conseguía avanzar a duras penas en dirección a lo que imaginó sería su hogar. «Cuántas personas están también perdidas en esta noche cerrada», pensó.

Corrió las cortinas y, nada más imprimir desde el escáner del ordenador los documentos fotografiados, comenzó a estudiar todo el material conseguido en su nueva faceta de intruso en su propio bufete.

Entre los papeles encontrados, aparecieron nombres y datos ajenos al accidente. En uno de ellos reconoció la letra de Elena junto a la de otra persona, que tal vez fuera la de Felipe. Cómo llegaron estas notas escritas por su jefa a las manos de su compañero de despacho es algo que no pudo descubrir.

Junto al nombre del testigo Alberto Ruiz, figuraba un número de cuenta y dos cantidades, una de 25 000 euros tachada y otra de 50 000 euros sin tachar. Al lado, el nombre de una empresa llamada Rouling S. A. y dos fechas, la más próxima señalada para el día siguiente al juicio.

También aparecía la identidad de una mujer no vinculada al proceso —Victoria Álvarez— y de nuevo la misma mercantil.

Junto al nombre de don Alejandro, estaba el de su mujer —Carmen — y el de su hijo —Darío—. El nombre del niño apareció tachado.

En la hoja dedicada a don Pablo podía verse, además de su número de teléfono, la denominación de la empresa que dirigía, así como la de otras personas y entidades.

En un folio aparte Felipe escribió la palabra «en contra» y al lado «a favor». Dentro del primer apartado colocó a varias personas: don Alejandro, todos los testigos, los agentes de la Policía y los médicos. Dentro del apartado a favor figuraban Pablo Dissten y Alberto Ruiz. Marcos se preguntó cómo era posible que el mismo testigo estuviera en los dos apartados. No tardó en adivinarlo.

En la hoja manuscrita realizada por Elena figuraba un número de cuenta y la identidad de varias personas y empresas.

Al final de toda la documentación y escritos en mayúscula aparecían dos nombres: uno era Elena, tachado, y otro Marcos, sin tachar.

El joven letrado se quedó sin aliento.

Su nombre no estaba tachado, lo que significaba dos cosas: una obvia, que sigue vivo, pero que puede ser tachado en cualquier momento; y la otra, que Felipe posiblemente supiera que iba a ser el abogado de don Alejandro. Sin embargo, lo que más le preocupaba era saber si Elena había tenido un trágico destino.

Después de examinar concienzudamente la información descubierta, y teniendo en cuenta la que le había facilitado el procurador, llegó a la siguiente conclusión: alguien contactó con Alberto Ruiz para que cambiara su versión el día del juicio. Por eso era un testigo que inicialmente estaba en contra de los intereses del imputado, pero que iba a declarar a favor. A cambio se le recompensó económicamente con una primera transferencia a su cuenta de 25 000 euros, que ya se hizo, y va a recibir otra el día siguiente al juicio en una cafetería. Además, conservará su puesto de trabajo, transformando su contrato temporal en fijo. Por si esto fuera poco, su mujer, Victoria, ha pasado de estar en el paro a trabajar en la misma empresa de su marido, Rouling S. A.

No consiguió identificar a la persona encargada de realizar todas las gestiones, pero sin duda Felipe había jugado un papel fundamental. Desde su cuenta se hizo la transferencia a favor del testigo y en su poder obraba toda la documentación que estaba descifrando.

Parece que no han intentado sobornar a más personas, aunque, conociendo el interés que hay en que don Pablo salga absuelto y lo que son capaces de hacer, es de esperar cualquier cosa.

Dejó aparcada la carpeta correspondiente a su juicio para comenzar con la de Fernando Rutzer Dissten. Se trata de un asunto particular del abogado Felipe Montero, al que nadie en el bufete ha podido tener acceso, por lo que no aparecen los autos en ningún ordenador.

El procedimiento está lleno de nombres, citas, notas y referencias que no es capaz de descifrar y que parecen relacionar el pleito con otros.

Comprendió que analizar todo el contenido de la segunda carpeta le llevaría mucho tiempo y no le iba a ayudar para ganar el juicio de su cliente. «Posiblemente Elena se esté ocupando de resolver estos enigmas, siempre que esté en condiciones de poder hacerlo», pensó.

El cansancio se iba apoderando del abogado después de un día tan intenso como agotador, y no le quedaban fuerzas para continuar. Apagó la luz y se fue a descansar.

Desde el otro lado del parque, una persona sentada en el asiento de su vehículo observaba la habitación donde Marcos había estado trabajando. Tan pronto quedó a oscuras, puso su coche en marcha y se alejó lentamente.

Cuando estaba a punto de amanecer, entró Sara en la vivienda y comprobó que su hermano estaba profundamente dormido.

40

Los padres de Ariadna revisaban relajados el plan del fin de semana al calor de una copa en el salón de la casa. Habían previsto asistir el sábado al teatro con unos amigos y después cenar en un buen restaurante. El domingo pensaban levantarse tarde y dar un paseo por el Retiro antes de almorzar.

La hija esperaba nerviosa en su habitación el momento adecuado para comunicarles una sorprendente decisión.

Por la mañana, se despidió de Carla y le adelantó sus intenciones. Su amiga no mostró extrañeza al recibir la noticia. Estaba convencida de que su verdadero sitio se encontraba en la enseñanza y en esas curiosas tertulias en casa de tan extraño profesor, no entre papeles mercantiles y fríos documentos, y que su paso por la empresa le había servido para convencerse de su vocación y apaciguar el ambiente familiar.

Una sonora carcajada procedente del salón fue la señal que Ariadna estaba esperando y quiso aprovechar el ambiente distendido que acababa de producirse.

—¿Qué tenéis pensado hacer el fin de semana? —preguntó nada más sentarse en el sofá.

—Mañana vamos al teatro con Luis y su novia, Clara —contestó la madre—, después iremos a cenar y el domingo descansaremos en casa.

—¿Son divertidos vuestros amigos?

Los padres se miraron y sonrieron.

—Son muy aburridos, pero hacen una pareja interesante, al menos para nosotros.

—¿Y os apetece compartir con ellos vuestro escaso tiempo libre?

Su padre volvió a sonreír.

—Merece la pena, sobre todo por el novio.

—¿Qué tiene de especial?

La madre sacó de dudas a su hija.

—No destaca por su nivel intelectual ni por tener una conversación amena; además, me parece bastante insulso.

—¿Entonces?

—Es presidente de una gran sociedad, que ha heredado sin hacer nada. Su único deseo es vivir bien, no tener problemas y que otros hagan todo lo posible para que su cuenta bancaria siga aumentando.

—Y me imagino que vosotros le vais a ayudar a conseguir sus objetivos, como buenos samaritanos.

El padre se divertía con la conversación mientras saboreaba su brandi preferido.

Su mujer respondió con franqueza a la sutil insinuación de su hija:

—Haremos todo lo posible, estamos muy interesados en tenerle como cliente. Como puedes comprobar, no nos apetece mucho quedar con ellos, pero todo sea por los negocios.

A Ariadna no le sorprendió escuchar estos pragmáticos comentarios.

—¿Tienes previsto salir el fin de semana? —preguntó el padre cambiando de conversación—. Hoy creo que tienes tertulia en casa de tu profesor.

—No voy a ir.

—Pero… ¿por qué?

—No me apetece.

—Hace bastante tiempo que no asistes a esas tertulias y antes nunca faltabas —manifestó la madre—. Menudo cambio has pegado, te pasas todo el día trabajando o encerrada en tu habitación.

Ariadna entendió que era el momento adecuado para poner fin a toda esta farsa.

—Me gustaría comentaros algo. —Sus padres la miraron expectantes—. Voy a dejar la empresa.

El matrimonio se quedó con la boca abierta, como si no creyeran lo que acababan de escuchar.

—¿Cómo? —preguntó la madre.

—Llevo cerca de dos meses y creo que es tiempo suficiente. Doy por finalizada esta etapa y regreso a la universidad.

El padre dejó la copa y, con rostro serio, miró fijamente a su hija.

—Todo ha sido una gran mentira, ¿verdad?

Ariadna permaneció callada.

—¿Nos puedes decir por qué has querido entrar en nuestra empresa? —quiso saber la madre.

—Por vosotros.

—Nos estás mintiendo —advirtió—. Tomaste la decisión con entera

libertad, no te hemos obligado a nada. Me dijiste que tu deseo era trabajar a nuestro lado y que formásemos un buen equipo.

—Dije la verdad. Es cierto que decidí libremente dejar la facultad y ser vuestra empleada, y con esa misma libertad decido ahora regresar a las clases.

—Eres una farsante —afirmó la madre—. Recuerdo que me aseguraste que querías aplicar tus conocimientos filosóficos en el trabajo, lo que, por cierto, me pareció una solemne estupidez.

—Y es lo que he hecho.

—¿Me puedes decir de una puñetera vez para qué te ha servido la maldita filosofía?

Ariadna entendió que era el momento de no andarse con más rodeos. La sorpresa de sus padres al anunciar que abandonaba la mercantil era solo un aperitivo de lo que estaba por llegar.

—Para ayudar a una amiga y a su hermano a descubrir criminales.

Un silencio que cortaba hasta la respiración se apoderó de todos. El matrimonio se quedó petrificado.

El padre, que llevaba un rato sin abrir la boca, quiso convencerse de que era real lo que acababa de escuchar.

—¿Qué es lo que has dicho?

—Como habéis afirmado, todo ha sido una farsa, aunque nunca os he mentido. —A Ariadna le costaba seguir hablando e hizo grandes esfuerzos por continuar—. Entré a trabajar en la sociedad por vosotros, porque el ambiente en casa era insostenible y también para encontrar a los responsables de varios crímenes cometidos hace mucho tiempo, y, muy a pesar vuestro, la filosofía me ha ayudado a descubrir a los responsables de esos abominables asesinatos.

—¿A qué crímenes te refieres? —volvió a preguntar el padre—. No nos estarás acusando de ser responsables de matar a alguien.

—Os voy a contar algo y luego que cada uno saque sus conclusiones.

El matrimonio permaneció inmóvil, sin creer lo que estaba sucediendo. Su hija les había fastidiado por completo el fin de semana y, posiblemente, los siguientes meses.

—Los padres de Sara, mi mejor amiga, fueron asesinados hace algo más de cinco años. Acababan de presenciar una ópera en el teatro Real en compañía de unos amigos y, cuando regresaban al hogar, dos personas los acribillaron a balazos en el portal de su casa y se dieron a la fuga sin dejar rastro. ¿Sabéis qué edad tenía mi amiga cuando se quedó huérfana?

—No —respondió la madre despavorida.

—Diecisiete años, los mismos que vuestra hija Lucía cuando decidió quitarse la vida. Marcos, el hermano de Sara, tenía veinte años cuando ocurrieron estos lamentables hechos y no tuvo más opción que

ponerse a trabajar y cuidar de su hermana.

—No sabemos de qué nos hablas —dijeron.

—Enseguida lo vais a descubrir. Permitidme que os haga otra pregunta: ¿sabéis para qué empresa trabajaban los padres de mi amiga? —Los padres guardaron silencio—. Eran directivos de Consulting Financer, la misma sociedad de la que vosotros sois propietarios junto con mi tío Fernando. La madre de mis amigos, que se llamaba Pilar Moreno, descubrió una estafa que benefició a vuestro mejor cliente, Insterwy, y estaba dispuesta a denunciarlo. ¿Vais recobrando la memoria? —De nuevo se hizo el silencio—. Alguien dio la orden para que nunca hablara —prosiguió— y unos sicarios cumplieron su trabajo con maestría. Se inició una investigación en el juzgado, pero la abogada encargada de defender a los huérfanos murió misteriosamente en un accidente de tráfico. Fallecieron todos sus ocupantes, entre los que se encontraba otro empleado de vuestra sociedad, Enrique Ruiz; y su pareja, Beatriz Vázquez, que da la casualidad de que era la exmujer del cliente que salió beneficiado por la estafa. ¡Increíble!, ¿verdad? Pues todavía hay más. —Como si se tratara de una pesadilla de final impredecible, los padres escucharon sin pestañear—. Marcos, el hermano de mi amiga, estudió la carrera de Derecho y se puso a trabajar en un prestigioso bufete. Don Eusebio es el dueño y padre de Beatriz, fallecida en el accidente, y supo que su exyerno, propietario de Insterwy, tuvo algo que ver en su muerte. Lo descubrió sin pretenderlo, gracias al azar, y quiso que una abogada de su despacho, Elena Romero, se hiciera cargo del asunto.

La madre, que permanecía en estado de *shock*, preguntó a su hija:

—¿Cómo has llegado a saber todo esto?

—Con mucha imaginación y algo de suerte.

—Es imposible —insistió.

—No lo es. Al finalizar una de las *ridículas* tertulias en casa de don Alberto, mientras acompañaba a Sara a su casa, me confirmó entre sollozos que sus padres fueron asesinados. Siempre dijo que fallecieron en un accidente de tráfico porque quiso disfrazar una realidad que le resultaba insoportable, pero unos comentarios del profesor hicieron que cambiara de opinión. En aquel momento supe que descubrir a los culpables le iba a beneficiar y quise ayudarla sin que lo supiera. Más tarde conocí a su hermano y me habló de la abogada que se encargó de defenderlos y de su muerte en el accidente de tráfico. Fallecieron todos los ocupantes y el suceso apareció en los medios de comunicación. Busqué en Internet, anoté los nombres de las cuatro personas que murieron y fui atando cabos.

—¿Y todos tus descubrimientos los hiciste sin salir de casa? —volvió a preguntar la madre.

—Así es, mi habitación ha sido, al igual que pasó con mi hermana,

no solo mi refugio, sino también el lugar donde he tomado las decisiones más importantes.

El padre, incapaz de reaccionar, quiso defenderse atacándola.

—Nunca nos imaginamos que nuestra hija pasaba las horas maquinando cómo arruinar nuestras vidas.

—Te equivocas. No tenía ni idea de que la orden de asesinar a los padres de mi amiga salió de vuestra sociedad. Lo supe más tarde, pero te aseguro que las vidas que se han arruinado para siempre han sido otras, y la culpa la tienen quienes tomaron una fatal decisión.

—Nosotros no hemos dado ninguna orden de matar a nadie —aseguró la madre.

Ariadna, sin hacer caso a esta afirmación, continuó con su relato:

—Cuando comprobé que uno de los que fallecieron en el accidente, Enrique Ruiz, era vuestro empleado, me llevé una sorpresa. Mi curiosidad fue en aumento al comprobar que los padres de Sara también eran directivos de la misma entidad. Descubrí que otra víctima del accidente, Beatriz Vázquez, estuvo casada con un empresario, César Villar, que resultó beneficiado por los infortunios de una empresa que quiso implantar su actividad en la peor zona posible como consecuencia de un informe elaborado y respaldado por Consulting Financer, y, ¡oh, casualidad!, la firmante del dictamen era la madre de Sara.

—Lamentamos mucho lo que le sucedió —dijo la madre—. Pilar Moreno era una de nuestras mejores trabajadoras.

—Y también un estorbo para vuestros intereses. Coincidiendo con su muerte, vuestro cliente consigue su gran expansión en el mercado a costa de la ruina de su competidor. Vuestra consultora, responsable de esta dispar suerte, percibe unos importantes ingresos, de los que una parte se refleja en el balance de resultados. Fue el momento del gran crecimiento en el que aumentaron considerablemente los beneficios en tan solo un año.

—Todo ha sido fruto de una buena gestión —aclaró el padre.

—Y de algo más. Conforme avanzaba en mis investigaciones, me di cuenta de que vuestra sociedad tenía mucho que ver con los crímenes cometidos, pero no pude identificar a los responsables. Era necesario averiguarlo y obtener pruebas. Fue en ese momento cuando tuvimos la fuerte discusión que me llevó a salir poco de mi habitación. En cierto modo, os debo el descubrimiento que he hecho, ya que no encontré mejor manera de pasar tantas horas encerrada que continuar ayudando a Sara desde mi ordenador. A los pocos días os comuniqué mi decisión de trabajar con vosotros y, como soy la hija de los dueños, se me abrieron todas las puertas y de esta manera conseguí más información.

La madre, como si lo que estaba escuchando no fuera con ella,

intentó desesperadamente convencer a su hija.

—Nosotros no hemos ordenado matar a los padres de tu amiga.

—En efecto, la orden la dio vuestro socio, que no es otro que tu admirado hermano Fernando, pero vosotros estabais al corriente, le habéis encubierto, y la consultora, que es vuestra y de mi tío, se ha beneficiado.

—Te juro que no aprobamos el crimen, hubiera dado todo nuestro dinero por evitarlo —afirmó.

—No te creo. Pilar Moreno fue presionada y amenazada para callar, y en esto tuvisteis mucho que ver. Después, cuando se cometieron los asesinatos y vuestra cuenta bancaria se incrementó considerablemente, no fuisteis capaces de hacer nada para ayudar a los hijos.

—No podíamos hacer otra cosa, ya que hubiéramos levantado sospechas.

—Vuelves a mentir. Pilar era vuestra empleada y nadie iba a sospechar por haber ayudado a unos hijos huérfanos. Los sicarios cumplieron con gran profesionalidad los dos encargos.

—No sé de qué estás hablando, solo hubo un crimen, lo del accidente de tráfico fue eso, un accidente. Así lo dijeron los medios de comunicación.

—¿Cuándo te vas a convencer de que conozco todo lo que ha pasado y tengo pruebas que lo acreditan? La abogada de los huérfanos, con la ayuda de otro de vuestros directivos, estaba a punto de activar el proceso judicial y descubrir la trama. Era necesario impedirlo, pero un nuevo asesinato a otro empleado era muy arriesgado, tenía que parecer que un accidente se llevase también la vida de la abogada. Tu hermano tuvo otra brillante idea, al año mueren en las carreteras españolas muchas personas en accidentes de tráfico. Este sería uno más. Otro vehículo conducido por los mismos sicarios colisionó por detrás en una curva y el coche en el que viajaban las personas que os iban a meter en la cárcel se precipitó por un terraplén de la falda de la montaña y terminó incendiado por una gran explosión, falleciendo todos los ocupantes. Así ocurrieron los hechos.

—Nadie vio nada, no hubo testigos ni se abrió ningún proceso penal, la policía no hizo constar en el atestado que los fallecidos en el accidente fueran asesinados. Lo que acabas de afirmar son meras suposiciones. De esto que dices no puedes tener ninguna prueba, porque no la hay, ves crímenes por todos los lados.

—Pues todavía veo otros asesinatos que intento evitar. —El matrimonio se quedó atónito. Parecía que la pesadilla nunca iba a terminar, pero decidieron escuchar—. Elena y quizá Marcos.

—¿Quién es esa Elena? —volvió a intervenir la madre.

—Es la jefa de Marcos. Como os he dicho, el dueño de un prestigioso bufete de abogados era el suegro de vuestro mejor cliente, la causa de todos vuestros males. Elena y Marcos son abogados del despacho.

—Es la primera vez que oigo hablar de esa mujer y no sabía que sus vidas corrieran peligro, pero me imagino que me vas a contradecir con pruebas que tendrás ocultas en algún lugar y que, también, nos hacen responsables.

—Tengo pruebas, pero en esta ocasión dices la verdad y vosotros no tenéis nada que ver. El máximo responsable es, como siempre, tu entrañable hermano.

—De esto no sabemos nada.

—Y posiblemente nunca os ibais a enterar si el crimen se llegase a cometer. Mi tío hace el trabajo sucio y vosotros os beneficiáis de sus logros. Elena ha continuado con la investigación que interrumpió la anterior abogada y, después de mucho esfuerzo, ha conseguido reconstruir el complicado puzle y, en cualquier momento, lo va a comunicar al juzgado, pero su vida corre peligro. Los sicarios, por orden de tu hermano, la están buscando.

La determinación de Ariadna, la hija pusilánime y débil, incapaz de discutir, dejó absortos a sus padres.

La madre se echó a llorar y se abrazó a su marido.

—Todo esto ha ido muy lejos —dijo entre sollozos—, aunque nosotros no somos responsables de todo lo que ha ocurrido.

—Cada uno ha de responder de sus propios actos —afirmó Ariadna.

—¿Qué piensas hacer? —preguntó la madre.

—¿Qué crees que debo hacer?

No hubo respuesta.

El padre, que llevaba un tiempo en silencio, tomó la palabra:

—¿Sabe alguien lo que nos acabas de decir?

—No.

—Y esa tal Elena, ¿conoces dónde se encuentra?

—Lo desconozco, está desaparecida.

—¿Qué es lo que quieres que hagamos?

—Cooperar con la justicia y buscar un buen abogado.

—No lo vamos a hacer, preferimos que sea nuestra hija la que vaya al juzgado y nos delate. Como bien dices, cada uno ha de responder de sus propios actos y esa va a ser tu responsabilidad.

La madre no llegó a entender las palabras de su marido pronunciadas en el peor de los momentos y creyó conveniente cambiar de estrategia.

—Nos has dicho que empezaste a trabajar en la consultora por nosotros y por la filosofía. Quiero que nos expliques qué tiene que ver la filosofía en todo esto, cómo te ha ayudado.

—En los momentos de duda, de incertidumbre, de no saber qué hacer, no me he desanimado gracias a Descartes. «Lo más certero es la duda», afirmó el gran filósofo. Y entre duda y duda he caminado la mayor parte del tiempo. Cuando mi investigación me llevó hasta vuestra empresa, me estremecí ante la posibilidad de que algún familiar cercano estuviera implicado en tan horrendos crímenes, pero en una de las tertulias el profesor pronunció unas palabras que se me quedaron grabadas: «No hay que tener miedo a conocer la verdad». Fue entonces cuando quise buscarla con todas las consecuencias.

—Esta afición te viene de niña —aseguró la madre pretendiendo remover el corazón de su hija—. Recuerdo que siempre preguntabas todo.

—Conforme avanzaba en mis descubrimientos —continuó explicando Ariadna sin hacer caso al comentario—, las palabras que inspiraron a Sócrates, «conócete a ti mismo», fueron fundamentales. Las apliqué no para mí, sino para los culpables. Partiendo del móvil económico del crimen, llegué a la conclusión de que el responsable tenía que ser una persona ambiciosa, con poder, sin escrúpulos, sin ningún aprecio a la vida de los demás y muy inteligente para cometer unos asesinatos sin dejar rastro. Hubo una persona que reunía todas estas características: mi tío Fernando. Entonces surgió una nueva duda en forma de pregunta: ¿mis padres estarán también involucrados? No había nada que avalase, en principio, esta posibilidad y todo indicaba que el único responsable era Fernando, pero lo cierto es que también vosotros sois socios de la consultora y os habéis beneficiado de sus decisiones. Por eso quise salir de dudas. De nuevo conté con la ayuda de otro filósofo: mi profesor. En una de las tertulias dijo que para saber la verdad tenemos que buscar lo que no es visible, lo oculto, como el silencio en la música. Así es como empecé a leer entre líneas, rebusqué y descubrí vuestra implicación en los hechos.

—La muerte de tu hermana Lucía nos transformó a todos —dijo el padre intentando justificarse—, a ti te dio por estudiar Filosofía y a nosotros por querer olvidar e incrementar el negocio. Te aseguro que han sido las circunstancias de la vida las que nos han llevado a este pozo sin salida. Ten en cuenta lo que dijo otro filósofo cuyo nombre no recuerdo: «Yo soy yo y mis circunstancias».

Ariadna conocía bien la frase de Ortega y Gasset, pero no se doblegó ante esta nueva manipulación.

—Lucía no tiene nada que ver. Cada uno es libre de actuar de una manera o de otra a pesar de las circunstancias, aunque un cambio tan sorprendente por vuestra parte me pareció extraño. En este caso, el filósofo Heráclito me dio la respuesta: «Todo cambia, nada permanece, lo que hoy es una cosa al instante es otra». Las circunstancias no son las responsables, solo las personas son dueñas de sus actos, pero…

Una profunda tristeza invadió a la hija y guardó silencio.

—Pero ¿qué? —intervino el padre.

—Nunca es tarde para otro cambio.

La madre, ante este momento de debilidad, aprovechó la oportunidad para aparentar arrepentimiento.

—Tienes razón, es posible otro cambio y te pedimos que nos permitas hacerlo, no nos delates. En prisión no somos útiles, pero, estando en libertad, podemos ayudar a las víctimas desde la sombra. Vamos a reparar el daño hecho. Según nos has comentado, a nadie has dicho lo que sabes, y así deben seguir las cosas. Somos tus padres y nos hemos equivocado, lo reconocemos y lo sentimos.

La madre se echó a llorar.

Ariadna la miró sorprendida. No recordaba la última vez que vio a su madre con lágrimas en los ojos, siempre entera, controlando la situación, dueña de sí misma y de todo lo que la rodea.

—Esa ayuda es insuficiente —respondió—. Las heridas abiertas a los familiares de las víctimas solo cicatrizarán si la justicia actúa.

La firmeza de Ariadna hizo perder definitivamente toda esperanza al matrimonio.

—¿Cuándo tienes pensado denunciarnos? —preguntó la madre.

—El lunes. Esta tarde recogeré mis cosas y me iré de casa.

—No tengas prisa, nosotros vamos ahora a buscar un abogado —afirmó el padre.

—Cuando regreséis ya no estaré. Espero que tengáis suerte y elijáis a un buen profesional que os sepa defender.

—¿Irás a vernos a la cárcel? —quiso saber la madre.

—Eso espero.

No hubo despedida.

Los padres y la hija se miraron por última vez sin decir nada. Ariadna subió a su habitación y se puso a meter en las maletas todo lo que quería llevarse.

Una sensación de gran pena la invadió por completo. Había hecho lo correcto, pero estaba profundamente desolada.

La puerta de entrada a la vivienda se abrió y al poco tiempo volvió a cerrarse.

Sus padres se marcharon.

Los planes que habían previsto para el fin de semana sufrieron un profundo cambio.

41

El despertador de la mesilla sonó por primera vez en mucho tiempo encontrando a Marcos dormido. Una suave e inoportuna melodía le hizo regresar de golpe del mundo de los sueños a una cruda realidad.

Su primer pensamiento le trasladó a la última noche fotografiando documentos en la oficina del letrado Felipe Montero, al momento en que tuvo que esconderse permaneciendo inmóvil mientras una mujer buscaba algo y al alivio que sintió cuando por fin regresó a su hogar.

Consiguió más información de la que esperaba, pero disponía de escaso tiempo para establecer una nueva estrategia. Era necesario cambiar de plan, modificar las preguntas a los testigos y a las partes, y elaborar de nuevo las conclusiones.

Después de tomar un ligero desayuno, se dirigió al despacho del procurador.

Ricardo llevaba tiempo encerrado en su oficina buscando la mejor manera de ayudar al abogado.

—Estoy convencido de que Elena sigue con vida —le dijo con intención de animarle.

—Pero su nombre apareció tachado entre la documentación que encontré —advirtió incrédulo el abogado.

—Y el tuyo sin tachar, lo que tan solo significa que saben que vas a ocupar su lugar asumiendo la defensa.

—Espero que tengas razón.

—Comprobarás a su debido tiempo que no me equivoco y, tal vez, aproveches la ocasión para dar una gran noticia a tu mentora.

—No creo que vaya a ganar el juicio que me encargó.

—¿Y por qué no ibas a hacerlo?

—En estos momentos no me veo capaz.

—Lo importante es que mañana lo vas a conseguir.

—Eres muy optimista.

—Y también realista. Te voy a decir la conclusión a la que he llegado después de valorar toda la información de la que disponemos.

—Te escucho.

—Felipe apenas lleva pleitos del bufete. La mayor parte del tiempo lo dedica a sus asuntos particulares; sin embargo, consigue importantes clientes para el despacho a cambio de pingües beneficios económicos y de usar su infraestructura para dedicarse desde el anonimato a su verdadera finalidad: defender al clan. Todos salen ganando.

—Si Felipe es el abogado privado de la familia de Fernando Rutzer, no entiendo por qué no se ocupó personalmente de asumir la defensa de Pablo Dissten.

—No pudo. Elena se adelantó con la querella representando a don Alejandro. No es ético que en el mismo bufete dos abogados defiendan intereses contrapuestos. El código deontológico del Colegio de Abogados no lo permite, pero tampoco le supuso ningún problema, ya que ha estado en la sombra y el abogado Juan Sánchez, encargado de defender a Pablo Dissten, seguramente es una mera marioneta en sus manos. Además, tenía muy cerca a tu mentora para poder husmear lo que hacía. De esta manera estaba en una posición privilegiada y disponía de toda la información que necesitaba por ambos lados, tanto por parte de su *defendido,* a través de su abogado, como por la parte contraria, a través de Elena.

—Hasta que mi jefa notó algo extraño y borró todo el procedimiento.

—En efecto, pero no sabemos lo que pasó después.

—¿A qué te refieres?

—Desde que descubrió que había un infiltrado en el bufete hasta que tuvo que desaparecer, ¿hubo alguna discusión, amenazas, sobornos, pactos?

—No creo que haya habido negociaciones, no me la imagino cediendo a cambio de dinero.

—No seas ingenuo, Marcos, todos tenemos un precio, la única diferencia para conseguir el propósito del que hace la oferta es la forma que tenga para que resulte atractiva. A una persona que se cree y presume de ser íntegra no le puedes ofrecer sin más dinero para que haga algo que le resulta impropio, su respuesta será negativa, pero, con una hábil manipulación, dando a entender que el aspecto económico no es más que una insignificante recompensa a su buena actuación, aceptará la invitación sin hacer preguntas. Todo depende de cómo se adorne el chantaje, hay que venderlo como si fuera bueno.

—Elena no es tonta ni corrupta.

—Ya lo sé, es muy inteligente y honesta, ese es su gran defecto y le puede salir caro. No la estoy criticando, solo te digo que todos tenemos un precio.

—¿Tú también? Parece que estás dispuesto a hacer más de lo razonable por ayudarla.

—Por supuesto yo también estoy en venta, pero ahora no es el momento de satisfacer tu curiosidad, tenemos poco tiempo y hay que ganar el caso.

—Permíteme una última pregunta: ¿crees que conocía don Eusebio lo que se traía entre manos Felipe?

—Lo ignoro, pero te aseguro que pronto lo vamos a saber. Ahora nos vamos a concentrar en el juicio de mañana. Si te parece, dejamos todo lo demás para después de la vista.

—Creo que daría para otro juicio.

—Es posible —respondió el procurador sin querer dedicar más tiempo a la ocurrencia—. Sabemos que el testigo estrella nos va a perjudicar y conocemos los motivos que le llevan a hacerlo, no va a cambiar de opinión sin más.

—Pero solo tiene dos opciones —afirmó el abogado—: o reconoce que dijo la verdad en sus primeras declaraciones, a pesar de que ahora manifieste que no lo recuerda, o bien admite que realmente nunca supo la matrícula del vehículo. En el primer caso, su declaración, sin ser determinante, no nos va a ayudar; en el segundo, nos quedamos sin prueba y pendería de un hilo el éxito de la acusación, aunque pueda ser imputado por falso testimonio. Me imagino que conocerá las consecuencias que tal comportamiento puede causarle.

—El letrado de Pablo Dissten se ha encargado de explicárselo muy bien —aseguró el procurador—. Pero olvidas que hay una tercera opción, que estoy seguro va a utilizar.

—¿Cuál es?

—La ambigüedad. No dirá ni que sí ni que no, nada que le comprometa y nada que perjudique los intereses de don Pablo. Su declaración será tan imprecisa que dejará abiertas todas las opciones posibles, de tal manera que nuestra prueba fundamental se va a hacer añicos. Dirá que cree…, que es posible…, tal vez…, quizá…, dando a entender que no está totalmente seguro de que la matrícula que apuntó es la que consta en autos. Manifestará que ha pasado mucho tiempo y que no puede recordar unos números, incluso asegurará que pudo equivocarse al escribirlos en un papel o que pudo errar al decirlos de palabra en la comisaría o en el juzgado.

—Todo es posible y, por tanto, nada absolutamente cierto —dijo Marcos.

—En efecto, y, si el testimonio genera una duda razonable, no nos sirve. Ya sabes el principio que reina en nuestro derecho penal: *in*

dubio pro reo, 'en caso de duda, a favor del reo'. La declaración de este testigo no va a ser suficiente para condenar a don Pablo.

—Pues, si su declaración no es determinante, el resto de pruebas lo será menos —contestó decepcionado el abogado—. No pinta nada bien el juicio.

—Pues vamos a hacer un buen cuadro, tenemos que mezclar bien los colores, recuerda que todos tenemos un precio.

—No creo que estemos en condiciones de mejorar la oferta que han hecho al testigo. No tengo dinero ni puedo ofrecer un buen contrato de trabajo. Además, no estoy dispuesto a sobornar a nadie.

—Pero ¿quién habla de sobornar o de mejorar? Me estoy refiriendo a no perder.

—Explícate mejor.

—Si el testigo va a crear duda en el juicio, nosotros vamos a crear duda en su testimonio; si tiene la intención de declarar que no recuerda lo que ocurrió el día del accidente, nosotros vamos a explicar por qué ha perdido la memoria; si tiene bien aprendido lo que va a decir, le vamos a obligar a que lo cambie sobre la marcha. No va a tener más remedio que improvisar y es probable que no sepa hacerlo bien. Tenemos que desarmar su guion y, para conseguirlo, hay que introducir un elemento en la vista que siempre da buen resultado: la sorpresa. Antes de que el testigo consiga su propósito, le vamos a sorprender primero con una serie de preguntas que no va a esperar. Daremos el primer golpe. Si quiere crear duda, nosotros crearemos duda en su duda.

—En definitiva —comentó Marcos creyendo comprender—, lo que debemos hacer es que la jueza se convenza de que hay un cambio de actitud que obedece a motivos económicos y laborales.

—Correcto, pero hay que hacerlo con mucha sutileza. Si la pregunta es muy directa y se siente acorralado, lo va a negar todo. Hay que dar ciertos rodeos y esperar el momento oportuno.

—Creo que lo tienes todo bien pensado —dijo el abogado.

—Te equivocas, estoy improvisando.

—Pues continúa, te está quedando muy bien.

—Mira, Marcos, el cuadro que debemos pintar en el juicio ha de ser delicadamente impreciso, indeterminado, que el dibujo no sea claro. Pero lo importante es que, visto en su conjunto, dé buena impresión, convenza, guste y la jueza lo quiera comprar.

—Nunca me imaginé que, como abogado, tenía que saber jugar a las cartas, al ajedrez y pintar un cuadro. Vaya profesión más artística que he ido a escoger.

—¿Y qué me dices de la música?

—¡No!, ¿también tengo que crear música?

—Sin duda es lo más importante, has de crear música con tus

palabras. Evidentemente, no vas a defender a don Alejandro dando palmas y cantando.

—Solo faltaba eso.

—Pero lo que digas ha de sonar bien.

—¿Y qué tipo de música he de crear? —preguntó Marcos sin saber muy bien cómo iban a terminar las ocurrencias del procurador—. Me imagino que será poco definida, rara tal vez, algo parecido al cuadro que pintaré.

—Todo lo contrario, ha de ser una melodía clara y precisa, nada estridente o incierta. La música ha de ser el envoltorio, el regalo, la forma de presentar tu propuesta, el contrapeso a la pintura. Frente a pinceladas imprecisas y con muchos matices, una armonía melodiosa y amable. Así consigues que tu argumento sea sugerente.

—Pues ya me dirás cómo consigo hacer realidad todo lo que me propones en el poco tiempo que nos queda.

—Tenemos todo el día para ensayar, vamos a simular que estamos en la vista.

—¿No pretenderás que dediquemos el día de hoy a hacer teatro?

—Marcos, el derecho es puro arte.

—Esto es surrealista.

Y así fue.

Un día antes del juicio, en un despacho olvidado de Madrid, un experimentado y peculiar procurador y un inexperto abogado fueron los protagonistas de una pequeña obra sin público en la que los actores intentaban representar, de la mejor manera posible, su trabajo. No había un guion preestablecido; dependiendo del papel que a cada uno le tocaba interpretar, se fijaba una meta.

Comenzó la función con el interrogatorio de don Alejandro, que era interpretado por el actor Ricardo.

El ficticio juicio empezó con el personaje, aparentemente, más sencillo. La mayoría de sus respuestas eran las previsibles, pero algunas resultaron ser totalmente inesperadas, poniendo a prueba la capacidad de reacción del joven letrado.

Después, el procurador se hizo pasar por el abogado del imputado, mientras que Marcos interpretaba a don Alejandro.

Ricardo había presenciado infinidad de interrogatorios en su dilatada carrera y conocía muy bien las distintas técnicas que aplican los letrados en sus preguntas. Comenzó su intervención con amabilidad, dando la sensación de ser un abogado correcto, educado, respetuoso, pero no tardó en formular preguntas comprometedoras. El joven abogado se sintió acorralado y respondía con evasivas, de la misma manera que lo hubiera hecho su cliente el día del juicio.

Del intercambio de preguntas-respuestas formuladas y contestadas por don Alejandro, la balanza no se inclinó ni a favor de uno ni de

otro.

Continuando con la representación, los siguientes personajes en intervenir serían los médicos que asistieron a los accidentados.

Las preguntas de Marcos, en boca del abogado de la acusación, pretendían buscar la relación causa-efecto entre el accidente y el fallecimiento del niño, así como las secuelas que dejó en el padre. Se trataba de una declaración técnica que no debería ser complicada. Ricardo se hizo pasar por el médico y sus respuestas fueron las esperadas, pero, cuando se intercambiaron los papeles y preguntó el procurador, en su nueva condición de abogado de don Pablo, y respondió Marcos interpretando a los doctores, las cosas cambiaron totalmente. Este interrogatorio puso en duda el trabajo de los médicos. De haber actuado como verdaderos profesionales, hubieran evitado la muerte del niño y las graves secuelas de su padre, por lo que no se podían imputar al acusado las consecuencias de una negligencia médica.

Antes de dar entrada al siguiente personaje, Marcos y Ricardo, protagonistas de esta improvisada obra teatral, intercambiaron impresiones entre ficticias bambalinas.

—Como el juicio de mañana se desarrolle igual que hoy —dijo el abogado—, creo que no ganaré el caso. Se supone que el testimonio de los que han intervenido hasta ahora me iba a beneficiar, y no ha sido así. Espero que el letrado de don Pablo no sea como tú. Creo que has confundido la profesión, no te imaginaba tan desaprensivo, manipulador y… tan buen abogado.

—Lo que realmente soy es buen actor, me fijo una meta y voy a por ella sin ponerme límites, interpreto mi papel a la perfección para obtener mi propósito. En este juego todos somos actores, pero a ti te falta convicción.

—Lo que me importa es que triunfe la verdad y los dos sabemos dónde está. Los malabares en nuestra profesión no deben existir, la justicia ha de prevalecer.

—La verdad no la conoce el juez, y es quien va a dictar la sentencia. Nuestro deber es ofrecérsela, pero para eso tenemos que ser convincentes y, como te he dicho antes, buenos actores, esa es la pura realidad. Hay una parte que quiere engañar, manipular, como yo estoy haciendo en esta ficción, y en esta pugna gana no quien esté en posesión de la verdad, sino, lamentablemente, el que mejor venda su propuesta, el que sea mejor actor. Por eso debes estar preparado para todo y ponerte en el peor escenario posible.

—O sea, si quiero que triunfe la justicia, he de ser un buen intérprete.

—¡Premio! Por fin empiezas a entender.

—Pues que continúe la función.

Los siguientes en intervenir fueron los testigos. Empezó Marcos interrogando al que vio una pegatina al lado de la matrícula. Insistió en que explicara el motivo por el que lo silenció en sus declaraciones, y contestó, en boca del procurador, que pensaba que no era importante. Cada vez que el abogado hacía una pregunta que consideraba interesante, obtenía una respuesta evasiva impidiendo que consiguiera cualquier éxito.

A continuación, llegó la hora del testigo estrella. Las primeras preguntas de Marcos nada tuvieron que ver con el accidente. Le interrogó, en primer lugar, sobre su actividad laboral, la empresa para la que trabaja… Ricardo, haciéndose pasar por el testigo, contestó escuetamente a las preguntas. Cuando pensó que el interrogatorio iba bien encauzado, le interrumpió el procurador, que en este momento había dejado de ser el testigo Alberto Ruiz para convertirse en la jueza:

—Señor letrado, las preguntas que está haciendo, por muy interesantes que a usted le parezcan, no tienen nada que ver con el objeto de este procedimiento —dijo con sarcasmo—. Le recuerdo que estamos discutiendo la responsabilidad de un accidente de tráfico, no temas laborales o de otra índole.

Marcos no esperaba esta intervención, que le frenó en seco.

—Pero, Ricardo, ¿la jueza puede interrumpirme al interrogar a un testigo? Pensaba que eso ocurría en los procedimientos civiles, pero no en los penales.

—Su señoría dirige la vista —le contestó— y puede declarar impertinente cualquier pregunta o hacer las manifestaciones que crea convenientes.

—Entonces, ¿cómo preparo al testigo?

—Con sutileza, sin entrar a saco desconcertando a todos, pero sobre todo preguntando algo que tenga que ver con el accidente. Las primeras preguntas han de ser aparentemente insignificantes, consiguiendo que el testigo conteste afirmativamente. Después, como quien no quiere la cosa, dejas caer alguna que importe y regresas al accidente, de esta manera vas intercalando lo superfluo con lo relevante. Si la jueza no entiende el motivo de tus preguntas y te lo hace saber, como acabo de hacer yo, no tengas inconveniente en decir la verdad y descubrir tus cartas, así consigues que el testigo se lleve una desagradable sorpresa, se ponga nervioso y responda con inseguridad. Lo importante es desmontar el guion que llevaba bien aprendido.

—De acuerdo.

—No olvides que tienes que sorprender —insistió el procurador—, pero hazlo bien, esta guerra la tienes que ganar con la menor munición posible. Pocos disparos, pero certeros.

El letrado intentó seguir los consejos que le había dado el procurador y, cuando acabó de preguntar, tuvo la sensación de haber hecho una buena intervención.

En último lugar intervino el imputado.

Comenzó el interrogatorio Marcos. A cada respuesta de don Pablo, en boca de Ricardo, el abogado hizo una demoledora pregunta. Durante un tiempo no le dejó pensar y puso en evidencia sus contradicciones. Al final y por primera vez desde que se abrió el telón, consiguió que Ricardo le felicitara.

—Esta forma que has tenido de preguntar es la que quiero para todos tus interrogatorios —le dijo—. ¿Por qué crees que ahora has sido brillante y antes no?

—No lo sé.

—Porque ante el personaje más odiado te has esforzado más, te has crecido; en el fondo te gustan los retos. Con tu cliente y con los testigos, aparentemente más sencillos, no has mostrado el mismo interés al creer que eran fáciles. La consecuencia es que has caído en la peor de las trampas posibles en un juicio, aunque sea irreal como este: el exceso de confianza. En cada declaración tienes que ser igual de brillante, aunque las preguntas sean distintas. Ten en cuenta que nadie va a ganar por KO técnico, sino a los puntos.

—Salvo que haya reconocimientos muy significativos.

—No los habrá, por eso tienes que ganar cada asalto, cada batalla para poder alzarte con la victoria.

—Me asombra la capacidad que tienes para relacionar el derecho con todo, desde los juegos a las distintas manifestaciones artísticas, como la pintura, el teatro o la música, pasando por el boxeo o la guerra.

—Lo importante es que lo entiendas.

—Pues lo consigues, no eres mal pedagogo.

—¿Recuerdas lo que te dije ayer cuando coloqué las fichas en el tablero de ajedrez?

—Que el éxito de la partida dependía de una de las torres.

—En efecto, como sabes, me estaba refiriendo a la declaración del testigo Alberto Ruiz, su testimonio era clave y, para nuestra desgracia, está dispuesto a perjudicarnos. Ahora, con la información que hemos conseguido en estos últimos dos días, podemos desmontar su declaración. Además, estoy convencido de que la otra torre que antes consideraba insignificante va a beneficiarnos. ¿Te imaginas en quién estoy pensando?

—En el testigo Antonio González.

—Así es, si no llega a ser por tu oportuna llamada telefónica y por lo que te manifestó, la partida podía acabar en tablas y, como este resultado no es posible en un juicio, la condena de don Pablo sería

incierta.

—Ha habido suerte —dijo el abogado quitándose importancia.

—Ayer hice otro comentario de una ficha que es fundamental. ¿Sabes a cuál me refiero?

—A la reina.

—Va a ser la encargada de dar el jaque mate.

—Creo que me sobrevaloras.

—Confío en que vas a saber mover bien las fichas y vas a convencer al rey para que dicte una sentencia condenatoria.

—Si lo consigo, os lo debo a ti y a Elena.

—¿De dos locos va a depender tu éxito?

—Más o menos.

—No lo creo. Elena ha confiado en ti hasta el punto de encargarte este juicio tan delicado y difícil; también, he de reconocer que se ha fiado de mí para que te ayude a conseguirlo. Sin embargo, buena parte del mérito va a ser tuyo. Eres un buen letrado, aprendes pronto y tienes magníficas cualidades.

—Me has convencido.

—No sabía que además fueras humilde.

—Ni yo.

—¿No pensarás apuntarte otra virtud?

—Permíteme que te corrija.

—¿En qué me he equivocado?

—Si gano el juicio no es gracias a dos locos, sino a tres.

—Bienvenido al club —dijo Ricardo.

Con este amable intercambio de cumplidos, dieron por finalizada la obra.

En menos de veinticuatro horas se iba a celebrar la gran representación, llegaba el momento decisivo.

42

Un sudor frío recorrió el cuerpo de Ariadna nada más cerrarse la puerta. Sus padres abandonaron la vivienda en busca de un abogado que los ayudara a resolver la difícil situación en que estaban inmersos, y tuvo la sensación de que no iba a verlos más, ni en prisión ni cuando quedaran en libertad.

En la soledad de su habitación, mientras abría armarios y cajones, recogía los libros de la estantería y ordenaba su ropa en maletas, los recuerdos se precipitaron sin poder evitarlo. Una parte importante de su vida quedaría para siempre en ese lugar. Todos los momentos pasados frente al ordenador escribiendo su tesis doctoral, preparando los temas de las tertulias, investigando algunos crímenes no se los iba a llevar consigo ni deseaba hacerlo. Permanecerían ocultos, invisibles a cualquier persona que en el futuro se atreviera a deambular usurpando su espacio.

Interrumpió lo que estaba haciendo y quiso recorrer por última vez la vivienda. Cada habitación en la que entraba la trasportaba a experiencias vividas durante años: la cocina, donde el servicio preparaba esmeradas comidas; el dormitorio de sus padres; el gran salón dividido en distintos espacios en el que acababa de comunicarles sus comprometedoras revelaciones…

Para Ariadna, su casa era mucho más que un edificio de ladrillos y estructuras de hormigón, de amplias habitaciones, de muebles o utensilios caros. Era, para bien o para mal, el hogar, su único hogar, en el que había convivido muchos años con su familia y su mascota: un precioso labrador que fue regalo de sus padres al cumplir la mayoría de edad.

Regresó a su habitación para terminar de recoger todas sus cosas y,

después de dar un último repaso y comprobar que no se había dejado nada por meter, fue bajando los bultos para agruparlos en el salón.

Una profunda tristeza la invadió y quiso subir de nuevo. No había prisa, sus padres iban a regresar tarde. Abrió la ventana y contempló por última vez el jardín, los árboles sin apenas hojas, los escasos rosales sin flor y sin vida, la caseta vacía del perro, que murió el año pasado, y de la que no quiso deshacerse.

Empezaba a anochecer y las farolas del jardín se encendieron automáticamente, llenando de sombras cada rincón. Una brisa suave acarició su cara, cerró la ventana y se dispuso a abandonar definitivamente la casa.

Al regresar al salón, en el que había dejado todo lo que pretendía llevarse, descubrió con pavor que no estaba sola. Mientras se encontraba en el piso de arriba, alguien entró sin forzar la cerradura.

Una persona bien conocida la estaba esperando.

—¿Qué haces aquí? ¿Cómo has entrado? —le preguntó.

—Vengo a despedirme de mi sobrina y he entrado con las llaves que tus padres me entregaron hace tiempo. Te recuerdo que, aunque te pese mucho, somos familia.

Ariadna cerró los ojos y los abrió de inmediato, como si quisiera despertarse de una pesadilla que parecía no terminar. Estaba enfrente de la persona que menos deseaba encontrar: su tío Fernando.

—¿Saben mis padres que estás aquí?

—No, creen que estoy destruyendo pruebas en mi casa por si llega la policía con una orden de registro, pero no se imaginan que tengo enfrente a su hija.

—¿Les has mentido?

—Nadie dice la verdad. Mi hermana y mi cuñado también te han engañado cuando han dicho que iban a ver a un abogado, ni han ido ni tienen intención de hacerlo. Nada más salir de esta casa me han llamado angustiados porque su hija iba a denunciarnos. Acabo de estar con ellos y me lo han contado todo. Ahora se encuentran en la empresa cumpliendo el mismo cometido que creen que yo estoy haciendo: destruir pruebas. Regresarán cuando no dejen rastro alguno que pudiera imputarlos y su hija esté lejos, muy lejos.

—¿Para qué has venido?

—Ya te lo he dicho, para despedirme de mi sobrina.

—Y algo más, ¿verdad?

—Te repito que solo voy a borrar pruebas. En este juego de mentiras el más sincero he sido yo. Tus padres no han dicho la verdad al hacerte creer que se iban a poner en manos de un abogado y responder ante la justicia. También mi sobrina ha mentido con su actitud dando a entender que quería trabajar por el bien de la familia, cuando, en realidad, solo buscaba destruirla. Sin embargo, tu tío es el

más sincero, he dicho a tus padres que iba a destruir pruebas y es lo que voy a hacer, tan solo he cambiado de escenario.

La sobrina sabía que su vida pendía de un hilo.

—¿Por qué no has encomendado este trabajo a tus sicarios?

—Están ocupados en otro asunto muy importante; hay una persona que sabe tanto como tú y no queremos que hable.

—¿Elena Romero va a ser asesinada?

Fernando Rutzer miró el reloj.

—A las doce de la noche dejará de existir. Está desaparecida desde hace meses y la hemos encontrado en una vivienda de alquiler, calle de la Fortuna, número 224, 5. A. En estos momentos está con un joven abogado.

—¿Cómo se llama?

—Marcos, le conoces muy bien.

—¿También le vais a matar?

—Yo no me ensucio las manos con estos trabajos, los reservo para mejores ocasiones.

—Por eso estás aquí.

—Eres muy lista, pero de nada te va a servir.

Cada vez que su tío hablaba, Ariadna sabía que poco podía hacer para salvar su vida; sin embargo, intentó prolongar la de otros.

—Marcos no tiene culpa de nada.

—Qué caprichosa es la vida. La abogada va a ser asesinada en una casa ubicada en la calle Fortuna. Tal vez ha elegido vivir de alquiler en ese lugar, como si un simple nombre fuera suficiente para burlar al destino. Era cuestión de tiempo, tarde o temprano la íbamos a localizar. También va a tener mala fortuna alguien que nada tiene que ver, pero se encuentra en el momento y en el lugar menos indicado. ¿No te recuerda a otras personas que han tenido el mismo destino? La historia se va a repetir y nadie puede evitarlo.

Ariadna contemplaba con estupor cómo su tío saboreaba el momento.

—Se va a repetir porque quieres, de ti depende que no suceda.

—Me sorprendes, sobrina, siempre te he tenido por una persona inteligente.

—Te ruego que no sigas adelante —dijo sabiendo que tenía pocas opciones de ser escuchada.

—¡Qué ingenua eres!, nada va a cambiar. Elena seguirá desaparecida, pero ya será para siempre, ¿quién la va a echar de menos? Lo mismo va a pasar con tu amigo y contigo. Cuando regresen tus padres ya no estarás, es lo que esperan. Subirán a tu habitación y la van a encontrar vacía, igual que la has dejado, tal y como estaba previsto. El guion se va a cumplir a la perfección.

—¿No tienes inconveniente en matarme también a mí?

—¿Después de todo lo que ha pasado? Dame una razón para que no lo haga, convénceme, pero te ruego que no me supliques ni me aburras diciendo que somos familia o cosas parecidas. Dime, ¿qué iba a ganar yo si dejo que sigas viviendo? ¿Acaso no nos vas a denunciar?

A estas alturas, la suerte de Ariadna estaba echada y guardó silencio.

—¿No vas a decir nada? —preguntó su tío—. ¿Tu vida depende de mí y permaneces callada?

—Cuando se enteren mis padres de que me has asesinado…

—Esa posibilidad nunca se va a producir.

—No es fácil hacer desaparecer un cadáver.

—Es sencillo si nadie lo busca.

—¿Crees que van a permanecer cruzados de brazos sin saber nada de su hija?

—¿Qué interés tendrían? Te recuerdo que has intentado arruinar sus vidas, has sido una desagradecida, los has engañado y traicionado. Además, te voy a decir algo que no sabes, quiero ser sincero contigo en estos escasos momentos que te quedan: cuando falleció tu hermana Lucía se sintieron aliviados porque su muerte los liberó de una pesada carga. Te aseguro que se alegraron, ¿qué crees que sentirán si su otra hija abandona definitivamente este mundo? Tal vez me den las gracias.

—Nunca lo harán.

—No estés tan segura —dijo con sarcasmo—. Antes te he dicho que tus padres no sabían que yo iba a despedirme de mi sobrina. Tal vez te he mentido, tal vez les dije lo que tenía pensado hacer, tal vez la idea fue de ellos y me convencieron para que ahora esté en este preciso momento en su casa y, por último, tal vez me acaban de entregar las llaves con las que he entrado. Tal vez… Tal vez… ¿No te parece que todo es posible?

—No te creo.

—¿Por qué iba a llevar las llaves conmigo? ¿No pensarás que me acompañan en todo momento y que disfruto teniéndolas en el bolsillo de mi pantalón? Convéncete de una vez, sobrinita, tus padres no son mejores que yo. Todos queremos lo mismo.

—¿Qué es?

—Antes te he dicho que intentaras convencerme para no matarte y sobre todo que no me aburrieras, lo que no estás consiguiendo, y tan solo buscas sumar innecesariamente minutos a tu vida con preguntas que no te voy a contestar.

—Estás loco.

Una estrepitosa carcajada parecía pronosticar el final de la conversación.

—No tanto como para hablar con un cadáver.

En ese momento su tío sacó una pistola que llevaba escondida dentro de la americana.

Ariadna cerró los ojos, no tenía escapatoria.

Del arma salió un disparo que la alcanzó, derrumbándose en el suelo. Se llevó la mano al abdomen y la sangre manchó su camisa blanca. Aterrorizada, miró a su tío, que la estaba apuntando de nuevo.

Un segundo disparo sonó en el salón y se oyó un grito.

Su tío se desplomó retorciéndose de dolor mientras su hermana, de pie y con el rostro desencajado, volvió a dispararle, alcanzándole la cabeza y poniendo fin a su vida.

Fernando Ruzter, el envidiado hermano mayor, el triunfador capaz de resolver todos los problemas con aplomo y de conseguir sus propósitos, el criminal que gozaba a su antojo disponiendo de la vida de los demás sin inmutarse, capaz de eliminar sin pestañear a todo el que se cruzaba en su camino, el gran manipulador, yacía inerte en el suelo dejando tras de sí un reguero de sangre.

Todo ocurrió en un instante.

La madre se abalanzó sobre su hija para taponar la herida mientras el padre, sin apenas tiempo para asimilar lo ocurrido, llamaba a una ambulancia.

Ariadna, a pesar del dolor intenso que el impacto de bala le produjo, no había perdido la conciencia.

—¿Por qué habéis regresado antes de tiempo? —preguntó a su madre.

—Nos temimos lo peor —contestó—. Llamé a casa de mi hermano desde la empresa y su actual pareja me dijo que no estaba, que acababa de llegar, cogió las llaves de nuestra casa y abandonó a toda prisa su domicilio. En ese momento supimos que nos había mentido. Hemos regresado tan pronto como hemos podido. Si hubiéramos llegado antes, ahora no estarías en esta situación.

La hija respiró aliviada, sus padres nada tenían que ver con las insinuaciones que su tío había expuesto.

—¿Te puedo pedir una cosa?

—Ahora no es el momento, no hables hasta que venga la ambulancia.

—Es importante, no hay tiempo que perder.

La madre contempló el rostro pálido de su hija y no quiso contrariarla en tan delicada situación.

—Dime qué es lo que quieres.

—¿Qué hora es?

—¿Cómo?

—Contéstame, por favor. ¿Qué hora es?

—Van a ser las diez de la noche —respondió la madre sin comprender.

—Dentro de dos horas van a intentar cometer un nuevo crimen y no quiero que ocurra, tienes que evitarlo.

—¿Qué puedo hacer?

—Antes de que tu hermano me disparara, me dijo que unos sicarios van a matar al hermano de Sara y a Elena.

—¿Quién es Elena?

—Es la jefa de Marcos, te lo dije esta tarde —respondió haciendo grandes esfuerzos por mantenerse consciente—. Están los dos juntos en la calle la Fortuna, 224, en el piso 5, la letra no la recuerdo… Tienes que avisar a la policía. Mi único deseo es poder verlos vivos cuando me den el alta en el hospital.

—Haré todo lo que pueda.

—¿De verdad?

—Te lo aseguro, cuenta con mi palabra.

Los ojos de la madre se humedecieron de golpe y unas lágrimas comenzaron a surcar su rostro.

Ariadna sonrió.

—Tu palabra me sirve de poco, espero contar con algo más.

—Tienes razón, hija. No soy de fiar, pero vas a saber que ahora te estoy diciendo la verdad.

—Cuando venga la ambulancia no es necesario que me acompañéis al hospital —dijo su hija con voz tenue—. Podéis ir a vuestro negocio y acabar con lo que estabais haciendo.

—No vamos a regresar y te aseguro que haré todo lo posible por salvar la vida de tus amigos. —La hija volvió a sonreír sin decir nada —. Ahora quiero que me prometas algo —continuó hablando la madre.

—¿Qué es lo que deseas?

—Que te pongas bien y cuando te den el alta en el hospital continúes con tu tesis, tus tertulias y tu maldita filosofía.

—Tienes mi palabra.

Los padres se miraron y permanecieron callados.

Al cabo de unos segundos se escuchó el sonido de una sirena.

Mientras su hija era llevada al hospital, la madre cumplió con lo prometido y avisó a la policía. Después, cogió del suelo la pistola que había portado su hermano y se la entregó a su marido. Ambos se fundieron en un abrazo, en un prolongado y triste abrazo. Se separaron un par de metros y se quedaron enfrente el uno del otro mirándose a los ojos.

Varias unidades de la Policía nacional se pusieron en marcha en dirección a un barrio alejado del centro de la ciudad.

Diez minutos antes de la media noche un vehículo de alta gama aparcaba enfrente del número 224 de la calle Fortuna. Sus dos ocupantes comprueban que en la vivienda del quinto piso las luces

están encendidas y que no hay ningún vehículo policial husmeando por la zona. No encuentran nada sospechoso y deciden esperar en sus asientos hasta que el reloj marque las doce de la noche.

Conocen a la perfección su trabajo y quieren cumplirlo sin cometer ningún error, con la misma precisión que sus anteriores encargos. Han cobrado por adelantado y están tan seguros del éxito de su misión que llevan consigo los billetes de avión. En unas horas tienen previsto embarcar en el aeropuerto Madrid-Barajas.

Sin demorarse ni un minuto del tiempo señalado, salen del vehículo portando cada uno un maletín y se dirigen al portal. Llevan conseguido un duplicado de las llaves de entrada al inmueble y de la vivienda donde se encuentran sus víctimas.

Poco tiempo después se escuchó el móvil de la madre de Ariadna, pero no cogió el teléfono, volvió a sonar por segunda vez, con idéntico resultado.

A la misma hora el juez de guardia se dirige a una vivienda ubicada en una zona residencial de lujo de Madrid para levantar un cadáver, cuando fue informado, por la policía judicial, de que en la misma vivienda había dos personas más que acababan de recibir un impacto de bala cada una. Los servicios sanitarios no pudieron hacer nada por salvar sus vidas. Las investigaciones posteriores y la autopsia desvelaron las causas de los fallecimientos.

El matrimonio, antes de suicidarse, dejó una carta manuscrita en un sobre cerrado encima de la mesa del salón.

Querida hija:

Sería una gran noticia que pudieras leer esta carta, significaría que estás viva y has conseguido burlar a la muerte. Es lo que más deseamos y nuestra única pena es no poder compartir contigo tan especial momento que nos hubiera hecho muy felices.

Tenías razón. Cada uno ha de ser responsable de sus actos y siempre es posible cambiar, pero a nuestra edad nos hemos vuelto perezosos y nos falta valor. Espero que nos comprendas.

No pretendemos justificar los hechos tan terribles que hemos cometido. Sería fácil hacerlo en estos momentos, pero, por primera vez en muchos años, queremos ser sinceros contigo.

No podrás cumplir tu deseo de visitarnos en prisión, preferimos liberarte de semejante carga, que se nos hubiera hecho insoportable. Sentimos decepcionarte una vez más.

Estamos muy orgullosos de ti y esperamos que tengas la felicidad que no hemos sabido ofrecerte.

Lucha por lo que quieres y no permitas que nadie te lo arrebate.

Tus padres, que te quieren y no te merecen.

43

Dentro de la sala estaban los profesionales —letrados, fiscal, jueza, agente judicial— y las partes personadas —Alejandro García, en calidad de querellante, y Pablo Dissten, como presunto culpable—. Entre los asientos reservados al público se encontraba Carmen y otras personas que no iban a declarar.

Los testigos y peritos esperaron fuera al momento en que iban a ser llamados. Ricardo cumplió su palabra y, aunque no era preceptiva su presencia, quiso asistir. A excepción de los funcionarios, la tensión era fácilmente perceptible entre los asistentes.

El primero en declarar fue don Alejandro.

Con semblante serio y aparentemente tranquilo, narró con detalle el accidente, pero no pudo aportar ningún dato que permitiera identificar al conductor.

Los médicos que asistieron a las víctimas manifestaron que el niño falleció, al poco tiempo de ingresar en el hospital, sin que pudieran hacer nada por salvar su vida y que su padre quedó tetrapléjico como consecuencia del accidente. A pesar de que el abogado defensor intentó probar que actuaron con negligencia, los doctores respondieron a las preguntas con gran rigor y sus testimonios resultaron convincentes.

La policía científica se ratificó en el atestado y afirmó que las huellas dactilares aparecidas en el volante del vehículo pertenecían al procesado. El letrado del imputado hizo todo lo posible por encontrar algún resquicio donde apoyarse para desacreditar esta versión, pero no lo consiguió.

En su intervención, Pablo Dissten negó ser el conductor del vehículo que causó el accidente. Admitió que el coche era de su

propiedad, pero quiso dejar claro que también lo conducían otras personas y que a la hora en que ocurrieron los hechos estaba en su casa durmiendo.

Hasta ahora el juicio se estaba desarrollando de conformidad con lo que esperaban todas las partes, pero faltaban las declaraciones de dos testigos. Del resultado de estos interrogatorios iba a depender el éxito o fracaso de la querella, la condena o absolución del imputado.

Para Alberto Ruiz era la primera vez que declaraba en un juzgado y le impresionó la seriedad y frialdad que se respiraban en la sala. Nada más entrar, la jueza le dijo que se acercara al micrófono y le advirtió de la obligación que tenía de decir la verdad, ya que, en caso contrario, podía incurrir en un delito castigado con pena de prisión en el Código Penal.

—¿Comprende lo que significa? —le preguntó.

—Sí —respondió convencido.

Empezó el interrogatorio contestando a las preguntas que le formuló el ministerio fiscal.

Sus respuestas parecían contradecir lo que manifestó en comisaría y en el juzgado. Dejó entrever que pudo equivocarse involuntariamente al apuntar el número de la matrícula; es decir, sembró la duda que Marcos y el procurador esperaban.

La fiscal, visiblemente molesta, formuló sus preguntas de distinta manera, llegando a leer en voz alta las anteriores declaraciones del testigo para que confirmara si eran ciertas, pero Alberto Ruiz llevaba bien aprendida la lección y sus respuestas ni ratificaban ni desmentían nada. Siguiendo expresas instrucciones del letrado de la defensa, fue minuciosamente impreciso. Daba la sensación de que quería recordar lo ocurrido, incluso simuló hacer grandes esfuerzos de memoria, pero, para desesperación del ministerio público, fue incapaz de afirmar sin riesgo a equivocarse que el vehículo causante del accidente se correspondiera con la matrícula que facilitó en su día a las autoridades.

—Lo que más deseo —manifestó contestando a la última pregunta de la fiscal y sin que viniera a cuento— es que el culpable pague por lo que hizo, sea quien sea, si bien no me perdonaría que un inocente ingresase en prisión por mi culpa.

A continuación, intervino Marcos.

Comenzó su interrogatorio repitiendo las últimas palabras del testigo:

—Acaba de expresar que no desea que un inocente ingrese en prisión.

—Así es.

—¿Cree que el acusado no es culpable?

—Es posible.

—Entonces, ¿por qué no se aseguró de comprobar la verdadera matrícula del vehículo antes de declarar ante la policía y en el juzgado de instrucción?, ¿por qué lo hizo si no estaba convencido? ¿No sabía que podía ser condenado un inocente?

—Acababa de presenciar un trágico accidente y actué sin ser consciente de las consecuencias de mi declaración.

—¿Y ahora lo es?

—Ahora estoy más sereno y creo que me pude equivocar. Veo las cosas de otra manera.

Este comentario sirvió al abogado para formular una inesperada pregunta.

—Comprendo muy bien lo que quiere decir: ve las cosas de otra manera. ¿Conoce usted a don Fernando Rutzer Dissten?

Ricardo no esperaba que Marcos comenzara de esta manera el interrogatorio. En el ensayo que hicieron el día anterior quedó claro que las primeras preguntas tenían que ser intrascendentes, casi de cortesía, incluso amables, y, después, cuando el testigo se hubiera confiado, sorprenderle con algo inesperado. Había que ir poco a poco, pero parece que lo ha olvidado y ha decidido empezar su interrogatorio entrando a saco.

—No estoy seguro, pero creo que es el dueño de la empresa para la que trabajo —contestó.

—¿Cómo puede dudarlo?

—En mi actividad diaria trato con mucha gente y en mis nóminas aparece el de la empresa, no el nombre del propietario.

—¿Cómo se llama la mercantil?

La jueza no entendió adónde quería ir el abogado.

—Señor letrado, ¿puede decirme qué tiene que ver lo que está preguntando con el objeto de este juicio?

—Es fundamental, señoría, y va a servir para conocer por qué el testigo, a pesar de sus *buenas intenciones,* quiere poner en duda lo que manifestó con precisión en anteriores declaraciones, aunque se arriesga a cometer delito de falso testimonio.

El abogado de don Pablo protestó enérgicamente.

La jueza consintió que siguiera preguntando; sin embargo, Marcos quiso cambiar el sentido de la pregunta.

—¿Sabía usted que el dueño de la empresa para la que trabaja es el tío de don Pablo Dissten, imputado en este proceso?

—Lo ignoro absolutamente.

—¿Podría decirnos cuándo termina su contrato de trabajo?

El procurador comenzó a sudar. No podía creerse la estrategia del abogado, se lo estaba jugando todo a una carta y se arriesgaba a perder.

—Dentro de dos meses.

—¿En qué empresa trabaja su mujer?

—En la misma que yo.

—¿Lleva mucho tiempo?

—Algo más de un mes.

—¿No le parece mucha casualidad?

—Protesto, señoría —intervino de nuevo el abogado de la defensa —, mi compañero pretende intimidar al testigo con preguntas ajenas a este procedimiento.

La jueza volvió a intervenir recriminando a Marcos.

—No haga juicios de valor en sus preguntas y concluya de una vez con lo que quiere decir —le ordenó.

—Con la venia. ¿La cantidad de 25 000 euros que ha recibido en su cuenta corriente a qué obedece?

La pregunta cayó como una auténtica bomba en la sala. Ricardo agachó la cabeza y cerró los ojos para no ver, aunque hubiera preferido también taparse los oídos para no escuchar. El testigo comenzó a balbucear sin saber qué decir. De nuevo su abogado volvió a protestar y manifestó indignado a su colega que revelase el origen de sus fuentes, ya que nadie puede tener acceso a los movimientos bancarios de su cliente sin su consentimiento. Se armó un gran revuelo y la jueza tuvo que poner orden en la sala.

—No voy a tolerar otro altercado de estas características —dijo—, ni voy a permitir al letrado de la acusación que formule más preguntas que no tengan que ver con el accidente. Si cree que el testigo ha podido cometer algún delito o que hay otras personas susceptibles de incurrir en responsabilidad penal, inicie las acciones que crea oportunas en el procedimiento adecuado, pero ahora no le voy a admitir preguntas que no se refieran a lo que estamos dilucidando en esta causa. ¿Le ha quedado claro?

—Si, señoría. Si compruebo que el testigo ha mentido, ejerceré las acciones legales pertinentes. Ahora voy a centrar el debate en lo que es objeto de controversia en este pleito, tan solo quería poner de manifiesto…

—No insista, señor letrado —le interrumpió—, y no me obligue a repetirle por última vez lo que acabo de decir.

—Disculpe, señoría.

A Marcos no le importó recibir la reprimenda que, en cierto modo, tenía bien merecida. Sin apenas empezar el interrogatorio, consiguió lo que buscaba. El testigo era consciente de que se arriesgaba a cometer delito de falso testimonio. La jueza iba a estar muy pendiente de sus declaraciones, que ya estaban bajo sospecha. La fiscal empezaba a entender el motivo de las respuestas en su anterior intervención y al abogado de Pablo Dissten le convenía andarse también con cuidado.

Si Alberto Ruiz había sembrado dudas, Marcos puso en práctica, a su manera, lo que Ricardo le aconsejó: introducir una nueva duda, la de su testimonio. De esta forma y en tiempo récord, consiguió crear el ambiente adecuado al que tantas veces se refería Elena. Un ambiente tenso, crispado, pero que, dadas las circunstancias, le era muy favorable.

—Prosiga, señor letrado —dijo su señoría.

—Con la venia. En sus anteriores declaraciones manifestó haber presenciado un accidente y describió la matrícula del vehículo implicado, ¿se ratifica en lo que dijo?

—Le aseguro que no lo recuerdo con exactitud, hace mucho tiempo del suceso.

—No le estoy preguntando si ahora recuerda todos los números y letras de la matrícula. Tan solo quiero que nos diga si lo que vio es lo que manifestó a la policía y ratificó más tarde en el juzgado.

—Es posible —respondió.

—No cabe alternativa, decir es posible es tanto como no responder. Le formulo la pregunta de otra manera: ¿mintió en sus anteriores declaraciones o lo está haciendo ahora?

—Protesto, señoría —intervino el abogado de la defensa—. Mi compañero pretende coaccionar al testigo.

—No se admite la protesta. Conteste a la pregunta del letrado —dijo la jueza dirigiéndose al testigo— y le recuerdo la obligación que tiene de decir la verdad. En caso contrario, ya sabe que puede cometer delito.

Esta advertencia sirvió para que el testigo recobrase la memoria.

—No he mentido —dijo con voz temblorosa.

—Entonces, ¿se ratifica en sus anteriores declaraciones? —continuó preguntando Marcos.

—Sí.

—Nos puede decir qué es lo que usted vio.

—Un coche atropelló a dos personas en un paso de peatones y al marcharse se golpeó con un bolardo en la acera y se detuvo, después emprendió de nuevo la huida.

—¿En qué momento visualizó la matrícula del vehículo y qué hizo?

—Al detenerse cerca de donde yo estaba, pude observarla, la memoricé y, a continuación, la apunté en un papel, aunque estaba muy nervioso y tal vez pude equivocarme.

—Vuelve a admitir la posibilidad de un error que en ningún momento aparece en autos, ¿por qué lo hace ahora y antes lo ocultó?

Semejante pregunta la formuló anteriormente y esperaba ahora una respuesta mejor. Sabía que el testigo se encontraba acorralado porque la marcha del interrogatorio no era como esperaba.

—Estaba casi en estado de *shock*, era la primera vez que

presenciaba un accidente mortal.

—Me imagino que en las semanas siguientes se tranquilizó.

—Sí, claro, pero cuando declaré ante la policía le aseguro que estaba muy nervioso.

—Cuando lo hizo ante el juzgado al mes de producirse el accidente, le leyeron la declaración que realizó en comisaría y, cuando la jueza de instrucción le preguntó si quería añadir algo o hacer alguna aclaración, manifestó que no tenía nada que decir y que se ratificaba en todos los extremos, ¿es esto cierto?

—Sí.

—¿Firmó libremente su declaración o fue coaccionado a hacerlo por alguien?

—La firmé libremente, pero sin leerla —aclaró.

Esta nueva matización no pilló desprevenido al joven abogado.

—¿Alguien se lo impidió?

—No, pero lo cierto es que firmé sin más.

—¿Quiere decirnos que, de haberla leído, la hubiera cambiado?

—Es posible.

—Pero la leyó en voz alta el funcionario en presencia de la jueza, la fiscal, los abogados y de usted mismo. Así ocurre en todas las declaraciones. Si no estuvo de acuerdo en algo, ¿por qué no lo hizo saber?

—Estaba muy nervioso y no me enteraba de mucho.

—Acaba de decirnos que en las semanas siguientes al accidente se tranquilizó, nos está mintiendo una vez más.

Pocas veces había contemplado el procurador a un testigo tan temeroso y que, a su pesar, no tuviera más opción que declarar en los términos que lo estaba haciendo.

El interrogatorio continuó por semejantes derroteros. Alberto Ruiz no fue preciso en sus respuestas y Marcos, con mucha habilidad, supo reconducirlas para desvelar sus contradicciones y dar la sensación de que tenía interés en proteger al imputado.

A continuación, preguntó el abogado defensor y el testigo estuvo más locuaz y relajado, pero sus declaraciones no aportaron nada nuevo a pesar de que quiso crear la misma duda, como había intentado anteriormente.

Marcos estaba satisfecho. Recordó lo que descubrió en la carpeta naranja que Felipe Montero guardaba en su despacho. Tenía clasificadas a algunas personas según sirvieran a sus intereses, unos estaban en contra y otros a favor. Alberto Ruiz era el único al que le arrogó el privilegio de estar inicialmente en un lado, para pasarlo después al otro.

El siguiente testigo en ser llamado a declarar fue Antonio González.

Todo parecía indicar que su declaración iba a tener poco valor, que

sería de mero trámite, ya que no pudo distinguir la matrícula del vehículo. En principio, su testimonio iba a tener la finalidad de reforzar el de Alberto Ruiz, pero ante la nueva situación la cosa cambiaba.

El testigo se colocó frente al micrófono. Después de prometer decir la verdad y de ser informado por su señoría de las consecuencias penales en caso de falso testimonio, comenzó el interrogatorio.

Marcos quiso cambiar de estrategia, no iba a comenzar de la misma manera que lo hizo con el supuesto testigo estrella. Antonio González no tiene ningún interés en beneficiar o perjudicar a nadie, es ajeno al proceso y no va a mentir.

Siguiendo los consejos de Ricardo, las primeras preguntas fueron cordiales y quiso esperar el momento adecuado para dar el golpe decisivo.

El testigo fue contestando sobre la dinámica del accidente, el color del vehículo, las consecuencias del impacto y el comportamiento del conductor. Sus respuestas, como era de esperar, no aportaron nada nuevo, sin embargo, el abogado hizo una pregunta aparentemente intrascendente.

—¿Pudo ver algo singular en el vehículo que le llamara la atención?

—Al lado de la matrícula, en la parte trasera.

Marcos aparentó sorpresa.

—¿A qué se refiere?

—En el lateral trasero, a la derecha de la matrícula había un anagrama de un gimnasio.

—¿Cómo era ese anagrama?

—Aparecía un dibujo con un atleta a punto de lanzar un disco, imitaba al *Discóbolo* de Mirón.

—¿Tenía escrita alguna letra?

—Sí, en la parte baja del dibujo figuraba la palabra «Olympia» escrita cada letra en distintos colores.

Las respuestas del testigo podían tener gran valor. Lo importante era identificar al vehículo con algo que le hiciera distinto a los demás.

—En sus declaraciones en comisaría no hizo ninguna mención a este anagrama —prosiguió adelantándose a lo que posiblemente iba a preguntar el abogado de la defensa.

—Mientras esperábamos para declarar, un hombre me dijo que consiguió ver la matrícula del vehículo que se dio a la fuga. Pensé que con eso era suficiente, por lo que no reparé en el detalle del dibujo.

Se acababa de producir una nueva sorpresa.

—¿Quiere decirnos que en comisaría coincidió con otro testigo y le comentó que vio la matrícula?

—Así es, estábamos varios en la sala de espera y uno de ellos me

dijo que la vio con claridad y que iba a declararlo.

—En algún momento manifestó tener alguna duda sobre la exactitud de la matrícula.

—No, estaba convencido.

—Puede indicarnos si la persona a la que se refiere es la que se sienta en la tercera fila.

En ese momento la jueza se dirigió a Alberto Ruiz y le dijo que se pusiera de pie para que pudiera ser identificado.

—Sí, es la misma persona.

—¿Está totalmente seguro?

—Lo estoy.

En la sala todos estaban expectantes ante el nuevo giro de los acontecimientos.

Marcos consiguió su propósito. La declaración de un testigo, aparentemente insignificante, se había convertido en la prueba más importante para ganar el juicio. Tenía razón su procurador, Las torres iban a ser fundamentales en esta partida.

—No tengo más preguntas —dijo el letrado mirando a su señoría.

De esta manera tan brillante finalizó su breve interrogatorio, pero esperaba poner el broche final en la fase de conclusiones. Según le comentó Ricardo, los jueces generalmente no interrumpen a los abogados en sus alegatos finales. Como mucho, controlan el tiempo y los avisan para que vayan terminando, pero nada más.

Marcos no iba a desaprovechar esta oportunidad. Deseaba explicar los motivos por los que Alberto Ruiz ha declarado en los términos en que lo ha hecho.

—El señor letrado de la defensa puede comenzar su interrogatorio —manifestó la jueza.

El abogado de don Pablo Dissten intentó poner en entredicho lo que acababa de escuchar preguntándole en varias ocasiones por qué no había manifestado anteriormente lo de la pegatina. Insistió tanto que su señoría le apercibió para que dejara de formular más veces la misma pregunta. El testigo se mantuvo firme y convincente.

Cuando llegó el turno de conclusiones, la fiscal pidió que se condenara al investigado por un delito de homicidio imprudente, otro de conducción temeraria y, un último de omisión de socorro.

La acusación particular, dirigida por Marcos, pidió la condena por los mismos delitos, aunque elevó las penas y aumentó la indemnización por responsabilidad civil. Distinguió dos hechos en sus conclusiones: uno objetivo que no admitía discusión y otro susceptible de ser valorado.

—Que don Alejandro junto con su hijo fueron atropellados con el resultado que consta en autos no se ha puesto en duda en ningún momento. La controversia surge únicamente en determinar la

identidad del conductor. —El joven abogado centró su intervención en probar que el responsable directo fue el imputado—. Hubo dos testigos que presenciaron el accidente. Uno apuntó la matrícula del coche causante y así lo declaró libremente, otro ha manifestado que vio con claridad en la parte trasera del automóvil la existencia de una pegatina publicitando un gimnasio, que resulta ser el que frecuenta el imputado. Ambos coinciden en que era un BMW deportivo de color rojo. La policía científica en su informe concluye que las huellas dactilares encontradas en el volante son del acusado. De esta manera se ha demostrado la identidad del vehículo y del conductor. —Después enumeró las pruebas aportadas por el abogado defensor y quiso valorarlas, anticipándose a lo que diría su compañero—. A pesar de la evidencia de los hechos, la defensa va a manifestar que su patrocinado no era el conductor y que cuando se produjo el accidente estaba en su casa, pero no ha aportado ninguna prueba que lo justifique. Sin embargo, hay testigos que han manifestado lo contrario. También querrá restar importancia a estas declaraciones diciendo que uno no se acuerda de lo que presenció y que otro acaba de recordar la existencia de una pegatina, pero no es una cuestión de memoria, hay una explicación lógica. Don Antonio González no declaró que vio el anagrama del gimnasio porque no era necesario para identificar al conductor del vehículo a tenor de lo que le expuso el otro testigo. Por tanto, no había que aportar nuevos datos. El comportamiento de don Alberto Ruiz tiene también una explicación. —Hizo una pausa premeditada, atrayendo la atención de todos, que esperaban escuchar su razonamiento—. En un primer momento, indignado con lo ocurrido, quiso ayudar a descubrir al responsable y facilitó a la policía la matrícula del vehículo. Hoy ha querido trasmitir la sensación de que pudo equivocarse, pero todo parece indicar que estaba muy seguro cuando declaró anteriormente. —De nuevo realizó otra pausa, bebió algo de agua, miró a la jueza con respeto y se dispuso a concluir —. Señoría, estoy convencido de que el testigo ha sido presionado para sembrar dudas. Don Fernando Rutzer es tío del imputado y dueño de varias empresas, entre las que se encuentra Rouling S. A., que es precisamente donde trabaja don Alberto Ruiz. Su contrato laboral va a finalizar en un par de meses. Desde hace poco tiempo su mujer, Victoria Álvarez, también presta servicio en la misma empresa y tiene un contrato temporal. Comprendo esta situación laboral precaria con la que se ha jugado. El testigo tenía una difícil situación: intentar conservar su puesto de trabajo y el de su mujer, y, además, no mentir en juicio para evitar ser responsable de un delito de falso testimonio. Su única alternativa era la ambigüedad y no ser categórico en sus afirmaciones; sin embargo, no ha podido conseguir lo que esperaba. Otro testigo le ha identificado como la persona que le dijo

en comisaría saber con certeza la matrícula del vehículo que causó el accidente. Esta, y no otra, es la verdadera explicación de su comportamiento en el juicio.

Finalizó su intervención elevando a definitivas sus conclusiones provisionales y pidiendo pena de prisión para don Pablo Dissten por los delitos cometidos, así como una indemnización civil a favor de la familia.

El abogado defensor solicitó la libre absolución de su cliente, si bien no fue capaz de articular una buena defensa. Llevaba escritas las preguntas que tenía pensado formular, pero tuvo que cambiarlas sobre la marcha ante las nuevas revelaciones que aparecieron y de las que nadie le avisó.

La jueza levantó la sesión y quedaron los autos vistos para sentencia.

Nada más salir de la sala, el procurador estrechó la mano a su abogado.

—No sé si felicitarte o matarte —le dijo—. ¿Por qué no me has advertido de la peligrosa estrategia que ibas a seguir?

—No pude decirte nada antes del juicio.

—¿Desconfías de mí?

—En absoluto, lo que ocurre es que no estaba planeada.

—¿Qué? ¿Has estado improvisando?

—Igual que hicimos ayer en tu despacho fingiendo ser actores de una interesante obra teatral.

—No estás bien de la cabeza.

—Eso ya lo sabes, pero no creo que tú estés más sano que yo. Te recuerdo que estabas dispuesto a entrar por la noche en un despacho ajeno para conseguir pruebas, y eso tiene un nombre.

—¿En el Código Penal o en los tratados de psiquiatría? —preguntó medio en broma Ricardo.

—En los dos —respondió el abogado.

—Tal vez tan solo quería presionarte para que fueras tú quien consiguieras las pruebas, al fin y al cabo, es lo que has hecho.

—No sé si creer lo que insinúas.

—A ti las dudas te van muy bien.

—¿Por qué lo dices?

—Porque has sacado mucho provecho de un testigo dubitativo.

—Tengo buen maestro.

—No estoy seguro —contestó el procurador con su ironía habitual.

—¿Al abogado de Pablo Dissten le conoces? —preguntó Marcos cambiando de conversación.

—Nunca le había visto, pensaba que iba a asistir al juicio un tal Juan Sánchez, que es el que ha estado entorpeciendo siempre la instrucción. No sé qué es lo que ha ocurrido para que hoy no estuviera

defendiendo a su cliente y enviara a otro letrado en su lugar.

—Menos mal que Felipe Montero no podía sustituirle.

—Te equivocas, si no lo ha hecho es porque no ha querido.

—Me aseguraste que el Colegio de Abogados no permite que en un mismo bufete distintos abogados defiendan a partes enfrentadas.

—Es verdad, pero ten en cuenta que Elena ya no forma parte del bufete. Lleva meses desaparecida.

El abogado se quedó unos momentos pensando en su anterior jefa.

Don Alejandro y doña Carmen no quisieron interrumpir la conversación y esperaron el momento oportuno para felicitar al abogado. Cuando los profesionales se quedaron en silencio, se acercaron.

—Buen trabajo —afirmó don Alejandro—. Ha merecido la pena no aceptar el trato.

—Gracias, pero ¿a qué trato se refiere? —preguntó Marcos.

—¿No le ha dicho nada Elena? Quisieron pactar, pero no aceptamos.

—No lo sabía.

—Pues la presionaron mucho. ¿Puedo hacerle una pregunta?

—Claro —contestó el abogado.

—¿Cómo ha descubierto todo lo que ha dicho en el juicio?

—He contado con la ayuda de una persona que me ha enseñado mucho, aunque es muy peculiar.

El cliente pensó que se refería a su prima.

—¿Sabe algo de Elena?

—No, pero hablaba del procurador.

El aludido, presente en la conversación, no quiso decir nada.

—¿Puedo hacerle a usted una pregunta? —dijo don Alejandro a Ricardo.

—Sí, claro, pregunte lo que quiera.

—Es solo una curiosidad.

—Me imagino que quiere saber qué función tiene un procurador —contestó.

—Pues sí.

Marcos intervino antes de que respondiera.

—Esa misma pregunta se la formulé yo hace tiempo y me invitó a que lo descubriera por mí mismo en su despacho. Le aseguro que me quedé sorprendido.

—¿Y no hay otra forma de saberlo? Me cuesta mucho desplazarme en silla de ruedas.

Ricardo dio a su cliente unas sencillas explicaciones y después retomaron la conversación.

—Tenemos que esperar la sentencia —dijo el abogado a su cliente —. Tan pronto se la notifiquen al procurador, me la va a reenviar y los

llamaré para informarlos del resultado.

—Sea cual sea, nadie nos va a quitar lo que hemos presenciado en este juicio. Su intervención en sala me ha parecido sensacional y nos ha transmitido confianza. Además, hemos visto sufrir a la persona que tanto dolor nos ha causado y espero que se haga justicia.

—Yo también lo deseo.

—Lo sé, mi prima nos ha dejado en buenas manos. No ha podido elegir mejor abogado para que nos defienda a pesar de que es usted muy joven. He tenido la impresión de que la persona que me llamó por teléfono hace tres días no es la misma que hoy me ha defendido. En el juicio se ha transformado.

—He intentado interpretar bien mi papel y me lo he creído —contestó mientras hacía un guiño al procurador.

—Pues ha sido usted un magnífico actor. ¡Enhorabuena!

—Creo que todos hemos estado a un buen nivel —aseguró el abogado quitándose importancia.

—¿Incluso el testigo desmemoriado? —quiso saber don Alejandro.

—Ha estado de notable porque pretendía fastidiarnos y ha conseguido todo lo contrario.

—¿Y el otro testigo? —volvió a preguntar.

—De sobresaliente.

El procurador quiso hacer una pequeña aclaración.

—En mi opinión, nuestro abogado ha sabido manejar los hilos del juicio y ha sido el gran protagonista de esta partida. Le califico con matrícula de honor.

—¿Lleva mucho tiempo en el bufete? —preguntó don Alejando a Marcos.

—Un año aproximadamente —respondió.

—¿Y como letrado penalista?

—Es mi primer juicio.

—¿En serio?

—Sí.

—Cuesta creerlo, parece que lleva toda la vida.

—Aprende rápido —puntualizó el procurador.

Carmen, la esposa de don Alejandro, escuchaba con interés la conversación y quiso intervenir felicitando al abogado:

—Gracias a usted, se va a hacer justicia, no sabe bien lo que nos ha afectado el accidente.

—Me lo imagino y les aseguro que lo que más deseo es darles buenas noticias.

Los clientes se despidieron satisfechos.

Ricardo y Marcos se quedaron unos minutos hablando en los pasillos del juzgado.

—La reina ha dado el jaque mate, como te dije —afirmó el

procurador.

—Todavía no conocemos la sentencia, es posible que nos llevemos una desagradable sorpresa.

—No te quites méritos, has convencido a la jueza y ya verás como Pablo Dissten va a ser condenado.

—¡Ojalá!

—No lo dudes.

—Estoy contento, aunque me falta una cosa para ser totalmente feliz.

—Comunicárselo a Elena.

—Así es.

44

Toda la tensión acumulada durante los últimos días cesó al abandonar la sede de los juzgados. Marcos quiso pasar la tarde descansando en su casa, apoltronado en el sillón de su habitación, saboreando su brillante intervención y escuchando música.

La estrategia escogida sorprendió a todos, pero estaba convencido de que, dadas las circunstancias, era la mejor opción. Cuando la jueza dicte sentencia comprobará si se ha equivocado o no. Mientras tanto, debe esperar y tomar una inevitable decisión: regresar al bufete, volverse a poner a las órdenes de Roberto y encontrarse con el traidor Felipe Montero, o abrirse camino en otro bufete.

No había terminado de meditar sobre su futuro incierto cuando recibió una inesperada llamada.

—¡Hola! ¿Qué tal te encuentras?

—¡Dios mío, Elena! ¿Estás viva?

—¿Me lo preguntas en serio? Sería la primera vez que un muerto hablara.

El joven abogado, sin escuchar el comentario de su interlocutora, recordó el momento en que encontró su nombre tachado en la oficina de Felipe.

—Perdona, pero me temía lo peor.

—Me imagino. No he tenido más remedio que ocultarme, pero he conseguido lo que estaba buscando y pronto dejaré de esconderme.

—Me das una gran alegría, pero ¿por qué has desaparecido? ¿Qué es lo que ha pasado?

—Voy a contestar a tus preguntas muy pronto, ahora tenemos que vernos cuanto antes porque he descubierto cosas que te afectan directamente.

—¿A qué te refieres?

—Por teléfono no puedo decirte nada.

—¿Dónde puedo quedar contigo?

—Estoy en un piso de alquiler al que me trasladé.

Tan pronto Marcos apuntó la dirección hizo una última pregunta:

—¿No quieres saber cómo me ha ido en el juicio?

—No hace falta que me lo digas, has estado muy bien y pronto veremos a Pablo Dissten en prisión.

—¿Cómo lo sabes?

—Porque hice una buena elección, ya sabes que confío en ti.

—Me refiero al ingreso en la cárcel. Aunque la sentencia sea condenatoria, pueden interponer recurso de apelación y tardará bastante tiempo en resolverse.

—Te aseguro que en unos días estará entre rejas.

—No comprendo.

—Ahora solo tienes que saber dos cosas: la primera, que no digas a nadie dónde me encuentro y, la segunda, que debes venir de inmediato.

—De acuerdo.

Nada más terminar la conversación Marcos se preguntó cómo era posible que Elena supiera que había realizado una buena defensa, por qué estaba tan segura de que el procesado iba a ingresar en prisión y cuál era esa información tan importante que debía recibir.

Una noche fría y cerrada, sin apenas estrellas, le dio la bienvenida cuando se encontró frente a la casa de la calle Fortuna.

Elena abrió la puerta y, sin mediar palabra, los dos letrados se fundieron en un prolongado abrazo. Llevaban casi dos meses sin tener noticias el uno del otro. Ambos permanecieron ocultos a su manera: la abogada, trabajando sin descansar para recabar las pruebas necesarias con las que iba a imputar a los responsables de varios crímenes; Marcos, actuando con mucha cautela mientras investigaba por su cuenta y preparaba la vista.

—Desde que abandonaste el bufete, ¿has estado todo el tiempo en este lugar? —preguntó el abogado sin dejar de mirar a su alrededor.

—Tan solo he salido a la calle para comprar comida o dar un pequeño paseo.

—Te encuentro muy desmejorada.

—Tampoco tú tienes buen aspecto.

Marcos estaba impaciente por conocer el motivo de tanto misterio y por fin llegó el momento.

—Lo he conseguido. Muchos se van a alegrar y otros van a maldecirme el resto de sus vidas. Acabo de terminar un escrito por el que varias personas van a estar sin pisar la calle en mucho tiempo.

—¿De qué me hablas?

—Don Eusebio me hizo un delicado encargo, quería que investigara en secreto los motivos de un accidente de tráfico en el que falleció su hija Beatriz y he descubierto que hubo un plan deliberado para asesinar a su hija y a otras personas.

—Me dejas atónito.

—Pues relájate, que no he hecho más que empezar.

Los letrados se sentaron en un sofá en el salón de la pequeña vivienda, acompañados por unas bebidas y algo para picar. Marcos escuchaba expectante las explicaciones que Elena le iba desgranando.

—Un día descubro, como ya te dije la última vez que hablamos por teléfono, que alguien ha entrado en mi ordenador buscando el procedimiento de mi primo Alejandro. Había información comprometedora, ya que apunté datos que podían relacionar al culpable del accidente con una trama criminal compleja. Al poco tiempo me amenazaron y tuve que desaparecer.

—Podrías habérmelo dicho, estaba muy preocupado.

—Ya lo sé, pero hice un pacto por el que debía guardar silencio y quise cumplirlo. Además, cuanto menos supieras, más seguro ibas a estar.

—Al menos a don Eusebio debiste comentárselo, no entendió que desaparecieras sin más y estaba muy enfadado contigo.

—Creo que no estaba tan molesto.

—Te aseguro que sí, incluso dijo que tu comportamiento era inaceptable y que no volverías a trabajar más en el bufete.

—¿En serio?

—Claro, estaba muy irritado.

Elena soltó una carcajada que desconcertó al abogado.

—Nunca imaginé que fuera tan buen actor.

—¿Qué?

—Sabía que me iba a ausentar y lo hice con su aprobación. Me aconsejó que, si mi vida estaba en peligro, dejara de investigar, pero nunca he querido que el miedo me atrapara y por eso quise conocer a la persona que estaba detrás del asesinato de su hija. Era cuestión de justa reciprocidad; siempre ha confiado en mí y nunca me ha pedido nada a cambio. Ambos consideramos que lo mejor era que me ocultara.

—Pero dio a entender a todos que te marchaste sin dar ninguna explicación.

—No hizo más que cumplir con nuestro acuerdo. En este teatro de disimulos en el que nada es lo que parece, supo interpretar a la perfección su papel: mantenerlo en secreto y comportarse como si no supiera nada.

—¡Dios mío!, todo parece puro teatro.

—En el que cada actor debe realizar su trabajo —aseguró la

abogada.

—Eso ya lo sé —dijo Marcos pensando en el procurador—. ¿Has informado a don Eusebio del resultado de tus investigaciones?

—No he vuelto a hablar con nadie del bufete desde que desaparecí, eres el primero en tener noticias mías, pero hay algo más que debes conocer.

—Me espero cualquier cosa, aunque no creo que me sorprenda ya de nada.

—Pues no estés tan seguro.

—Continúa, por favor.

—Su hija no murió sola, en el mismo vehículo la acompañaban más personas.

—Que al parecer tuvieron mala suerte. Es lo que se suele llamar *efectos colaterales.*

—Te equivocas, el objetivo eran todos y cada uno de los que murieron, y aprovecharon el momento en que estaban juntos para asesinarlos.

—¿Quiénes iban en el coche?

—Además de la hija, su pareja, que era directivo de una empresa, una letrada llamaba Susana Martín y su marido.

Cuando Marcos escuchó el nombre de la abogada, se quedó helado. Sabía que falleció en un accidente de tráfico, pero nunca imaginó que fuera asesinada.

Elena quiso terminar todo el relato sin interrupción.

—Susana consiguió pruebas que imputaban a los criminales de un matrimonio que murió hace cinco años en el portal de su casa, dejando a sus dos hijos huérfanos. En su descubrimiento contó con la ayuda de su amiga Beatriz Vázquez, que deseaba ver en prisión a uno de los responsables del crimen: César Villar, su desalmado exmarido.

Marcos no podía creer lo que estaba escuchando. Después de tanto tiempo, la muerte de sus padres volvía a hacerse presente en su vida irrumpiendo con fuerza.

—Los mismos sicarios que asesinaron a tus padres —prosiguió la letrada—, acabaron con la vida de las dos amigas y sus parejas. La casualidad hizo que el abogado Rubén Sanz (ayudante de Susana) y don Eusebio se conocieran. Al poco tiempo me hizo el encargo que me ha tenido varios meses muy ocupada y cuidándome mucho de no ser descubierta. Mi vida corría peligro si me encontraban.

Sin apenas fuerzas, el joven abogado susurró.

—¿Quiénes dieron la orden de matar a mis padres?

—El máximo responsable es alguien que conocemos. Se llama Fernando Rutzer Dissten, socio de Consulting Financer, empresa para la que trabajaban tus padres y titular de la cuenta bancaria que encontraste en la papelera de mi despacho.

—¿Por qué quisieron asesinarlos?

—Tu madre elaboró un informe que falsearon los dueños de la consultora para beneficiar a otra empresa e iba a denunciarlos. Tu padre era ajeno a todo, pero en el momento del crimen los dos estaban juntos, por eso también le mataron.

—¿Y Pablo Dissten?

—No tiene ninguna responsabilidad, aunque está implicado en algunos delitos para los que el Código Penal impone penas muy graves.

—Comprendo ahora por qué va a ingresar en la cárcel, no es por lo del juicio de hoy.

—Gracias a tu intervención, va a ser condenado y espero que le notifiquen la sentencia cuando esté en prisión provisional a la espera de juicio por los delitos que mañana conocerá el juzgado.

—¿Quién te ha comentado que he hecho una buena defensa? Has tenido que hablar con alguien.

—¿Por qué estás tan seguro? —preguntó la abogada.

—Por tus propias palabras. Antes me has manifestado que soy el primero del bufete en tener noticias tuyas, por lo que intuyo que hay alguien más fuera del bufete que las ha recibido.

—Eres muy perspicaz, hoy he hablado con mi primo.

—¿Le has contado los motivos de tu ausencia?

—No, y por ahora es mejor que no los conozca, me he inventado una historia para que no se preocupara.

—¿Se la ha creído?

—No estoy muy segura, piensa que le oculto algo.

—Estoy en deuda contigo por todo lo que has hecho.

—Todavía no he terminado —dijo Elena—. Debes saber la identidad de otros responsables. Te he dicho que la orden salió de los socios de la consultora. Uno es Fernando Rutzer, pero hay dos socios más implicados: el matrimonio formado por Alberto López y Rosa Rutzer.

—No sé quiénes son, aunque por los apellidos tan poco corrientes, la tal Rosa y Fernando deben de ser familia.

—En efecto, son hermanos.

—Espero que todos pasen mucho tiempo en la cárcel.

Elena tomó aire y dijo:

—Al matrimonio no lo conoces, pero a su hija sí.

—¿Cómo se llama?

—Ariadna López.

Cuando Marcos escuchó el nombre de Ariadna, su vida se detuvo por completo. Recordó el día que la conoció en el teatro Monumental.

—Sabía que no le gustaba Mahler —dijo a duras penas y con voz apenas perceptible.

—¿Qué? —preguntó Elena sin entender.

—Mi hermana y yo estuvimos en un concierto y quiso acompañarnos. Nos aseguró que era una apasionada del compositor, pero cuando le pregunté por sus obras no quiso responder y con mucha habilidad desvió la conversación. Al finalizar la representación nos dijo que quería saber muchas cosas del músico. Tuve la sensación de que le acababa de descubrir, pero entonces no le di importancia.

—No entiendo adónde quieres ir a parar.

—Después fuimos a cenar y nos habló de su hermana, Lucía, que estaba muy enferma y se quitó la vida; nosotros hablamos de nuestros padres asesinados. Quiso saber lo que conocíamos del crimen y cómo estaban las actuaciones judiciales.

—¿Es posible que solo pretendiera ayudaros?

—¿A nosotros o, más bien, a sus padres? ¿Cuál fue el verdadero motivo por el que Ariadna asistió al teatro? ¿Quiso disfrutar de la música o averiguar si sabíamos algo que pudiera comprometer a su familia? Tal vez me utilizó para protegerlos.

Por primera vez, Marcos empezó a ver fisuras en el comportamiento de su amiga y pensó que todo había sido una farsa, un plan perfectamente estudiado para que los asesinos no fueran descubiertos.

El sonido de unas sirenas acompañadas de unos gritos en la calle hizo levantarse a los abogados. Desde la ventana observaron que dos personas eran esposadas sin ofrecer resistencia. A continuación, unos agentes los introdujeron en un vehículo y abandonaron el lugar a gran velocidad.

Sin apartarse de la ventana, Elena comentó:

—Esta ciudad cada día es más insegura. —Marcos, ajeno a lo que acababa de ocurrir, permaneció inmóvil—. No tengo constancia de que vuestra amiga sea responsable —continuó la letrada—. En esta lotería que es la vida, le han tocado unos padres que no ha escogido, seguramente es inocente.

Un zumbido agudo presionó los oídos del letrado. El corazón empezó a palpitarle deprisa y se agarró con fuerzas al brazo de Elena para no derrumbarse.

—Creo que no tiene culpa de nada —insistió ella.

Los abogados guardaron silencio y volvieron a mirar al exterior, algo les resultó extraño. Dos policías clavaron la mirada en el piso donde se encontraban y con paso decidido se acercaron al portal. Expectantes y desconcertados, esperaron el desarrollo de los nuevos acontecimientos. Sonó el timbre de la puerta y la abogada comprobó por la mirilla que eran los agentes.

—¿Es usted Elena Romero? —preguntó un policía.

—Sí, ¿cómo saben mi nombre?

Sin contestar, formuló otra pregunta dirigiéndose al abogado:

—¿Se llama usted Marcos Sainz?

—Sí —contestó Marcos con sorpresa.

—¿Hay alguien más en la vivienda?

—Estamos solos —afirmó la abogada.

—No se preocupen, están a salvo.

—¿De quién? —Quiso saber.

—¿Han visto por la ventana lo que acaba de ocurrir?

—Han detenido a dos personas —respondió.

—En efecto —dijo un agente—. Iban a cometer dos crímenes que hemos podido impedir gracias a que una persona ha hecho la llamada telefónica más oportuna de su vida, sabía la hora y el lugar en que ustedes iban a ser asesinados.

—Al final me han descubierto —comentó la letrada dirigiendo la mirada a Marcos.

—Te aseguro que no he avisado a nadie y tampoco imaginé que mi vida corriera peligro.

—Van a saber todo lo que ha pasado si llaman por teléfono a una tal Rosa Rutzer —dijo un policía— y, de paso, la tranquilizan, porque estaba muy preocupada.

—No sé quién es —respondió aturdido el abogado.

—Es la madre de Ariadna —aclaró Elena—, te lo acabo de decir.

—Tenemos grabado su número de teléfono —intervino de nuevo el agente—, pueden llamarla.

Mientras Elena marcaba, esperaba que Rosa Rutzer le despejase muchas dudas: «¿quién había descubierto el piso en el que permanecía oculta?, ¿por qué sabía el momento en que se iba a cometer un nuevo crimen?, ¿qué grado de implicación tenía?, ¿cuál fue el motivo por el que avisó a la policía?, ¿hubo arrepentimiento?».

Todas las preguntas que se hizo siguieron sin resolverse, nadie contestó. Volvió a marcar y tampoco obtuvo respuesta.

—No coge el teléfono —comentó.

—Es una pena —aseguró un policía—, nos dijeron en la Central de Emergencias que estaba muy angustiada.

—Tal vez esté declarando en comisaría —insinuó su compañero.

La abogada no insistió más.

Marcos volvió a agarrarse a su brazo.

—Creo que estoy viviendo una pesadilla que no tiene fin —manifestó.

—Te aseguro que estamos a punto de salir de este interminable túnel —le animó la abogada.

—Permíteme decirte que lo dudo mucho.

Al aturdido abogado le costaba creer que aquel 24 de noviembre semejante catarata de acontecimientos pudiera precipitase sin control

sobre su vida. Lo único que deseaba es que todo terminara de una vez, no quería más sorpresas. Pero se equivocó.

Desconocía que el mismo día de su gran juicio, del que salió muy satisfecho y en el que estuvo a punto de perder la vida junto a su jefa, también intentaron asesinar a Ariadna y murieron violentamente sus padres y su tío Fernando Ruzter, socios de Financer Consulting.

45

Elena consiguió enviar al procurador el escrito unas horas antes de que intentaran asesinarla. El breve espacio de tiempo que transcurrió desde que la policía recibió el aviso hasta que se presentó en el lugar preciso y detuvo a los criminales fue decisivo.

Poco faltó para que tanto esfuerzo no sirviera de nada, como le ocurrió a la abogada Susana Martín, pero esta vez la diosa Fortuna, que en otros momentos estuvo ausente, quiso ponerse de su parte y movió hilos invisibles para precipitar los acontecimientos. Un cúmulo de casualidades perfectamente enlazadas hizo posible, sin que nadie lo supiera, que todos los eslabones de esta ficticia cadena funcionaran con precisión matemática. Los padres de Ariadna tuvieron una corazonada y regresaron prematuramente al hogar para salvar la vida de su hija. Fernando Rutzer cometió el error de dar por muerta a su sobrina antes de tiempo y desvelarle un secreto: la hora y el lugar en el que se iban a cometer los nuevos asesinatos. Rosa Rutzer cumplió su palabra, contra todo pronóstico, y la policía se puso en marcha de inmediato.

Todo ocurrió muy deprisa y a su debido tiempo.

Al día siguiente, el procurador se presentó en el juzgado para hablar con la tramitadora de un procedimiento que lleva varios años archivado. Portaba copia del escrito remitido por la letrada en el que solicita la reapertura de las actuaciones. Sin embargo, no se incluyó algo importante que ocurrió con posterioridad a su transcripción y era necesario que su señoría estuviera informada lo antes posible.

La jueza de instrucción se encontraba en su despacho examinando las declaraciones previstas para el día cuando fue interrumpida por la

funcionaria.

—Perdona, Ana, acaba de llegar a secretaría el procurador Ricardo Santos y me ha contado algo sorprendente.

—¿De qué se trata?

—Hay un procedimiento que se archivó hace unos cinco años. Se estaban investigando unos asesinatos, pero, ante la falta de autores conocidos, la anterior jueza sobreseyó la causa. El procurador ha presentado esta mañana un escrito pidiendo la reapertura de las actuaciones. Al parecer, ya se conocen los responsables y además se denuncian más crímenes consumados en los que perdieron la vida cuatro personas.

—De acuerdo, hoy me pongo con el caso.

—Hay algo más que no aparece en el escrito.

—¿A qué te refieres?

—Han ocurrido nuevos hechos.

—¿Son relevantes?

—Sí.

—¿Por qué no lo ha hecho constar?

—No ha sido posible porque son muy recientes. Anoche por poco matan a la misma abogada que ejerce la acusación particular.

—¿También han intentado atentar contra la vida de la letrada? —preguntó extrañada.

—Eso parece.

La jueza echó un vistazo al escrito y dijo a la funcionaria que hiciera pasar al procurador.

—¿Qué es lo que ha sucedido? —le preguntó a Ricardo nada más entrar a su despacho.

—A última hora de la tarde de ayer recibí en mi ordenador el escrito incriminatorio que acabo de presentar. Esta mañana muy temprano se ha puesto en contacto conmigo la abogada y me ha dicho que unos sicarios implicados en el procedimiento quisieron asesinarla anoche y también a su ayudante. Fueron interceptados por la policía en el preciso momento en que iban a cometer los crímenes.

—Es muy raro que atenten contra la vida de los letrados, que, al fin y al cabo, se limitan a hacer su trabajo. En ocasiones son insultados o amenazados, pero nada más.

—De los casi treinta años que llevo en la profesión, es la primera vez que me encuentro con algo parecido, tengo mucho aprecio a la abogada y a su ayudante. El letrado es muy joven y ayer tuvo un juicio muy complicado que supo defender magistralmente. Poco ha faltado para terminar de golpe una carrera profesional que seguramente será brillante.

La emoción estaba embargando al procurador.

—No se preocupe, le aseguro que haré todo lo posible para

esclarecer los hechos.

—Estoy convencido, señoría.

—¿Qué tal se encuentran?

—Bien, han estado en comisaría declarando y apenas han dormido algo. Ahora la abogada está en su casa ampliando el escrito con lo ocurrido anoche.

—¿Está en condiciones de hacerlo en estos momentos?

—Eso mismo le he preguntado yo.

—¿Y qué le ha dicho?

—Que no me preocupe, que tan pronto acabe se irá a descansar.

—Creo que debería tomarse un respiro antes de proseguir.

—He intentado convencerla, pero no ha sido posible.

—¿Y el abogado?

—Se encuentra en su casa.

—Puedo solicitarles protección policial para que estén más seguros.

—Se lo han ofrecido en comisaría, pero prefieren no tenerla, piensan que sus vidas están a salvo.

—Espero que tengan razón. Mientras llega el nuevo escrito, voy a examinar con detenimiento el que ha presentado. Según me ha contado la tramitadora, han pasado unos cinco años desde que ocurrieron los hechos y en esa época yo estaba en otro juzgado, por lo que no conozco los motivos que llevaron a mi predecesora a sobreseer la causa. Pediré a la funcionaria que busque los autos archivados y, cuando los estudie, si entiendo que hay indicios suficientes para continuar, decretaré la reapertura del procedimiento.

—Muchas gracias, señoría.

—Por cierto, ¿cómo se llama la abogada?

—Elena Romero.

—No la conozco.

—Su especialidad no es el derecho penal, todos los asuntos que lleva son civiles.

—Pues para no dedicarse a estos temas parece que se ha comprometido mucho.

—Suele hacerlo en todos los procedimientos.

—¿Y por qué ha aceptado este caso?

—Se lo ha pedido el dueño del bufete, su hija es una de las víctimas.

—¿No hay letrados criminalistas en el despacho?

—Sí, pero ha querido que se encargue esta abogada.

—¿Y ha decidido delegar en ella un asunto tan delicado a pesar de que no tiene experiencia en este campo?

—Así es.

La jueza se quedó extrañada.

—¿Me permite que le haga otra pregunta?

—Claro.

—¿Sabe cuántos letrados hay en el bufete?

—Más de diez.

—Me imagino que llevarán todas las jurisdicciones.

—En efecto.

—¿Es un bufete prestigioso?

—De los más importantes de Madrid.

—¿Y por qué están trabajando unos penalistas que no son competentes?

El procurador se encogió de hombros y no supo qué decir.

—No lo sé —respondió—, pero la más brillante es Elena Romero, es muy persistente.

—Y a punto ha estado de costarle caro.

—Estaba amenazada y tuvo que desaparecer.

—¿Qué?

—Es una larga historia, señoría.

—Y sorprendente, parece que me ha tocado un asunto muy atípico.

—Estoy de acuerdo, aunque conozco otro similar.

Al hacer este comentario, Ricardo pensó en el accidente de don Alejandro.

—Espero que no se tramite también en mi juzgado.

—La instrucción finalizó y se celebró ayer el juicio, en el que intervino como abogado el ayudante de Elena.

—Y tuvo una gran intervención, según me ha dicho antes.

—En efecto.

—¿Y dice que también ha sido un procedimiento peculiar?

—No lo sabe usted bien, le aseguro que todos hemos hecho cosas poco comunes.

El procurador recordó la entrada nocturna de Marcos en el bufete, el momento en el que le pidió las llaves, el simulacro de juicio que hicieron en su despacho, las fichas del tablero de ajedrez…

—¿A qué se refiere?

—A que nos involucramos mucho —contestó el procurador intentando desviar la atención.

—¿Más de lo que cabría esperar?

—Algo más —respondió sin querer entrar en detalle.

—Comprendo.

La jueza no quiso saber más de un asunto en el que no había intervenido, pero tenía curiosidad por conocer al detalle todos los entresijos del procedimiento al que se iba a enfrentar.

Cuando el procurador abandonó su despacho, Ana continuó con su actividad habitual. Pasó la mañana muy ocupada entre firmar resoluciones, recibir declaraciones y preparar los juicios por delitos leves señalados para el día siguiente.

Al finalizar la tarea, quiso almorzar cerca del juzgado para dedicar la tarde a examinar tranquilamente el procedimiento archivado, sin que nadie la interrumpiera.

En el edificio de los juzgados de plaza de Castilla, el trasiego de profesionales, funcionarios y demás personal cesa al concluir la jornada. Por la tarde reina el silencio, salvo en el juzgado de guardia, y tan solo de vez en cuando se escuchan las pisadas de algún trabajador que quiere recuperar horas o sacar algún procedimiento atrasado.

Ana Echevarría se encontraba sola en su juzgado y sobre la mesa de su despacho tenía el procedimiento archivado. Comenzó examinando el exhaustivo atestado llevado a cabo en el lugar del crimen cuando los cuerpos de Pilar Moreno y Sergio Sainz todavía estaban tendidos en el suelo. Comprobó que el auto incoando el procedimiento estaba bien fundamentado, después fue analizando cada página del sumario hasta llegar al escrito que entregó el procurador solicitando la reapertura de la causa y el que recientemente acababa de llegar con los últimos acontecimientos.

Comprendió la decisión tomada por su antecesora archivando provisionalmente el procedimiento. La investigación no daba ningún fruto y no existía ningún indicio de que se fuera a aportar algo nuevo que permitiera descubrir a los culpables.

Después de casi cinco años, llegaron esas aportaciones. La jueza comprobó que no se trataba de simples indicios, de meras conjeturas. La abogada Elena Romero realizó un trabajo minucioso, muy bien detallado, justificando documentalmente cada hecho relevante.

Pasó toda la tarde analizando la causa y tomó las notas oportunas colocando los habituales pósits amarillos en los folios a destacar.

Al día siguiente decretó varias resoluciones: la reapertura del procedimiento, el secreto de sumario, órdenes de detención y las citaciones para declarar a todos los responsables.

Antes de que concluyera la semana, tuvo conocimiento de nuevas muertes violentas que ocurrieron el mismo día en que los sicarios intentaron atentar contra la vida de la abogada y de su ayudante, y que ignoraban tanto la letrada como el procurador cuando se personó en el juzgado. Los dueños de la consultora compuesta por el matrimonio Alberto López y Rosa Rutzer y su socio Fernando Rutzer fueron encontrados muertos por impactos de bala en la vivienda propiedad de los cónyuges. Otra persona se encuentra en un hospital recuperándose de lesiones sufridas en el abdomen por un impacto de bala ocurrido en la misma vivienda. Se llama Ariadna, la hija del matrimonio fallecido.

La jueza tardó bastante tiempo en recomponer todo este

complicado puzle y acordó, a la vista de los nuevos hechos acaecidos, la extinción de la responsabilidad penal respecto a los imputados fallecidos y la continuación de la causa contra los responsables civiles para que indemnizasen a las víctimas y a sus familiares.

Las únicas personas que quedaron con vida y tenían responsabilidad criminal en los hechos eran César Villar —dueño de Insterwy S. A.— y los sicarios Guillermo Santander y Juan Carlos Rubio, contra quienes se dictaron órdenes de prisión incomunicada y sin fianza, como responsables por las muertes del matrimonio formado por Pilar Moreno y Mario Sainz, por los cuatro integrantes del vehículo supuestamente accidentado y por el asesinato frustrado de los abogados Elena Romero y Marcos Sainz.

César Villar se encontraba en México cuando la policía le detuvo cumpliendo la orden dictada por el juzgado de instrucción de Madrid. Cuando se enteró de que una abogada del bufete de su suegro ejercía la acusación particular y que se le atribuía la participación en el asesinato de su hija, estuvo a punto de derrumbarse. Asesorado por el letrado Felipe Montero, negó todos los hechos, llegando a afirmar que los únicos responsables eran los dueños fallecidos de la consultora. Sin embargo, la jueza tenía otra opinión.

En su declaración ante el juzgado se mantuvo muy nervioso. Incapaz de ofrecer una versión creíble de lo acontecido, incurrió en constantes contradicciones que le dejaron al descubierto. La gravedad de los hechos inculpatorios y la alarma social producida determinó que no se accediera a la petición de fianza y Ana Echevarría dictó prisión provisional.

César Villar, socio único y administrador de una gran empresa, hizo de su matrimonio con Beatriz Vázquez un gran negocio y, cuando había conseguido su propósito, buscó otros consuelos y la abandonó. Más tarde, su exmujer pretendió interponerse en su camino y no tuvo objeción en hacerla desaparecer. Había bailado muchas veces con la suerte y siempre ganó, pero esta vez un mal paso le hizo tropezar y cayó al suelo. La fortuna no estaba dispuesta a seguir acompañándole.

Con el último procesado encerrado, la jueza no tardó en dictar auto de apertura del juicio oral y dio traslado al ministerio fiscal, a las partes acusadoras y a la defensa para presentar sus escritos de calificación, dando por concluida la fase de instrucción. A continuación, remitió los autos a la audiencia provincial para que señalara día y hora en que deberían comenzar las sesiones del juicio oral.

Al margen de esta causa, aparecieron otros hechos delictivos relacionados con sociedades en las que era único propietario el fallecido Fernando Rutzer, máximo responsable de una trama delictiva, en las que figuraba como director de una de las empresas su

sobrino Pablo Dissten, a quien se le imputó la comisión de varios delitos relacionados con el tráfico de drogas, extorsión, estafa, falsedad documental y blanqueo de capitales. Fue detenido y, después de prestar declaración, ingresó en prisión a la espera de celebrarse el juicio.

46

La operación duró unas siete horas y en algún momento los cirujanos temieron por su vida, pero la enferma, a pesar de la gravedad de las heridas y de la pérdida de sangre, consiguió superar este difícil trance. Al cabo de unos días, los doctores entendieron que debía abandonar la Unidad de Cuidados Intensivos y subir a planta.

No hay nada más frío que la habitación de un hospital, nada más desolador que dejar pasar el tiempo mientras se curan las heridas y llega el alta médica sin hacer otra cosa que recordar los momentos amables de la vida, aquellos en que todo parecía sonreír, pero también los trágicos y decisivos, esos que irremediablemente marcaron el destino.

Mientras la convaleciente espera en la cama, el tiempo transcurre lento, pero su imaginación viaja deprisa, no descansa, y se pregunta en qué preciso instante se precipitaron los acontecimientos y todo cambió.

Siempre hay un motivo, nada se mueve sin algo que lo empuje, tiene que haber una explicación que justifique el comportamiento de unos buenos padres que llegaron a convertirse en cómplices de asesinos, pero ¿de qué sirve ahora preocuparse por lo que no tiene solución? ¿Acaso se puede retrotraer el tiempo? No, no es posible el retorno y, sin embargo, necesita saber para comprender, y comprender para poder perdonar y liberarse de una pesada carga.

Entre preguntas sin respuestas y recuerdos que, lejos de diluirse en la distancia, se hacen presentes cada vez con más fuerza, pasan los monótonos días en un hospital a las afueras de Madrid.

Dos toques con los nudillos en la puerta de su habitación pillan medio dormida a la paciente. No espera ninguna visita y el personal

sanitario no suele llamar antes de entrar.

—¡Adelante! —dijo con voz cansada y apenas perceptible.

La puerta se abrió y el rostro de la enferma se iluminó por completo. Después vinieron los saludos, los efusivos e interminables abrazos.

—¡Que alegría me acabáis de dar! —exclamó tan pronto se serenaron los ánimos del inesperado encuentro—. ¿Qué tal os va?

—Mejor que a ti —dijo su amiga.

—Tienes razón —respondió la enferma sonriendo. Ariadna se colocó bien la almohada y a duras penas consiguió incorporarse—. Mi madre ha cumplido la promesa que me hizo —dijo cambiando la expresión de su rostro.

—A los hechos me remito, mi hermano sigue con vida —contestó Sara.

—Y por lo que veo tiene muy buen aspecto —aseguró la convaleciente mientras miraba a Marcos.

El aludido quiso devolverle el cumplido.

—Como lo tendrás tú cuando abandones el hospital.

—Y sanen todas mis heridas —matizó la enferma.

Los hermanos sabían que Ariadna no se estaba refiriendo solo al deseo de que cicatrizasen las heridas del cuerpo.

A continuación, las amigas comenzaron a dialogar mientras Marcos seguía la conversación sin intervenir y sin dejar de observar la habitación.

—Debes tener paciencia, llevará su tiempo —dijo Sara.

—Ya lo sé, al menos estamos hoy todos juntos, ha sido un milagro.

—Que se lo debemos a tu santa madre.

—No exageres.

—De acuerdo, pero para mí es una santa que merece un retablo con cien velas. Si no llega a regresar pronto a tu casa y avisa a la policía, en estos momentos yo estaría sin hermano y sin amiga.

—Es cierto, aunque con las velas te has pasado un poquito.

—No creas, tal vez me he quedado corta.

La enferma miró a su amiga sin saber qué pensar. Sin duda había dicho una gran verdad.

—¡Quién me lo iba a decir! —exclamó.

—¿Te refieres a las velas?

—Estás muy ingeniosa, pero no sigas.

—Te ha extrañado el comportamiento de tu madre, ¿verdad?

—En parte sí.

—¿Y en parte no?

—Digamos que me esperaba cualquier cosa, siempre ha sido imprevisible.

—Tanto como su hija, ¿no crees?

Con este comentario, Sara se refería a la decisión que Ariadna tomó de abandonar las tertulias y entrar en el negocio familiar.

—Como se suele de decir: «de tal palo tal astilla».

—Pensé que fuiste una cobarde y que habías claudicado de tus principios cuando comenzaste a trabajar con tus padres. Te pido disculpas, nunca pensé que lo hacías por nosotros.

—También lo hice por salir de dudas y hacer frente a mis peores sospechas, aunque descubrir la verdad me doliese. Me costó mucho dar el paso, pero el empujón definitivo me lo dio nuestro profesor, sin pretenderlo, en una de sus tertulias.

—¿Llevabas mucho tiempo sospechando?

—En cierta ocasión estuvimos hablando de tus padres, de la ciudad en la que nacieron, de la actividad a la que se dedicaban. Me comentaste que elaboraban informes para una consultora. Pensé: «Qué casualidad, los míos dirigen una empresa que se dedica a lo mismo». Pero entonces no imaginé nada.

—No me acuerdo de esa conversación.

—Hace bastante tiempo, pero yo la recuerdo como si fuera ayer, porque después ocurrieron otras cosas y fui relacionando todo. Un día escuché a mis padres lamentarse por la muerte absurda de un empleado, se llamaba Enrique. A continuación, comentaron algo que me dejó desconcertada: «Al menos nadie sospechará. Ha sido solo un accidente de tráfico, no como lo que le ocurrió a la pobre Pilar Moreno».

—¿Fue en ese momento cuando supiste que algo extrañó le pasó a mi madre? —preguntó Sara.

—No del todo, el apellido es bastante corriente y podría tratarse de otra persona. Esa era mi duda: ¿pura coincidencia o era realmente tu madre? Con todo, nunca imaginé que mis padres tuvieran algo que ver con lo que le ocurrió a la pobre Pilar Moreno. Así estuve un tiempo y me acostumbré a convivir con la sospecha.

—Hasta que el profesor te dijo en una tertulia que «más vale descubrir la verdad, por muy dura que sea, que vivir en un engaño».

—Así es, después de resistirme y de buscar mil excusas, decidí aceptar el reto.

—¿Por qué no me comentaste nada? Lo hubiera entendido.

—Porque te habría hecho remover momentos traumáticos que no deseabas recordar. Lo mejor era que no supieras los verdaderos motivos por los que, a riesgo de que me interpretaras mal, entré a trabajar en la consultoría de mis padres.

—¿Lo sabía don Alberto?

—No le dije nada.

—¿Por qué decidiste abandonar las tertulias?

—Era la mejor manera de evitar que mis compañeros me

preguntaran qué hacía en la empresa familiar y los motivos por los que había abandonado todo en lo que creía. No podía decir la verdad.

—Y, cuando descubriste que tus padres estaban implicados en la muerte de los míos, decidiste abandonar el trabajo.

—No tenía sentido seguir y les comuniqué que iba a regresar a la universidad. Se llevaron un gran disgusto, pero lo peor vino cuando les desvelé lo que sabía.

Ariadna cerró los ojos. Al cabo de un rato continuó hablando:

—Después, me dijeron que se iban a buscar un abogado. Cuando estaba sola en casa entró mi tío Fernando con intención de quitarme de en medio.

—Pero no lo consiguió.

—Tan solo me envió al hospital con una bala en el cuerpo.

—Menos mal que…

—Ya sé que estoy viva gracias a mi madre y que evitó algunas muertes, pero no otras, por eso no es ninguna santa.

Ariadna se entristeció y sus ojos empezaron a humedecerse.

Marcos, que no había dicho ni dos palabras desde que entró en la habitación, la cogió de la mano y se la apretó para animarla.

—¿Cómo te enteraste de que mi vida corría peligro? —preguntó.

—Me lo dijo mi tío antes de dispararme, sabía que yo no podía hablar porque iba a hacerme desaparecer en ese preciso momento. Era un sádico y disfrutaba viendo cómo su sobrina sufría antes de morir. Sin quitar la responsabilidad de mis padres, mi tío es sin duda el principal culpable en estos sucesos tan trágicos. Era muy carismático y persuasivo, y estaba acostumbrado a conseguir lo que se proponía, aunque todos sus esfuerzos iban en la misma dirección.

—¿No se daba cuenta tu madre? —quiso saber Sara.

—Le adoraba, por algún extraño motivo que nunca he entendido, idolatraba a su hermano mayor. Por eso cuando le disparó tuvo que sentirlo mucho, su mito se desplomó por los suelos igual que su cuerpo.

—No tuvo elección: o la vida de su hija, o la de su hermano —aseguró su amiga.

—Y optó por salvarme a mí a pesar de saber que iba a denunciarla.

Durante unos momentos la habitación del hospital permaneció en silencio. Marcos y Sara entendieron que era el momento de que supiera de otras muertes que se produjeron el mismo día en que su tío intentó asesinarla.

Cuando Sara iba a hablar, Ariadna la interrumpió:

—No hace falta que me digas nada, ya lo sé.

Los hermanos se miraron sin comprender.

—Don Alberto se os ha adelantado y vino ayer a verme. Se sentó a mi lado y con mucha delicadeza me dijo que mis padres decidieron

quitarse la vida y me dio un sobre que dejaron a mi nombre. Algo parecido me temía que iba a pasar. Recuerdo que, encontrándome tirada en el suelo del salón de mi casa, mi madre, mientras taponaba mi herida para evitar que me desangrara, me preguntó si tenía pensado visitarlos en la cárcel. Contesté en sentido afirmativo y me sonrió con tristeza, como si pensara que yo era una ingenua incorregible. Me imaginé que no iban a entregarse.

—¿Y por qué te hizo esa petición?

—Por mí, dijo sencillamente lo que yo quería oír. Enseguida iba a llegar la ambulancia y deseaba que me fuera al hospital creyendo que se habían arrepentido y que tenían intención de cambiar. Pensaban que así me iban a ayudar antes de ingresar en el quirófano.

—Y lo consiguieron —afirmó Marcos.

—En efecto, me quedé muy tranquila, como si me quitara un peso de encima. Para mí era suficiente con que desearan que yo no me preocupase, ese simple deseo quiere decir mucho. Por fin aceptaron a su hija en todos los sentidos.

—Me alegro de que te hayas enterado del trágico destino de tus padres por don Alberto —dijo su amiga.

—Después de estar un rato informándome de las clases, las tertulias, las ideas que se le han ocurrido para mi tesis doctoral, hizo una breve pausa y, sin que viniera a cuento, habló de mis padres y me cogió la mano. Supe en ese momento lo que iba a decirme y, aunque lo esperaba, mi cuerpo dolorido se estremeció y durante un rato lloré en silencio. Me preguntó si quería estar sola y le contesté que no, que prefería que estuviera conmigo en la habitación. Abrí el sobre y leí la carta que me escribieron antes de suicidarse.

—No sabíamos lo de la carta —comentó Sara.

—Todo un detalle que pensaran en su hija momentos antes de morir. Se equivocaron, cometieron actos deleznables, pero al final no encontraron otra salida y no soportaron seguir viviendo. En el fondo me dan pena y así se lo dije a don Alberto. También le manifesté que no estaba segura de lo que iba a hacer cuando me dieran el alta. El profesor lo tuvo muy claro: «Tabla rasa y empezar de nuevo».

Ariadna estaba cansada y preocupada, no solo porque había faltado poco para sumarse a esta colección de absurdas muertes, sino porque debía comenzar una nueva vida y no tenía fuerzas ni para dar un paso.

—Ya nada va a ser igual —contestó mientras miraba a Marcos con afecto.

—Tienes razón, pero al menos se va a hacer justicia. Todos están encerrados y tardarán mucho tiempo en salir a la calle.

—Y nosotros estamos presos —aclaró Ariadna— de nuestro pasado y de las terribles ausencias que nos ha tocado soportar y que necesariamente nos van a acompañar toda la vida.

—Pero debemos seguir adelante —le animó Sara—, cada uno en lo que considera que debe ser su sitio. Por mi parte tengo claro que quiero enseñar Filosofía y ser como don Alberto.

—Ese es también mi deseo —aseguró su amiga con la mirada perdida en algún lugar de la habitación.

—¿Y qué es lo que has pensado hacer con la consultora? —quiso saber Marcos.

—Probablemente la traspase a alguien que esté más capacitado que yo para hacer una buena gestión. Estoy pensando en una persona que ha demostrado ser muy eficaz y en su entrañable hermana, Carla.

—¿Seguirás residiendo en la casa de tus padres? —volvió a preguntar el abogado.

—No, la voy a vender y compraré otra más adecuada a mi situación. Con lo que consiga de más, pretendo vivir sin apuros hasta que pueda dedicarme por completo a mi verdadera profesión.

A los hermanos, lo que escucharon les resultó familiar.

—Lo mismo tuvimos que hacer nosotros —dijo su amiga.

—Nunca pensé que fuéramos a tener vidas tan parecidas. ¿Qué vas a hacer? —preguntó a Marcos.

—Continuar de abogado y, si tu aspiración es ser como tu profesor de Filosofía, la mía es ser tan bueno como mi jefa, Elena.

—La filosofía y el derecho, en el fondo, no son tan distintos —comentó la convaleciente—. Intentan descubrir la verdad que se esconde detrás de las cosas y pueden ser de gran utilidad tanto para los demás como para nosotros mismos.

—El derecho es como un arte —respondió Marcos—. Lo dice un extraño procurador que conozco y también se lo escuché a un profesor mientras estudiaba la carrera, es el arte de lo bueno y lo justo.

—Y para los griegos la filosofía es el amor a la sabiduría —aseguró su amiga.

—Los antiguos son unos idealistas, cuando sean mayores cambiarán de opinión —respondió el abogado bromeando.

Ariadna se rio por primera vez desde que salió del quirófano.

Los hermanos entendieron que era el momento de dejarla descansar y decidieron abandonar el hospital.

47

Elena quiso cumplir la promesa que hizo a Marcos y quedaron en un lugar especial que pocos conocen.

—Siempre vengo sola a esta cafetería —dijo nada más sentarse—. Es la primera vez que me acompaña alguien.

—¿Hace mucho que la descubriste?

—Tenía veintidós años y estudiaba el último curso en la universidad. Un viernes por la tarde, al terminar un examen de Derecho Mercantil, bajé andando desde la facultad hasta Moncloa y, en lugar de tomar el metro para regresar a casa, quise continuar por la calle Princesa hasta plaza de España. Desde allí, empecé a deambular por calles cercanas a Gran Vía hasta que, sin pretenderlo, me encontré con este local. Como estaba cansada, decidí tomar algo. Nada más entrar tuve la sensación de que retrocedía un siglo en el tiempo. El decorado, el mobiliario, las sillas y la música ambiental me transportaron a una época de conciertos en casas de aristócratas y tertulias de salón. Recuerdo que me senté cerca de donde estamos ahora y pedí un café vienés. Desde entonces suelo venir con cierta frecuencia. A veces tomo mi bebida y observo a la gente mientras conversa. Nadie sabe nada de mí, y yo me imagino cómo serán sus vidas. Este juego me divierte. De vez en cuando alguien me mira y seguramente se pregunte: «¿qué hace una señora madura sola tomando tranquilamente un café?». Estoy segura de que piensan que soy un alma solitaria.

—Es la imagen que transmites.

—Ya lo sé. La mayor parte del día estoy en los juzgados, con clientes, compañeros del bufete, examinando procedimientos, estudiando las últimas reformas legislativas o buscando la mejor

solución para cada caso. Tanto trajín me agota y, por eso, necesito olvidarme de todo y este lugar me ayuda a desconectar.

—Y a pasar desapercibida.

—También, y te aseguro que es una sensación muy gratificante.

—Se te da bien esconderte.

Elena comprendió la insinuación de su pupilo.

—Sobre todo cuando lo hago por puro placer, cuando mi vida corre peligro se me da peor y al final acaban encontrándome.

—Ha faltado poco para que hoy, en lugar de estar aquí, estuviéramos en otro sitio más silencioso y sombrío —dijo Marcos mientras examinaba la acogedora cafetería.

—Gracias a tu amiga podemos disfrutar de este momento.

Los dos abogados se quedaron un instante en silencio mientras la suave música que salía de los altavoces, discretamente desperdigados por el local, creaba una atmósfera lánguida y triste.

Una amable camarera se acercó a la mesa.

—¿Qué desean tomar?

—Un café vienés —dijo el abogado.

—Que sean dos —puntualizó Elena. Mientras la camarera se alejaba hacia la barra, la letrada comentó—: No sabía que te gustara el café vienés.

—Ni yo, es la primera vez que lo pido.

—¡Ah! Me parece muy bien.

Marcos quiso retomar la conversación.

—Gracias a tu trabajo, todos los asesinos están en prisión.

—Y algunos han muerto, aunque hubiera preferido llevarlos ante la justicia.

—También hay quienes sin tener culpa de nada comparten el mismo destino o han quedado en una silla de ruedas para siempre. Otros podemos estar de celebración en este maravilloso lugar porque hemos tenido fortuna, pero de esta absurda locura nadie ha salido ganando.

—Hemos cumplido con nuestro trabajo y, al menos, los responsables van a pagar por lo que han hecho.

—Eso espero, aunque para los inocentes que han tenido un trágico final de poco les sirve —dijo el abogado recordando a sus padres.

A Elena no se le ocurrió otra cosa que repetir la típica frase de cuando no se sabe qué decir para animar a quien ha sufrido tan dolorosa pérdida.

—Todos vamos a correr la misma suerte tarde o temprano.

—En efecto, hasta ahora nadie ha conseguido burlar a la muerte.

—Al menos no he sido informada de lo contrario —dijo la abogada pretendiendo introducir un toque de humor en la conversación.

—Ni yo —respondió en la misma línea Marcos—. Por cierto, ¿sabes

que algunos filósofos griegos no temían morir?

—¿Por qué? —preguntó Elena.

—Porque la vida y la muerte nunca coinciden.

—Explícate mejor y no me hagas pensar mucho, te recuerdo que a esta cafetería solo vengo a relajarme.

—Cuando la muerte llega, el ser humano no está, ha dejado de existir, y, mientras está vivo, la muerte no se hace presente, por lo que nunca se dan la mano. Entonces no tiene sentido preocuparse.

—No sabía que además de abogado fueras filósofo. ¿Dónde has leído tan brillante idea?

—Me la ha contado mi hermana.

—Pues hagamos caso a tu hermana y a los griegos, y, si quieres, también a los romanos o a los árabes, solo existe el momento presente.

Elena disfrutaba de la distendida conversación que, desde hacía mucho tiempo, deseaba tener.

Marcos pudo comprobar que la cafetería se estaba llenando. Personas de todas las edades charlan animosamente alrededor de mesas de época, perfectamente distribuidas por el local, mientras disfrutan del café o bebida escogida. En las paredes, láminas de cuadros impresionistas recreando distintas escenas de la vida parisina del siglo XIX se simultanean con retratos de conocidos músicos y artistas de la época. En el centro, un piano de cola parecía presidirlo todo y esperaba a que el músico de turno le diera vida, pero todavía faltaban dos horas para el concierto.

—No sé lo que voy a hacer —admitió Marcos.

Elena le miró con cierta ternura.

—No has tenido una vida fácil y en los últimos meses has soportado mucha tensión, tómate el tiempo que necesites para reflexionar. Eres un magnífico abogado y sería una pena que abandonaras, pero hagas lo que hagas te apoyaré.

—¿Por qué siempre has confiado en mí?

—Cuando te conocí en la entrevista, hablabas de la justicia, de dar a cada uno lo que le corresponde, y se te iluminó la cara. En cierto modo me recordaste a mí cuando tenía tu edad. Carecías de conocimientos jurídicos y de experiencia, pero eso no fue ningún obstáculo en mi decisión. Poseías todo lo que yo valoro: humildad, sinceridad y ganas de aprender. Aposté por ti y no me he equivocado.

Marcos pensó en la incredulidad de Sara y de su mejor amigo cuando intentó explicar los motivos por los que fue seleccionado.

—Mi hermana no lo entendió, le pareció muy extraño que una persona sin experiencia ni buen expediente académico consiguiera superar una selección a la que se presentaron candidatos mejor preparados. Llegó a creer que había algo oculto.

—Es normal, cualquiera hubiera pensado lo mismo.

—¿Lo hubo?

—Por supuesto.

El joven abogado no se esperaba esta respuesta.

—Me refiero a que si en tu decisión tuviste en cuenta algo que ignoro.

—¿Quieres saber si la entrevista fue un mero trámite porque conocía que tus padres fueron asesinados y quise darte la oportunidad de que descubrieras a los culpables?

Marcos recordó las palabras de Elena cuando le llamó por teléfono para comunicarle que había sido seleccionado: «La decisión ya estaba tomada».

—Dime que no es cierto, te lo ruego.

—¿Cómo iba a saber que el hijo huérfano que ha estudiado Derecho llama a la puerta de nuestro bufete solicitando trabajo?

—Es lo que me digo.

—Antes de asistir a un juicio, a un interrogatorio o cuando un cliente nos encarga un asunto, ¿cuáles son las preguntas que debemos formularnos?

—Qué es lo que tengo, qué pretendo y cómo puedo conseguirlo.

—Muy bien, pues también se pueden extrapolar al momento de la entrevista y debieron formularlas el resto de los aspirantes. Es cierto que tenían un brillante currículum y pretendían formar parte del bufete, pero no lo consiguieron. Fallaron en la última y más importante de las preguntas: ¿cómo puedo conseguirlo? Exageraron sus méritos, pretendieron dar a entender lo que no eran y olvidaron que el puesto era para pasante, no para ser uno de los máximos responsables en los asuntos civiles. Yo solo necesitaba un ayudante no un *erudito infalible* que me quitara el puesto.

—Pues he de reconocer que yo no me hice ninguna de esas preguntas.

—Ya lo sé, pero tus respuestas me convencieron. Fuiste sincero.

—¿Incluso cuando dije que los demás aspirantes mentían, sin haber tenido la oportunidad de conocerlos?

—¿Acaso no lo hicieron? No solo fuiste sincero, sino visionario. Mira, Marcos, todo es más sencillo de lo que crees, lo único oculto que hubo en todo esto es lo que no pude ver en los demás candidatos para que los escogiera. Aunque comprendo que a muchos extrañe, no ha habido nada más.

—Tuve la sensación de que don Eusebio no mostró interés por mí. Durante la entrevista le noté ausente, con la mirada perdida en no sé qué lugar y me hizo preguntas y comentarios impertinentes que me molestaron bastante. Parecía estar deseando que concluyera tan penoso e inútil trámite para continuar con su actividad habitual. Solo mostró curiosidad cuando le hablé del fallecimiento de mis padres.

—Y dijiste que fue en un accidente de tráfico.

—Claro, no iba a decir que murieron asesinados.

—Ya.

—Curiosa forma de conocer mis cualidades como abogado y, a pesar de ello, supero la prueba. ¿No te parece extraño?

—La hija de don Eusebio acababa de fallecer en un accidente de tráfico junto con otras tres personas, como bien sabes. Era su segunda pérdida en poco tiempo: primero su mujer y después Beatriz, su única hija. Por eso se encontraba abatido, ausente, molesto con el mundo, y no fue capaz de disimularlo. Así estuvo en la entrevista hasta que, al mencionar la muerte de tus padres, le hiciste recordar el accidente de su hija.

—En aquel instante guardó silencio y te miró.

—En efecto, y yo supe en lo que pensaba.

—Ahora comprendo.

—Me alegro, espero que no sigas dándole más vueltas a la cabeza.

—Te aseguro que no lo haré.

Marcos respiró aliviado.

—Me imagino que te costó mucho convencerle para que me admitiera.

—No tenía que convencer a nadie. Igual que yo confío en ti, don Eusebio se fía ciegamente de mí. La persona que fuera elegida iba a ser mi ayudante, no el suyo; por eso la decisión fue exclusivamente mía.

—Me dijiste que en dos días me comunicabas el resultado y tardaste cuatro en contactar conmigo.

—Era la última prueba.

—¿Cómo?

—Deseaba conocer tu reacción a mi llamada tardía y si te interesaba realmente trabajar conmigo.

—¿Dejaste pasar los días a propósito?

—En efecto.

«Nada es lo que parece», pensó Marcos parafraseando las palabras que su hermana ponía en boca de su profesor. Cuando salió del bufete, lo hizo convencido de que no iba a regresar porque fue incapaz de convencer al dueño del despacho. En ningún momento se imaginó que, cuando dio la mano a Elena para despedirse, ya estaba contratado y que en la decisión no intervino don Eusebio.

—¿He cumplido tus expectativas?

—Mejor de lo que esperaba. Ni el detective más astuto hubiera descubierto tanto con un simple número de cuenta que arrojé a la papelera.

—¿Por qué lo tiraste?

—Es una historia larga. Estaba investigando a Pablo Dissten y supe

que tuvo otros procedimientos en los que consiguió evitar la prisión gracias a que alguien hizo generosos pagos, que salieron de una cuenta bancaria. Un sábado estuve trabajando en el despacho y lo descubrí, anoté el número en el primer papel que encontré y después lo incorporé al procedimiento y me deshice de él. Pensaba investigarlo más tarde.

—Y yo lo recuperé por casualidad cuando fui a buscar una carpeta a tu despacho.

—Eres un magnífico investigador.

—Gracias.

—Y un gran abogado.

—¿Lo crees de verdad?

—A los hechos me remito.

Marcos quiso tener su momento de vanidad.

—¿Estás segura?

—No pienso regalarte los oídos.

—Pues no estaría nada mal que lo hicieras —bromeó.

—Lo harán otros por mí cuando sigas ganando pleitos.

Las palabras de Elena sonaban a música celestial: «gran abogado», «ganar pleitos». No podía haber escogido mejor escenario para pronunciarlas.

Un pequeño revuelo procedente de una de las mesas de la cafetería atrajo la atención de los abogados. Se celebraba un cumpleaños y, mientras entregaban los regalos, entonaron un canto, haciendo partícipes, sin querer, al resto de las mesas cercanas.

Al cabo de un rato, tan solo se escuchó el breve murmullo de las conversaciones.

—Tengo un problema —dijo Marcos—: quiero seguir siendo abogado, pero me he dado cuenta de que lo que más me gusta es el derecho penal, y no el civil, como es tu caso. Quiero ser abogado criminalista.

—Es la mejor noticia que me puedes dar.

—No me has entendido, tendrás que buscarte otro ayudante porque no puedes ser mi jefa.

—No necesitas seguir aprendiendo de nadie, la defensa que hiciste de mi primo, según me han dicho, fue magistral, yo no la hubiera mejorado. Te lo digo de verdad y te animo a que continúes por ese camino. Además, me harías un gran favor.

—¿De qué se trata?

—Si no tienes inconveniente, quiero que seas el letrado de la acusación particular contra las personas que están en prisión: César Villar, los sicarios y la trama en la que está involucrado Pablo Dissten. Me quitarías un peso de encima.

—Para mí será un honor.

—¿Va a ser esa tu última palabra?

—Sí, me encargaré de continuar con el asunto que casi nos cuesta la vida.

—Estupendo.

—Ahora que ya conoces mi decisión, me gustaría que me contaras lo que tienes pensado hacer —manifestó el abogado.

—Voy a regresar al bufete, pero hay cambios que desconoces. Felipe y Roberto no van a continuar con nosotros, me ha dicho don Eusebio que los ha invitado a marcharse.

—¿Los dos estaban implicados en la trama?

—Roberto no tiene nada que ver, pero estoy segura de que ante una suculenta oferta es capaz de vender a cualquiera, aunque nadie le ha ofrecido nada. Con Felipe hemos tenido el enemigo en casa.

—¿Ha decidido don Eusebio denunciarle?

—No podemos probar que haya cometido ningún delito, salvo mala práctica profesional.

—¿Cómo han reaccionado?

—Bien y mal. A Roberto le pilló por sorpresa y no entendió que prescindiera de sus servicios con todo lo que había aportado al bufete.

—No entiendo en qué consiste esa contribución.

—Ni yo tampoco… ni don Eusebio.

—¿Y qué le contestó?

—Que solo ha conseguido perder pleitos y clientes.

—Se llevaría un gran disgusto.

—En efecto, se sintió incomprendido y profundamente humillado.

—No te puedes imaginar las veces que me he sentido igual por su culpa.

—Lo sé y lo siento mucho.

—¿Cómo ha sido la reacción de Felipe?

—Lo encajó muy bien, esperaba esta decisión después de que quedara al descubierto.

—Nunca pensé que pudiera ser el traidor.

—Ha sido una sorpresa para todos.

—¿Hay alguien más involucrado?

—No.

—¿Y la abogada que vi salir del bufete cuando entré por la noche para fisgonear en la oficina de Felipe Montero?

—¿Te refieres a Cristina López?

—Sí.

—Trabaja a deshoras, pero es inocente.

—Al rato regresó o entró otra mujer, lo sé porque me pilló dentro y tuve que esconderme. Escuché unos tacones que iban de un lado a otro, aunque no pude ver su cara.

—Tal vez la misma abogada se olvidó un expediente.

—¿Y lo encontró en la oficina de Felipe Montero?

—¿Cómo?

—Dejé la puerta de su despacho entreabierta y antes de irme fui a comprobar si todo estaba en su sitio y la encontré cerrada.

—Pues no pasó dentro.

—¿Por qué estás tan segura?

—Porque la cerré yo.

—¿Qué?

—Por lo que veo, esa noche el bufete estuvo muy concurrido. La mujer de los tacones era yo.

—¿Y qué hacías allí?

—Comprobar si lo que dijo un abogado era cierto.

—No entiendo nada.

—El mismo sábado que tiré el famoso número de cuenta a la papelera, recibí una llamada a mi móvil del abogado Juan Sánchez aconsejándome que abandonara a toda prisa el bufete porque mi vida corría peligro. Me dio a entender que alguien de mi entorno conocía mi paradero y tuvo que avisar a los sicarios. Coincidí con Felipe aquella noche trabajando y, al poco tiempo de marcharse recibí la llamada de Juan Sánchez. Al parecer Fernando Ruzter acababa de ser informado de mi presencia en el bufete. Juan se enteró de carambola. Llamó a Pablo Dissten para informarle de que no iba a seguir defendiéndole y su cliente, enfadado, le dijo que no necesitaba ya los servicios de nadie porque la abogada de la acusación iba a abandonar definitivamente este mundo. De esta manera tan inverosímil se enteró de que mi vida corría peligro y quiso salvarla, por eso me avisó. Tan solo me faltaba por saber el grado de implicación de Felipe en todo esto, si formaba parte del clan y era uno más, o solo el abogado de la familia. Ese es el motivo por el que entré en el bufete aquella noche.

—¿Y?

—Comprobé que no tuvo nada que ver con los crímenes ni contactó con los sicarios para que me mataran. Se limitó únicamente a representar a sus clientes, aunque utilizando métodos muy poco ortodoxos, como entrar a escondidas en mi despacho para conseguir información.

—¿Fue él quien entró en tu oficina?

—Lo hizo y transmitió a sus clientes lo que descubrió.

—Entre su documentación aparecía tu nombre tachado y el mío sin tachar.

—Sabía que en el asunto de mi primo yo no iba seguir siendo la abogada y que tú asumirías la defensa.

—Entonces conocía que te iban a matar, su obligación era denunciarlos.

—No olvides que existe el secreto profesional. Si un abogado revela

información que le comunica su cliente, infringe la ley. Además, la manera en que apareció mi nombre en una lista no significaba que fuera a morir, tan solo que dejaba de ser la abogada.

—El procurador me dijo lo mismo, aunque creo que lo hizo para animarme, faltaba solo un día para el juicio de tu primo y el mundo se me vino encima.

—Pues, aunque Ricardo no estuviera convencido, acertó.

—¿Cómo has descubierto que Felipe no ha cooperado en los crímenes?

—En su oficina, entre la documentación que intentó esconder. En la misma noche tú conseguiste información útil para ganar el caso de mi primo Alejandro y yo supe quién era el infiltrado. Al salir cerré instintivamente la puerta, sin darme cuenta.

—Nunca imaginé que me fuera a esconder de ti.

—Ni yo que estuviera a la misma hora y en el mismo lugar contigo sin saberlo.

—Parece todo tan sorprendente…

—Como que Felipe y Roberto van a emprender carreras profesionales en distintos lugares. Un letrado con magníficas cualidades y otro pésimo nos van a abandonar —afirmó la abogada.

—Cuando tuve de jefe a Roberto me pregunté qué hacía en el bufete.

—La misma pregunta me he hecho yo siempre.

—En una ocasión me comentó que consiguió la absolución de un cliente gracias a que no se pudo practicar una rueda de reconocimiento y engañó al juzgado, aunque me gustaría saber lo que ocurrió realmente.

—Te llevarías una desagradable sorpresa.

—¿Sabes de lo que te hablo?

—Tuve el deshonroso privilegio de ser la única del bufete en conocer con pelos y señales lo que sucedió y siento decirte que no ha mentido. Es un asunto particular de Roberto, que consiguió con malas artes que su cliente saliera absuelto. Fue su gran éxito y un fracaso para la justicia. En la fase de instrucción no se hicieron constar los verdaderos motivos por los que no se practicó la crucial prueba del reconocimiento y el juez que dictó sentencia, a pesar de tener pruebas suficientes para condenar al imputado, decidió absolverle. No es habitual que esto suceda, aunque a veces pasa.

—¿La víctima no recurrió la sentencia?

—No lo hizo, posiblemente dejó de creer en la justicia.

—¿Por qué solo tú tuviste acceso al procedimiento?

—Fue decisión de Roberto. Deseaba que yo supiera lo que había conseguido. Siempre le he afeado su conducta como letrado y no perdió la ocasión de vanagloriarse restregándome en la cara su

conquista. Ambos jugamos en ligas diferentes y en su competición prefiero no entrar, ni me lo planteo. Al resto de los integrantes del bufete se lo ocultó, ya que probablemente le hubieran reprochado su comportamiento. Para mí sigue siendo un mal abogado y no acepto sus métodos.

—Comprendo ahora por qué no nos tiene simpatía. Lo que sigo sin entender son los motivos por los que don Eusebio no le ha echado antes.

—Creo que tenía la cabeza ocupada en otros asuntos más importantes y estaba esperando a tomar la decisión cuando las aguas se hubieran calmado. Ahora, después de esta purga, continúan los que deben estar.

—Tendrás que encontrar otro ayudante.

—Pero en el proceso de selección me gustaría que me echaras una mano.

—Todo vuelve a ser como antes —comentó el joven abogado con cierta añoranza.

—No del todo.

—Ya sé que vas a tener otro ayudante.

Marcos una vez más no consiguió descubrir lo que se ocultaba detrás de las palabras de Elena.

—Y que tú te vas a dedicar al derecho penal, lo que no me has dicho es en qué bufete piensas hacerlo.

—¿A qué te refieres?

—Espero que puedas descubrirlo tú solito. ¿Quiénes se encargaban de los asuntos penales en el bufete?

—Se lo repartían entre Roberto y Sonia.

—Por tanto, nos falta un letrado que se ocupe de esta materia, la decisión no depende de mí ni tampoco de don Eusebio.

—¿Me estás ofreciendo trabajar con vosotros?

—Cada vez que te elijo para estar en el despacho, me haces preguntas absurdas. Lo mismo hiciste cuando te llamé hace un año para comunicarte que estabas seleccionado.

—Y al igual que aquel día, nunca una reprimenda me ha hecho tan feliz.

—¿Significa que aceptas?

—Pues claro —contestó Marcos exultante.

—Te doy de nuevo la bienvenida.

—¿Podemos brindar por este gran momento con café?

—No estoy segura de que sea la mejor bebida para hacerlo.

—Siento decepcionarte.

—¿No te irás a poner sentimental?

—Descuida, no lo haré.

Los abogados hicieron chocar con disimulo sus tazas mientras

comenzaba a sonar por los altavoces una de las composiciones que más le gustaban a Marcos.

—¿Sabes qué música están poniendo? —preguntó.

—Creo que es un *Nocturno,* de Chopin.

—Has acertado, es el número 2. ¿Te importa si lo escuchamos?

Durante unos momentos estuvieron sin hablar, atentos a la creación grabada del compositor polaco. Al cabo de un rato, Marcos interrumpió el silencio:

—Está siendo la mejor tarde que he tenido en mucho tiempo —dijo mirando a su antigua jefa—. No puedo pedir más, posiblemente vendré más veces a esta cafetería.

—Pues no pienso acompañarte —contestó Elena con una sonrisa.

—Lo sé, yo también vendré solo.

La abogada quiso hacer un sutil comentario:

—¡Qué pena! Creo que a Ariadna le gustaría este local. Me dijiste que estuvisteis en un concierto de música clásica en el Monumental. Me parece que esta cafetería le va a encantar.

Marcos recordó aquel momento.

—Creo que no fue al concierto porque le gustara Mahler.

—Ni tampoco para proteger a sus padres como pensabas. Entonces, ¿por qué os acompañó al teatro?

—No lo sé.

—Qué sorpresa, ¿verdad?

—Pues sí.

—¿Y no te pareció extraño?

—¿Qué quieres decir?

—Solo hay dos opciones: o le gustaba la música que iban a interpretar, o tal vez quiso conocer al atractivo hermano de su mejor amiga.

La abogada se equivocó: ni Mahler era uno de los compositores preferidos de Ariadna ni fue al concierto para coquetear.

—No lo creo.

—Es posible que salgas de dudas si te acompaña.

El abogado nunca había tenido una conversación tan entretenida con su jefa y una vez más se convenció de lo poco que sabía de ella.

—Eres una caja de sorpresas, nunca pensé que me hicieras semejante sugerencia.

—Ha hecho mucho por nosotros, ¿no crees? —insistió regodeándose del momento que tanto la divertía.

Marcos creyó que debía pagarle con la misma moneda.

—Hay otra persona que también nos ha ayudado mucho.

—¿Quién es?

—El procurador. Sin la ayuda de Ricardo no hubiera conseguido la buena defensa que hice en el juicio de tu primo. Además, estaba

dispuesto a entrar en el bufete por la noche para descubrir información y ayudarte. No te puedes imaginar lo preocupado que estaba. ¿No crees que ha hecho mucho por nosotros? Tengo la sensación de que le encantaría este local, sobre todo si le acompañas.

—Pues posiblemente se quede con las ganas.

—Si le invitas, tal vez te lleves una grata sorpresa.

—Lo dudo.

—Solo podrás saberlo si lo descubres tú misma.

Los dos letrados se miraron y soltaron una sonora carcajada.

Faltaba poco tiempo para que comenzara el concierto y decidieron quedarse. En el local ya no había mesas vacías.

Mientras esperaban al pianista, estuvieron hablando de todo y de nada. Marcos explicó cómo había cambiado su vida en el último año. Habló de su anterior trabajo en la gestoría, de sus profesores de Derecho Romano y de Derecho Penal, que tanto le marcaron; de su amigo Andrés, de Sara y de su peculiar profesor de Filosofía; y de cómo influyó don Alberto en Ariadna a la hora de afrontar algunas delicadas decisiones.

Elena se animó a desvelar datos que casi nadie conoce. Habló de don Eusebio y los demás compañeros de bufete, de un antiguo novio del que nunca volvió a saber nada y tardó en olvidar, de los motivos que la llevaron a estudiar Derecho, de la justicia y sus problemas, y de cómo conoció al procurador Ricardo, por quien aseguró no tener ningún interés que no fuera el estrictamente profesional.

Los dos guardaron silencio cuando el pianista empezó a tocar las primeras notas.

Mientras escuchaban obras de Liszt, Schumann y Chopin, estaban convencidos de que iban a regresar a la cafetería, aunque sin coincidir.

48

Años más tarde

Una reforma legislativa cambió el sistema de presentación de demandas y escritos, así como la recepción de las notificaciones que los procuradores recibían de los juzgados, pasando del papel a la vía telemática, y, como ocurre en tantas ocasiones, la ley entró en vigor sin los medios necesarios para ponerla en práctica.

En plena vigencia de la normativa, algunos funcionarios estaban esperando los prometidos cursos de formación para ajustarse al nuevo sistema. Este desconcierto afectó a todos, pero de manera especial a los procuradores, que se vieron en la necesidad de averiguar a menudo los criterios de cada juzgado y los cambios que introducían sobre la marcha. Cualquier error en el envío de un escrito podría suponer que no se tuviera por presentado y, si se trataba de recurrir en apelación una sentencia, las consecuencias serían muy graves. Además, el sistema Lexnet, creado para adaptarse al cambio, fallaba con frecuencia.

Bastantes juzgados seguían prefiriendo tener la demanda y documentos en papel, y, como la norma obligaba a su presentación telemática, el trabajo del procurador en estos casos se duplicó. Sea lo que fuere, lo cierto es que el llamado *papel cero,* que fue uno de los motivos de la reforma, distó mucho de conseguirse.

Ricardo continuó siendo el procurador de todos los letrados del bufete. Cada vez admiraba más a una de sus abogadas y, después de valorar ventajas e inconvenientes, tomó la decisión de sobrepasar la barrera de lo estrictamente profesional.

Elena no pensó que fuera a atreverse a dar el paso y tampoco

deseaba que lo hiciera. Si bien le estaba muy agradecida por la ayuda que le prestó en momentos difíciles, lo cierto es que los sentimientos no eran mutuos, y así se lo manifestó.

El procurador encajó deportivamente este rechazo, que en cierto modo esperaba. No disponía de buenas cartas para ganar la partida y, a pesar de tener pocas esperanzas en el éxito, quiso jugar. La derrota no impidió, sin embargo, que la relación entre ambos continuara siendo magnífica.

La carrera profesional de Marcos continúa en ascenso. Su única premisa es beneficiar a quienes solicitan sus servicios aplicando debidamente las leyes y sobre todo algo que no está escrito en ningún tratado jurídico: el sentido común, que, sin duda, es el menos común de los sentidos. Siendo razonable y sabiendo exponer con coherencia sus argumentos, consigue convencer.

Cada vez tiene más trabajo y los responsables del bufete están pensando en contratar a un ayudante. Cuando se abra el proceso de selección, Marcos formulará a los aspirantes preguntas que seguramente no van a esperar. Es posible que el elegido se lleve una gran sorpresa.

Felipe Montero fue suspendido durante seis meses por el Colegio de Abogados para ejercer su profesión al haber infringido reiteradamente las normas deontológicas. Una vez rehabilitado, abrió su propio despacho en la zona centro de Madrid y sigue vinculado al clan a través de las escasas empresas que aún quedan. Su volumen de trabajo ha disminuido considerablemente hasta el punto de verse en la necesidad de apuntarse al turno de oficio y captar nuevos clientes mediante costosa publicidad. Sus ingresos económicos han sufrido una importante merma y no hay expectativas de que su situación vaya a mejorar. De vez en cuando añora su paso por el bufete de don Eusebio.

El abogado Roberto Gómez no consiguió que otro despacho le contratara a pesar de haberlo intentado en varias ocasiones. Al final no ha tenido más remedio que ponerse a ejercer por su cuenta habilitando una habitación de su casa para trabajar. Allí se entrevista con sus escasos clientes y, como generalmente pierde todos los pleitos, recibe continuos reproches, hasta el punto de sentirse, por primera vez en su vida profesional, profundamente humillado. No entiende ni llegará a comprender nunca los motivos por los que se encuentra en tan lamentable situación.

Pablo Dissten fue condenado a dos años de prisión por los delitos de lesiones graves en la persona de Alejandro García, homicidio imprudente en su hijo y omisión de socorro al darse a la fuga tras el accidente. Además, tuvo que pagar una indemnización de 410 000 euros y las costas del procedimiento. Su abogado recurrió la sentencia

y la Audiencia Provincial de Madrid la confirmó íntegramente condenándole, también, a pagar las costas de la apelación. Le fueron notificadas ambas resoluciones mientras estaba en prisión provisional a la espera de otro juicio en el que había sido procesado por delitos muy graves.

Una sección de la audiencia provincial conoció, en primera instancia, este procedimiento. El inculpado fue defendido por el letrado Felipe Montero mientras que la acusación particular la ejerció Marcos Sainz. Era la primera vez que los letrados se encontraban cara a cara. Las sesiones del juicio oral se prolongaron varios días debido a la complejidad del procedimiento y a la cantidad de testigos y peritos que tuvieron que declarar.

Dos formas diferentes de entender la profesión se hicieron visibles durante la vista. Marcos se basó en la evidencia de las pruebas conseguidas y corroboradas por los testigos, entrando a analizar el fondo del asunto, mientras que Felipe buscó algún posible defecto procesal que invalidara la instrucción del sumario y de esta manera conseguir la absolución de su cliente. Sabía que, si alguna prueba incriminatoria se hubiera conseguido vulnerando las normas procesales establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no se tendría en cuenta, aunque evidenciara la participación del culpable. Pero la jueza de instrucción, Ana Echevarría, hizo un trabajo impecable y respetó en todo momento las garantías legales.

Por este juicio, Pablo Dissten fue condenado a veinte años de prisión. En la sentencia, los tres magistrados acordaron por unanimidad su participación en concepto de autor de los delitos de tráfico de drogas, estafa, evasión fiscal, amenazas, coacciones y extorsión. La resolución judicial ha sido declarada firme porque, aunque se recurrió en casación ante el Tribunal Supremo, ni tan siquiera fue admitida a trámite al no concurrir los rigurosos requisitos que la ley establece.

Los dos sicarios resultaron condenados como autores materiales de seis asesinatos consumados y dos frustrados a la pena de 145 años de prisión cada uno.

César Villar fue condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a cuarenta y cinco años de prisión como inductor y cooperador necesario en seis asesinatos y un delito de estafa.

Todos recurrieron la sentencia, pero no fue admitida a trámite.

Don Alejandro y doña Carmen pudieron ver como, después de tanto tiempo, se hizo justicia y no encontraron palabras para agradecer a su prima y a Marcos todo el trabajo realizado. Las heridas causadas por el brutal accidente comenzaron a cicatrizar.

La relación entre don Eusebio, Elena y Marcos es cada vez más intensa. Padecieron la muerte de personas muy cercanas y el

sufrimiento creó unos lazos fuertes que posiblemente durarán toda la vida. De vez en cuando se conceden el placer de almorzar juntos en el mismo restaurante y aprovechan para hablar de todo, incluso de trabajo.

La actividad de don Eusebio como dueño del bufete está disminuyendo en la misma proporción que aumenta el tiempo que dedica a pasear, asistir a museos o a estar con sus amigos. Delega cada vez más en su abogada de confianza, que se está convirtiendo, por méritos propios, en la persona llamada a heredar el despacho.

Elena comprobó que el abogado Juan Sánchez dijo siempre la verdad y quiso que se integrara al bufete, sobre todo después de conocerle en persona, pero el letrado declinó la oferta. A pesar de que podía mejorar bastante su situación económica, ha querido seguir con su pequeño despacho, que comparte con otro compañero en una zona humilde de Madrid, en pleno barrio de Usera.

Ariadna expuso al tribunal su tesis doctoral, consiguiendo la máxima calificación: premio extraordinario. En la actualidad combina su actividad como investigadora con la de docente en la universidad.

Sara concluyó sus estudios y, siguiendo los mismos pasos de su amiga, ha comenzado la tesis y tiene intención de impartir clases en la misma facultad.

Don Alberto acaba de cumplir sesenta y siete años, y ha decidido prolongar la edad de jubilación hasta los setenta. Entre clases, conferencias y peculiares tertulias en su casa, apenas si le queda tiempo libre.

La jueza Ana Echeverría ha ascendido a magistrada de la audiencia provincial y continúa felizmente casada con Félix Puertas, fiscal jefe y antiguo compañero de estudios de las letradas fallecidas Beatriz Vázquez y Susana Martín.

Elena y Marcos cumplieron la promesa que, medio en broma y medio en serio, hicieron y no han coincidido en el emblemático local. Sin embargo, regresaron varias veces en compañía de otras personas.

Juan Sánchez aceptó encantado la invitación que le hizo Elena Romero. Nunca imaginó que iba a disfrutar tanto en una simple cafetería.

Marcos y Ariadna asisten con frecuencia.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todos los que me han ayudado a hacer realidad mi sueño de publicar la novela que ahora el lector tiene entre sus manos. Aprecio las oportunas sugerencias que me ha transmitido la letrada de la Administración de Justicia Sonia Rica, que han contribuido, sin duda, a mejorar la obra. También quiero expresar mi gratitud al escritor Eloy Moreno por las distintas posibilidades que descubrí en su curso on-line *«He escrito un libro, ¿y ahora qué?» y por los consejos recibidos. En último lugar, deseo mencionar a la editorial Círculo Rojo por permitirme formar parte de su gran familia.*